



18 MESES DE LA ADMINISTRACION DE LUIS EDUARDO GARZON

**SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DEL PLAN DE DESARROLLO
ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PUBLICAS
BOGOTA 2004 – 2008**

BOGOTA SIN INDIFERENCIA

**PLAN ANUAL DE ESTUDIOS
2005**

**ÓSCAR GONZÁLEZ ARANA
CONTRALOR DE BOGOTÁ, D.C.**

Noviembre de 2005



**INFORME ESTRUCTURAL
18 MESES DE LA ADMINISTRACION DE LUIS EDUARDO GARZON**

GUILLERMO ERNESTO TUTA ALARCÓN
Contralor Auxiliar

OSCAR ALBERTO MOLINA GARCIA
Director Economía y Finanzas Distritales

EDITH CONSTANZA CÁRDENAS GÓMEZ
Subdirectora Plan de Desarrollo y Balance Social

**AMPARO PEÑA
CONCEPCION CADENA ORTIZ
EDUARDO TERREROS REY
MARIA EUGENIA VASQUEZ
NELSON MAURICIO HERRERA VARGAS
NANCY ALVIS GAMBOA
OSCAR ELIECER ESTUPIÑAN PERDOMO
SUSANA VALENZUELA FORERO
MONICA MARTELO JIMENEZ
HENRY RUBEN TORO ACOSTA**

Profesionales Subdirección
Plan de Desarrollo y Balance Social

**DIANA BEJARANO
ANDRES CAMILO GUEVARA
GIOVANNY GUERRERO
CARLA VARGAS**
Pasante Universidad Nacional de Colombia

BLANCA HERNANDEZ G
Secretaría

18 MESES DE LA ADMINISTRACION LUIS EDUARDO GARZON

SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DEL PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PUBLICAS BOGOTA 2004 – 2008

BOGOTA SIN INDIFERENCIA

Para evaluar los primeros 18 meses de la Administración, es necesario remitirnos al contenido del Plan de Desarrollo, en el cual se incluye una estructura general que nos permite verificar los cumplimientos logrados a la fecha, en cada uno de los ejes, políticas, programas, metas, compromisos y proyectos así:

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN

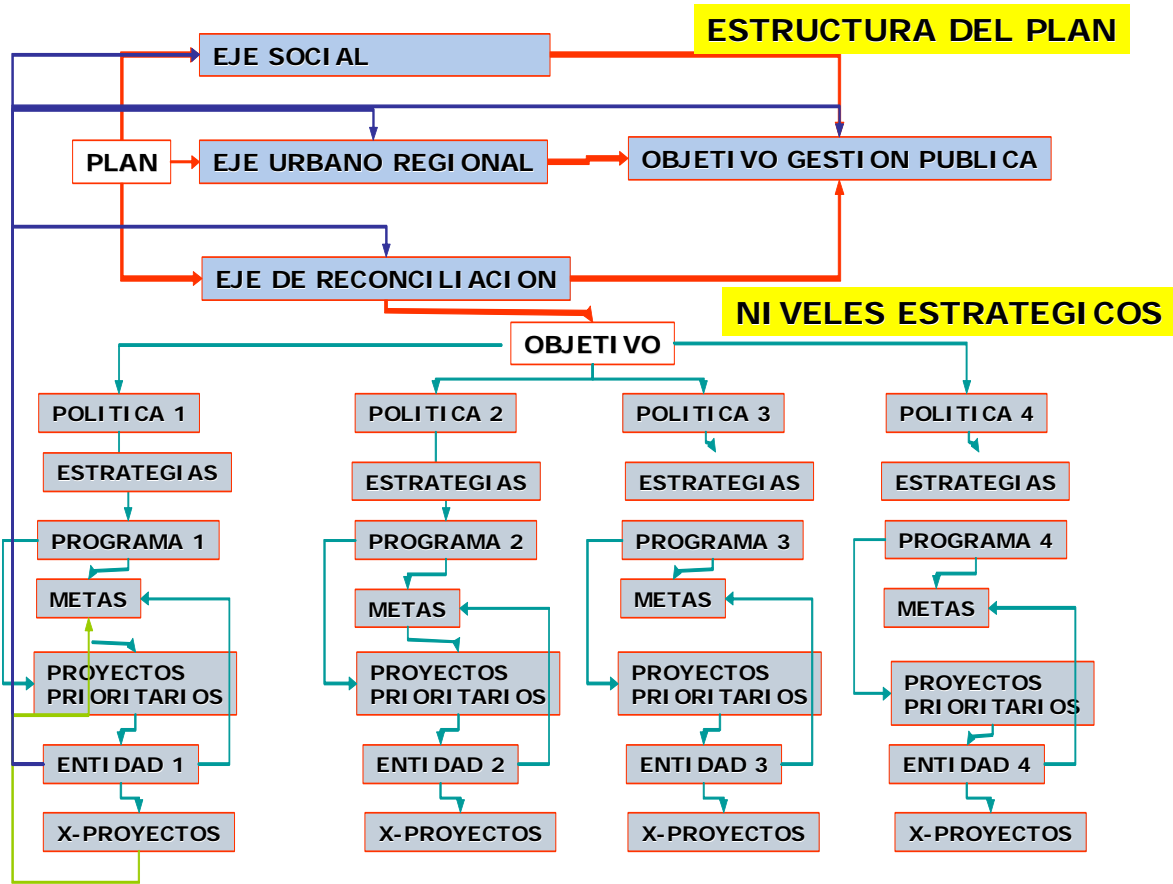
Construir colectivamente una ciudad:

- 1 Moderna, humana, incluyente y solidaria
- 2 Comprometida con el estado social de derecho
- 3 Con una gestión pública integrada, participativa
- 4 Que genere compromiso social y reconciliación
- 5 Garantía en los derechos humanos
- 6 Integrada local y regionalmente
- 7 Genere empleo.

POLITICAS GENERALES DEL PLAN

- 1 Intervención social Integral
- 2 Integración Social
- 3 Intervención para la equidad
- 4 Prevalencia de derechos de las niñas y niños
- 5 Mujeres y Géneros
- 6 Juventud
- 7 Cambio Cultural
- 8 Participación para la decisión
- 9 Control Social y Rendición de Cuentas
- 10 Seguridad Alimentaria
- 11 Integración Territorial para la Sostenibilidad
- 12 Generación de Riqueza Colectiva
- 13 Empleo e ingresos

ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO



CONTENIDO GENERAL POR EJES

CONTENIDO	EJE SOCIAL	EJE URBANO REGIONAL	EJE DE RECONCILIACION	OBJETIVO GESTION PUBLICA HUMANA	TOTAL
OBJETIVO	1	1	1	1	4
POLITICAS	6	4	7	7	24
ESTRATEGIAS	5	7	9	7	28
PROGRAMAS	10	5	14	8	37
METAS	32	31	37	18	118
COMPROMISOS	59	50	52	22	183
PROYECTOS PRIORITARIOS	11	21	20	10	62

PRESUPUESTO DEL PLAN DE DESARROLLO

TOTAL DE RECURSOS PROGRAMADOS

CONCEPTO	2004-2008
EJE SOCIAL	13.061.137
EJE URBANO REGIONAL	7.371.466
EJE DE RECONCILIACIÓN	759.728
OBJETIVO GESTIÓN PÚBLICA HUMANA	700.394
TOTAL PLAN	21.892.725

RECURSOS PROGRAMADOS AÑOS 2004 Y 2005

EJE S	PRESUPUESTO 2004	PRESUPUESTO 2005
EJE SOCIAL	2.429.074	2.664.313
EJE URABNO REGIONAL	1.300.126	1.999.375
EJE DE RECONCILIACION	169.561	143.716
OBJETIVO GESTION PUBLICA HUMANA	161.646	147.543
TOTALES	4.060.406	4.954.947

RECURSOS ASIGNADOS AÑOS 2004 Y 2005

PLAN DE DESARROLLO BOGOTA SIN INDIFERENCIA								
CONSOLIDADO POR EJES	PRESUPUESTO 2004				PRESUPUESTO A JUNIO 30 DE 2005			
	PROGRAMADO	ASIGANDO	EJECUTADO	%	PROGRAMADO	ASIGNADO	EJECUTADO	%
TOTAL EJECUTADO EN LA VIGENCIA	4.060.406,00	2.214.624,06	1.958.771,35	85,51	4.792.133,50	4.831.745,30	2.018.652,02	41,60
EJE SOCIAL	2.429.074,00	1.220.626,09	1.163.880,08	95,35	3.085.012,68	3.061.713,93	1.398.483,22	45,56
EJE URBANO REGIONAL	1.300.126,00	810.353,60	644.343,22	72,68	1.328.515,45	1.396.720,86	477.366,91	34,14
EJE DE RECONCILIACIÓN	169.561,00	87.948,93	67.902,55	77,21	186.301,47	176.468,13	70.423,57	37,57
OBJETIVO GESTIÓN PÚBLICA HUMANA	161.646,00	95.695,43	82.645,49	86,36	192.303,88	196.842,37	72.378,32	36,72

RESULTADOS GENERALES DEL PLAN POR EJES

En los 18 meses de la Administración del alcalde Luis Eduardo Garzón se ha cumplido el 56% de las metas propuestas durante el año 2004 y parte del 2005.

A continuación se presentan los resultados alcanzados en cada uno de los ejes, con corte a junio 30 de 2005, de acuerdo con el cumplimiento de los programas y proyectos que hacen parte de cada uno de ellos así:

EJE SOCIAL

- Se estableció continuidad de esta Administración respecto de la política de alimentación y nutrición para la población más pobre y vulnerable de la ciudad, el programa “Bogotá Sin Hambre” bandera de la Administración, es concordante con el programa “Nutrir para el Futuro”.
- A través del programa “Bogotá sin hambre” el DABS, IDIPRON y SED durante el año 2004 suministraron 325.571 almuerzos, refrigerios y apoyos alimentarios nutricionales diarios, para la población infantil, adultos mayores y personas con discapacidad, lo cual indica un cumplimiento del 86.40% de lo programado; adicionalmente se suministraron 23.265 bonos de apoyo alimentario a población vulnerable.
- Para al vigencia 2005, se han suministrado 348.647 apoyos alimentarios diarios y 35.928 bonos, que representan el 51.64% de lo proyectado.
- Respecto a la Red de Banco de alimentos, su avance ha sido mínimo, tan sólo un 20% de lo proyectado
- Con el programa Más y mejor educación para todos y todas, no se ha logrado ampliar la cobertura educativa proyectada hacia las poblaciones más pobres y vulnerables; la construcción de las nuevas sedes educativas en las localidades que presentan mayor déficit de cobertura educativa es muy lenta.
- El Programa Salud para la vida digna requiere de ajustes que permitan el desarrollo adecuado de sus metas. Es necesario precisar diagnósticos, focalización de la población, contratación de los servicios de salud de conformidad con el modelo de Atención Primaria en Salud. A pesar de ello, los proyectos coinciden con las problemáticas actuales en materia de Salud, pero no hay ejecuciones efectivas y los esfuerzos no arrojan los resultados requeridos.

- Se espera aún el pronunciamiento sobre la reforma a la reforma de la ley 100 de 1993, y el Sistema Distrital de Promoción y Prevención, no ha sido aprobado.
- A través del programa “Salud a su hogar” se han conformado 66 equipos de salud familiar y comunitaria en estos primeros 18 meses, pero es lento su accionar respecto de las necesidades de la población.
- El programa de vacunación, no han alcanzado las coberturas proyectadas, a pesar de las campañas y de la estrategia de vacunación casa a casa.
- Con el programa “Restablecimiento de Derechos e Inclusión Social” se ha podido brindar especial atención a las poblaciones cuyos derechos han sido vulnerados, su buen desempeño en el cumplimiento de las metas, le ha permitido que los proyectos se cumplan; quizás gran parte de los logros se debe a que muchos proyectos fueron armonizados lo que le ha permitido una continuidad en la política de inclusión social.
- El Programa Bogotá con igualdad de oportunidades para mujeres, se ha cumplido en un 30%; es el resultado propio de un programa nuevo y con características singulares que requieren coordinación interinstitucional. Se ha iniciado una serie de acciones con el concurso de entidades distritales en procura de asumir la equidad de género como un valor, el cual no se ha logrado como pudiera esperarse; sumado a ello la baja asignación presupuestal, pone en duda su sostenibilidad, la cual requerirá de voluntad frente a la temática.
- Capacidades y oportunidades para la generación de empleo es otro de los programas de este eje que ha alcanzado un cumplimiento del 80% en sus metas; se sustenta gran parte en los programas de capacitación, para aquellas personas que no logran ubicarse en puestos de trabajo.
- Es indudable que la formación teórica genera fundamentos básicos que ayudan a la población a buscar alternativas para trabajar; sin embargo, se evidencia como limitante que esta no genera ingresos o vinculación que permita a todos los beneficiarios resolver en alguna medida su problema de desempleo. Los empleos que se generan son temporales, por lo tanto, no son tan reales como quiere presentarlo la Administración.

EJE URBANO REGIONAL

El Programa Hábitat desde los barrios y las UPZs la Administración busca integrar varios proyectos importantes para la estructuración de la política del hábitat, sin embargo, no se ha logrado un desarrollo coherente.

- En el manejo que se le ha dado a los reasentamientos de vivienda, se diluye la responsabilidad de dos instituciones, la CAJA DE VIVIENDA POPULAR-CVP y Fondo para atención de Emergencias- FOPAE, quienes no han logrado desarrollar con eficacia los proyectos.
- El desarrollo de Vivienda de interés social, es un compromiso que se le ha encargado a Metrovivienda, quien ha urbanizado terrenos planificados para la construcción de vivienda nueva tipo 1 para la Franja social más necesitada; sin embargo, en el momento, este proceso avanza muy lento debido a la inoperancia de los programas del subsidio Distrital y microcréditos. Los resultados logrados durante la vigencia de este Plan no son los esperados.

El Programa Red de Centralidades Distritales, uno de los de mayor importancia dentro del eje, presenta atrasos importantes en la ejecución de los proyectos; la razón, muchas de las metas no reportan mayores avances y si dificultades financieras que entorpecen el normal desempeño de los proyectos.

De las tres (3) **“Operaciones Urbanas Integrales” (Meta 1)**, con enfoque social que se programaron, el cumplimiento ha sido muy bajo, el avance observado corresponde solamente al Decreto 316 que pone el marcha el Macroproyecto “Cuenca del Río Tunjuelo”.

En los 18 meses de transcurrido el Plan, sólo se ha logrado **“Integrar centralidades con el sistema de Transporte” (Meta 2)** en un 32.9%; el cumplimiento de los proyectos ha sido muy bajo y en algunos de ellos no hay programación de las metas establecidas, sobre todo en el año 2004.

- Se observa con preocupación que en la construcción de las Troncales hay elementos que pueden influir para que no se cumplan los cronogramas de implantación del nuevo servicio en los corredores pilotos y las zonas de influencia de los mismos. Entre ellos se cuentan:
- Demoras en la adjudicación de los servicios a los empresarios favorecidos, que podrían llevar a dilatar el proceso de adquisición de los nuevos vehículos.
- La posible oposición de los transportadores a la salida del servicio de sus vehículos o frente a la pérdida de supuestos derechos de explotación de las rutas existentes, que podría presentar dificultades para adelantar negociaciones oportunas.
- La instauración de querrelas por parte de los empresarios del transporte para impedir su retiro de las rutas actuales
- La disponibilidad presupuestal debido a que actualmente se encuentran comprometidos los recursos hasta la vigencia 2011, quedando por ejecutar

los recursos desde el 2012 hasta el 2016, montos insuficientes para completar el sistema.

- En lo que respecta a la recuperación de la Malla Vial, una de las mayores dificultades es no contar con los recursos suficientes para mantener en buen estado la malla vial, la lentitud de los procesos para concretar y por lo menos mantener en buenas condiciones la existente, dificulta una rápida intervención de la misma.
- De acuerdo con el inventario y diagnóstico de la malla vial del IDU, a diciembre de 2004 el 25,81% de ésta se encontraba en buen estado, lo que significa una reducción de 2,29 puntos porcentuales con respecto al año 2003. Esto, combinado con el hecho que el porcentaje de malla vial en mal estado pasó de 40,25% en 2003 a 49,36% en 2004 muestra un deterioro del sistema vial de la ciudad.

“Integrar el Transporte Masivo con el espacio público” (Meta 3), es un proceso muy lento, de los compromisos que hacen parte de esta meta se pudo observar lentitud en la ejecución de las obras, por ejemplo:

- La construcción de los 10 puntos de encuentro en la ciudad, no tuvo reportes en el 2004 y solo hasta comienzos de este año se formalizó la contratación de los estudios y diseños para los módulos de puntos de encuentro. Se espera que al término de la vigencia, se definan los primeros cinco puntos de encuentro.
- Se programaron construir 295.824.71 M² de espacio público durante los años 2004 – 2005; sólo se ha logrado construir 39.455.74 M², es decir, el 13.3% de lo programado en 18 meses de ejecución.
- El “Parque Tercer Milenio” contemplado dentro de la construcción de espacio público, como respuesta a la Operación Centro, no se ha construido nada de la Fase II, sólo se han realizado asistencias técnicas, logísticas y operativas para el desarrollo del proyecto.
- Durante el año 2004 no se pudo dar mantenimiento de espacio público en Andenes, Alamedas y Separadores; para el año 2005 se ajustó la meta y se programó mantener 4.579.000 m², de los cuales se ha ejecutado el 99%.
- El Mantenimiento de la Malla Vial Intermedia se ha venido logrando poco a poco; la Brigada de Reacción Vial IDU-SOP ha intervenido 93.080 m² en actividades de parcheo, bacheo en pavimento flexible y 82.070 m² en obras de nivelación.
- Con el convenio Interadministrativo entre el IDU y TRANSMILENIO S. A., se priorizaron aquellas vías por las que circulan las Rutas Alimentadoras del sistema, que están en mal estado y se dio mantenimiento y rehabilitación a la cuenca de la Intermedia Banderas, Cabecera Tunal, Cabecera Usme e

Intermedia Caracas y una parte de las rutas Alimentadoras de Suba y Autonorte.

- La construcción de ciclo -rutas en el año 2004, corresponde en su mayoría al tramo 4 de la troncal de las Américas y a la del tramo 2 de la troncal NQS. De los 55.91 km que se tenía previsto ejecutar durante los años 2004 y 2005, sólo se construyeron 1.21 km.
- Se define construir 6 puentes peatonales en los cuatro años de ejecución del Plan, y en el proyecto se programaron 9; en el 2004 se programaron 3 y no se construyó ninguno; en el 2005 se programaron 9 y tampoco se pudo establecer la construcción de alguno de ellos.

Respecto a “**Diseñar e implementar el Sistema Integral de Información para la Planeación Distrital en coordinación con los Sistemas de participación e información (Meta 3)**” en general se ha cumplido en un 46.8% en estos 18 meses, no propiamente por los avances que se han logrado en la formulación del Sistema Integrado de Información para la Planeación; sino en que gran parte del porcentaje se sustenta en los diseños de las bases de datos del Sistema de Información Geográfico (SIGC) y el estudio comparativo comparativo con la estructura del actual Sistema Integrado de Información Catastral (SIIC).

De los proyectos tres (3) prioritarios que hacen parte de este programa se observa igualmente retrasos en su ejecución.

- Del proyecto “**Gestión del Plan Ambiental Distrital**”; es poco lo que se ha conseguido. El cumplimiento del Macroproyecto para la Construcción del Sistema troncal y secundario de alcantarillado Pluvial es el de menor cumplimiento.
- Sólo se ha empezado las Gestiones necesarias para establecer la viabilidad de construir un relleno sanitario del orden regional; se encuentran rezagados los estudios para ampliar la vida útil del relleno sanitario doña Juana.
- El proyecto “**Integración del Sistema de Movilidad e Intermodalidad**” es el de mejor cumplimiento de todo el programa; las metas previstas apuntan al desarrollo del Plan Maestro de Movilidad.
- Y finalmente con el proyecto prioritario “**Operaciones Urbanas Integrales**” ha tenido un cumplimiento muy bajo. La ineficacia que ha tenido la entidad en el desarrollo de este proyecto se ha limitado a brindar asesorías técnicas a las ESE de la Red Norte, sin embargo, como se puede establecer a través de las metas programadas la prioridad de este proyecto es la zona centro sur de la ciudad.

Del programa “Bogotá Productiva” se pudo observar la importancia que la administración ha otorgado a la compenetración de la ciudad con la región, sin embargo, el cumplimiento de metas durante el año 2004 fue incipiente, se observa una mejoría del cumplimiento del programa en el 2005.

Mediante el Programa “Bogotá Productiva” la administración logro resultados importantes para la competitividad y productividad de la capital. Entre los más relevantes se encuentran:

- El incremento del flujo de turistas durante los últimos dos años, el cual se refleja en el índice de ocupación hotelera, que paso de 48.59% en el 2003 a 57.81% en el año 2004 y finalmente 64,81% en el 2005.
- El aumento en el número de beneficiados mediante las líneas de crédito administradas por la Secretaría de Hacienda. En conjunto las 3 líneas durante el año 2004 lograron atender 4.218 empresarios más que el 2003 (donde fueron 1.888 beneficiados). Durante el periodo comprendido en entre enero y abril de 2005 el numero de empresarios favorecidos fue de 5745.
- La creación de la primera Unidad de Producción Integral de Ecomateriales (UPIS), la cual no solo contribuye a mitigar los problemas de vivienda tipo en la ciudad a partir de la reducción de costo de los materiales de construcción, sino también coadyuva a la generación de empleo.

EJE DE RECONCILIACION

Con el programa de Atención a población en condiciones de desplazamiento forzado, desmovilización o vulnerabilidad frente a la violencia, con perspectiva de derechos humanos y derecho humanitario Internacional se ha logrado lo siguiente.

- Se celebró convenio con la Universidad Nacional para que estudiantes del consultorio jurídico presten sus servicios en la Unidad de Atención Integral de Desplazados (UAID) y se llevó a cabo la reestructuración de esta Unidad con el propósito de fortalecer su atención y realizar seguimiento personalizado a las familias desplazadas.
- Se realizaron junto con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados –ACNUR– y la Registraduría Nacional del Estado Civil, jornadas de identificación (trámite de documentos de identidad), orientación y asesoría.
- La UAID cuenta desde el 2004 con cinco líneas de acción: i) cooperación

internacional; ii) atención social y ayuda humanitaria; iii) atención en educación y salud, iv) integración social y productiva; y v) acompañamiento en derechos humanos y derecho internacional humanitario

- Se ha venido consolidando un modelo de atención complementaria a población reincorporada con presencia en Bogotá.
- Desarrollar dos planes de formación y capacitación del sujeto político, los cuales se pretende realizar en convenio con el SENA y el Fondo Emprender.
- No se ha logrado consolidar la base social de trabajo por la reconciliación y la convivencia a partir del apoyo a los procesos de reincorporación.

A través del Programa Atención Integral de Violencia, Delincuencia y Orden Público se tocan diferentes tópicos lográndose los siguientes avances:

- En seguridad se da continuidad ha algunos temas, armonizándose 18 proyectos del anterior plan; se introduce un nuevo componente al determinar la seguridad como un derecho fundamental de todos los que habitan o visitan la ciudad.
- La continuidad de las acciones ejecutadas en desarrollo de los proyectos, generó efectos positivos, los cuales se reflejaron al comparar los años 2003 y 2004 en los índices de violencia, delincuencia e inseguridad, reportados por la administración en sus diferentes documentos.
- En el caso de las muertes violentas (homicidios, suicidios y muertes accidentales) disminuyeron, como se muestra a continuación

MUERTES VIOLENTAS DURANTE LOS AÑOS 2003 -2004

Muertes Violentas	2003	2004	Diferencia
Homicidios	1610	1588	-22
Muertes en A/T	585	655	70
Suicidios	288	235	-53
Muertes accidentales	312	289	-23
Total	2795	2767	-28

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal.

Reporte Informe Balance Social-Secretaría de Gobierno 2004.

- En las muertes en accidentes de tránsito, la administración no puede aplazar las medidas que buscan prevenir los factores de riesgo tales como:
 - ✓ Ignorar el puente peatonal o el cruce sobre la cebrá.

- ✓ Atender las señales del semáforo
- ✓ La conducción con exceso de velocidad o bajo los efectos de alguna sustancia psicoactiva.

Los delitos de mayor impacto social, vistos de manera desagregada presentaron el siguiente comportamiento:

**COMPARATIVO DELITOS DE MAYOR IMPACTO SOCIAL
2003-2004**

Delitos	2003	2004	Diferencia
Lesiones Comunes	9448	7904	-1544
Hurto de Vehiculos	5023	4070	-953
Hurto de Motos	1251	1117	-134
Hurto a Personas	6764	5479	-1285
Hurto a Residencias	5044	4686	-358
Hurto a Establecimientos Comerciales	3736	3739	3
Hurto a Bancos	27	8	-19
Total	31293	27003	-4290

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal

Reporte: Informe Balance Social-Secretaría de Gobierno 2004

- No ha ocurrido lo mismo durante el primer semestre de este año, toda vez que al realizar un comparativo de los reportes dados por la administración con corte a junio 30 de 2005, a través del Avance del Plan de Acción del FVS, se encontró que los índices de violencia, delincuencia e inseguridad, en el mismo periodo (2004) variaron de manera negativa para la ciudad, en lo relación con los homicidios y los delitos de mayor impacto, como el hurto a vehículos y el hurto a personas, como se muestra a continuación:

**MUERTES VIOLENTAS
PRIMER SEMESTRE 2004-2005**

Muertes Violentas	2004	2005	Diferencia
Homicidios	771	844	73
Muertes en A/T	343	242	-101
Suicidios	119	104	-15
Muertes accidentales	155	128	-27
Total	1.388	1.318	-70

Fuente: Centro de Investigaciones Criminológicas Policía Metropolitana. Actualizado 5 de julio de 2005

Reporte: Informe de Avance del Plan Indicativo a Junio 30 de 2005. Fondo de Vigilancia y Seguridad

**COMPARATIVO DELITOS DE MAYOR IMPACTO SOCIAL
PRIMER SEMESTRE 2004-2005**

Delitos	2004	2005	Diferencia
Lesiones Comunes	4265	3186	-1079
Hurto de Vehiculos	2140	2371	231
Hurto de Motos	613	607	-6
Hurto a Personas	2881	2995	114
Hurto a Residencias	2522	1974	-548
Hurto a Establecimientos Comerciales	1935	1593	-342
Hurto a Bancos	1	9	8
Total	14,356	12,726	-1630

Fuente: Centro de Investigaciones Criminológicas Policía Metropolitana. Actualizado 5 de julio de 2005

Reporte: Informe de Avance del Plan Indicativo a Junio 30 de 2005. Fondo de Vigilancia y Seguridad

- Se concluye que si bien en su conjunto las muertes violentas y los delitos de mayor impacto, muestran unos índices decrecientes, aspectos como los homicidios y el atraco a personas (73 y 114 casos mas durante el semestre 2005 respectivamente), hacen que Bogotá se muestre como una ciudad insegura frente a sus habitantes.
- Es importante que la administración en sus índices de seguridad maneje el tema de la abstención a denunciar, toda vez que si los delitos no son denunciados ante las autoridades, es imposible que la administración establezca un diagnóstico real, y por lo tanto las políticas y acciones se quedan cortas frente a la situación que se está presentando en la ciudad.
- El reto entonces de la administración es:
 - ✓ Revisar sus acciones en lo que resta de la vigencia 2005;
 - ✓ Analizar el comportamiento de los proyectos; el avance de las metas determinó las entidades tan solo han avanzado en promedio en un 34.7%
 - ✓ De igual manera, revisadas los reportes en el SEGPLAN de cada una de las entidades involucradas en el programa, se identificaron metas que no han sido programadas o que estando proyectadas no presentan ningún reporte de avance.
- No se ejecutó el proyecto “Numero Único de Seguridad y Emergencia (NUSE 123)”. El cual permitiría dar solución a los problemas que tenía el ciudadano al momento de llamar a un número de emergencia. Existen aproximadamente 15 números.
- No hay ejecución del proyecto “Construcción, dotación y sostenimiento de Unidades Permanentes de Justicia”; por lo tanto no se ha dado solución al problema que se presenta actualmente en las salas de retenidos; se presentan casos graves de hacinamiento. Se da la permanencia indefinida

de personas sindicadas, e incluso culpadas por la comisión de delitos graves con carácter de detenidos.

- Finalmente, es necesario revisar la herramienta de Seguimiento al Plan de Desarrollo SEGPLAN, por parte del DAPD, dado que las entidades además de mostrar debilidades en la formulación de los proyectos, hacen cualquier tipo de reporte.

Con el programa Inclusión económica y desarrollo empresarial, la Administración asumió el compromiso de solucionar la problemática de los vendedores informales que ejercen sus actividades en el espacio público.

- Las metas ejecutadas se cumplieron en promedio un 70.57%, pero existiendo un rezago con la reubicación de los vendedores ambulantes.
- Se definió la vinculación transitoria con misión Bogotá, que ofrece seis meses de ingresos, pero esta temporalidad no soluciona el problema de los vendedores.
- La escasa demanda de empleos se constituye en el origen de la problemática de los vendedores ambulantes, la cual se traduce en subempleo, pobreza e invasión del espacio público. En este sentido, entre logros obtenidos para su solución, no se evidencian acciones contundentes, dirigidas a la eliminación de las causas. Solo se han generado soluciones temporales que no han influido mucho en esta población y de manera específica sobre la problemática de generación de empleo.

OBJETIVO GESTION PUBLICA HUMANA

Respecto del diseño para reforma y transformar la organización Distrital, no se han mayores avances en el 2005.

Se han formulado las propuestas de estructura para las entidades de los sectores General, de Planeación y Competitividad, Cultura y Deporte, Espacio Público y Hábitat. Asimismo, se ha avanzado significativamente en la revisión del estado actual de entidades que de acuerdo a los diagnósticos han perdido en gran medida funciones o registran duplicidades, tales como FAVIDI, IDEP, SOP, entre otras.

Se adelantaron acciones de asignación de funciones y traslado de dependencias por afinidad como la UCPI de la Secretaría General y las Comisarías de Familia de la Secretaría de Gobierno al Departamento Administrativo de Bienestar Social, Se trasladó la Subsecretaría de Control de Vivienda al Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente-DAMA y se reestructuraron las siguientes

entidades: Secretaría General, Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, Departamento Administrativo de Bienestar Social, Departamento Administrativo del Medio Ambiente- DAMA y Secretaría de Hacienda Distrital.

El siguiente es el análisis de cada uno de los ejes y de los programas más representativos de cada uno de ellos que permiten determinar los avances que se han logrado en estos 18 meses de ejecución del Plan de Desarrollo “Bogotá sin indiferencia”



EJE SOCIAL

A través del Eje Social se propiciará el acceso universal, equitativo y efectivo a los servicios básicos mediante estrategias y programas para enfrentar la situación de pobreza imperante. Para ello, además de la ampliación de la cobertura, se trabajará para que el conjunto de la población tenga los ingresos suficientes que le permitan ser usuaria de los servicios.

OBJETIVOS DEL EJE

- Crear condiciones sostenibles para el ejercicio efectivo de los derechos económicos, sociales y culturales.
- Mejorar la calidad de vida, reducir la pobreza y la inequidad.
- Potenciar el desarrollo autónomo, solidario y corresponsable de todas y todos
- Dar prioridad a las personas, grupos y comunidades en situación de pobreza y vulnerabilidad propiciando su inclusión social mediante la igualdad de oportunidades y el desarrollo de sus capacidades.
- Generar empleo e ingresos y la producción y apropiación colectiva de la riqueza.

POLITICAS DEL EJE

1. Protección, promoción y restablecimiento de derechos
2. La alimentación como un derecho fundamental
3. Ejercicio pleno de los derechos de la niñas y niños
4. Juventud con oportunidades
5. Equidad en el acceso a servicios sociales
6. Vinculación Productiva

ESTRATEGIAS

- Construcción paulatina del Sistema Integral de Protección y Seguridad Social
- Garantía a las personas y al colectivo social del derecho fundamental al alimento con prioridad en niños, niñas, los y las jóvenes, mujeres gestantes o lactantes, población adulta mayor y población con discapacidad.
- Garantía de acceso progresivo, permanencia y calidad de los servicios sociales.

- Creación y estímulo, con criterios de inclusión, de las condiciones que potencian la capacidad y el talento de las personas a través de la formación del trabajo y la generación de empleo.
- Apropiación de la ciudad como entorno cultural, artístico y lúdico, y como escuela permanente de aprendizaje y reflexión y socialización que apunta a aumentar el conocimiento y disfrute por parte de los habitantes.

PROGRAMAS DEL EJE

1. Bogotá sin hambre
2. Más y mejor educación para todas y todos
3. Salud para la vida digna
4. Restablecimiento de los derechos e inclusión social
5. Cero Tolerancia con el maltrato, la mendicidad y la explotación laboral infantil
6. Bogotá con igual de oportunidades para la mujeres
7. Capacidades y oportunidades para la generación de ingresos y empleo
8. Escuela ciudad y ciudad escuela: La ciudad como escenario de formación y aprendizaje
9. Cultura para la Inclusión
10. Recreación y Deporte para todas y todos

PRESUPUESTO DEL EJE

PRESUPUESTO DEL EJE SOCIAL							
PRESUPUESTO 2004				PRESUPUESTO A JUNIO 30 DE 2005			
PROGRAMADO	ASIGANDO	EJECUTADO	%	PROGRAMADO	ASIGNADO	EJECUTADO	%
2.429.074,00	1.220.626,09	1.163.880,08	95,35	3.085.012,68	3.061.713,93	1.398.483,22	45,56

CUMPLIMIENTO DE METAS Y PRESUPUESTOS DE LOS PROGRAMAS DEL EJE SOCIAL

Los siguientes fueron los programas evaluados de este eje:

- 2 Bogotá sin hambre
- 3 Más y mejor educación para todos y todas
- 4 Salud para la vida digna
- 5 Capacidades y oportunidades para la generación de empleo
- 6 Restablecimiento de los derechos e inclusión social

PROGRAMA BOGOTÁ SIN HAMBRE

El programa “Bogotá sin hambre” agrupará, promoverá y liderará las acciones que le dan coherencia y articulación a la política y a la estrategia de seguridad alimentaria y nutricional.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA:

- Se emprenderán acciones para que la población más pobre y vulnerable acceda a los alimentos con equidad entre géneros, generaciones y etnias. Particular atención tendrán los niños, las niñas, los adultos y adultas mayores, y la población con discapacidad.
- El componente de capacitación incluirá acciones encaminadas a la formación ciudadana y a la educación nutricional y alimentaria.
- Ofrecerá alimentos y nutrientes a través de los suplementos, de los comedores infantiles (población escolarizada y no escolarizada) y de los comedores comunitarios.
- Promoverá y apoyará el abastecimiento regional de alimentos atendiendo calidad, cantidad y precios en consonancia con el Plan Maestro de Abastecimiento Alimentario.
- Fomentará las cadenas alimentarias y redes de abastecimientos locales, promoviendo las formas asociativas y las oportunidades de generación de empleo e ingresos.

METAS DEL PROGRAMA:

1. Alcanzar una cobertura de 625.000 personas con apoyo alimentario y nutricional diario con preferencia en los niños, niñas, los adultos y adultas mayores y las personas con discapacidad; disminuir en un 30% el índice de desnutrición de los beneficiarios y las beneficiarias del programa.
2. Orientar, formar y capacitar en nutrición y en hábitos de vida saludable a 125.000 personas.
3. Promover una Red de Bancos de Alimentos a partir de la Alianza con el Banco Arquidiocesano.

PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

PRESUPUESTO DEL PROGRAMA BOGOTÁ SIN HAMBRE											
PRESUPUESTO 2004				CUMPLIMIENTO DE METAS		PRESUPUESTO A JUNIO 30 DE 2005				CUMPLIMIENTO DE METAS	
PROGRAMADO	ASIGNADO	EJECUTADO	%	Nº METAS	%	PROGRAMADO	ASIGNADO	EJECUTADO	%	Nº METAS	%
43.552.870	43.552.870	43.301.989	99,4	33	78,01	111.104.960	108.373.034	67.683.235	62,5	42	52,31

Fuente: Subdirección Plan de Desarrollo- Contraloría de Bogotá

Análisis presupuestal:

- Para la vigencia 2004 su participación en recursos frente al Eje Social fue del 3.57%, suma poco representativa si se tiene en cuenta que es el programa bandera de esta administración. Este programa no presentó modificaciones, reflejando una ejecución satisfactoria en sus nueve (9) proyectos.
- Para la actual vigencia, su participación es del 3.54% respecto del Eje Social. Presenta un recorte presupuestal de (\$2.731.925 millones) afectando el proyecto "7361 - Alimentación para escolares en las Instituciones Educativas del Distrito". El proyecto 7317 no cuenta con asignación de recursos en razón a que parte de sus metas fueron retomadas en otros proyectos DABS.
- Para el 2005 se incorporó el proyecto "331- Red de Nutritiendas", sin presentar ejecución a junio 30, al igual que el proyecto 329. Adicional a lo anterior, tres (3) proyectos reflejan una ejecución inferior al 50% (proyectos: 212, 198 y 319 con avances del 27.55%, 36.42% y 45.41%, respectivamente).

CUMPLIMIENTO DE METAS Y PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

META No. 1 Alcanzar una cobertura de 625.000 personas con apoyo alimentario y nutricional diario con preferencia en los niños, niñas, los adultos y adultas mayores y las personas con discapacidad; disminuir en un 30% el índice de desnutrición de los beneficiarios y las beneficiarias del programa.			
COMPROMISOS	ENTIDADES	PROYECTO	
		CÓDIGO	NOMBRE
Alcanzar una cobertura de 625.000 personas con apoyo alimentario y nutricional diario con preferencia en los niños, niñas, los adultos y adultas mayores y las personas con discapacidad.	DABS	212	Comedores Comunitarios: Un medio para restablecer el derecho a la alimentación
		7314	Seguridad alimentaria y nutricional
	IDIPRON	198	Comedores Comunitarios: Primer paso al proceso educativo de los sectores más vulnerables
		7194	Atención alimenticia a los asistidos
	SED	7361	Alimentación para escolares en las instituciones educativas distritales.
	UESP	331	Red de Nutritiendas
Disminuir en 30% el índice de desnutrición de los beneficiarios y las beneficiarias del programa	SDS-FFD	337	Promoción de la alimentación sana

Fuente: Segplan DAPD-05

Esta meta contribuye a una de las políticas claves del Eje social como es la seguridad alimentaria, “El alimento como derecho fundamental de toda persona”. Para su cumplimiento participan cinco (5) entidades con siete (7) proyectos a saber:

PRESUPUESTO Y CUMPLIMIENTO DE LA META No. 1: Alcanzar una cobertura de 625.000 personas con apoyo alimentario y nutricional diario con preferencia en los niños, niñas, los adultos y adultas mayores y las personas con discapacidad; disminuir en un 30% el índice de desnutrición de los beneficiarios y las beneficiarias del programa.												
PROYECTO	PRESUPUESTO 2004				CUMPLIMIENTO DE METAS		PRESUPUESTO A JUNIO 30 DE 2005				CUMPLIMIENTO DE METAS	
CODIGO	PROGRAMADO	ASIGNADO	EJECUTADO	%DE	Nº METAS	%	PROGRAMADO	ASIGNADO	EJECUTADO	%De	Nº METAS	%
212	7.285,000	7.285,000	7.278,000	99,9	1	59,15	11.937,000	11.937,000	3.289,000	27,6	1	50,40
7314	14.299,000	14.299,000	14.269,000	99,8	4	55,41	20.592,000	20.592,000	16.922,000	82,2	7	68,58
198	750,000	750,000	602,000	80,3	1	44,07	5.000,000	5.000,000	1.821,000	36,4	1	94,29
7194	2.259,000	2.259,000	2.235,000	99,0	1	100,00	6.602,000	6.602,000	4.074,000	61,7	1	100,00
7361	16.261,000	16.261,000	16.260,000	100,0	2	99,29	56.293,000	53.561,000	37.727,000	70,4	4	31,39
331					0	0,00	3.300,000	3.300,000	0,000	0,0	2	0,00
337	1.478,000	1.478,000	1.460,000	98,8	5	90,00	3.500,000	3.500,000	0,450	98,6	5	40,00

Fuente: Subdirección Plan de Desarrollo- Contraloría de Bogotá

Compromiso 1: “Alcanzar una cobertura de 625.000 personas con apoyo alimentario y nutricional diario con preferencia en los niños, niñas, los adultos y adultas mayores y las personas con discapacidad”. Contribuyen los siguientes proyectos:

Proyecto 212 DABS: “Comedores Comunitarios: un medio para restablecer el derecho a la alimentación”.

Los Comedores Comunitario pasaron de ser una modalidad del proyecto 7314, para convertirse en uno nuevo, busca crear y fortalecer comedores comunitarios para mejorar las condiciones nutricionales y promover estilos de vida saludable de poblaciones en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, atendiendo de manera prioritaria a: niño/as desescolarizados, o vinculados al trabajo, mujeres gestantes y madres lactantes, adulto/as mayores, personas con limitaciones físicas, sensoriales y cognitivas, familias en situación de desplazamiento, familias con jefatura única y habitante de calle, el cual opera bajo tres (3) modalidades:

- *Comedores del Distrito:* Financiados con recursos del Distrito, operados por el Distrito o a través de terceros, en instalaciones del Distrito o en otras instalaciones.
- *Comedores cofinanciados:* financiados parcialmente por el Distrito y mediante convenios con organizaciones formalmente constituidas.
- *Comedores Amigos:* Opera a través de organizaciones y grupos comunitarios que por iniciativa autónoma o mediante el patrocinio de diversas organizaciones locales, capitalinas, nacionales o internacionales, vienen de tiempo atrás ofreciendo el servicio de comedores u otras labores relacionadas con la seguridad alimentaria en las localidades, pero requieren algún nivel de apoyo para ajustarse con los lineamientos del Proyecto.

En el proceso de armonización, parte de los recursos asignados a este nuevo proyecto, fueron trasladados del proyecto: Nutrir para el Futuro, modalidad

comedores comunitarios del anterior Plan. Durante el segundo semestre, se presentaron las siguientes modificaciones presupuétales:

En septiembre 10 de 2004 mediante Resolución 0686 se acreditaron \$640.26 millones para aumentar la cobertura en 1.450 personas por seis meses.

El Concejo de Bogotá mediante Decreto 362 del 9 de noviembre de 2004, aprobó una adición de \$3.500.00 millones, para aumentar la cobertura en 7.110 personas por 6 meses para alcanzar 10.500 personas atendidas diariamente.

A diciembre 31 de 2004, el proyecto finalizó con una apropiación de \$7.285.34 millones, ejecutada en un 99.9%, constituyendo reservas presupuétales por \$5.850.52, para ser ejecutadas en la presente vigencia.

Como se observa, las reservas presupuétales llegaron al 80.3%, reflejando una baja ejecución real. Tendencia histórica, de evacuar finalizando el año buena parte de las apropiaciones presupuétales, lo cual, aparte de contribuir a mostrar excelentes índices de ejecución, disimula el hecho de que los avances físicos en muchos proyectos no guardan relación con los reportes de ejecución presupuestal ya que obedece únicamente a la legalización del compromiso.

En el 2004 el DABS brindó atención diaria a 5.915 personas en diecisiete (17) comedores comunitarios de nueve (9) localidades, con un cumplimiento del 59.15%. A 30 de junio de 2005, esta meta logra un avance del 50.40%, representada en 12.214 cupos diarios con apoyo alimentario, a través de 44 comedores en diez (10) localidades con mayor índice de vulnerabilidad poblacional; Ejecutando un 27.55% de los recursos programados (\$11.937 millones).

Según Informe de Auditoría correspondiente a la vigencia 2004, se detectaron falencias en los contratos evaluados en este proyecto, por deficiencias en la planeación, falta de un control oportuno y seguimiento a las actividades y debilidades en la supervisión ejercida a los contratos por cuanto no se están cumpliendo en forma efectiva las obligaciones de supervisión, afectando la calidad del servicio que debe recibir la ciudadanía.

Factores que influyeron en el cumplimiento de las metas programadas según informes de Seguimiento al Plan de Acción DABD.

- A nivel de las Localidades, se encontró ausencia de organizaciones con experiencia en contratación pública, y con capacidad para prestar los servicios que ofrecen los comedores comunitarios en las condiciones técnicas de operación que la administración distrital exige, generando demoras en los procesos de contratación para atender a la población.
- Por otra parte, este desconocimiento hace que estas organizaciones de carácter comunitario, se vean en desventaja frente a otras entidades de

carácter privado, lo cual ha hecho que su vinculación de se realice de manera paulatina, en la medida en que se van fortaleciendo.

- La definición y puesta en marcha de un sistema de seguimiento y control de asistencia ágil, ha sufrido demoras; este aspecto no permite realizar un seguimiento a la utilización efectiva de los cupos, ni a la rotación que se puede presentar en la permanencia de los beneficiarios en el proyecto.
- El número de servidores públicos dispuestos para realizar labores de coordinación y de supervisión de los comedores comunitarios en las localidades, no ha aumentado en la misma proporción en la que ha crecido el número de comedores, por tal motivo la labor de supervisión se ha visto debilitada.
- En algunas ocasiones, la utilización completa de los cupos contratados por comedor no es posible por inasistencia de algunos beneficiarios.
- Alta movilidad de la población entre las localidades y rotación imprevista dificulta la oferta estandarizada a los grupos, el control y seguimiento en la vigilancia nutricional, y la evaluación de impacto del proyecto.
- La aplicación de los conocimientos del curso de Buenas Prácticas de Manufactura de la mayoría de los operarios de los comedores comunitarios, no es la esperada, no obstante el seguimiento dado por el grupo de nutricionistas del DABS.
- Resistencia en la cultura de la población hacia el consumo de algunos alimentos del menú por no estar incluidos en sus costumbres alimenticias.

Proyecto7314: “Seguridad alimentaria y nutricional”.

Este proyecto sufrió una serie de modificaciones tanto en sus metas como en su denominación en la estructura del nuevo Plan. Su principal objetivo es mejorar las condiciones nutricionales de los diferentes grupos poblacionales atendidos por el DABS, a través de: apoyo alimentario, vigilancia del estado nutricional, educación en estilos de vida y alimentación saludable, con el fin de garantizar la seguridad alimentaria y una mejor calidad de vida.

Después de su armonización contó con una asignación de \$17.147 millones, en septiembre 10 de 2004 mediante Resolución 0686 liberó recursos por \$2.847 millones, finalizando el año con un presupuesto definitivo de \$14.299 millones, ejecutado en un 99.8%. Para la vigencia 2005, cuenta con una asignación de \$20.592 millones que a junio 30 presenta un avance del 82.18% equivalente a \$16.922 millones.

En relación con el apoyo alimentario brindado a los beneficiarios vinculados a los diferentes proyectos-DABS, en la vigencia de 2004 su ejecución fue del 99.13% equivalente a 35.081 cupos diarios donde se atendieron a 41.000 personas. A junio 30 de 2005 se reformula esta meta reportando una ejecución del 95.84%, equivalente a 34.739 cupos y fueron atendidos 43.766 personas, según informe de Autoevaluación al plan de acción DABS-30-06-05.

Respecto al apoyo alimentario en el segundo turno de almuerzos, el servicio se inició en los últimos días del mes de diciembre de 2004, (22, 23 y 24), durante los cuales se suministraron 1.467 almuerzos, lo que corresponde en promedio a 489 almuerzos diarios equivalente al 38.93% pero de los días enunciados, por lo que su porcentaje de ejecución difiere ostensiblemente al reflejado en Segplan. El porcentaje de avance a junio 30 de 2005 fue del 97.13%, equivalente a 1.220 cupos.

La entrega de bonos canjeables por alimentos para el período de vacaciones fin de año, dirigido a niños-as atendidos-as en los Centros de Desarrollo Infantil, presentó una ejecución del 22.51% equivalente a 8.206 bonos y su avance se vio afectado por demoras presentadas en el proceso licitatorio para la adjudicación de los bonos a través de las Cajas de Compensación Familiar. En lo corrido del primer semestre 2005, se han entregado 22.721 bonos, equivalente al 34.43% de lo programado.

Según informe DABS-04, a través del proyecto: *“Pactos para la inclusión con familias ubicadas en zonas de alto deterioro urbano”*, se entregaron 6.276 bonos canjeables por alimentos, alcanzando una ejecución de 166%, sin embargo Segplan refleja 6.264 con una ejecución del 165.71%. A junio 30 de 2005 presenta una ejecución del 134.76% representado en 4.288 bonos, destacándose que existe una inadecuada planeación en la programación de sus metas.

Para la vigencia 2005 se incorpora la meta: *“Brindar 8.000 bonos mensuales a mujeres gestantes y lactantes con gestaciones únicas con apoyo alimentario”*; a junio 30 presenta una ejecución del 100% frente a lo programado, representado 6.873 bonos beneficiándose 10.789 personas.

Igualmente se incluye la meta: *“Brindar 70 bonos mensuales a mujeres gestantes y lactantes con gestaciones múltiples con apoyo Nutricional”*; que a junio 30 presenta una ejecución del 100%, beneficiándose 105 personas.

Del mismo modo la meta: *“Brindar 2.200 bonos mensuales complementarios a la mujer gestante con bajo peso y a madres con hijos nacidos con bajo peso”*; que a junio 30 presenta una ejecución del 90% representado en 1.976 bonos donde se atendieron 1.976 personas. La incorporación de estas últimas tres (3) metas obedece a las modificaciones presentadas en el proyecto 7317. Es decir que a partir de 2005, retoma parte de las metas que venían siendo desarrolladas en el proyecto 7317.

En la auditoría practicada por esta contraloría al DABS correspondiente a la vigencia 2004, se observó:

Deficiencias sobre el adecuado suministro de alimentos a la población de los centros de desarrollo infantil y los centros de desarrollo social, toda vez que se detectaron fallas en la calidad microbiológica de algunos productos que se entregan a dichos centros, razón por la cual esta contraloría mediante comunicación 5457 del 4 de marzo de 2005, dirigido a la Directora del DABS, se pronunció al respecto, alertándola de las deficiencias identificadas.

Demora en los tiempos de la contratación, toda vez que el proceso licitatorio para cumplir con la meta de “Ofrecer 1256 cupos de apoyo alimentario a niños no vinculados a programas de primera infancia del ICBF y DABS, en un segundo turno de almuerzos en Jardines DABS”, se inició el 16 de julio/04, la firma del contrato se realizó el 3 de diciembre y la ejecución se inició a partir del día 22 de diciembre, incumpliendo la meta programada y afectando la oportunidad en la atención de la población beneficiaria del proyecto.

Al verificar el cumplimiento de la meta relacionada con: entregar 36.463 bonos de apoyo alimentario fin de año a niños menores de 5 años y niños con limitaciones cognitivas menores de 18 años, se estableció que se alcanzó una ejecución del 23% de la meta programada, es decir 8.206 bonos.

La meta cubría dos acciones: una correspondió a las actividades adelantadas por las Cajas de Compensación Familiar que administran los Jardines Sociales DABS, logrando entregar 6.236 bonos. La segunda, mediante licitación cuya apertura fue el 2 de noviembre de 2004, adjudicada mediante contratos a: Cafan, Carulla y Colsubsidio el 28, 29 y 30 de noviembre de 2004, respectivamente. Por lo tanto, la entrega de 1.970 bonos correspondió a las acciones llevadas a cabo por éstas, en los últimos días del mes de diciembre, incumpliendo la meta establecida. Adicionalmente, se presentó dificultad en la entrega por cuanto para ese tiempo, los niños se encontraban en vacaciones y fue necesario ubicar a cada una de las familias a través del Centro Operativo Local. Es decir que la demora presentada en los tiempos de contratación, afectó la entrega oportuna de los bonos a las familias.

Dificultades que afectaron su cumplimiento según informes DABS:

- La suplementación con Sulfato Ferroso a los niños menores de 5 años no se llevó a cabo durante los primeros meses del año, por la discusión técnica que hay con la SDS sobre las competencias que tiene el DABS frente a la suplementación.
- Por el gran volumen de procesos administrativos no se logró una supervisión permanente en los servicios de alimentación ni de la vigilancia nutricional de las localidades.

- Dificultad para asegurar la permanencia de los niños-as atendidos-as en la modalidad de segundo turno de almuerzos, teniendo en cuenta que son los padres los que dejan de llevar a los niños-as a los sitios designados.
- Los procesos de contratación se dilataron, lo que provocó una contratación tardía para el cumplimiento de las metas.
- En la entrega de bonos de fin de año, no se contaba con la información en el SIRBE actualizada y depurada, lo que produjo un mayor retraso para la entrega de los mismos.
- Debido a los altos costo de las pruebas microbiológicas que se realizan a los alimentos ofrecidos en los Centros de Desarrollo Infantil, la aplicación de los análisis se ha limitado en los diferentes centros.
- El atraso en la digitación en el sistema SIRBE de la información de los beneficiarios en algunos proyectos por parte de las localidades, retrasó el análisis de la vigilancia nutricional.

Proyecto 198: “Comedores Comunitarios: Un medio para restablecer el derecho a la alimentación-IDIPRON”.

Su principal objetivo es organizar y poner en funcionamiento comedores comunitarios que suministren almuerzos nutricionalmente balanceados, y propicien lugares de encuentro para que la población beneficiaria tenga un mínimo de alimentación diaria. Este nuevo proyecto se desarrolla bajo dos modalidades:

a) Comedores directamente operados por IDIPRON: Donde el Instituto adecuó comedores en las Unidades Educativas de Perdomo y Bosa, inició obras de adecuación en La Rioja y adelantó gestiones en la búsqueda de áreas para la adecuación y montaje de los comedores en localidades pobres; orientando los recursos, en la terminación de dicha obras, en la compra de elementos de dotación, en la focalización de posibles usuarios en 65 barrios de las Localidades: Usme, Bosa, Ciudad Bolívar, Kennedy, San Cristóbal y Santa Fe, focalizándose una población total de 3.781 personas opcionadas para recibir el servicio.

b) Comedores comunitarios ya existentes: Reciben apoyo en materia de elaboración de alimentos, distribución, motivación de grupos de beneficiarios, manejados a través de convenios. Para esta modalidad el IDIPRON suscribió un convenio con el fin de apoyar 8 comedores comunitarios en USME.

Para el 2004, la meta fue suministrar 1.500 almuerzos diarios logrando una ejecución del 44.07% equivalente a 661 almuerzos, con una asignación de recurso de \$750 millones, ejecutados en un 80.31% (\$602 millones). A junio 30 de 2005

refleja un cumplimiento del 94.29% representado en 3.300 almuerzos; Desde el punto de vista financiero su ejecución va en un 36.42% equivalente a \$1.821 millones.

Proyecto 7194: “Atención alimenticia a los asistidos IDIPRON”.

Su finalidad es rescatar a los niños de la calle, procurar su recuperación física y mental, su formación, capacitación y reinserción social. Su objetivo es fortalecer el desarrollo físico, psicológico y social de los asistidos del instituto, mediante el suministro de una alimentación nutritiva y balanceada. En el 2004 su ejecución fue del 123.06%, atendiendo a 8.614 niños/as y jóvenes, con una asignación de \$2.259 millones, ejecutados en un 98.97%.

Para el primer semestre 2005, presenta una ejecución del 101.19% equivalente a 7.083 asistidos; ejecutando recursos en un 61.71%, de lo programado para la vigencia (6.602 millones).

Proyecto 7361: “Alimentación para escolares en las instituciones educativas distritales”.

Su finalidad es continuar con el suministro de complementos alimenticios a escolares de grado 0 a 5, busca mantener y mejorar las condiciones nutricionales de niños, niñas y jóvenes de las Instituciones Educativas Distritales a través de un apoyo alimentario y de la promoción de hábitos alimentarios sanos y estilos de vida saludable.

En el 2004 la SED entregó 265.420 refrigerios, alcanzando un cumplimiento del 99.78% de lo programado. A junio 30 de 2005, ha logrado un avance del 87.57% representado en 280.211 refrigerios.

En cuanto a la puesta en marcha de comedores escolares, en septiembre se dio inicio al proyecto piloto. A través de estos comedores, en el 2004, 9.880 estudiantes recibieron desayuno o almuerzo, con un cumplimiento del 98.80%. A junio 30 de 2005 esta meta lleva ejecutado un 38%, equivalente a 9.880 comidas calientes.

Para la vigencia 2005 se incorporan las metas: “Atender 50.000 alumnos de EED en el periodo de vacaciones con apoyo alimentario” y “Atender 150.000 alumnos de EED que participan en las expediciones pedagógicas por los diferentes escenarios de la Ciudad” que a 30 de junio están sin ejecutar.

Para llevar a cabo lo anterior, en la vigencia 2004 con una asignación de \$16.260 millones ejecutados en un 100%. Para la presente vigencia cuenta con un disponible de \$53.561 millones, con un avance del 70.44% a junio 30 (37.727).

Proyecto 331: “Red de Nutritiendas-UESP”.

Su finalidad es la de integrar operaciones y servicios propios del abastecimiento en áreas zonales comerciales y de consumo de tal manera que se optimicen los costos comerciales y de distribución.

Este nuevo proyecto contempla las siguientes metas: *“Integrar el 5% De los Tenderos Bogotanos al Sistema de Tiendas de Abastecimiento de Alimentos para Bogotá y la Región, SAAB” e “Incorporar el 100% De los Tenderos vinculados al Sistema de Abastecimiento de Alimentos para Bogotá y la Región SAAB, a la Economía Formal”*; Sin presentar ejecución tanto a nivel presupuestal como material, no obstante haber contado para el 2005 con una asignación presupuestal de \$3.300 millones y programado metas.

Según informe de gestión rendido por la entidad, como resultados obtenidos están:

- Inicio de las conversaciones con los Tenderos de Ciudad Bolívar con el fin de construir la Red de Tenderos.
- En coordinación con la Universidad INCA se elabora proyecto de capacitación a los tenderos para su ingreso al SAAB, teniendo como prioridad a los tenderos situados en el entorno de la plaza de los LUCEROS.
- Socialización del Sistema con FENALCO, Corabastos, Coratiendas y comunidad de Tenderos en las localidades a implantarse.

Compromiso 2: “Disminuir en 30% el índice de desnutrición de los beneficiarios y las beneficiarias del programa”. Participa el siguiente proyecto:

Proyecto 337: “Promoción de la alimentación sana SDS-FFD”.

Este nuevo proyecto ejecuta intervenciones costo-efectivas de promoción, protección y apoyo de lactancia materna a nivel institucional y comunitario, suplementación con micro nutrientes a población vulnerable, vigilancia del estado nutricional, vigilancia de la inocuidad de los alimentos, vigilancia de la fortificación de sal y harina de trigo y acciones basadas en comunidad para generar en la población patrones de consumo y prácticas higiénico sanitarias adecuadas en el marco del modelo de atención primaria en salud con enfoque familiar y comunitario que reconoce la importancia de la atención de la familia en su vivienda y en su entorno inmediato en busca de la disminución de las brechas de inequidad para la seguridad alimentaria.

La meta: “Mejorar el estado nutricional del 100% de los niños/as menores de 2 años con desnutrición aguda, identificados por el SISVAN”, en la vigencia 2004 tuvo una ejecución del 85%, representado en 85 niños atendidos y a junio 30 de 2005, su ejecución es del 100% (100 niños).

La meta: “Mejorar el estado nutricional del 100% de los niños/as menores de 2 a 7 años con desnutrición aguda, identificados por el SISVAN y que han tenido seguimiento de campo”, su ejecución es similar a la anterior.

La meta: “Suplementar a 120.000 gestantes con Micronutrientes”, para la vigencia 2004 presentó una ejecución del 126.85% equivalente a 152.218 gestantes. A junio 30 de 2005, no presenta ejecución.

Para llevar a cabo estas acciones, en el 2004 contó un asignación de recursos de \$1.478 millones ejecutados en un 98.79%(1.460 millones); Para la actual vigencia cuenta con \$3.500 millones ejecutando a junio 30 un 98.57%.

Conclusión

Para la vigencia 2004, esta meta presentó el siguiente avance, el cual esta discriminado por entidades como se observa en detalle en el siguiente cuadro:

ENTIDAD	CONCEPTOS	2004			2005		
		PROGRAMADC	EJECUTADO	% DE avance	PROGRAMADC	EJECUTADO	% DE avance
DABS	Almuerzos diarios	10.000	5.915	59,15	24.233	12.214	50,40
	Cupos Apoyo Alimentario a asistidos de diferentes proyectos	35.390	35.081	99,13	36.248	34.739	95,84
	Cupos Apoyo Alimentario a niños programa primera infancia en J Infantiles	1.256	0	0,00	1.256	1.220	97,13
	SUB	46.646	40.996	87,89	61.737	48.173	78,03
	Bonos fin de año	36.463	8.206	22,51	65.989	22.721	34,43
	Bonos a desplazados	3.780	6.264	100,00	3.182	4.288	100,00
	Bonos a gestantes	6.530	6.530	100,00	6.873	6.873	100,00
	Bonos a gest múltiples	50	70	100,00	70	70	100,00
	Bonos a gest bajo peso	2.200	2.195	99,77	2.200	1.976	89,82
	SUB	49.023	23.265	47,46	78.314	35.928	45,88
IDIPRON	Almuerzos diarios	1.500	661	44,07	3.500	3.300	94,29
	Cupos Apoyo Alimentario a asistidos de diferentes proyectos	7.000	8.614	100,00	7.000	7.083	100,00
	TOTAL	8.500	9.275	72,04	10.500	10.383	97,15
SED	Refrigerios	266.000	265.420	99,78	320.000	280.211	87,57
	Comidas calientes	10.000	9.880	98,8	26.000	9.880	38,00
	Apoyo alimentario periodo de vacaciones				48.750	0	0,00
	Apoyo alimentario expediciones pedagógicas				150.000	0	0,00
	TOTAL	276.000	275.300	99,29	544.750	290.091	31,39
UESP				1	0	0,00	
				20	0	0,00	
				21	0	0,00	
TOTAL		331.146	325.571	\$ 86,40	616.987	348.647	51,64
FFD	Estado Nutricional	100	85	85,00	100	100	100,00
	Estado Nutricional	100	85	85,00	100	100	100,00
	Suplemento Micronutrientes	120.000	152.218	100,00	120.000	0	0,00
	Salas Lactancia	5	4	80,00	6	0	0,00
	Suplementos sulfato ferroso	191.000	277.080	100,00	191.000	0	0,00
TOTAL		311.205	429.472	100,00	311.206	200	0,06

Fuente: Subdirección Plan de desarrollo Contraloría de Bogotá 2005

En lo que tiene que ver con el primer compromiso: *“Alcanzar una cobertura de 625.000 personas con apoyo alimentario y nutricional diario con preferencia en los niños, niñas, los adultos y adultas mayores y las personas con discapacidad”*, En la vigencia 2004, su cumplimiento fue del 86.40% frente a lo programado (331.146), sin incluir los bonos de apoyo alimentario que de alguna manera aportan al logro de este compromiso. A junio 30 de 2005 presenta un avance del 51.64% frente a lo programado (616.987), que al igual que el anterior no se incluyen los bonos.

Es preciso aclarar que en el presente análisis, para la vigencia 2004 se incluyeron las metas del proyecto 7317 que le aportaron a este compromiso por su homogeneidad, en razón a que para el 2005, las mismas fueron incorporadas en el proyecto 7314.

En el informe plan de acción de Segplan, para la vigencia 2005, presenta las metas programadas por entidad, cuya ejecución a junio 30 es la siguiente:

PLAN DE ACCIÓN SEGPLAN 2004-2008

ENTIDAD	2004			2005		
	META	EJECUTADO	% DE AVANCE	META	EJECUTADO	% DE AVANCE
DABS				123.321	51.638	41,87
IDIPRON				32.000	8.300	25,94
SED				560.600	290.091	51,75
SUB				715.921	350.029	48,89
UESP				625.000	50.000	8,00
FFD				30	25	83,33

Fuente: Plan de Acción 2004-2008

Evaluados los logros que refleja Segplan respecto al DABS a junio 30 de 2005, en lo correspondiente los cupos/día de atención alimentaria a población de proyectos DABS, éstos no corresponden a los reportados (39.424), toda vez que al sumarlos dan únicamente 35.959 cupos/almuerzos, por lo que su avance es de 48.173 (34.739 +1220), equivalente a un 39% de avance y no el reflejado de 51.638 con el 41.87% de ejecución.

De otra parte, sumadas las metas programadas en los proyectos DABS que contribuyen a este compromiso (61.737), difieren de las programadas en el Plan de Acción Segplan 2004-2008 (123.321); al igual que las de la SED (544.750); Segplan (560.600).

Igual sucede con IDIPRON (10.500); Segplan (32.000). Así mismo, su ejecución (8.300), no coincide con la presentada en las metas de los proyectos que participan (10.383).

Respecto al compromiso: “Disminuir en 30% el índice de desnutrición de los beneficiarios y las beneficiarias del programa”, para la vigencia 2004 presenta un cumplimiento del 100% y a junio 30 de 2005 su avance es del 0.06%, contrario a lo reflejado en Segplan, donde se hace referencia a que se ha disminuido en un 25 el índice de desnutrición, con un avance del 83.33%.

La unidad de medida “UM” de la meta esta representada en personas “Alcanzar una cobertura de 625.000 personas con apoyo alimentario y nutricional diario...”, sin embargo en el indicador del primer compromiso, la UM está representado en número de cupos de apoyo alimentario, perdiendo su uniformidad lo cual impide evaluar y verificar su cumplimiento, toda vez que en un cupo se pudieron atender un determinado número de personas, dependiendo de la rotación que se presente, máxime cuando por las características de algunos beneficiarios son población flotantes.

Los Comedores Comunitarios son concebidos como un medio legítimo para restablecer el derecho fundamenta a la alimentación. No se trata solo de dar comida, sino también de aprovecharlos como espacios para referenciar a los usuarios a los servicios sociales del distrito, en particular en educación y salud.

PRESUPUESTO Y CUMPLIMIENTO DE LA META No. 2 Orientar, formar y capacitar en nutrición y en hábitos de vida saludable a 125.000 personas			
COMPROMISOS	ENTIDADES	PROYECTO	
		CÓDIGO	NOMBRE
Orientar, formar y capacitar en nutrición y en hábitos de vida saludable a 125.000 personas	DABS	212	Comedores Comunitarios: Un medio para restablecer el derecho a la alimentación
		7317	Familias gestantes: Bebés sanos/as y deseados/as
	Jardín Botánico	319	Investigación y formación para el aprovechamiento de los usos potenciales de especies vegetales, andinas y exóticas de clima frío a través de cultivos urbanos

Fuente: Segplan DAPD-05

Esta meta contribuye a mejorar las condiciones nutricionales de las poblaciones en situación de pobreza y vulnerabilidad; Su formación en nutrición y hábitos de vida saludable se convierten en un factor decisivo de Sostenibilidad de las mejoras nutricionales logradas.

PRESUPUESTO Y CUMPLIMIENTO DE LA META No. 2 Orientar, formar y capacitar en nutrición y en hábitos de vida saludable a 125.000 personas												
PROYECTO	PRESUPUESTO 2004				CUMPLIMIENTO DE METAS		PRESUPUESTO A JUNIO 30 DE 2005				CUMPLIMIENTO DE META	
CODIGO	ROGRAMA	ASIGNADO	EJECUTADO	% DE	Nº METAS	%	ROGRAMA	ASIGNADO	EJECUTADO	% DE	Nº METAS	%
212	7.285,000	7.285,000	7.278,000	99,9	1	100,00	11.937,000	11.937,000	3.289,000	27,6	1	92,52
7317	776,000	776,000	770,000	99,2	3	66,67						
319	244,000	244,000	227,000	93,0	3	63,92	881,000	881,000	400,000	45,4	5	31,98

Fuente: Subdirección Plan de Desarrollo- Contraloría de Bogotá

Compromiso: “Orientar, formar y capacitar en nutrición y en hábitos de vida saludable a 125.000 personas”. Participan los siguientes proyectos:

Proyecto 212: “Comedores Comunitarios: un medio para restablecer el derecho a la alimentación”.

La meta formar beneficiarios/as de comedores en actitudes y hábitos alimentarios y de vida saludable en la vigencia pasada presenta una ejecución del 129.71% respecto de lo programado, con 4.500 personas capacitadas. A junio 30 de 2005, presenta un avance del 92.52% con 12.768 personas, observándose que su programación fue subestimada por una inadecuada planeación.

Proyecto7317: “Familias gestantes: Bebés sanos/as y deseados/as”.

Su objetivo es promover en la familia gestante y lactante acciones educativas y socializadoras que potencien el desarrollo infantil desde la etapa gestacional, reconocimiento al niño/a como sujeto de derechos y disminuyendo los niveles de vulnerabilidad de la madre, a través del apoyo alimentario y actividades formativas, que le permitan a los niños contar con un ambiente familiar y social propicio para su pleno desarrollo.

A 31 de diciembre de 2004, la cobertura programada para atender a las mujeres gestantes y lactantes presenta una ejecución del 100% representada en 6.530 cupos donde se atendieron 13.060 usuarias.

En relación con la meta de atender en 50 cupos a mujeres con gestaciones múltiples con apoyo alimentario, presenta una ejecución del 140%. Su porcentaje se debe, por la ampliación de 20 cupos realizada en el mes de junio de 2004 para un total de 70 cupos, donde se atendieron a 106 usuarias.

Para la vigencia 2004, contó con recursos disponibles de \$776 millones ejecutados en un 99.17: Para el 2005 como se mencionó anteriormente, este proyecto se fusionó con otros proyectos DABS, por lo tanto no presenta asignación de recursos, ni programación de metas.

Proyecto 319: “Investigación y formación para el aprovechamiento de los usos potenciales de especies vegetales andinas y exóticas de clima frío a través de cultivos urbanos”.

La finalidad de este nuevo proyecto es proveerle a la ciudad herramientas técnicas con soporte científico, que permitan a sus habitantes el aprovechamiento sostenible de especies vegetales andinas y exóticas de clima frío, con potencial para cultivos urbanos.

Durante la vigencia 2004, Se implementaron 4 núcleos de formación en diferentes zonas de la ciudad, con la participación activa de las instituciones educativas, comunidades organizadas y organizaciones sociales con un cumplimiento del 100%. A 30 de junio de 2005, se constituyeron 47 núcleos de formación de las cuales 19 son con IED y 18 con Comunidades organizadas.

De otra parte según informe UESP en la vigencia 2004, se formaron y capacitaron 367 personas en el aprovechamiento de las especies, sus usos, manejos agronómicos y sistemas de producción a través de cultivos urbanos, con un cumplimiento 91.75%. A junio 30 de 2005 esta meta tiene un avance del 11.96%; es decir 1.062 personas capacitadas frente a lo programado (8.880 personas).

Para cumplir con lo anterior, durante las vigencias 2004 y 2005 ha contado con unas asignaciones de recursos en cuantías de \$244 y \$881 millones, ejecutadas en un 92.84% y 45.41%, respectivamente.

Conclusión

Evaluadas las metas de los proyectos que contribuyen al logro de este compromiso, para el 2004 esta meta presentó un cumplimiento del 60.43% frente a lo programado. A junio 30 de 2005, su avance es del 49.25%.

ENTIDAD	CONCEPTOS	2004			2005		
		PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE avance	PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE avance
DABS	Formación en Comedores	3.500	4.540	100,00	13.800	12.768	92,52
	Formación en hábitos vida mujeres g.	6.530	6.530	100,00			
	Formación hábitos de vida saludable a mujeres gestación múltiple	50	70	100,00			
	Formación hábitos de vida saludable a mujeres en nacimiento y crianza	3.000	0	0,00			
	SUBTOTAL	13.080	11.140	75,00	13.800	12.768	92,52
JARDÍN BOTÁNICO	promoción Cultivos	500	0	0,00	3.000	0	0,00
	Formación y capacitación	400	367	91,75	8.880	1.062	11,96
	SUBTOTAL	900	367	45,88	11.880	1.062	5,98
TOTAL	13.980	11.507	60,43	25.680	13.830	49,25	

Se observa que para la actual vigencia, las metas programadas y ejecutadas que presenta Segplan, difieren de las programadas y ejecutadas en los proyectos que tienen que ver con este compromiso.

De otra parte, según Segplan la meta programada, no es acumulable); sin embargo EL DABS para mostrar su avance del 14.84% (18.547) frente a lo programado (125.000 año), presentan el total acumulado de enero 2004 a junio 30 2005, como se observa en el siguiente cuadro:

ENTIDAD/ENTIDAD	2004			2005		
	META	EJECUTADO	% DE AVANCE	META	EJECUTADO	% DE AVANCE
DABS				125.000	18.547	14,84
JARDIN BOTANICO				27.957	1.062	3,80

Fuente: Plan de Acción 2004-2008

Según informe Segplan el aporte que le hacen los proyectos DABS, no es suficiente para lograr la meta (125.000 personas formadas) por lo que plantean incluir los programas de capacitación de otras entidades que no se están registrando en el Sistema.

En términos generales esta meta presenta una ejecución aceptable desde el punto de vista financiero y material frente a lo programado en cada una de las metas de los proyectos que intervienen; más no de lo programado a nivel de Meta General, si se tienen en cuenta que las mismas distan mucho de lo que se pretende, con lo que se denota una inadecuada planeación.

META No. 3 Promover una Red de Bancos de Alimentos a partir de la Alianza con el Banco Arquidiocesano			
COMPROMISOS	ENTIDADES	PROYECTO	
		CÓDIGO	NOMBRE
Promover una Red de Bancos de Alimentos a partir de la Alianza con el Banco Arquidiocesano.	UESP	329	Banco de alimentos de Bogotá
		331	Red de Nutritiendas

Fuente: Segplan DAPD-05

Con esta meta se pretende crear condiciones para mejorar la calidad de vida, proporcionar alimentos a las personas de bajo recursos mediante la implementación de un banco de alimentos.

PRESUPUESTO Y CUMPLIMIENTO DE LA META No.3 Promover una Red de Bancos de Alimentos a partir de la Alianza con el Banco Arquidiocesano												
PROYECTO	PRESUPUESTO 2004				CUMPLIMIENTO DE META		PRESUPUESTO A JUNIO 30 DE 2005				CUMPLIMIENTO DE META	
CODIGO	PROGRAMA	ASIGNADO	EJECUTADO	%	Nº METAS	%	PROGRAMA	ASIGNADO	EJECUTADO	% De	Nº METAS	%
329	200,000	200,000	200,000	100,0	1	100,00	3.000,000	3.000,000	0,000	0,0	4	25,00
331	0,000	0,000	0,000	0,0	0	0,00	3.300,000	3.300,000	0,000	0,0	2	0,00

Fuente: Subdirección Plan de Desarrollo- Contraloría de Bogotá

Compromiso: “Promover una Red de Bancos de Alimentos a partir de la Alianza con el Banco Arquidiocesano”, participan los siguientes proyectos:

Proyectos 329: “Banco de Alimentos de Bogotá- UESP”.

La finalidad de este nuevo proyecto, es avanzar en la garantía del derecho a la alimentación para los hombres y las mujeres de la ciudad. En torno a este derecho integrará ciudadanía y comunidades a las redes económicas, creando el primer

Banco de Alimentos Distrital.

A finales de 2004, se firmó el convenio con el Banco Arquidiocesano de Alimentos y la UESP, en el cual se acuerda una alianza estratégica con el fin de suministrar recursos económicos, a fin de adquirir y poner en funcionamiento los sistemas de comunicación e informática que complementen los ya existentes en el Banco, así como el diseño y desarrollo del programa de capacitación y formación en alimentos y nutrición de las instituciones a través de las cuales el Banco realiza la distribución de alimentos a la población objetivo, cumplida en un 100%.

Como acciones desarrolladas según informe UESP, esta la presentación del proyecto a las diferentes entidades con el propósito de que sean portantes del Banco y sensibilización sobre seguridad alimentaría a los tenderos.

A junio 30 de 2005 no presenta ejecución, tanto presupuestal como de metas a excepción de la meta relacionada con donaciones donde según informe UESP, se han donado mensualmente 600 toneladas de alimentos equivalentes a un cumplimiento del 100% de lo programado.

Adicionalmente adelantan con la Universidad Distrital, la posibilidad de elaborar un convenio en el que se realice la caracterización de la población y el análisis de las ineficiencias y perdidas de productos para poder implementar medidas correctivas en el sistema. Por otra parte, la UESP presento al Banco, los nutrí combos diseñados por la secretaria de salud como KIT de alimentación de dieta balanceada para ser implementado.

Proyecto 331 “Red de Nutritiendas-UESP”. Como se mencionó anteriormente, este proyecto no presenta ejecución alguna, no obstante contar para la presente vigencia con una asignación de \$3.300 millones.

Conclusión

De lo anterior se infiere que a pesar de estar en esta meta uno de los proyectos prioritarios según Plan de Desarrollo, como es crear y poner en funcionamiento la Red de Banco de alimentos, su avance ha sido mínimo, con una ejecución de 0.20 equivalente a un 20% (1 Red).

Desde el punto de vista de las metas de los proyectos que intervienen para la vigencia 2004 su cumplimiento fue del 50% de lo programado. A junio 30 de 2005 lleva un avance del 12.50%.

OTRO COMPROMISO			
COMPROMISOS	ENTIDADES	PROYECTO	
		CÓDIGO	NOMBRE
Promover y apoyar el abastecimiento regional de alimentos atendiendo calidad, cantidad y precios en consonancia con el Plan Maestro de Abastecimiento Alimentarios (PMAA).	UESP	329	Banco de alimentos de Bogotá

Fuente: Segplan DAPD-05

El Plan Maestro de Abastecimiento y Seguridad Alimentaria de Bogotá (PMAA), se constituye en el instrumento de la política de seguridad alimentaria y nutricional, que permitirá propiciar las transformaciones culturales, operacionales y territoriales conducentes a la eficiencia del sistema de abastecimiento de alimentos para asegurar la nutrición a precio justo.

Su objetivo es regular la función de abastecimiento en la ciudad para garantizar la disponibilidad suficiente y estable de los suministros de alimentos con calidad y con criterio nutricional en el nivel local y el acceso a éstos de manera oportuna y permanente por parte de todas las personas por la vía de la reducción de precios.

En desarrollo de la política de participación, la administración en asocio con el Concejo de Bogotá, Ha convocado a los diferentes sectores sociales involucrados, aun proceso de discusión pública del Plan y de su decreto de adopción. A junio 30 de 2005, se encuentra en proceso de ajustes de Planeación Distrital el documento para ser aprobado por el CB.

OTRO COMPROMISO			
COMPROMISOS	ENTIDADES	PROYECTO	
		CÓDIGO	NOMBRE
Fomentar las cadenas alimentarias y redes de abastecimientos locales	UESP	331	Red de Nutritiendas

Fuente: Segplan DAPD-05

Como se indicó anteriormente, su objetivo es crear condiciones para mejorar la calidad de vida, proporcionar alimentos a las personas de bajo recursos mediante la implementación de un banco de alimentos, el cual refleja un grado de avance mínimo en la contribución de este compromiso.

PROYECTO PRIORITARIO			
COMPROMISOS	ENTIDADES	PROYECTO	
		CÓDIGO	NOMBRE
Implementar y fortalecer la red distrital de comedores infantiles y comunitarios en las localidades con mayor población en condiciones de pobreza y vulnerabilidad	UESP	329	Banco de alimentos de Bogotá

Fuente: Segplan DAPD-05

Para este proyecto prioritario las alianzas amigas que han adelantado de tiempo atrás esta labor, en particular con el Banco Arquidiocesano de Alimentos, han permitido canalizar donaciones de los grandes hipermercados tales como: Carulla Vivero, Almacenes Olímpica, Almacenes Éxito, Ley, Pomona, Carrefour, , Cajas de Compensación Como: Cafan y Compensar, Corabastos, Frigoríficos Guadalupe, Coratiendas, CCB, Andi, Cotelco, FENALCO, donaciones de trabajadores de entidades del Distrito y de algunas agencias internacionales, entre otras.

CONCLUSIONES GENERALES DEL PROGRAMA

El programa “Bogotá sin hambre” forma parte de la Política de seguridad alimentaria y se concreta en 6 líneas de acción: Complementos nutricionales, Comedores escolares, Comedores Comunitarios, Banco de Alimentos, Red de Tiendas y Cooperativas y Cadenas Productivas de Alimentos.

A nivel de programa se observa que de las tres (3) metas la primera es la que presenta un grado de avance aceptable.

En la presente Administración, se observa la intención de continuidad administrativa con los gobiernos anteriores, en acciones de fortalecimiento de la política de alimentación y nutrición adecuada de la población más pobre y vulnerable de la ciudad, toda vez que el programa “Bogotá Sin Hambre”, es concordante con el programa “Nutrir para el Futuro”, en el que está inmerso el apoyo nutricional a través de asistencia y ayuda alimentaria a ésta, así como acciones pedagógicas y de educación tendientes a mejorar los hábitos alimenticios de la población atendida.

Las acciones del DABS, IDIPRON, SED y SDS-FFD, han sido planteadas con un enfoque asistencial y promocional en el campo de la educación, prevención y tratamiento de los problemas alimentario-nutricionales de la población del Distrito. Los Comedores Comunitarios son concebidos como un medio para restablecer el derecho fundamental a la alimentación, sus espacios son aprovechados para referenciar a la población a los servicios sociales del distrito, en particular en educación y salud, aportar en la formación ciudadana, hábitos de higiene y construcción de tejido social.

En este sentido se resalta la asesoría y asistencia técnica brindada por la SDS tanto a los referentes de las ESE coordinadores del SISVAN, firma interventora que de los refrigerios que suministra la SED, el IDIPRON, entre otras, como a los comedores comunitarios en vigilancia nutricional; sin embargo, persisten algunas deficiencias en los sistemas de información de las entidades; al no reportar con oportunidad los registros de la población beneficiada en los proyectos así como el seguimiento en los respectivos tamizajes, lo que dificulta conocer el dato real de la población asistida.

Por otra parte, con ocasión de los problemas ya evidenciados por esta Contraloría, en los procedimientos de limpieza y desinfección, manipulación y elaboración de alimentos y vida útil de los mismos, se hace indispensable e impostergable incrementar acciones de control directo a los proveedores que surten, manipulan y procesan los alimentos, a fin de evitar riesgos que afectan la salud de la población beneficiaria.

PROGRAMA MÁS Y MEJOR EDUCACION PARA TODOS

Pretende orientar la educación bajo criterios de disponibilidad, acceso, permanencia y pertinencia.

Fortalecer la educación pública y la gestión descentralizada transparente y participativa en las localidades y en las instituciones educativas y ampliar la capacidad del sistema para atender más niños, niñas y jóvenes mediante la construcción de nuevos colegios, la ampliación y mejoramiento de los existentes y la cooperación con el sector privado.

Transformar los procesos pedagógicos y metodológicos para lograr más y mejor educación.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

- Aplicar las pruebas de competencia para los alumnos, la evaluación de instituciones escolares y docentes.
- Fortalecer las bibliotecas culturales y comunitarias, especialmente las de aquellas localidades en las que los niños y las niñas tienen pocas oportunidades de acceso a la cultura.
- Promover la informática y la interactividad en las instituciones, los estudiantes y los docentes.
- Los currículos serán pertinentes y estarán a tono con lo más avanzado de la ciencia, la tecnología y la cultura como imperativo para una sociedad incluyente y productiva.
- Los proyectos educativos de las instituciones educativas serán innovadores, promoverán el uso de diferentes fuentes documentales y considerarán las necesidades particulares de los diversos grupos poblacionales, reconociendo las etnias afrocolombiana, raizal y rom. Todo

ello en dirección a mejorar la calidad de la educación.

METAS DEL PROGRAMA

- 1 Crear 186.800 nuevos cupos en educación para alcanzar una cobertura de 1.080.482 niños y niñas en educación inicial.
- 2 Alfabetizar y ofrecer educación básica y media a 100.000 jóvenes en extraedad y adultos.
- 3 Financiar a partir del 2005, de manera gradual y hasta llegar a la gratuidad total, los costos educativos (matricula y pensiones; cobros complementarios y cobros periódicos) que pagan los estudiantes de grado 0 a grado 5 de los estratos 1 y 2 en las instituciones educativas oficiales del Distrito Capital.
- 4 Generar 15.000 nuevos cupos para jóvenes en educación oficial media y tecnológica mediante la reconversión de establecimientos existentes en instituciones de educación media y tecnológica.
- 5 Construir 38 sedes escolares.
- 6 Gestionar 5000 nuevos cupos en la Universidad Distrital para programas de educación tecnológica y profesional y aumentar el número de becas de excelencia para estudiantes de estratos 1 y 2.
- 7 Fomentar la Investigación científica y tecnológica mediante la realización de acciones de formación de docentes en la enseñanza de la ciencia y la tecnología y la formación del espíritu científico en los y las escolares.

PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

(Cifras en millones de pesos)

PRESUPUESTO DEL PROGRAMA MAS Y MEJOR EDUCACION PARA TODOS Y TODAS											
PRESUPUESTO 2004				CUMPLIM. DE METAS		PRESUPUESTO A JUNIO 30/ 2005				CUMPLIM. DE METAS	
PROGRAMADO	ASIGNADO	EJECUTADO	%	Nº METAS	%	PROGRAMADO	ASIGNADO	EJECUTADO	%	Nº METAS	%
603,189.69	603,189.69	597,117.95	87.29	91.00		2,175,632.96	2,163,770.56	915,447.06	29.35	142.00	

Dentro del eje social el presupuesto más grande para los cuatro años corresponde a este programa, al cual se le asignaron \$6.43 billones que corresponden al 49.3% del total de los recursos.

De los 1.9 billones programados en el Plan de Desarrollo para el año 2004 en este programa, se asignaron finalmente \$603.18 millones, lo cual indica que se redujeron en un 347.46%. La ejecución para este año fue del 87.29%.

Para desarrollar el programa propuesto la administración distrital se comprometió a realizar 91 proyectos, de los cuales a junio 30 de 2005 presentaban una baja ejecución en 5 de ellos. Todos estos proyectos están bajo la responsabilidad de la Secretaría de Educación del Distrito (SED).

La ejecución presupuestal del 2005 presentó modificaciones; se disminuyeron los recursos de los proyectos 4232 Nómina de Centros Educativos y 7195 Operación de instituciones educativas distritales.

En el 2005 se programaron 142 metas, y a junio 30 de 2005, 13 de ellas presentaban una ejecución inferior al 5%. La más baja corresponde a Gestionar 5000 nuevos cupos en la Universidad Distrital para programas de Educación Tecnológica y Profesional, con un 1.69%.

CUMPLIMIENTO DE METAS Y PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Meta 1 Crear 186.800 nuevos cupos en educación para alcanzar una cobertrura de 1.080.482 niños y niñas en educación inicial			
COMPROMISOS	ENTIDADES	PROYECTO	
		CODIGO	NOMBRE
Crear 186.800 nuevos cupos en educación para alcanzar una cobertrura de 1.080.482 niños y niñas en educación inicial	DABS	374	Tiempo Oportuno para los niños y las niñas desde la gestación hasta los cinco años de edad.
		4027	Construcción remodelación y mantenimiento de Plantas Físicas.
		7319	Mundos para la niñez de 0 a 5 años: Educación Inicial.
	SED	263	Solidaridad para la permanencia escolar
		283	Dotación y mejoramiento Pedagógico
		312	Mejoramiento integral de infraestructura y prevención de riesgos en las instituciones educativas distritales.
		4232	Nómina de Centros Educativos
		4248	Subsidios a la demanda educativa.
		7195	Operación de instituciones educativas distritales.
		7362	Aseguramiento de riesgo de accidente de estudiantes
		7365	Transporte Escolar.

FUENTE: SEGPLAN Y Plan de Desarrollo BSI.

Esta meta pretende:

1 Garantizar que los niños y niñas entre 0 y 5 años en condiciones de pobreza y vulnerabilidad accedan a ambientes que propicien su protección y desarrollo integral.

2 Concretar la materialización del derecho a la educación.

(Cifras en millones de pesos)

PRESUPUESTO Y CUMPLIMIENTO DE LA META No. 1 Crear 186.800 nuevos cupos en educación para alcanzar una cobertura de 1.080.482 niños y niñas en educación inicial.												
PRESUPUESTO 2004				CUMPLIM.METAS		PRESUPUESTO 2005				CUMPLIM. METAS		
PROYECTO	PROGRAMADO	ASIGNADO	EJECUTADO	%	Nº METAS	%	PROGRAMADO	ASIGNADO	EJECUTADO	%	Nº METAS	%
0263	150,00	150,00	42,76	28,51	5,00	0,40	200,00	200,00	59,25	29,63	9,00	36,03
0312	36.402,68	36.402,68	36.108,17	99,19	8,00	12,50	137.118,17	136.533,10	3.362,71	2,46	12,00	3,23
0374							20.410,87	20.410,87	13.946,00	68,33	9,00	35,53
4027	6.580,04	6.580,04	6.552,57	99,58	4,00	26,25	29.695,18	29.695,18	1.292,24	4,35	10,00	26,44
4232	437.782,74	437.782,74	435.072,69	99,38	8,00	65,12	767.111,72	767.018,22	324.656,17	42,33	8,00	86,34
4232-01	368.900,83	368.900,83	366.190,78	99,27			645.995,84	643.737,24	270.686,45	42,05	0,00	0,00
4232-02	49.392,46	49.392,46	49.392,46	100,00			84.008,54	86.173,64	38.619,48	44,82	0,00	0,00
4232-03	19.489,45	19.489,45	19.489,45	100,00			37.107,34	37.107,34	15.350,24	41,37	0,00	0,00
4248	2.941,79	2.941,79	2.297,54	78,10	7,00	60,57	157.501,36	157.501,36	147.521,45	93,66	4,00	73,98
7195												
7319	9.043,16	9.043,16	8.969,49	99,19	6,00	83,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7362	330,00	330,00	330,00	100,00	1,00	100,00	348,15	348,15	165,00	47,39	1,00	98,62
7365	2.341,83	2.341,83	2.341,83	100,00	3,00	96,24	24.057,00	24.057,00	8.764,71	36,43	2,00	73,58
Total	495.572,24	495.572,24	491.715,05	91,20	42,00	55,53	1.136.442,44	1.135.763,88	499.767,53	37,73	55,00	48,19

FUENTE: SUBDIRECCION PLAN DE DESARROLLO Y BALANCE SOCIAL - CONTRALORIA DE BOGOTA

Se seleccionaron tres (3) proyectos de esta meta para ser analizados, teniendo en cuenta su importancia en este compromiso.

- 1 Proyecto 312: Mejoramiento integral de infraestructura y prevención de riesgos en las instituciones educativas distritales
- 2 Proyecto 263: Solidaridad para la permanencia escolar, armonizado en Comunidades por la Igualdad de Oportunidades en Educación.
- 3 Proyecto 7365: Transporte escolar

Proyecto 312: Mejoramiento integral de infraestructura y prevención de riesgos en las instituciones educativas distritales

A través de este proyecto se espera intervenir en forma integral 600 plantas físicas de los 706 colegios Distritales para dar cumplimiento a los requisitos de sismoresistencia y reforzamiento.

La SED adelantó la contratación de los diseños de reforzamiento estructural para 169 Colegios Distritales y la ejecución de las obras de reforzamiento en 12. Adicionalmente se contrató la ejecución de obras de emergencia, en 76 Colegios Distritales de diferentes localidades de la ciudad clasificados como de alto y potencial riesgo de acuerdo con el diagnóstico del banco de proyectos y concepto de la Secretaría de Salud.

Sin embargo, esta meta en el Plan de Acción solo contempla el reforzamiento de 201 plantas físicas, de las cuales no se reporta cumplimiento alguno en ninguno de los años.

Se tiene previsto adquirir 48 lotes para el mejoramiento de plantas físicas. En el año 2004, se adquirió un lote en el cual se encuentra ubicado el Colegio San

Agustín de la localidad de Rafael Uribe Uribe, obedeciendo al fallo proferido por el tribunal administrativo de Cundinamarca. Además se dotaron y renovaron 262 aulas con mobiliario necesario.

Respecto de la meta de dotar 4241 aulas con mobiliario y equipo necesario para la ampliación de la cobertura o sustitución de los mismos. Se pudo establecer que la Secretaría adquirió 2,800 pupitres para los grados 1º a 5º de primaria; 8,786 pupitres para niños entre el 6º y 11º grado, así como 50 tableros y 60 mesas de profesores. Esta dotación benefició aproximadamente a 12,666 estudiantes en 325 aulas escolares.

Según los reportes de SEGPLAN, no se ejecuto esta meta en el 2004, y en lo corrido del 2005 presenta una ejecución del 32.76%

Proyecto 263: Solidaridad para la permanencia Escolar

Este proyecto busca facilitar las condiciones para el acceso y permanencia en el sistema educativo de niños, niñas y jóvenes en situación de extrema pobreza, se adelanta un programa dirigido a obtener útiles escolares, entradas gratuitas a escenarios culturales y recreativos y aulas prefabricadas.

El proyecto para la vigencia 2004, tenía recursos por un valor de \$150 millones de los cuales se ejecutaron \$42,76 millones.

A continuación se detallan las principales acciones del proyecto:

- Se tenía programada la sensibilización a más de 1.000 personas de organizaciones públicas y privadas para la donación de útiles escolares y tiempo que contribuyan a la permanencia de los niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo, sin embargo, se programaron para el 2004, sensibilizar a 50.000 personas, se ejecutaron 1.000 personas que equivale al 2%.
- Administrar 500 aulas prefabricadas donadas por personas naturales ó jurídicas. De esta se estableció que se inició la construcción de 27 aulas provisionales con capacidad de 40 estudiantes por aula, en las localidades con mayor demanda de cupos, las cuales se espera sean inauguradas en el año 2005.
- Jornada de Vacaciones Creativas y Formativas, como resultado de la meta, administrar 44.160 horas de servicio educativo voluntario, se observó que se cumplió con 400 horas donadas por 10 voluntarios en el 2004 y 1.090 horas en el 2005, que no aparecen reflejadas en el SEGPLAN.
- Se entregaron en el 2005 1.516 “Morrales de Sueños” Según informe de gestión 2005 (SED), de los cuales para el 2005 se programó cumplir con

una meta de 35.000 en SEGPLAN, donde se registra como ejecución de la meta 2209, para un 6.31% de ejecución.

Proyecto 7365: Transporte escolar

El objetivo promover y facilitar la asistencia de la población en estratos 1 y 2 a la escuela. La Secretaría presta el servicio de transporte, durante el año escolar, a estudiantes de 0 a 9º grado.

Para este fin, la SED contó con \$16,029 millones, de los cuales se ejecutaron \$14.830.85 millones en el cumplimiento de tres (3) metas así:

- Durante el 2004 se garantizó el transporte a 30,785 estudiantes a 195 establecimientos educativos oficiales a través de 876 rutas escolares, lo que significa un aumento de 5,792 niños respecto al año anterior. Para el año 2005 se garantiza la prestación del servicio de transporte a 31.160 niños.
- Adicionalmente, este programa benefició a los 135.225 estudiantes de Colegios Distritales, mediante rutas programadas a los diferentes escenarios educativos de la ciudad.

CONCLUSION:

Este compromiso presenta bajo cumplimiento de metas 55.53%, con un alto porcentaje de ejecución presupuestal 91.20%.

Se han realizado actividades importantes que apuntan al cumplimiento de las metas, pero no están reflejadas en el SEGPLAN, sin embargo es latente el bajo cumplimiento de metas.

En general por todas las actividades realizadas podemos concluir que la meta se ha cumplido aceptablemente.

META No. 2 Alfabetizar y ofrecer educación básica y media a 100.000 jóvenes en extraedad y adultos			
COMPROMISOS	ENTIDADES	PROYECTO	
Alfabetizar y ofrecer educación básica y media a 100.000 jóvenes en extraedad y adultos.	SED	290	Educación para jóvenes y adultos ligada a la cultura del trabajo y la educación superior.
FUENTE: SEGPLAN Y Plan de Desarrollo BSI.			

Esta Meta pretende concretar la materialización del derecho a la educación.

Igualmente busca realizar coordinaciones interinstitucionales para atender poblaciones específicas como reincorporados, internos de las cárceles, habitantes de la calle y conductores de servicio público.

(Cifras en millones de pesos)

PRESUPUESTO Y CUMPLIMIENTO DE LA META No. 2 Alfabetizar y ofrecer educación básica y media a 100.000 jóvenes en extraedad y adultos.												
PRESUPUESTO 2004					CUMPLIM. METAS		PRESUPUESTO 2005				CUMPLIM. METAS	
PROYECTO	PROGRAMADO	ASIGNADO	EJECUTADO	%	Nº METAS	%	PROGRAMADO	ASIGNADO	EJECUTADO	%	Nº METAS	%
0290	210.00	210.00	209.60	99.81	1.00	100.00	1,800.00	5,763.44	252.60	4.38	8.00	30.63
Total	210.00	210.00	209.60	99.81	1.00	100.00	1,800.00	5,763.44	252.60	4.38	8.00	30.63

FUENTE: SUBDIRECCION PLAN DE DESARROLLO Y BALANCE SOCIAL - CONTRALORIA DE BOGOTA

Este compromiso se desarrolla con el cumplimiento del programa 290 Educación para Jóvenes y Adultos ligada a la cultura del trabajo y la educación superior, que contó con un presupuesto para el 2004 de 210 millones de pesos, del que se ejecutaron en el 99.81%.

Mientras que en el 2005, el presupuesto asignado es de \$1.800 millones de pesos, pero modificado para subirlo a \$5.763 millones de pesos, su ejecución ha sido baja puesto que únicamente llega al 4.38% con \$252.6 millones de pesos.

La SED, programo el proyecto 290, que cuenta con doce metas, para cumplir este compromiso.

Proyecto 290: Oferta educativa para jóvenes y adultos ligada a la cultura del trabajo

Con respecto a la meta Desarrollar en 76 instituciones Educativas Distritales modelos de formación laboral para orientar a los escolares en la cultura del trabajo. En SEGPLAN para el 2004, no se programo ninguna meta sin embargo el informe de gestión de la SED informa que durante el 2004 se desarrollaron dos Ciclos de Observaciones Pedagógicas Empresariales³ (OPE), en el Consorcio LIME S.A., con la participación de 60 estudiantes de las Localidades de Kennedy y Engativá, correspondientes a las Instituciones Educativas Kennedy y Tabora respectivamente. Además 200 estudiantes continúan con contratos de aprendizaje en diferentes empresas.

Adicionalmente, se certificaron los conocimientos agroindustriales de 772 estudiantes y 27 docentes participantes en el primer módulo del "Modelo de Formación Laboral en el Campo Agroindustrial", desarrollado por la Universidad Agraria en las Instituciones Educativas rurales Pasquilla, El Destino y Torca, y en las Instituciones Educativas urbanas John F. Kennedy, Benjamín Herrera e INEM Francisco de Paula Santander y se desarrolló el segundo módulo del modelo de formación laboral, reconocido como Diplomado, en el campo agroindustrial con estas IED

En cuanto al Sistema Distrital de Orientación Vocacional y Ocupacional, se vincularon colegios mediante las siguientes estrategias: Programación, convocatoria, inscripción y realización de Catorce (14) Talleres de Orientación Ocupacional del Centro de Información para el Empleo del SENA.

Por otra parte, se trabajó con 20 Colegios Distritales, con el fin de incorporar en el PEI una propuesta encaminada al reconocimiento de una la cultura juvenil.

Para el desarrollo de estas actividades el distrito destinó recursos por un monto de \$210 millones pesos, de los cuales el 99% fue ejecutado durante el periodo. Además se ejecutaron reservas por un valor de \$110.99 millones.

Durante el primer semestre de 2005 los logros alcanzados en el proyecto son los siguientes:

- Cultura para el Trabajo: Establecimiento de alianzas con LIME, Centrodiesel, Colseguros y Textiles Swantex en las que participan seis colegios.
- Modelo de Educación Media – Superior media y tecnológica: Selección del colegio "Aldemar Rojas Plazas" para iniciar la implementación del modelo de educación media superior, técnica y tecnológica en una primera institución educativa.
- Fondo de Financiamiento de Educación Superior: Adelantos en las gestiones conducentes a captar recursos provenientes de los aportes que el sector cooperativo.
- Convenios con las Universidades Pedagógica y Distrital para financiar nuevos estudiantes en carreras técnicas, tecnológicas y profesionales en tales instituciones.

Con respecto a la meta alfabetizar a 24.369 jóvenes con metodologías apropiadas para adquirir conocimientos básicos de lecto escritura y matemáticas: Se Definición de criterios en el primer semestre de 2005 y lineamientos para un sistema distrital de educación de adultos a ser implementado en los próximos seis meses.

Se presenta cumplimiento únicamente de tres metas de las doce planteadas y las nueve restantes se quedan en intenciones, en contactos y en identificación de instituciones para ser vinculadas a estrategias de fortalecimiento de la oferta educativa.

CONCLUSION

La ejecución presupuestal del 2004, fue buena. Pero la ejecución de metas deficiente.

En el 2005 se presenta una ejecución presupuestal demasiado baja (4.38%), lo cual se debe a que el presupuesto fue incrementado en un 200% y además no se realizaron las actividades necesarias tendientes a ejecutar el presupuesto en una forma técnica y con el cumplimiento de la normatividad legal.

En conclusión podemos afirmar que la ejecución de esta meta es deficiente, ya que de las doce metas programadas seis no se tuvieron en cuenta en la programación y de las seis restantes únicamente se ejecutaron tres.

META No. 3 Financiar a partir del 2005, de manera gradual y hasta llegar a la gratuidad total, los costos educativos (matrícula y pensiones; cobros complementarios y cobros periódicos) que pagan los estudiantes de grado 0 a grado 5 de los estratos 1 y 2 en las instituciones educativas del distrito capital.			
COMPROMISOS	ENTIDADES	PROYECTO	
		CODIGO	NOMBRE
Financiar a partir del 2005, de manera gradual y hasta llegar a la gratuidad total, los costos educativos (matrícula y pensiones; cobros complementarios y cobros periódicos) que pagan los estudiantes de grado 0 a grado 5 de los estratos 1 y 2 en las instituciones educativas del distrito capital	SED	7195	Operación de instituciones educativas distritales.

FUENTE: SEGPLAN Y Plan de Desarrollo BSI.

Esta Meta pretende concretar la materialización del derecho a la educación, y fortalecer la institución escolar.

Reducir las tarifas educativas del estrato 1 para todos los niveles, hasta hacer realidad la gratuidad a los alumnos de bajos recursos.

PRESUPUESTO Y CUMPLIMIENTO DE LA META No. 3: Financiar a partir del 2005, de manera gradual y hasta llegar a la gratuidad total, los costos educativos (matrícula y pensiones; cobros complementarios y cobros periódicos) que pagan los estudiantes de grado 0 a grado 5 de los estratos 1 y 2 en las instituciones educativas del distrito capital.												
PROYECTO	PRESUPUESTO 2004				CUMPLIM. METAS		PRESUPUESTO 2005				CUMPLIM. METAS	
	PROGRAMADO	ASIGNADO	EJECUTADO	%	Nº METAS	%	PROGRAMADO	ASIGNADO	EJECUTADO	%	Nº METAS	%
7195	37,978.32	37,978.32	37,499.17	98.74	6.00	98.23	116,895.10	111,698.71	76,315.05	68.32	6.00	83.33
Total	37,978.32	37,978.32	37,499.17	98.74	6.00	98.23	116,895.10	111,698.71	76,315.05	68.32	6.00	83.33

FUENTE: SUBDIRECCION PLAN DE DESARROLLO Y BALANCE SOCIAL - CONTRALORIA DE BOGOTA

La SED programó en el 2004 6 metas de las 10 planteadas en el SEGPLAN.

Este es otro de los proyectos que cuenta con buenos recursos y para el 2004 tuvo una asignación de \$37.978 millones de pesos de los cuales se ejecutaron \$37.499 millones de pesos, lo que equivale al 98.74%. Con estos recursos se pretende desarrollar 6 metas que cuentan con una ejecución del 98.74% para el 2004 y del 83.33% en el 2005.

De otra parte para el 2005 se asignaron recursos en cuantía de \$116.895 millones de pesos, de los cuales se realizó una modificación para reducirlos a \$111.698 millones de pesos de los que se ejecutó 68.32% que equivale a 76.315 millones de pesos.

Para cumplir este compromiso la entidad propuso el proyecto 7195.

Proyecto 7195: Operación de Instituciones Educativas Distritales

Se garantizó el adecuado funcionamiento de las plantas físicas de las 336 instituciones educativas del distrito mediante el pago de servicios públicos de agua, luz y teléfono. De igual forma, se prestó el servicio privado de vigilancia y se le garantizó el servicio privado de aseo a todas las instituciones educativas. Con el fin de garantizar las reparaciones menores y los gastos generales de cada uno de los establecimientos educativos, se hicieron transferencias de recursos a 322 fondos de servicios docentes.

CONCLUSIÓN:

La ejecución presupuestal y de metas fue buena para el 2004 y primer semestre del 2005.

La Secretaría de Educación del Distrito está interesada en solventar los gastos de funcionamiento, por servicios, aseo y vigilancia de las instituciones educativas distritales para que estos a su vez eximan de pago a los estudiantes de estratos 1 y 2. Sin embargo no muestran datos de estudiantes beneficiados con las medidas tomadas.

El cumplimiento de la meta se considera aceptable.

META No. 4: Generar 15.000 nuevos cupos para jóvenes en educación oficial media y tecnológica mediante la reconversión de establecimientos existentes en instituciones de educación media y tecnológica.			
COMPROMISOS	ENTIDADES	PROYECTO	
		CODIGO	NOMBRE
Generar 15.000 nuevos cupos para jóvenes en educación oficial media y tecnológica mediante la reconversión de establecimientos existentes en instituciones de educación media y tecnológica	SED	267	Educación media técnica y tecnológica.

FUENTE: SEGPLAN Y Plan de Desarrollo BSI.

Esta Meta pretende concretar la materialización del derecho a la educación.

Igualmente pretende realizar la articulación con instituciones universitarias, para abrir ofertas para estudiantes en carreras tecnológicas.

(Cifras en millones de pesos)

PRESUPUESTO Y CUMPLIMIENTO DE LA META No. 4: Generar 15.000 nuevos cupos para jóvenes en educación oficial media y tecnológica mediante la reconversión de establecimientos existentes en instituciones de educación media y tecnológica.												
PRESUPUESTO 2004					CUMPLIM. METAS		PRESUPUESTO 2005				CUMPLIM. METAS	
PROYECTO	PROGRAMADO	ASIGNADO	EJECUTADO	%	Nº METAS	%	PROGRAMADO	ASIGNADO	EJECUTADO	%	Nº METAS	%
0267	163.00	163.00	163.00	100.00	1.00	100.00	1.500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	163.00	163.00	163.00	100.00	1.00	100.00	1.500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

FUENTE: SUBDIRECCION PLAN DE DESARROLLO Y BALANCE SOCIAL - CONTRALORIA DE BOGOTA

Este proyecto cuenta con una asignación de recursos de \$163 millones de pesos, los cuales se ejecutaron en su totalidad.

Con estos recursos se pretende desarrollar 1 meta que cuentan con una ejecución del 100.00% para el 2004 y del 0.00% para el 2005.

De otra parte para el 2005 se asignaron recursos en cuantía de \$1.500 millones de pesos, de los cuales no hubo ejecución.

Para cumplir este compromiso la SED planteo la elaboración del proyecto 267.

Proyecto 267: Educación Media Técnica y Tecnológica

Con el fin de estructurar una oferta de educación media que tome en cuenta las expectativas de la población joven y asuma las necesidades laborales y de formación técnica y tecnológica de la misma, la Administración Distrital conformó un equipo interdisciplinario de rectores docentes y estudiantes de los colegios oficiales, así como universidades y expertos en el tema.

A la fecha, la ciudad cuenta con una propuesta entorno al plan de estudios y currículo para el nuevo modelo de institución media, lo cual se socializó y discutió ampliamente con los rectores, docentes y estudiantes de las instituciones seleccionadas para implementar la nueva metodología a partir de año 2005. Para el diseño y socialización del modelo se utilizaron recursos por un total de \$163 millones.

CONCLUSIÓN

El SEGPLAN en el 2004 plantea el diseño de un modelo y la ejecución del citado modelo, en el 2005 no hay meta.

La ejecución presupuestal y de metas en el 2004 fue buena, lo que no ha ocurrido en el 2005, por lo cual se considera que la ejecución de este compromiso del plan de desarrollo es regular.

META No. 5: Construir 38 sedes escolares.			
COMPROMISOS	ENTIDADES	PROYECTO	
		CODIGO	NOMBRE
Construir 38 sedes escolares	SED	7069	Construcción y dotación de Plantas Físicas.

FUENTE: SEGPLAN Y Plan de Desarrollo BSI.

Esta Meta pretende el mejoramiento de las condiciones para la enseñanza y el aprendizaje.

Igualmente se busca comprar lotes para la construcción de sedes escolares y realizar los diseños de las respectivas plantas físicas.

(Cifras en millones de pesos)

PRESUPUESTO Y CUMPLIMIENTO DE LA META No. 5: Construir 38 sedes escolares.												
PRESUPUESTO 2004				CUMPLIM.METAS		PRESUPUESTO 2005				CUMPLIM.METAS		
PROYECTO	PROGRAMADO	ASIGNADO	EJECUTADO	%	Nº METAS	%	PROGRAMADO	ASIGNADO	EJECUTADO	%	Nº METAS	%
7069	42.539.81	42.539.81	42.274.34	99.38	6.00	0.00	93.124.85	92.378.98	385.16	0.42	6.00	2.94
Total	42.539.81	42.539.81	42.274.34	99.38	6.00	0.00	93.124.85	92.378.98	385.16	0.42	6.00	2.94

FUENTE: SUBDIRECCION PLAN DE DESARROLLO Y BALANCE SOCIAL - CONTRALORIA DE BOGOTA

Este es otro de los proyectos que cuenta con recursos importantes, para el 2004 tuvo una asignación de \$42.539 millones de pesos de los cuales se ejecutaron \$42.274 millones de pesos, lo que equivale al 99.38%.

Con estos recursos se pretende desarrollar 6 metas que cuentan con una ejecución de metas del 0% para el 2004 y del 2.94% en el 2005.

De otra parte para el 2005 se asignaron recursos en cuantía de \$93.124 millones de pesos, que fueron recortados a 92.378 millones de pesos, de los cuales se ejecutó 0.42% que equivale a 385 millones de pesos.

Para el cumplimiento de este compromiso la SED ejecutó el proyecto 7069.

Proyecto 7069: Construcción y dotación de plantas físicas distritales

En relación con la meta construir 38 plantas físicas, para el 2004 se programó construir y dotar plantas físicas, conforme a los estándares de la Secretaría.

Con este fin el Distrito destinó recursos por un monto de \$43.004 millones de los cuales se comprometió \$42.738 millones. Además se constituyeron reservas por valor de \$23.863.84 millones, de los cuales se ejecutaron \$22.595.89 millones.

Con los recursos asignados para el componente de construcción, se inicio la construcción y adecuación de 243 aulas prefabricadas y 27 baterías sanitarias, en 9 lotes de diferentes localidades de la ciudad que permitirán asignar 9.720 cupos nuevos por jornada, para el año 2005. Además se inicio la construcción de 2 Colegios nuevos de los lotes Tuna Alta (Suba) y Villa Alemania (Usme), que

permitirán una ampliación de cobertura de aproximadamente 2,400 cupos por jornada, al igual que se está construyendo la segunda etapa del CED Metrovivienda, la cual permitirá el aumento de cobertura aproximadamente en 1,440 alumnos por jornada.

La Secretaría de Educación mediante estudio urbanístico, tributario y legal adquirió 17 lotes en el mes de diciembre de 2004, lo cual corresponde a lo planteado en la meta del mismo año; actualmente se están realizando los diseños para iniciar la construcción en el año 2005.

Con el presupuesto de la reserva se ha continuado la ejecución de las obras del CED la Toscana y Santa Marta; en trámite la licencia de los CED Metrovivienda y el Uval. Además, se construyeron, entregaron y dotaron 59 aulas provisionales para los CED Santa Marta, Metrovivienda y la Toscana y se terminó la consultoría para el trámite y la compra de predios en diferentes localidades.

Por otra parte en el 2005 se han recibido 12 lotes de los 17 programados para comprar.

Además se están ajustando los diseños para la construcción de las sedes educativas programadas en el año 2005, así como también se están realizando las respectivas negociaciones para la compra de los lotes faltantes.

CONCLUSIÓN:

Se ha venido dando cumplimiento a lo propuesto por la meta, pero el avance es deficiente y la cobertura escolar es necesario cubrirla con urgencia.

META No. 6: Gestionar 5000 nuevos cupos en la Universidad Distrital para programas de educación tecnológica y profesional y aumentar el número de becas de excelencia para estudiantes de estratos 1 y 2.

COMPROMISOS	ENTIDADES	PROYECTO	
		CODIGO	NOMBRE
Gestionar 5000 nuevos cupos en la Universidad Distrital para programas de educación tecnológica y profesional y aumentar el número de becas de excelencia para estudiantes de estratos 1 y 2.	SED	7364	Ampliación de cobertura en educación en el Distrito Capital.
	UD FJ de C	173	Expansión e Integración Social de la U.D. Con la Ciudad y la Región.
		187	Dotación y Actualización red UD NET.
		188	Sistema Integral de Información.
		378	Promoción de la investigación y Desarrollo Científico.
		379	Construcción Nueva Sede Universitaria Ciudadela el Porvenir Bosa.
		380	Mejoramiento y ampliación de la infraestructura física de la Universidad.
		382	Mejoramiento del bienestar institucional de la Universidad Distrital.
		388	Modernización y Fortalecimiento institucional
		389	Desarrollo y fortalecimiento doctorados y maestrías.
		4149	Dotación de laboratorios Universidad Distrital.
		4150	Dotación y Actualización de biblioteca.

FUENTE: SEGPLAN Y Plan de Desarrollo BSI.

Esta Meta pretende concretar la materialización del derecho a la educación.

Así mismo busca financiar carreras técnicas y tecnológicas con el fin de ampliar las opciones formativas y ampliar coberturas.

Para esta meta la ejecución presupuestal fue del 100% para el 2004, pero las metas no se cumplieron, sin embargo se inicio la construcción de dos colegios en zonas de mayor demanda de cupos.

En el 2005 continua con deficiencias en el compromiso del presupuesto y la realización de metas. Con base en lo anterior se considera el cumplimiento de esta meta como regular.

Este es otro de los proyectos con asignación importante de recursos, para el 2004 le presupuestaron \$17.370 millones de pesos de los cuales se ejecutaron \$16.518 millones de pesos, lo que equivale al 82.82%.

Con estos recursos se pretende desarrollar 14 metas en el 2004 y 36 en el 2005, estas se han ejecutado en 64.51% para el 2004 y del 2.22% en el 2005.

De otra parte para el 2005 se asignaron recursos en cuantía de \$34.918 millones de pesos, que fueron modificados para reducirlos a 27.319 millones de pesos, de los cuales se ejecutó 5.66% que equivale a 301 millones de pesos.

PRESUPUESTO Y CUMPLIMIENTO DE LA META No. 6: Gestionar 5000 nuevos cupos en la Universidad Distrital para programas de educación tecnológica y profesional y aumentar el número de becas de excelencia para estudiantes de estratos 1 y 2.

PRESUPUESTO 2004					CUMPLIM. METAS		PRESUPUESTO 2005					CUMPLIM. METAS	
PROYECTO	PROGRAMADO	ASIGNADO	EJECUTADO	%	Nº METAS	%	PROGRAMADO	ASIGNADO	EJECUTADO	%	Nº METAS	%	
0173							1,000.00	4,300.00	0.00	0.00	2.00	0.00	
0187							960.00	400.00	132.00	33.00	2.00	0.00	
0188							800.00	400.00	131.99	33.00	3.00	16.67	
0378							1,920.00	2,400.00	0.00	0.00	2.00	0.00	
0379							1,500.00	1,500.00	0.00	0.00	2.00	0.00	
0380							19,839.42	9,000.00	0.00	0.00	2.00	0.00	
0382							0.00	875.00	0.00	0.00	7.00	0.00	
0388							0.00	2,000.00	37.70	1.89	2.00	10.00	
0389							960.00	1,200.00	0.00	0.00	2.00	0.00	
4149	900.00	900.00	790.66	87.85	7.00	65.79	3,840.00	3,744.42	0.00	0.00	7.00	0.00	
4150	1,842.80	1,842.80	1,118.91	60.72	5.00	77.73	1,500.00	1,500.00	0.00	0.00	5.00	0.00	
7364	14,627.37	14,627.37	14,609.24	99.88	2.00	50.00	2,599.52	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Total	17,370.17	17,370.17	16,518.81	82.82	14.00	64.51	34,918.94	27,319.42	301.69	5.66	36.00	2.22	

FUENTE: SUBDIRECCION PLAN DE DESARROLLO Y BALANCE SOCIAL - CONTRALORIA DE BOGOTÁ

Para cumplir este compromiso la SED y la Universidad Francisco José de Caldas programaron la ejecución de doce proyectos, de los cuales por su representatividad, se tomará el 7364.

Proyecto 7364: Ampliación de la cobertura en educación superior en el Distrito Capital

Con el fin de disminuir las inequidades en el acceso y permanencia en la educación superior, particularmente de la población perteneciente a los estratos 1 y 2, se implementaran estrategias financieras para la adjudicación de cupos a miembros de esta población, a través de créditos blandos reembolsables o condonables del Fondo Distrital subsidios de permanencia y créditos especiales en alianzas con Universidades, ICETEX y con las localidades Para este proyecto, la administración Distrital adjudicó recursos por \$4,805 millones, los cuales se comprometieron en su totalidad.

Se realizó una convocatoria para la selección de beneficiarios a través del Fondo Distrital para la Financiación de los Mejores Estudiantes de los Estratos 1 y 2. Como resultado se eligieron 85 estudiantes que se beneficiarán con financiación asegurada para toda su formación del nivel superior, para lo cual el distrito invirtió recursos por un monto de \$2,463 millones. Los demás recursos permitirán que en el 2005 se seleccionen un total de 167 jóvenes de los estratos 1 y 2 para cursar estudios de educación superior.

La meta planteada en SEGPLAN dice: Mantener 258 alumnos que han sido financiados en educación superior en el período 2000-2003, se ejecutó al 100%, lo cual no concuerda con lo consignado en el informe de gestión de la SED y relacionado en el párrafo anterior.

CONCLUSIÓN

La ejecución presupuestal de 2004 es aceptable, pero no concuerda con el cumplimiento de metas, ya que se agotaron los recursos pero las metas no se

cumplieron en su totalidad.

En la vigencia 2005 la ejecución de metas y presupuesto es muy deficiente, como resultado de ello el proyecto con mayores recursos (7364), únicamente ha asegurado el estudio a nivel superior de 85 estudiantes de los estratos 1 y 2, por lo cual se considera que el cumplimiento de esta meta es regular.

META No. 7: Fomentar la investigación científica y tecnológica mediante la realización de acciones de formación de docentes en la enseñanza de las ciencias y la tecnología y la formación del espíritu científico en los y las escolares.			
COMPROMISOS	ENTIDADES	PROYECTO	
		CODIGO	NOMBRE
Fomentar la investigación científica y tecnológica mediante la realización de acciones de formación de docentes en la enseñanza de las ciencias y la tecnología y la formación del espíritu científico en los y las escolares.	SED	273	Cualificación y mejoramiento profesional de los maestros y las maestras.

FUENTE: SEGPLAN Y Plan de Desarrollo BSI.

Con esta meta se pretende el reconocimiento y participación de los miembros de la comunidad educativa, la academia y las organizaciones sociales en la formulación y gestión de las políticas públicas en educación.

De otra parte busca que los maestros y maestras vinculados a los procesos educativos reflexionen sobre su práctica pedagógica.

Este proyecto para el 2004 tuvo una asignación de recursos de \$796 millones de pesos de los cuales se ejecutó la totalidad.

Con estos recursos se pretende desarrollar 4 metas en el 2004 y 3 en el 2005, se cuenta con una ejecución de metas del 100.00% para el 2004 y del 61.02% en el 2005.

De otra parte para el 2005 se asignaron recursos en cuantía de \$4.000 millones de pesos, de los cuales se ejecutó 77.13% que equivale a \$3.085 millones de pesos.

CONCLUSIÓN

La ejecución presupuestal y de metas del 2004 es excelente y buena en el 2005 según Segplan, sin embargo en los informes de gestión de la Secretaría de Educación no hay información que muestre resultados de esta meta. Se concluye que la ejecución de este proyecto es aceptable.

COMPROMISOS DE LA META No. 7.1: Fomentar la investigación científica y tecnológica mediante la realización de acciones de formación de docentes en la enseñanza de las ciencias y la tecnología y la formación del espíritu científico en los y las escolares.

COMPROMISOS	ENTIDADES	PROYECTO	
		CODIGO	NOMBRE
Transformar los procesos pedagógicos y metodológicos para lograr más y mejor educación.	SED	261	Evaluación de impacto de la Política educativa.
	IDEP	253	Diseño montaje y funcionamiento del Laboratorio Pedagógico de Bogotá D.C.
		255	Diseño montaje y funcionamiento del Laboratorio Pedagógico de Bogotá D.C.
	SED	7369	Fondo Red Distrital de Bibliotecas.

FUENTE: SEGPLAN Y Plan de Desarrollo BSI.

Con esta meta se pretende mejorar las condiciones para la enseñanza y el aprendizaje.

(Cifras en millones de pesos)

PRESUPUESTO Y CUMPLIMIENTO DE LA META No. 7.1: Fomentar la investigación científica y tecnológica mediante la realización de acciones de formación de docentes en la enseñanza de las ciencias y la tecnología y la formación del espíritu científico en los y las escolares.

PROYECTO	PRESUPUESTO 2004				CUMPLIM. METAS		PRESUPUESTO 2005				CUMPLIM. METAS	
	PROGRAMADO	ASIGNADO	EJECUTADO	%	Nº METAS	%	PROGRAMADO	ASIGNADO	EJECUTADO	%	Nº METAS	%
0253	349.40	349.40	349.39	100.00	2.00	100.00	425.00	425.00	103.26	24.30	3.00	24.44
0255	550.00	550.00	550.00	100.00	2.00	100.00	420.00	420.00	11.69	2.78	3.00	36.67
0261	106.84	106.84	102.99	96.40	3.00	50.00	800.00	800.00	412.99	51.62	3.00	33.33
7369	40.14	40.14	38.81	96.69	2.00	100.00	8,177.16	8,177.16	8,140.80	99.56	4.00	75.00
Total	1,046.38	1,046.38	1,041.19	98.27	9.00	87.50	9,822.16	9,822.16	8,668.74	44.56	13.00	42.36

FUENTE: SUBDIRECCION PLAN DE DESARROLLO Y BALANCE SOCIAL - CONTRALORIA DE BOGOTA

Para desarrollar este compromiso la SED y el IDEP, programaron 4 proyectos

Para el 2004 tuvo una asignación de recursos de \$1.046 millones de pesos de los cuales se ejecutó \$1.041 millones de pesos, que equivalen al 98.27%.

Con estos recursos se pretende desarrollar 9 metas en el 2004 y 13 en el 2005, se cuenta con una ejecución del 98.27% para el 2004 y del 42.36% en el 2005.

De otra parte para el 2005 se asignaron recursos en cuantía de \$9.822 millones de pesos, de los cuales se ejecutó 44.56% que equivale a \$8.668 millones de pesos.

De los cuatro proyectos presupuestados para cumplir este compromiso planteados por la SED Y el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico se observaron los resultados de dos:

- Proyecto 261: Evaluación de impacto de la política educativa
- Proyecto 7369: Fondo Red Distrital de Bibliotecas

Proyecto 261: Evaluación de impacto de la política educativa

Dentro de la ejecución del Plan Sectorial de Educación de la Ciudad se ha propuesto diseñar y aplicar una encuesta para establecer el alcance e impactos de la gestión educativa que permita retroalimentar la toma de decisiones e involucre

a la ciudadanía. Con este fin la administración asignó recursos por \$107 millones de los cuales se ejecutó \$103 millones. En el marco de este proyecto, durante el 2004 se publicó y divulgó el texto del Plan Sectorial de Educación: Bogotá Una Gran Escuela.

En los primeros seis meses del 2005 se ha avanzado en el proceso de contratación del diseño muestral y de la primera aplicación de la encuesta; adjudicando el contrato en el mes de Mayo del año en curso.

Con respecto a la meta de monitorear 8 programas del Plan Sectorial de Educación a través de indicadores en el 2005 se ha venido haciendo un continuo monitoreo de los indicadores de los proyectos de inversión y de los planes operativos de las dependencias en el ámbito central y local.

Proyecto 7369: Fondo Red Distrital de Bibliotecas

Este proyecto se orienta a garantizar el funcionamiento, ampliación de la cobertura y fortalecimiento del uso de la Red Distrital de Bibliotecas Públicas, lo cual corresponde a lo registrado en el SEGPLAN con relación a 4 bibliotecas (Tintal, Tunal, Virgilio Barco y Francisco José de Caldas).

Para la ejecución de este proyecto para el año 2004 se asignaron \$7,350 millones de los cuales se comprometieron \$7.349 millones. Con estos recursos, se han atendido un total de 4.582.516 usuarios en las distintas megabibliotecas y bibliotecas que conforman la red Distrital.

Con respecto a Asesorar y acompañar 15 bibliotecas en aspecto técnico y administrativo, se realizó la "compra y procesamiento de colecciones para las bibliotecas publicas El Tunal y El Tintal, pertenecientes a la red distrital de bibliotecas publicas - Bibliored de la SED."

Durante el primer semestre del 2005 se ha trabajado en garantizar el adecuado funcionamiento de los servicios que se prestan en las bibliotecas de la red que usan recursos tecnológicos.

Cabe anotar que en el número de usuarios en lo que va corrido del año es de 2.686.893. Si el número de usuarios crece cada trimestre del mismo modo, se superará la meta planteada para el año 2005.

CONCLUSION

La ejecución presupuestal y de metas del 2004 y 2005 es aceptable, pero los resultados se consideran pobres, puesto que apenas se esta realizando la contratación de una encuesta de percepción ciudadana sobre la pertinencia y calidad de la educación pública.

Sin embargo se observan mejores resultados en lo relacionado con el proyecto Fondo Red de Bibliotecas.

En conclusión podemos afirmar que la ejecución de esta meta es Aceptable.

META No. 7.2: Fomentar la investigación científica y tecnológica mediante la realización de acciones de formación de docentes en la enseñanza de las ciencias y la tecnología y la formación del espíritu científico en los y las escolares.			
COMPROMISOS	ENTIDADES	PROYECTO	
		CODIGO	NOMBRE
Promovera la informatica y la interactividad en las instituciones y en los docente.	SED	1121	Sostenimiento Red de Participación Educativa

FUENTE: SEGPLAN Y Plan de Desarrollo BSI.

Esta meta pretende el reconocimiento y participación de los miembros de la comunidad educativa, la academia y las organizaciones sociales en la formulación y gestión de las políticas públicas en educación.

(Cifras en millones de pesos)

PRESUPUESTO Y CUMPLIMIENTO DE LA META No. 7.2: Fomentar la investigación científica y tecnológica mediante la realización de acciones de formación de docentes en la enseñanza de las ciencias y la tecnología y la formación del espíritu científico en los y las escolares.													
PROYECTO	PRESUPUESTO 2004				CUMPLIM.METAS		PRESUPUESTO 2005				CUMPLIM.METAS		
	PROGRAMADO	ASIGNADO	EJECUTADO	%	Nº METAS	%	PROGRAMADO	ASIGNADO	EJECUTADO	%	Nº METAS	%	
4147	390.99	390.99	117.04	29.93	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Total	390.99	390.99	117.04	29.93	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

FUENTE: SUBDIRECCION PLAN DE DESARROLLO Y BALANCE SOCIAL - CONTRALORIA DE BOGOTA

Este Compromiso para el 2004 tuvo una asignación de recursos de \$390 millones de pesos de los cuales se ejecutó \$117 millones de pesos, que equivalen a 29.93%.

Con estos recursos se pretende desarrollar 4 metas en el 2004 y 2005, se cuenta con una ejecución del 90.62% para el 2004 y del 50.00% en el 2005.

De otra parte para el 2005 no se asignaron recursos según lo muestra el SEGPLAN, lo cual no es coherente con la ejecución del 50% antes relacionada.

CONCLUSIÓN

Este proyecto presenta una ejecución presupuestal y de metas muy deficiente y para el 2005 no hay registros que permitan visualizar si el proyecto fue absorbido por otro; por lo tanto se considera se considera que el cumplimiento de esta meta es deficiente.

META 7.3: Fomentar la investigación científica y tecnológica mediante la realización de acciones de formación de docentes en la enseñanza de las ciencias y la tecnología y la formación del espíritu científico en los y las escolares.

COMPROMISOS	ENTIDADES	PROYECTO	
		CODIGO	NOMBRE
Los currículos serán pertinentes y estarán a tono con lo más avanzado de la ciencia, la tecnología y la Cultura.	SED	279	Currículo y Evaluación

FUENTE: SEGPLAN Y Plan de Desarrollo BSI.

Con esta meta la administración distrital pretende mejorar las condiciones para la enseñanza y el aprendizaje, para lo cual realizará estudios sobre el currículo Aplicado en Bogotá.

(Cifras en millones de pesos)

PRESUPUESTO Y CUMPLIMIENTO DE LA META No. 7.3: Fomentar la investigación científica y tecnológica mediante la realización de acciones de formación de docentes en la enseñanza de las ciencias y la tecnología y la formación del espíritu científico en los y las escolares.												
PRESUPUESTO 2004					CUMPLIM. METAS		PRESUPUESTO 2005				CUMPLIM. METAS	
PROYECTO	PROGRAMADO	ASIGNADO	EJECUTADO	%	Nº METAS	%	PROGRAMADO	ASIGNADO	EJECUTADO	%	Nº METAS	%
0279	451.70	451.70	451.70	100.00	4.00	43.75	1,000.00	1,000.00	370.15	37.02	4.00	0.00
Total	451.70	451.70	451.70	100.00	4.00	43.75	1,000.00	1,000.00	370.15	37.02	4.00	0.00

FUENTE: SUBDIRECCION PLAN DE DESARROLLO Y BALANCE SOCIAL - CONTRALORIA DE BOGOTA

Este Proyecto para el 2004 tuvo una asignación de recursos de \$451 millones de pesos de los cuales se ejecutó la totalidad.

Con estos recursos se pretende desarrollar 4 metas en el 2004 y 2005, se cuenta con una ejecución de metas del 43.75% para el 2004 y del 0.00% en el 2005.

De otra parte para el 2005 se asignaron recursos en cuantía de \$1.000 millones de pesos, de los cuales se ejecutó 37.02% que equivale a \$370 millones de pesos.

La Secretaría de Educación pretende cumplir este compromiso desarrollando el proyecto 279.

Proyecto 279: Evaluación de los Aprendizajes

Con respecto a la meta de aplicar 7 instrumentos a través del diseño de pruebas para orientar el quehacer de la Enseñanza, se proyectó elaborar un documento en el 2004, por lo que la administración construirá un sistema integral de evaluación que incluya tanto la evaluación de los aprendizajes de los alumnos como el desempeño docente y de las instituciones educativas.

En cuanto a las pruebas de competencias básicas, se realizó un análisis cualitativo y comprensivo de los resultados entregados por el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior –ICFES- en las áreas de lenguaje,

matemáticas y ciencias.

Para el desarrollo de estas actividades, el proyecto contó con recursos por un monto de \$452 millones los cuales fueron comprometidos en su totalidad.

En relación con la meta analizar 20 documentos de lineamientos de política, para el 2004 se proyectó realizar 4 de ellos, por lo que durante el mes de febrero de 2005 se realizó un encuentro con 1.500 docentes aproximadamente, en el cual se presentó el documento de lineamientos de política en currículo y evaluación.

El trabajo a desarrollar en los próximos meses se centra en terminar el proceso de diseño de las pruebas distritales para el grado 9° para ser aplicadas junto con las del grado 5°, en el mes de septiembre del año 2005.

CONCLUSION

La ejecución presupuestal del 2004 y 2005 esta muy por encima del cumplimiento de las metas

Sin embargo se observan un número de actividades tendientes a ejecutar el presupuesto en una forma técnica y con el cumplimiento de la normatividad legal.

En conclusión podemos afirmar que la ejecución de esta meta es Aceptable.

META No. 7.4: Fomentar la investigación científica y tecnológica mediante la realización de acciones de formación de docentes en la enseñanza de las ciencias y la tecnología y la formación del espíritu científico en los y las escolares.			
COMPROMISOS	ENTIDADES	PROYECTO	
Fortalecer el sistema educativo distrital para la permanencia y el acceso equitativo a educación permanente y de calidad a estudiantes de estratos 1 y 2.	SED	CODIGO	NOMBRE
		178	Mejoramiento de la capacidad de gestión de la cobertura educativa distrital.
		283	Dotación y mejoramiento Pedagógico de espacios de aprendizaje.

FUENTE: SEGPLAN Y Plan de Desarrollo BSL.

Con esta meta se busca el fortalecimiento de la educación pública.

Igualmente se pretende subsidiar estudiantes de nivel 1 y 2 del sisben, los subsidios estarán condicionados a la asistencia escolar.

(Cifras en millones de pesos)

PRESUPUESTO Y CUMPLIMIENTO DE LA META No. 7.4: Fomentar la investigación científica y tecnológica mediante la realización de acciones de formación de docentes en la enseñanza de las ciencias y la tecnología y la formación del espíritu científico en los y las escolares.													
PRESUPUESTO 2004					CUMPLIM. METAS		PRESUPUESTO 2005					CUMPLIM. METAS	
PROYECTO	PROGRAMADO	ASIGNADO	EJECUTADO	%	Nº METAS	%	PROGRAMADO	ASIGNADO	EJECUTADO	%	Nº METAS	%	
0178	2.006,40	2.006,40	1.684,81	83,97	3,00	100,00	1.017,76	1.017,76	720,03	70,75	3,00	66,67	
0283	4.664,43	4.664,43	4.646,99	99,63	1,00	93,42	8.000,00	7.988,00	924,72	11,58	8,00	1,69	
Total	6.670,83	6.670,83	6.331,80	91,80	4,00	96,71	9.017,76	9.005,76	1.644,75	41,16	11,00	34,18	

FUENTE: SUBDIRECCION PLAN DE DESARROLLO Y BALANCE SOCIAL - CONTRALORIA DE BOGOTA

Este proyecto para el 2004 tuvo una asignación de recursos de \$6.670 millones de

pesos de los cuales se ejecutó \$6.331 millones, que equivalen al 91.80%.

Con estos recursos se pretende desarrollar 4 metas en el 2004 y 8 en el 2005, se cuenta con una ejecución del 96.71% para el 2004 y 34.18% en el 2005.

De otra parte para el 2005 se asignaron recursos en cuantía de \$9.017 millones de pesos, que fueron modificados para reducirlos a 9.005 millones de pesos, de los cuales se ejecutó 41.16% que equivale a \$1.644 millones de pesos.

Proyecto 178: Mejoramiento de gestión de la capacidad de la cobertura educativa distrital

El objetivo de este proyecto es consolidar los procesos de matrícula y de información sobre el sector educativo distrital para mejorar la capacidad de análisis y de respuesta de la SED a la demanda educativa.

En este marco, durante el 2004 se asignaron recursos por un monto de \$1,364,7 millones de los cuales se ejecutaron \$1,338,7 millones.

Se estableció la “Renovación Automática de Matrícula” con el fin de asegurar la continuidad de estudiantes antiguos dentro del Sistema Educativo Distrital.

Para los estudiantes nuevos, se estructuró el “Registro Único de Matrícula,” procedimiento mediante el cual se registran en el sistema de matrícula formalizando su vinculación al servicio educativo una sola vez por tiempo indefinido.

Se realizó el proceso de verificación de la matrícula en los colegios oficiales, colegios en concesión y colegios privados en convenio con la SED dando apoyo constante a los CADEL e instituciones educativas para una ejecución exitosa del mismo proceso.

Como resultado de este proceso, los niños matriculados en el sistema educativo distrital son 936.858, de los cuales, 775.430 son estudiantes de instituciones educativas administradas directamente por la Secretaría de Educación.

La SED Planteo dos proyectos para cumplir con este compromiso: El 178 y el 283.

Proyecto 283: Dotación y mejoramiento pedagógico de espacios de aprendizaje en los colegios distritales

Este proyecto busca generar ambientes adecuados de aprendizaje al interior de los colegios oficiales que fomenten el uso y aprovechamiento de medios y recursos educativos.

En cuanto a la meta de dotar 341 ambientes de aprendizaje de las instituciones educativas distritales se compró dotación de textos y libros de consulta, la Secretaría de Educación asignó, la suma de \$3,500 millones a los 336 Colegios Distritales. Adicionalmente, realizó la previtrina pedagógica. Como resultado, los Colegios adquirieron 133,889 volúmenes bibliográficos y por primera vez los maestros contaron con un stand para ofrecer sus publicaciones.

Por otra parte, con el fin de promover la lectura en los Colegios Distritales, la Secretaría en cooperación con el Instituto Distrital de Cultura y Turismo –IIDCT-, ha publicado y distribuido aproximadamente 80,000 ejemplares de literatura para niños y jóvenes con los siguientes títulos: Antígona, Cuentos para Siempre, Nueve de Abril, Cuentos de Cortázar a través del programa “el libro al viento”.

Se dotaron los establecimientos educativos con software educativo, libros de consulta, textos, elementos de laboratorio, elementos para aulas tecnológicas, ludotecas, etc., y se fortalecieron programas para fomentar el uso de medios educativos.

CONCLUSION

La ejecución presupuestal y de metas del 2004 ha sido aceptable, contrario a lo ocurrido en el primer semestre de 2005.

Como resultado de la asignación de recursos se adquirieron 133.880 volúmenes bibliográficos para 336 colegios oficiales, se distribuyeron 80.000 de literatura para niños, entre otros.

En conclusión podemos afirmar que la ejecución de esta meta es Aceptable; sin embargo es necesario que la Administración tenga en cuenta lo siguiente:

- Ampliar la cobertura educativa proyectada hacia las poblaciones más pobres y vulnerables de los estratos 1 y 2.
- Proyectar la construcción de nuevas sedes educativas en las localidades que presentan mayor déficit de cobertura educativa, como son: Ciudad Bolívar, Kennedy y Fontibón
- Mantener la calidad de la buena educación a través de la actualización y evaluación periódica a los docentes.
- Continuar con el programa de ampliación de la red tecnológica para el acceso a internet y capacitación a los usuarios del mismo.
- Continuar realizando seguimiento a los resultados tanto en calidad como en cobertura en educación a colegios distritales y contratos de concesión.

- Hacer de la herramienta Segplan un instrumento eficaz para el seguimiento de las políticas planteadas por el Gobierno Distrital.

CONCLUSIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

La conclusión es que el Programa Más y Mejor Educación para todos y todas presenta deficiencias en el cumplimiento de metas y en algunos casos de ejecución presupuestal, sin embargo se han planteado algunos retos que debe cumplir la administración distrital para sacar adelante este programa.

En conclusión podemos afirmar que la ejecución de este programa es Aceptable y que la administración distrital ha realizado grandes esfuerzos para cumplir sus metas y hacerlo una realidad social en especial para las clases menos favorecidas.

PROGRAMA SALUD PARA LA VIDA DIGNA

Se encarga de promover la garantía del derecho a la salud para todos y todas mediante la universalización progresiva de la atención integral con enfoque familiar y comunitario, respetando las diferencias según género, etnia, ciclo vital, trabajo, ubicación geográfica y situaciones especiales, como la pobreza, la vulnerabilidad, el desplazamiento y la discapacidad.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA:

- Realizar intervenciones y acciones intersectoriales que contribuyan a mejorar las condiciones de vida, las capacidades y las opciones de las personas y las familias para lograr comunidades y hábitat saludables.
- Fortalecer la salud pública en la dimensión urbano-regional a partir de intervenciones estratégicas que modifiquen los determinantes del proceso salud-enfermedad.
- Avanzar en el estudio para la creación de una EPS-ARS pública o mixta.
- Fortalecer la red pública, la calidad de los servicios y los procedimientos administrativos del Sistema de Salud de Bogotá.

METAS DEL PROGRAMA:

1. Incrementar 300.000 cupos en régimen subsidiado para alcanzar 1.670.000 cupos.
2. Garantizar el acceso y la atención integral en salud a 390.000 familias no aseguradas sin capacidad de pago.
3. Reducir las muertes maternas a menos de 55 por cien mil nacidos vivos; el número de nacimientos en mujeres adolescentes de 15 a 19 años en 17%; la mortalidad infantil a menos de 12 por mil nacidos vivos.
4. Lograr coberturas útiles de vacunación que, como lo mandan las normas y estándares internacionales, garanticen la protección efectiva de la población contra enfermedades inmunoprevenibles: polio, sarampión, difteria, tétanos, tos ferina, haemophylus influenzae, hepatitis B, rubéola, y tuberculosis. Aumentar al 50% la cobertura de citología vaginal. Evitar la expansión del VIH-SIDA manteniendo la prevalencia en 0.5% o menos y fortaleciendo los programas para su prevención.
5. Ampliar, adecuar y mejorar el servicio de la Red de Hospitales del Distrito –ESE, incluida la atención integral de urgencias.
6. Promover la implementación de un Sistema Distrital de Promoción y Prevención en Salud como complemento a las acciones de asistencia y rehabilitación de la Secretaría Distrital de Salud. Capacitar líderes sociales multiplicadores del conocimiento en esta materia.

PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

PROGRAMA SALUD PARA LA VIDA DIGNA										Millones de pesos		
PRESUPUESTO 2004				CUMPLIMIENTO DE METAS			PRESUPUESTO A JUNIO 30 DE 2005				CUMPLIMIENTO DE METAS	
PROGRAMADO	ASIGNADO	EJECUTADO	%	Nº METAS	%	PROGRAMADO	ASIGNADO	EJECUTADO	% DE	Nº METAS	%	
297.187,90	297.187,90	257.466,15	89,39	37	42,84	969.007,65	963.023,86	383.353,98	39,80	48,00	31,87	

FUENTE: SUBDIRECCION PLAN DE DESARROLLO Y BALANCE SOCIAL - CONTRALORIA DE BOGOTA

Del análisis presupuestal se pudo observar lo siguiente:

- El presupuesto asignado para el programa, equivale al 33.4% de los recursos asignados al Eje Social.
- Para el primer año de ejecución (2004) se programaron recursos por un valor de \$300.187.90 millones, los cuales no sufrieron modificación.
- En la vigencia del 2005 se le asignaron inicialmente \$969.007.65 millones, que presentaron modificaciones presupuestales por una cuantía de \$5.983.79 millones, derivadas por adiciones que ascendieron a \$19.059.39 en cuatro proyectos y a reducción al proyecto 385 “Universalización de la atención integral en salud” por \$25.042.16 millones.
- A junio de 2005, el programa se desarrolla a través de 8 proyectos, presentan una ejecución de 39.8%, tres de los cuales presentan ejecución

presupuestal por debajo del 10% y solo uno supera el 73.3%.

CUMPLIMIENTO DE METAS Y PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

META N°1 INCREMENTAR 300.000 CUPOS EN REGIMEN SUBSIDIADO PARA ALCANZAR 1.670.000 CUPOS.			
COMPROMISOS	ENTIDADES	PROYECTO	
		CODIGO	NOMBRE
Ampliar la cobertura del régimen subsidiado de salud para todos y todas. Incrementado 300.000 cupos en régimen subsidiado para alcanzar 1.670.000 cupos.	SDS/FFS	340	Universalización de la atención integral en salud con enfoque familiar comunitario"
	SDS/FFS	385	Universalización de la Atención Integral en Salud.

Esta meta esta encargada de avanzar en la garantía del derecho a la salud de los habitantes de la ciudad capital, a fin de mantener el aseguramiento de 1.670.000 afiliados al Régimen Subsidiado, durante el primer año de ejecución del Plan de Desarrollo, se han beneficiado 1.442.931 afiliados.

PRESUPUESTO Y CUMPLIMIENTO DE LA META No. 1. INCREMENTAR 300.000 CUPOS EN REGIMEN SUBSIDIADO PARA ALCANZAR 1.670.000 CUPOS													
PROYECTO	PRESUPUESTO 2004				CUMPLIMIENTO DE METAS		PRESUPUESTO A JUNIO 30 DE 2005				CUMPLIMIENTO DE METAS		
	CODIGO	PROGRAMADO	ASIGNADO	EJECUTADO	%	N° METAS	%	PROGRAMADO	ASIGNADO	EJECUTADO	% DE	N° METAS	%
0340	249.758,86	249.758,86	216.559,39	86,71	1	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00
0385							754.949,38	729.907,21	303.317,10	41,56	1,00	94,75	

Para el cumplimiento de esta meta, participa la Secretaría de Salud Distrital, con dos proyectos:

Proyecto 340 "Universalización de la atención integral en salud con enfoque familiar y comunitario"

Le fue asignado para el 2004 \$249.758.86 millones, presentando una ejecución de 86.71% (\$216.559.39 millones) y responsable de ejecutar el 84.04% del presupuesto del programa, este proyecto no presenta continuidad en la vigencia del 2005, atendiendo la sugerencia hecha por Concejo de Bogotá de subdividirlo en tres (3) proyectos a fin de mejorar el manejo de los recursos.

Tiene relación directa con el cumplimiento de todas las metas del Programa Salud para la Vida Digna, se concibió como el eje central de la atención en salud, a cargo de la transformación del modelo de atención en salud, soportado en tres componentes: i) políticas de salud, ii) ciudad para la salud y la vida y iii) calidad para la prevención y atención de daños en salud.

Mediante el desarrollo de cuatro objetivos, se diseño el proyecto a fin de dar solución a la problemática de salud del Distrito Capital:

Avanzar en la garantía del derecho a la salud de los y las habitantes de Bogotá, desde una perspectiva promocional de la calidad de vida y la salud de las personas que responda a las necesidades sociales, permita la integralidad, reordene la atención y la prevención de sus enfermedades o lesiones corporales o mentales.

Generar y participar en la formulación, seguimiento y evaluación de políticas públicas, encaminadas a mejorar la calidad de vida y salud para la población del Distrito Capital.

Afectar los determinantes del proceso salud – enfermedad, a través del desarrollo de habilidades, capacidades y respuestas sociales de los diferentes actores y sectores para lograr autonomía, mejoramiento de las condiciones de vida de los ciudadanos, exigibilidad del derecho a la salud.

Garantizar el acceso universal, integral, equitativo y de calidad a la prevención y atención de daños en salud, desde una perspectiva de calidad de vida, mediante el reordenamiento del sector a partir de la Atención Primaria en Salud con enfoque familiar y comunitario.

En relación con el avance físico de la meta de garantizar a 1.442.931 afiliados al régimen subsidiado el derecho a la atención en salud con base en el modelo de Atención Primaria en Salud fue del 100%. Sin embargo, la Contraloría evidenció que lo relacionado con el control sobre los Recursos del Régimen Subsidiado, la entidad no adelantó las gestiones necesarias y oportunas para depurar las bases de datos y acudir a la jurisdicción para obtener la liquidación en sede judicial de los contratos de administración de recursos de régimen subsidiado de los períodos 2001-2002, pese a que la administración contaba con el instrumento.

De igual manera en el ejercicio del control fiscal, se determinó que la Secretaría había depurado de la Base de Datos correspondientes a los periodos:

- 2001 – 2002 el 95% de la información;
- 2002 -2003 el 15% de la información y
- Sin ningún avance la depuración del período 2003-2004.

En este mismo sentido se encontraron deficiencias de control interno en las áreas relacionadas con el aseguramiento de la población al Régimen Subsidiado, tales como la presencia de cuatro directores de área durante la vigencia 2004, situación que conlleva a dificultar la continuidad de las políticas, el adecuado desarrollo de planes y la toma de decisiones. Se observó, la ausencia de un administrador para las bases de datos del Régimen Subsidiado, generando la ausencia de un responsable por la veracidad e integridad de los datos.

Proyecto 385 “Universalización de la atención integral en salud”

Este proyecto se formuló en el 2005 y es el encargado de avanzar en la garantía del derecho a la salud de los y las habitantes de Bogotá, desde una perspectiva promocional de la calidad de vida y la salud de personas, permitiendo la integralidad; reordenando la atención y la prevención de sus enfermedades o lesiones corporales o mentales.

Dentro de sus objetivos esta el garantizar el acceso universal, integral, equitativo y de calidad de la promoción, prevención y atención de daños en salud de la población de Bogotá, desde una perspectiva promocional de calidad de vida y salud, mediante la incorporación de la estrategia de la Atención.

También tiene a su cargo la estrategia “Salud a su hogar”, dirigido a focalizar prioritariamente a pobres de estratos 1 y 2, sin tener en cuenta si está afiliado al régimen contributivo o al subsidiado.

Para cumplir con estos objetivos se le asignaron para el 2005 \$729.907.21 millones de pesos, presentando a junio una ejecución de 41.6% (\$303.317.10 millones).

Específicamente para cumplir con el compromiso de ampliación de la cobertura del régimen subsidiado de salud, desarrolla una meta con un cumplimiento del 94.75% al garantizar a 1.442.931 afiliados su atención al régimen subsidiado de salud.

Conclusión

De acuerdo, con lo hechos citados anteriormente, se establece que los procedimientos utilizados por la administración para el manejo de la Base de Datos del Régimen Subsidiado en Salud para el 2004 no estaban formalizadas; la Dirección de Aseguramiento no cuenta con un Plan de Contingencia que le permita dar continuidad al proceso de administración del régimen subsidiado en salud, especialmente en los casos de contingencia y desastre. Situación que no tuvo variación significativa, para el primer semestre del 2005.

META N° 2 GARANTIZAR EL ACCESO Y LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD A 390.000 FAMILIAS NO ASEGURADAS SIN CAPACIDAD DE PAGO.			
COMPROMISOS	ENTIDADES	PROYECTO	
		CODIGO	NOMBRE
Garantizar el acceso y la atención integral en salud a 390.000 familias no aseguradas sin capacidad de pago.	SDS/FFS	340	Universalización de la atención integral en salud con enfoque familiar comunitario”
	SDS/FFS	385	Universalización de la Atención Integral en Salud.

Esta meta es la encargada de avanzar en la garantía del derecho a la salud de los y las habitantes de Bogotá, mediante la implementación de las redes de servicios, que garanticen el acceso y atención integral a 390.000 familias no aseguradas, que se desarrolla en la Estrategia de atención primaria en Salud.

Las principales acciones definidas en esta meta son la articulación de recursos y agentes en el sistema general de salud, mediante la implementación del modelo de Atención Primaria en Salud con enfoque familiar y comunitario apoyado en los equipos básicos de atención, a cada uno de los cuales se adscribirán entre 800 y 1000 familias, es decir entre 3500 a 4000 personas.

Corresponde a la aplicación del Sistema de Salud Integral, definido como el servicio de atención primaria en salud prestado a través de equipos multidisciplinares conformados por una enfermera, un médico y tres promotores de salud, encargados de visitar casa a casa las personas que no pueden acceder a los servicios de salud, con el fin de remitir al Hospital más cercano o a las entidades responsables, a las personas más vulnerables.

Este modelo, busca integrar los planes de beneficios (POS subsidiado, POS contributivo, vinculados, etc.) según las necesidades de las familias, al tiempo que permite realizar medidas entre sectores que conducen al mejoramiento de las condiciones de vida y los medios para el fortalecimiento de la ciudadanía, con responsabilidad en salud.

Se busca ampliar la cobertura del servicio de salud a las personas que no pueden tener acceso al mismo, por diversos motivos, tales como la falta de recursos económicos, la distancia entre el lugar de la vivienda y el centro hospitalario es muy alejado, o la falta de conciencia para acudir al servicio hospitalario por motivos de prevención. El principio sobre el cual se basa esta estrategia es lograr la universalización del servicio de salud o alcanzar niveles considerables de cobertura, además de disminuir los altos grados de inequidad existentes entre las diversas localidades de la ciudad.

PRESUPUESTO Y CUMPLIMIENTO DE LA META No. 2 GARANTIZAR EL ACCESO Y LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD A 390.000 FAMILIAS NO ASEGURADAS SIN CAPACIDAD DE PAGO.												
Millones de pesos												
PROYECTO CODIGO	PRESUPUESTO 2004				CUMPLIMIENTO DE METAS		PRESUPUESTO A JUNIO 30 DE 2005				CUMPLIMIENTO DE METAS	
	PROGRAMADO	ASIGNADO	EJECUTADO	%	Nº METAS	%	PROGRAMADO	ASIGNADO	EJECUTADO	% DE	Nº METAS	%
0340	249.758,86	249.758,86	216.559,39	86,71	1	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1	0,00
0385							754.949,38	729.907,21	303.317,10	41,56	1	1,17

La Secretaría de Salud es la encargada de su desarrollo, a través de los proyectos 340 y 385, los cuales ya fueron explicados en la primera meta.

Proyecto 340 “Universalización de la atención integral en salud con enfoque familiar y comunitario”

A fin de garantizar el acceso y atención integral en salud, se formuló una meta en el proyecto 340, presentando un avance del 100%, que tiene relación con la Política de Salud a su Hogar, al respecto la Secretaría de Salud para el primer año de ejecución del Plan de Desarrollo “Bogotá sin Indiferencia” formulo caracterizar y adscribir a 19.500 familias, meta que a criterio de la Contraloría se encuentra por debajo de los promedios que debe cumplir en el cuatrienio, toda vez que se espera que en cada año se atendieran a 97.500 familias.

Proyecto 385 “Universalización de la atención integral en salud”

Para el 2005 a través del proyecto 385, se formula la meta encargada de garantizar a 150.000 familias no aseguradas sin capacidad de pago el acceso a la atención integral en salud, con un avance del 1.17% que equivalen 1.762 familias.

Es necesario tener en cuenta que acceder a la Atención Integral en Salud, se debe primero identificar a las familias, para lo cual la Secretaría a junio de 2005 ya tiene operando a 66 equipos de salud familiar y comunitaria, que operan en las Empresas Sociales del Estado, encargadas de la Atención Primaria en Salud.

A junio reportan la caracterización de 48.026 familias, conformadas por 180.441 individuos. Que para focalizar este grupo es necesario la ubicación de sus viviendas, que en su gran mayoría están en zonas de alto riesgo, algunas han requerido de legalización y carecen de servicios públicos; los niños se encuentran desescolarizados, y algunos de ellos, en especial adultos mayores y niños, se han remitido al programa Bogotá sin Hambre, por encontrarse en grado de desnutrición. Posteriormente, se procede a surtir todo el proceso de contratación de ESES e IPS que serán las encargadas de prestar el servicio.

Las principales críticas que ha tenido este sistema de Atención Primaria en Salud son las “graves fallas en su diseño, no es sostenible financieramente, perjudica el buen funcionamiento de la red hospitalaria distrital, (...) además que su contribución, según las estadísticas, fue poco significativa frente a las necesidades de los estratos bajos.”

Los problemas en su diseño, permiten inferir que es una política paralela frente a las funciones de los hospitales, lo que significa un doble costo además que se esta atendiendo a los que no lo necesitan, “se calcula que en Bogotá hay más de 1 millón de personas que no tienen ningún tipo de aseguramiento, pero no se han ubicado para que les llegue el programa”, además que no se ha planteado la atención en grupos vulnerables como los Habitantes de la Calle.

Últimamente se ha realizado una adaptación del proyecto, el cual consistió en desplazar los equipos de medicina a las escuelas, centrando su prioridad en la población de 0 a 26 años, además de focalizar más las visitas a las viviendas de familias ubicadas en estratos 1 y 2. El objetivo de este cambio es cubrir con Atención Primaria en Salud aspectos como la promoción y prevención de

enfermedades a escolares jóvenes que constituyen el 70% de la población de la ciudad.

Conclusión

El avance de las metas no ha sido el óptimo, para dar cumplimiento a la meta propuesta de garantizar el acceso a las 390.000 familias, la parte de focalización se viene dando, el problema radica en la gestión Administrativa a cargo de la Secretaría para agilizar el proceso de contratación de los servicios de salud de conformidad con el modelo de Atención Primaria en Salud. Adicionalmente, se desconoce cual es seguimiento que realiza la entidad en cuanto a su ejecución.

META N° 3 REDUCIR LAS MUERTES MATERNAS A MENOS DE 55 POR CIENT MIL NACIDOS VIVOS; EL NUMERO DE NACIMIENTOS EN MUJERES ADOLESCENTES DE 15 A 19 AÑOS EN 17%; LA MORTALIDAD INFANTIL A MENOS DE 12 POR MIL NACIDOS VIVOS.			
COMPROMISOS	ENTIDADES	PROYECTO	
		CODIGO	NOMBRE
Reducir las muertes maternas a menos de 55 por cien mil nacidos vivos	SDS/FFS	340	Universalización de la atención integral en salud con enfoque familiar comunitario
	SDS/FFS	384	Ciudad para la Salud y la Vida
Reducir el número de nacimientos en mujeres adolescentes de 15 a 19 años en 17%	SDS/FFS	340	Universalización de la atención integral en salud con enfoque familiar comunitario
	SDS/FFS	384	Ciudad para la Salud y la Vida
Reducir la mortalidad infantil a menos de 12 por mil nacidos vivos	SDS/FFS	340	Universalización de la atención integral en salud con enfoque familiar comunitario
	SDS/FFS	384	Ciudad para la Salud y la Vida

Esta meta esta conformada por 3 compromisos, orientada a avanzar en la garantía del derecho desde una perspectiva promocional de la calidad de vida y la salud de las personas, con énfasis en gestantes y recién nacidos. Sin embargo al momento de formular los proyectos los rangos de cubrimiento, fueron modificados: al reducir las muertes maternas a menos de 45 por cien mil nacidos vivos; y el rango de adolescentes se incrementa entre los 10 a los 19 años.

PRESUPUESTO Y CUMPLIMIENTO DE LA META No. 3 REDUCIR LAS MUERTES MATERNAS A MENOS DE 55 POR CIENT MIL NACIDOS VIVOS; EL NUMERO DE NACIMIENTOS EN MUJERES ADOLESCENTES DE 15 A 19 AÑOS EN 17%; LA MORTALIDAD INFANTIL A MENOS DE 12 POR MIL NACIDOS VIVOS.													
PROYECTO	PRESUPUESTO 2004				CUMPLIMIENTO DE METAS		PRESUPUESTO A JUNIO 30 DE 2005				CUMPLIMIENTO DE METAS		
	CODIGO	PROGRAMADO	ASIGNADO	EJECUTADO	%	N° METAS	%	PROGRAMADO	ASIGNADO	EJECUTADO	% DE	N° METAS	%
0340	249.758,86	249.758,86	216.559,39	86,71	3	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
0384							56.586,30	66.585,30	48.819,41	73,3		3	0,00

Su implementación se encuentra a cargo de la Secretaría de Salud Distrital, mediante los proyectos 340 para la vigencia del 2004 y el 384 para el año 2005, el comportamiento presentado fue el siguiente:

Compromiso 1. Reducir las muertes maternas a menos de 55 por cien mil nacidos vivos.

Proyecto 340 “Universalización de la Atención Integral en Salud con Enfoque Familiar y Comunitario”

Este proyecto formuló la meta “Reducir a menos de 45 por 100.000 nacidos vivos las muertes maternas, encargada del desarrollo de este compromiso, sin ningún nivel de avance.

Proyecto 384 “Ciudad para la Salud y la Vida”

Este proyecto fue formulado durante la vigencia 2005, encargado de avanzar en la garantía del derecho a la salud en Bogotá, mediante el desarrollo de una reorganización del sector que permita universalizar la atención integral en salud, reordenando el modo de trabajo en el sector salud, en todos los procesos, encaminados al mejoramiento de la calidad de vida de las personas o el favorecimiento del ejercicio de su autonomía para la realización de sus proyectos de vida.

Para su implementación contempla dos componentes:

- Políticas de salud, desarrollando procesos de formulación, seguimiento y evaluación de políticas públicas sectoriales y transectoriales para mejorar la calidad de vida y la salud de la población, llevadas a cabo por ciclo vital y por superación de inequidades relacionadas con clase social, género y etnia.
- Intervención en determinantes del proceso de salud, enfermedad. Se concentrará en la labor sectorial y transectorial, de intervención y de interacción entre el sector salud y las redes sectoriales, sociales y comunitarias y de fortalecimiento del ejercicio de ciudadanía, buscando incidir en determinantes del estado de salud y construir ciudades y comunidades saludables y protectoras de vida. Ejecutadas por equipos básicos del modelo de atención primaria en salud con enfoque familiar y comunitario.

Con el fin de llevar a cabo estos propósitos, el proyecto formulo 27 metas, con un grado de avance del 26.75%, para el efecto le fueron asignados \$66.585.30 millones con una ejecución del 73.3% (\$48.819.41 millones).

Para el desarrollo del compromiso de reducir: Las muertes maternas, formulo una meta, que a junio de 2005 no presenta avance. Pero si reporta actividades

tendientes a su cumplimiento, como la constitución del comité distrital para la vida y la salud de gestantes y recién nacidos, también se realizó la celebración del día mundial de la salud con énfasis en gestantes bajo el lema "cero indiferencia con la mortalidad materna y perinatal" en las veinte localidades del Distrito Capital.

Compromiso 2 Reducir: el número de nacimientos en mujeres adolescentes de 15 a 19 años en 17%.

Proyecto 340 "Universalización de la Atención Integral en Salud con Enfoque Familiar y Comunitario"

Dentro de las acciones desarrolladas por el proyecto se encuentra la de "Reducir en 17% el número de nacimientos en mujeres de 10 a 19 años", para la vigencia del 2004, no presento avance en su cumplimiento.

Proyecto 384 "Ciudad para la Salud y la Vida"

De igual manera contempla una meta para su desarrollo, sin avance físico, sin embargo se llevó a cabo un evento denominado "Responsabilidad con la vida", dirigido a 1000 adolescentes escolarizados en instituciones de educación distrital; de igual manera, una estrategia masiva de comunicación "úsalo por instinto, ponte sexy es seguro" orientada a prevención de infecciones de Transmisión Sexual, VIH/SIDA y embarazos no planeados, fortaleciendo en la población en edad fértil a conductas seguras, protegidas y sanas.

Compromiso 3 Reducir: la mortalidad infantil a menos de 12 por mil nacidos vivos

Proyecto 340 "Universalización de la Atención Integral en Salud con Enfoque Familiar y Comunitario"

Dentro del contexto del proyecto se incluye la meta de reducir a menos de 12 por 1000 nacidos vivos la mortalidad infantil, no tiene cumplimiento.

Proyecto 384 "Ciudad para la Salud y la Vida"

Este proyecto formulo dentro de sus metas, una encargada de reducir la mortalidad infantil, con ningún grado de avance a junio de 2005. No obstante la Secretaría de Salud en conjunto con las universidades Nacional, Javeriana y Bosque, están trabajando en el plan de movilización social para la prevención de la enfermedad respiratoria aguda (ERA).

Conclusiones

Para dar cumplimiento a los compromisos propuestos, la Secretaría de Salud, ha enfocado sus actividades de promoción y prevención dirigido a las gestantes y recién nacidos, cuyos resultados no son perceptibles inmediatamente, sino al mediano y largo plazo, por lo anterior, es comprensible que las metas no presenten ningún grado de avance.

META N° 4 LOGRAR COBERTURAS UTILES DE VACUNACION QUE, COMO LO MANDAN LAS NORMAS Y ESTANDARES INTERNACIONALES, GARANTICEN LA PROTECCION EFECTIVA DE LA POBLACION CONTRA ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES: POLIO, SARAMPION, DIFTERIA, TETANOS, TOS FERINA, HAEMOPHYLUS, INFLUENZAE, HEPATITIS B, RUBEOLA, Y TUBERCULOSIS. AUMENTAR AL 50% LA COBERTURA DE CITOLOGIA VAGINAL. EVITAR LA EXPANSION DEL VIH-SIDA MANTENIENDO LA PREVALENCIA EN 0.5% O MENOS FORTALECIENDO LOS PROGRAMAS PARA SU PREVENCION.			
COMPROMISOS	ENTIDADES	PROYECTO	
		CODIGO	NOMBRE
Lograr coberturas útiles de vacunación de conformidad con los estándares internacionales y garanticen la protección efectiva de la población contra enfermedades inmunoprevenibles: polio, sarampión, difteria, tétanos, tos ferina, haemophylus influenzae, hepatitis b, rubéola y tuberculosis.	SDS/FFS	340	Universalización de la atención integral en salud con enfoque familiar comunitario"
	SDS/FFS	384	Ciudad para la Salud y la Vida
Aumentar al 50% la cobertura de citología vaginal.	SDS/FFS	340	Universalización de la atención integral en salud con enfoque familiar comunitario"
	SDS/FFS	384	Ciudad para la Salud y la Vida
Evitar la expansión del VIH-SIDA manteniendo la prevalencia en 0.5% o menos y fortaleciendo los programas para su prevención.	SDS/FFS	340	Universalización de la atención integral en salud con enfoque familiar comunitario"
	SDS/FFS	384	Ciudad para la Salud y la Vida

El principio sobre el cual se basa esta estrategia es lograr la universalización del servicio de salud o alcanzar niveles considerables de cobertura, además de disminuir los altos grados de inequidad existentes entre las diversas localidades de la ciudad.

PRESUPUESTO Y CUMPLIMIENTO DE LA META No. 4 LOGRAR COBERTURAS UTILES DE VACUNACION QUE, COMO LO MANDAN LAS NORMAS Y ESTANDARES INTERNACIONALES, GARANTICEN LA PROTECCION EFECTIVA DE LA POBLACION CONTRA ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES: POLIO, SARAMPION, DIFTERIA, TETANOS, TOS FERINA, HAEMOPHYLUS, INFLUENZAE, HEPATITIS B, RUBEOLA, Y TUBERCULOSIS. AUMENTAR AL 50% LA COBERTURA DE CITOLOGIA VAGINAL. EVITAR LA EXPANSION DEL VIH-SIDA MANTENIENDO LA PREVALENCIA EN 0.5% O MENOS FORTALECIENDO LOS PROGRAMAS PARA SU PREVENCION.													
Millones de pesos													
PROYECTO	PRESUPUESTO 2004				CUMPLIMIENTO DE METAS		PRESUPUESTO A JUNIO 30 DE 2005						
	CODIGO	PROGRAMADO	ASIGNADO	EJECUTADO	%	N° METAS	%	PROGRAMADO	ASIGNADO	EJECUTADO	% DE	N° METAS	%
0340	249.758,86	249.758,86	216.559,39	86,71	8	72,55	0,00	0,00	0,00	0,00			
0384							56.586,30	66.585,30	48.819,41	73,3		8	49,47

Para cumplir con esta meta, la Secretaría de Salud inscribió dos proyectos, el 340

durante el 2004 y el 384, a los que les encomienda el desarrollo de tres compromisos a saber:

Compromiso1. Lograr coberturas útiles de vacunación de conformidad con los estándares internacionales y garanticen la protección efectiva de la población contra enfermedades inmunoprevenibles: polio, sarampión, difteria, tétanos, tos ferina, haemophylus influenzae, hepatitis b, rubéola y tuberculosis.

Proyecto 340 “Universalización de la Atención Integral en Salud con Enfoque Familiar y Comunitario”

Este proyecto fue explicado en detalle en la meta No. 1, para desarrollar este compromiso, se formularon seis actividades dirigidas a mejorar las coberturas útiles de vacunación, presentando un avance del 78.50% Ver comportamiento por cada una de las vacunas.

Proyecto 384 “Ciudad para la Salud y la Vida”

Dando continuidad a las metas incorporadas en el anterior proyecto, se incorporan 6 metas en este proyecto, con un comportamiento de avance en el primer semestre de 2005 del 43.51%, desarrollando acciones de coordinación, asesoría, y asistencia técnica, supervisión y capacitación para el funcionamiento del Programa Anual de Inmunizaciones – PAI; la vacuna del DPT presenta un avance del 43.16%, en cuanto a la cobertura útil de vacunación en BCG alcanza el 45.26%, en Hepatitis B, a junio del 2005 del 43.16%, el mismo grado de avance se da en la vacunación en Haemophilus Influenzae y la triple viral (ver cuadro). Los anteriores porcentajes, fueron productos de jornadas de vacunación realizadas el 30 de abril de 2005.

**COBERTURA VACUNACIÓN SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD
VIGENCIAS 2000-2004**

INDICADORES	2000	2001	2002	2003	2004	Junio * 2005
centaje de cobertura de atención en vacunación antipolio (evento de erradicación)	66.6	74.30	72.50	78.70	76.40	43.16
centaje de cobertura de atención en vacunación triple viral - sarampión, Rubéola y atoditis(eventos de control)	65.7	83.30	81.60	80.20	78.50	43.16
centaje de cobertura de atención en vacunación DPT-Difteria-Tétano y Tos ferina, eventos de control	64.7	73.00	68.40	77.80	76.30	43.16
cobertura de vacunación antituberculosis, BCG, vacunos de Calmet (eventos de control) d	82.2	83.80	79.20	87.7	87.3	45.26
cobertura de vacunación contra la hepatitis B, eventos de control	64.3	75.30	69.20	78.20	76.10	43.16
centaje de cobertura de atención de vacunación de Haemofilus Influenzae HIB-evento control	65.9	51.00	66.70	79.70	76.40	43.16

*Datos Reportados en el SEGPLAN a junio de 2005

Fuente: Información reportada por la Secretaría Distrital de Salud a la Contraloría de Bogotá para cada vigencia.

Otra de las actividades que se han llevado a cabo es la consecución de base de datos de universidades, colegios e instituciones con alta concentración de población entre 14 y 39 años para la preparación de la Jornada de Sarampión y Rubéola a realizar en el tercer trimestre del año.

Compromiso 2. Aumentar al 50% la cobertura de citología vaginal

Proyecto 340 “Universalización de la Atención Integral en Salud con Enfoque Familiar y Comunitario”

Formulo una meta dirigida a un grupo de mujeres entre en rango de edades entre los 25 y los 69 años del Distrito Capital, con un nivel de avance físico del 84.62%.

Proyecto 384 “Ciudad para la Salud y la Vida”

Las acciones programadas para la vigencia de 2004 – 2008, son aumentar el porcentaje de citologías en un 50%, hasta junio de 2005, se ha avanzado en un 22%, lo que permite considerar que el avance total ha sido de un 44%. Específicamente en el primer semestre de 2005 la cobertura alcanzada llego al 11.8% y se realizó el fortalecimiento en estrategias de inducción a la demanda con los equipos básicos de Salud a su Hogar.

Para permitir el cumplimiento de esta acción se han realizado reuniones de coordinación y asistencia con ARS, además de reuniones de seguimiento con los hospitales de la red pública, se ha realizado una asesoría técnica a Profamilia y a la liga de Lucha contra el cáncer del servicio de colposcopia y biopsia para estandarizar los procesos. Además del lanzamiento de la norma técnica

administrativa del programa de prevención y control de cáncer de cuello uterino, con la participación de Hospitales de la red pública, EPS, ARS, universidades y sociedades científicas.

Compromiso 3: Evitar la expansión del vih-sida manteniendo la prevalencia en 0.5% o menos y fortaleciendo los programas para su prevención.

Proyecto 340 “Universalización de la Atención Integral en Salud con Enfoque Familiar y Comunitario”

Inscribe una actividad, la cual no tiene cumplimiento en la vigencia de 2004.

Proyecto 384 “Ciudad para la Salud y la Vida”

Para el 2005, incluye una meta en el proyecto 384, con un avance del 100%, llevando a cabo campaña masiva de comunicación “Úsalo por instinto, ponte sexy, es seguro”, en la población en general. También se llevo a cabo el proceso de sensibilización de la primer etapa de “Movilización Social para el Sexo Seguro en Bogotá, SDS –UNFPA”.

Dentro de las acciones previstas para la campaña masiva de incentivar el uso del condón, se han distribuido 481.00 condones en forma gratuita, a través de actividades pedagógicas, lúdicas y educativas. Igualmente se han publicado artículos de información o de consulta sobre el uso de condón, prevención ITS y VIH/SIDA en la página de Internet “tirando Seriedad”.

Conclusión

En relación con el Programa Ampliado de Inmunizaciones y de acuerdo con los indicadores reportados por la SDS a este ente de control, éstas no han alcanzado las coberturas útiles proyectadas, a pesar de las campañas y de la estrategia de vacunación casa a casa, los resultados no se han incrementado. De acuerdo a lo anterior, esta cobertura puede “impactar en los niveles de mortalidad y morbilidad en la población infantil”.

META Nº 5 AMPLIAR, ADECUAR Y MEJORAR EL SERVICIO DE LA RED DE HOSPITALES DEL DISTRITO - ESE, INCLUIDA LA ATENCION INTEGRAL DE URGENCIAS			
COMPROMISOS	ENTIDADES	PROYECTO	
Ampliar, adecuar y mejorar el servicio de la Red de Hospitales del Distrito – ESE, incluida la atención integral de urgencias.	SDS/FFS	340	Universalización de la atención integral en salud con enfoque familiar comunitario”
	SDS/FFS	342	Desarrollo de la Dirección del Sistema Territorial de Salud y fortalecimiento de la Red Pública Hospitalaria.

Esta meta esta dirigida a garantizar el acceso universal a los servicios de urgencias y a la atención primaria en salud, con enfoque familiar y comunitario, consolide la red hospitalaria pública y las redes sociales y de servicio de todo el sistema de salud conforme a las necesidades de atención de la población.

PRESUPUESTO Y CUMPLIMIENTO DE LA META No. 5 AMPLIAR, ADECUAR Y MEJORAR EL SERVICIO DE LA RED DE HOSPITALES DEL DISTRITO - ESE, INCLUIDA LA ATENCION INTEGRAL DE URGENCIAS													
Millones de pesos													
PROYECTO	PRESUPUESTO 2004				CUMPLIMIENTO DE METAS		PRESUPUESTO A JUNIO 30 DE 2005				CUMPLIMIENTO DE METAS		
	CODIGO	PROGRAMADO	ASIGNADO	EJECUTADO	%	Nº METAS	%	PROGRAMADO	ASIGNADO	EJECUTADO	% DE	Nº METAS	%
0340	249.758,86	249.758,86	216.559,39	86,71	2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
0342	13.070,70	13.070,70	12.697,63	97,15	2	77,46	52.000,00	52.000,00	462,97	0,9	2	86,37	

Para su desarrollo la Secretaría de Salud inscribe dos proyectos, los cuales contemplan actividades cuyo comportamiento fue el siguiente:

Proyecto 340 “Universalización de la Atención Integral en Salud con Enfoque Familiar y Comunitario”

Dos actividades se encaminan a colaborar con esta meta, sin que presenten ningún grado de avance como es: “disminuir a 30 minutos el tiempo de espera, para la valoración inicial de urgencias no vitales, que en la actualidad es de 100 minutos”. Y “Disminuir en 90 minutos el tiempo de tramite en las ESE adscritas para acceder al servicio de consulta externa. De modo que se realicen en máximo dos horas promedio”.

Proyecto 342 “Desarrollo de la dirección del sistema territorial de salud y fortalecimiento de la red publica hospitalaria”.

Este proyecto esta encaminado a fortalecer la oferta de servicios de salud de las instituciones públicas mediante el mejoramiento de la infraestructura física, dotación y reposición tecnológica en los hospitales de la red adscrita y de la Secretaría de Salud. En busca de poder atender los incrementos iniciales en la demande de servios como producto del modelo de Atención Primaria en Salud con enfoque familiar y comunitario, incluida la apertura de los nuevos hospitales de Engativa y Suba.

Mejorar la infraestructura física de la red prestadora de servicios de salud del

distrito, con enfoque de red, habilitando los puntos de atención existentes y desarrollando el nuevo modelo de atención en salud para garantizar el derecho a la salud de los habitantes de la ciudad, con la articulación de principios como: la equidad, la autonomía y el reconocimiento de las diferencias.

Se le asignaron \$13.070.70 millones de pesos en el 2004 con una ejecución de 97.15% que equivale a \$12.697.63 millones de pesos, para desarrollar dos metas con cumplimiento del 77.46%. En el 2005 cuenta con \$52.000.00 millones de pesos, con una ejecución a junio de 2005, del 0.9% es decir \$462.97 millones, pero a nivel de cumplimiento de metas asciende a 86.37%.

Se han llevado a cabo estudios técnicos para la aprobación del Plan de Regularización y Manejo, se encuentran en ejecución obras en el CAMI Patio Bonito, Hospital del Sur, CAMI y Hospital Vista Hermosa, Construcción del Hospital de Fontibón, obras para el fortalecimiento de la atención primaria con destino a los hospitales de Centro Oriente, Rafael Uribe, Usme y Tunjuelito. También ha llevado a cabo la adquisición de equipos médicos y muebles de oficina.

Estudios de los vertimientos generados en el laboratorio Homocentro y el Centro de zoonosis.

Conclusión

Es necesario aclarar como la entidad hace reporte de avance de obra y compra de suministros y dotaciones para la red hospitalaria del distrito, presentando una ejecución presupuestal para el 2005, que no supera el 1%. De otro lado, gestionar mayor agilidad en los procesos que viene ejecutando FONADE, con respecto a la contratación.

META Nº 6 PROMOVER LA IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DISTRITAL DE PROMOCION Y PREVENCIÓN EN SALUD COMO COMPLEMENTO A LAS ACCIONES DE ASISTENCIA Y REHABILITACION DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD. CAPACITAR LIDERES SOCIALES MULTIPLICADORES DEL CONOCIMIENTO EN ESTA MATERIA.			
COMPROMISOS	ENTIDADES	PROYECTO	
		CODIGO	NOMBRE
Promover la implementación de un Sistema Distrital de Promoción y Prevención en Salud.	SDS/FFS	340	Universalización de la atención integral en salud con enfoque familiar comunitario"
	SDS/FFS	342	Desarrollo de la Dirección del Sistema Territorial de Salud y fortalecimiento de la Red Pública Hospitalaria.
Capacitar líderes sociales multiplicadores del conocimiento en esta materia.	SDS/FFS	340	Universalización de la atención integral en salud con enfoque familiar comunitario"

La Secretaría de Salud, mediante el reordenamiento del sector, busca hacerlo

compatible con el enfoque promocional de calidad de vida y salud y con el modelo de atención primaria en salud con enfoque familiar y comunitario, concebido como la puerta de entrada al sistema.

PRESUPUESTO Y CUMPLIMIENTO DE LA META No. 6 PROMOVER LA IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DISTRITAL DE PROMOCION Y PREVENCION EN SALUD COMO COMPLEMENTO A LAS ACCIONES DE ASISTENCIA Y REHABILITACION DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD. CAPACITAR LIDERES SOCIALES MULTIPLICADORES DEL CONOCIMIENTO EN ESTA MATERIA.													
Millones de pesos													
PROYECTO	PRESUPUESTO 2004					CUMPLIMIENTO DE METAS		PRESUPUESTO A JUNIO 30 DE 2005				CUMPLIMIENTO DE METAS	
	CODIGO	PROGRAMADO	ASIGNADO	EJECUTADO	%	Nº METAS	%	PROGRAMADO	ASIGNADO	EJECUTADO	% DE	Nº METAS	%
0340	249.758,86	249.758,86	216.559,39	86,71	1	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0
0342	13.070,70	13.070,70	12.697,63	97,15	2	77,46	52.000,00	52.000,00	462,97	0,9	2	86,37	

Para cumplir la meta la Secretaría de Salud inscribe dos proyectos el 340 y el 342, encargados del desarrollo de dos compromisos.

Compromiso 1: Promover la implementación de un sistema distrital de promoción y prevención en salud.

Proyecto 340 “Universalización de la Atención Integral en Salud con Enfoque Familiar y Comunitario”

Dentro del proyecto se incluye la actividad de Participar en el 100% de la formulación y Gestión de Políticas de Calidad de vida por ciclo vital, diseño de lineamientos que garanticen el reconocimiento de transversalidades y de las políticas. Con un cumplimiento del 100%.

Proyecto 342 “Desarrollo de la dirección del sistema territorial de salud y fortalecimiento de la red publica hospitalaria”.

El objetivo del proyecto, fue explicado en la anterior meta, para el desarrollo de Este compromiso se presento un proyecto de acuerdo para el establecimiento del sistema de promoción y prevención de salud en el Distrito Capital. De otra parte, se han definido los lineamientos del Plan de Atención Básica – PAB, para las veinte localices, teniendo como referente los diagnósticos locales, plasmados en los proyectos integrales, que contienen tres componentes, salud pública, desarrollo y vigilancia de la salud.

Compromiso 2: Capacitar lideres sociales multiplicadores del conocimiento en esta materia.

El avance reportado a través de los grupos formados e informados se avanzo en la capacitación de personas en habilidades para la vida, derechos y deberes habilidades y capacidades para el ejercicio de autonomía en el mejoramiento de la calidad de vida y salud.

Conclusión

Esta meta se encuentra iniciando, por lo tanto su nivel de cumplimiento y efecto para la implementación de un Sistema Distrital de Promoción y Prevención, se encuentra en la etapa de diagnóstico y espera de aprobación del Acuerdo.

OTROS COMPROMISOS

OTRO.			
COMPROMISOS	ENTIDADES	PROYECTO	
		CODIGO	NOMBRE
Fortalecer la salud pública en la dimensión urbano-regional	EAAB	19	Construcción de redes locales para el servicio del alcantarillado pluvial
	EAAB	20	Construcción de redes locales para el servicio del alcantarillado sanitario
	EAAB	7338	Construcción de redes locales para el servicio de acueducto
	SDS/FFS	340	Universalización de la atención integral en salud con enfoque familiar comunitario
	SDS/FFS	347	Cooperación técnica local nacional e internacional para el desarrollo del sector salud.

La ejecución de obras de redes locales de acueducto se plantea para optimizar mediante la concentración de esfuerzos en busca de agilizar aspectos legales y de licencias de construcción que faciliten la ejecución de los proyectos relacionados con las redes locales de alcantarillado pluvial, sanitario y de acueducto.

PRESUPUESTO Y CUMPLIMIENTO													
											Millones de pesos		
PROYECTO	PRESUPUESTO 2004				CUMPLIMIENTO DE METAS		PRESUPUESTO A JUNIO 30 DE 2005				CUMPLIMIENTO DE METAS		
	CODIGO	PROGRAMADO	ASIGNADO	EJECUTADO	%	Nº METAS	%	PROGRAMADO	ASIGNADO	EJECUTADO	% DE	Nº METAS	%
0340	249.758,86	249.758,86	216.559,39	86,71	1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0
0347	50,00	50,00	36,75	73,49	1	100,00	738,00	738,00	0,00	0,0	0,0	1	33,33
0019	24.955,48	24.955,48	21.681,89	86,88	1	17,64	50.411,20	57.099,96	23.558,06	41,3	1	12,36	
0020	5.870,43	5.870,43	5.133,56	87,45	2	4,80	14.805,04	15.600,33	1.351,32	8,7	2	8,08	
7338	3.482,43	3.482,43	1.356,93	38,97	2	7,75	4.247,39	5.822,73	424,49	7,3	2	15,18	

Para desarrollar la meta, participan la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá y la Secretaría de Salud Distrital, con la ejecución de cinco proyectos:

Proyecto 19 “Construcción de redes locales para el servicio de alcantarillado pluvial”

En el 2004 le fueron asignados \$24.955.48 millones con una ejecución del 86.88%, sin embargo no se ve reflejado en el avance físico para la construcción de la red local de alcantarillado pluvial que únicamente alcanzó el 17.64%. En el 2005 se le programaron \$57.099.96 millones, con una ejecución a junio de \$23.558.06

millones (41.3%), en relación con el avance físico a la misma fecha, se ha ejecutado el 12.36%.

Proyecto 20 “Construcción de redes locales para el servicio de alcantarillado sanitario”.

Con una asignación en el 2004 de \$5.870.43 millones, ejecutando el 87.45% (\$5.133.56 millones), situación que no se refleja en el avance físico que tan sólo es del 4.8%. Para el 2005 se le programaron \$15.600.33 millones con una ejecución tanto presupuestal como física, que no supera el 9%.

Proyecto 7338 “Construcción de redes locales para el servicio de acueducto”

Contó con una asignación de \$3.482.43 millones de los cuales ejecuto \$1.356.93 millones es decir el 38.97%, en el desarrollo de 2 metas con un avance del 7.75%. Para el 2005 se programaron una inversión de \$5.822.73 millones con una ejecución de \$424.49 millones equivalentes al 7.3%, este presupuesto esta destinado al desarrollo de 2 metas que presentan a junio de 2005 el 15.18%.

La meta de fortalecer la salud pública en la dimensión urbano regional, ha presentado retrasos por el replantamiento y evaluación de la capacidad de ejecución por parte de los líderes de los proyectos, con el objeto de buscar un alivio tarifario, mediante el ajuste de las inversiones prioritarias, lo cual conlleva a que se replanteen los proyectos involucrados; así mismo desarrollando procesos contractuales de las obras prioritarias programadas.

Proyecto 347 “Cooperación técnica local nacional e internacional para el desarrollo del sector salud”

En el 2004 se le asignaron \$50.0 millones con una ejecución de \$36.75 millones (73.49%) y avance físico del 100%; para el 2005, se le asignaron \$738 millones, sin que lleve ejecución a junio, sin embargo, presenta un avance físico del 33.33%, al haber realizado 3 convenios de cooperación científica.

Para el desarrollo de esta meta, el papel que juega la Secretaría de Salud es como generador de espacios de búsqueda de respuestas integrales a las necesidades sociales con universalidad y equidad, convocando a diferentes instituciones y organizaciones públicas y privadas, trabajadores y comunidades cuya actuación tenga incidencia en los determinantes de calidad de vida y salud de la comunidad. Actividades que de acuerdo al Plan de Acción no tuvieron ejecución en el 2004 y en el 2005 se realizará a partir del 2 semestre.

Conclusión

A pesar de haber detectado dentro del programa “Salud para la Vida Digna” la problemática que afrontan sectores periféricos de la ciudad y en barrios en proceso de legalización, en materia de Acueducto para Bogotá, que afectan la población pobre y vulnerable de la ciudad y que atentan directamente contra la calidad de vida de los mismos. Se formularon proyectos a fin de mitigar el problema, sin embargo su ejecución es baja tanto en el segundo semestre de 2004, como a junio de 2005.

OTRO			
COMPROMISOS	ENTIDADES	PROYECTO	
		CODIGO	NOMBRE
Avanzar en el estudio para la creación de una EPS-ARS pública o mixta	SDS/FFS	340	Universalización de la atención integral en salud con enfoque familiar comunitario”
	SDS/FFS	386	Redes sociales y de servicios de calidad de vida y salud

A fin de generar y participar en la formulación, seguimiento y evaluación de políticas públicas, la Secretaría de Salud se encuentra a cargo de avanzar en la creación de la EPS-ARS.

PRESUPUESTO Y CUMPLIMIENTO												
Millones de pesos												
PROYECTO CODIGO	PRESUPUESTO 2004				CUMPLIMIENTO DE METAS		PRESUPUESTO A JUNIO 30 DE 2005				CUMPLIMIENTO DE METAS	
	PROGRAMADO	ASIGNADO	EJECUTADO	%	Nº METAS	%	PROGRAMADO	ASIGNADO	EJECUTADO	% DE	Nº METAS	%
0340	249.758,86	249.758,86	216.559,39	86,71	1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0
0386							35.270,34	35.270,33	5.420,63	15,4	1	18,40

Para dar cumplimiento con este compromiso, la Secretaría formuló dos proyectos el 340 y 386.

Proyecto 386 “Redes sociales y de servicios de calidad de vida y salud”

Encargado de buscar el acceso universal integral, equitativo y de calidad a la prevención y atención de daños en salud, desde una perspectiva de calidad de vida, mediante el reordenamiento del sector a partir de la atención primaria en salud con enfoque familiar y comunitario. Y reorientar el modo de atención mediante la estructuración de respuestas regulares, suficientes, integrales y equitativas conformadas en redes de servicios y redes sociales de calidad de vida y salud.

Para lograr la articulación de recursos y agentes del Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS, el modelo se apoyará en equipos básicos de atención conformados, como mínimo por médico, enfermera y tres promotores de salud, a los cuales se adscribirán entre 800 y 1000 familias, que equivalen de 3500 a 4000 personas.

La meta encargada de reorganizar y fortalecer el 35% de la Red Pública adscrita de las Empresas Sociales del Estado, respondiendo a la estrategia de atención primaria en salud, presenta un grado de cumplimiento a junio de 2005 de 18.40%, para el efecto se encuentra la Secretaría, en la elaboración preliminar de la formulación de la política hospitalaria con énfasis en las ESE. También se realizó asesoría y asistencia técnica y acompañamiento a los Hospitales de la Red Sur Occidente, en el desarrollo del plan de emergencias; actualización de portafolio de servicios de la red.

Conclusión

El estudio no ha tenido el nivel de avance esperado, la Secretaría de Salud ha elaborado a la fecha términos de referencia para el estudio de creación de la ARS pública y de otro lado, se encuentra en espera del pronunciamiento por parte del Congreso de la República, sobre la reforma de la ley 100 de 1993.

OTRO			
COMPROMISOS	ENTIDADES	PROYECTO	
		CODIGO	NOMBRE
Fortalecer la red pública, la calidad de los servicios y los procedimientos administrativos del Sistema de Salud de Bogotá.	SDS/FFS	340	Universalización de la atención integral en salud con enfoque familiar comunitario"

A fin de garantizar el acceso universal, integral, equitativo y de calidad a la prevención y atención de daños en salud, desde una perspectiva de calidad de vida, mediante el reordenamiento del sector, haciéndolo compatible con el enfoque promocional de calidad de vida y salud y con el modelo de atención primaria en salud con enfoque familiar y comunitario como puerta de entrada al sistema.

PRESUPUESTO Y CUMPLIMIENTO													
Millones de pesos													
PROYECTO	PRESUPUESTO 2004				CUMPLIMIENTO DE METAS		PRESUPUESTO A JUNIO 30 DE 2005				CUMPLIMIENTO DE METAS		
	CODIGO	PROGRAMADO	ASIGNADO	EJECUTADO	%	Nº METAS	%	PROGRAMADO	ASIGNADO	EJECUTADO	% DE	Nº METAS	%
0340	249.758,86	249.758,86	216.559,39	86,71	1	90,00	0,00	0,00	0,00	0,0			0,00

La Secretaría de Salud formulo el proyecto 340, como eje central para desarrollar toda la política de Salud, el cual como ya se menciona solo opero en el 2004, sin embargo al consultar el SEGPLAN, no identifica cual proyecto es el encargado de continuar con la ejecución de este compromiso, analizada la Ficha EBI-D de los proyectos, se considera que esta actividad queda a cargo del Proyecto 342 "Desarrollo de la Dirección del Sistema Territorial de salud y fortalecimiento de la red pública hospitalaria".

Proyecto 340 "Universalización de la Atención Integral en Salud con Enfoque Familiar y Comunitario"

En los reportes efectuados al SEGPLAN, el compromiso se ha desarrollado mediante estudios técnicos y licencia de construcción para la UPA “Asunción Bochita”; se inicio la construcción del hospital Fontibón, avance de obras menores de APS, en los hospitales de Centro Oriente, Rafael Uribe, Usme y Tunjuelito. Elaboración de los estudios técnicos del reforzamiento estructural de la UPA “Asunción Bochita”.

De otro lado, se han presentado demoras en la ejecución de los convenios realizados con FONADE.

CONCLUSIONES GENERALES DEL PROGRAMA

La Secretaría de Salud del Distrito, para el desarrollo del Programa “Salud para la Vida Digna”, cuenta con recursos para llevar a cabo los compromisos, en aspectos relacionados con la inspección, vigilancia y control a las Instituciones Prestadoras de Salud, aumento en la cobertura tanto del régimen subsidiado como contributivo, atención a participantes vinculados. Pero la ejecución presupuestal durante este primer año no ha sido la esperada, al ser solo del 51%. Debido a la falta del diseño de estrategias adecuadas para la utilización de los recursos.

El desarrollo de las metas, no ha sido optimo por ser una política que requiere de diagnósticos, focalización de la población, contratación de los servicios de salud de conformidad con el modelo de Atención Primaria en Salud, pronunciamiento sobre la reforma a la reforma de la ley 100 de 1993, el Sistema Distrital de Promoción y Prevención, esta en espera de aprobación por parte del Concejo.

De otro lado, es importante identificar la problemática en salud, diseñar proyectos encaminados a mitigar las causas, pero sin que se den ejecuciones reales, los esfuerzos serán en vano, a fin de mejorar la salud en Bogotá, teniendo en cuenta que todas las acciones son una cadena de compromisos, que van ligados y encaminados a un solo fin, cual es mejorar las condiciones de salud de la población capitalina.

Con la realización del programa “Salud a su hogar” se está cumpliendo con la propuesta de garantizar y materializar el derecho que tienen todos los ciudadanos y ciudadanas de bajos recursos a acceder a los servicios de salud, encaminado a fortalecer la capacidad de respuesta en atención primaria de los servicios, hacer un seguimiento continuo a las familias sobre promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación, e impedir la imposición de barreras de acceso a los servicios por parte de los aseguradores y prestadores. Dentro de los avances presentados, se hace mención a la conformación de 66 equipos de salud familiar y comunitaria y cual ha sido la cobertura alcanzada en el primer año de ejecución del plan de desarrollo. A mediano plazo, es necesario reportar cuales son los efectos directos e indirectos que ha tenido la población beneficiada.

En relación con el programa de vacunación, éstas no han alcanzado las coberturas proyectadas, a pesar de las campañas y de la estrategia de vacunación casa a casa.

Por lo citado, este programa se encuentra en la etapa de planeación y los resultados se podrán evaluar en el mediano y largo plazo, en la mayoría de los compromisos.

PROGRAMA RESTABLECIMIENTO DE LOS DERECHOS E INCLUSIÓN SOCIAL

Esta dirigido a brindar especial atención a las poblaciones cuyos derechos han sido vulnerados, en especial a las víctimas de violencia intrafamiliar y sexual.

OBJETIVOS DE PROGRAMA:

- Adelantar acciones de protección y atención a las víctimas, de prevención y de restablecimiento de derechos, y de sanción a los causantes de su vulneración
- Contemplar acciones de corresponsabilidad entre la sociedad, el Estado y la familia.

METAS DEL PROGRAMA:

En el Plan de Desarrollo se definieron tres metas :

- 1 Alcanzar 32.149 cupos para la inclusión social y el restablecimiento de derechos de las poblaciones en condición de mayor vulnerabilidad: adultos y adultas mayores, habitantes de la calle y familias en grave situación social de alto deterioro urbanístico, esta meta parte de la base de 24.364 cupos que se vienen atendiendo en el Distrito.
- 2 Vincular 300.000 jóvenes a procesos de prevención integral del uso indebido de sustancias psicoactivas y de promoción de la salud sexual y reproductiva, esta meta parte de la base de 232.000 jóvenes atendidos (160.000 usuarios a de todas las edades en procesos de formación, información y sensibilización; y 72.000 de todas las edades en construcción de alternativas preventivas.

- 3 Atender a 32.000 familias en grave situación social, de desplazamiento o en situación de emergencia por calamidad, crisis o desastre natural, partiendo de una base de 4.379 familias.

Teniendo en cuenta el Segplan, se adicionan dos (2) compromisos:

- Construcción paulatina del Sistema Integral de Protección y Seguridad Social - SIPSS.
- Acciones de corresponsabilidad entre la sociedad, el Estado y la familia.

PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Millones de pesos

PRESUPUESTO DEL PROGRAMA RESTABLECIMIENTO DE LOS DERECHOS E INCLUSIÓN SOCIAL											
PRESUPUESTO 2004				CUMPLIM. DE METAS		PRESUPUESTO A JUNIO 30/ 2005				CUMPLIM. DE METAS	
PROGRAMADO	ASIGNADO	EJECUTADO	% DE	Nº METAS	%	PROGRAMADO	ASIGNADO	EJECUTADO	%	Nº METAS	%
57.675.189	57.675.189	57.233.906	99,23	73	78,83	157.611.051	157.747.131	96.498.370	61,17	83,00	66,98

FUENTE: SUBDIRECCION DE PLAN DE DESARROLLO – CONTRALORIA DE BOGOTA

Del análisis presupuestal se pudo observar lo siguiente:

- El presupuesto asignado para el programa, corresponde al 3,55% del total de recursos destinados para el Eje Social; lo cual indica la baja importancia que tiene con respecto a los demás programas.
- Durante el año 2004, no se presentaron modificaciones presupuestales de los recursos programados.
- Con estos recursos la mayoría de las entidades lograron adelantar los proyectos de inversión. Sólo el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON, tuvo una baja ejecución presupuestal de 45,0%, en el proyecto 7054 Capacitación en actividades productivas a mujeres madres de población callejera asistida.
- En el año 2005 se presentó una modificación al presupuesto programado que se aumentó en 0,09%.
- A junio 30 de 2005, de los 24 proyectos que hacen parte del programa, siete (7) presentaban ejecuciones inferiores al 30% de los recursos asignados.
- Seis proyectos en el primer semestre presentan ejecuciones superiores al 70% de los recursos. Particularmente el proyecto 4013, Educación de población habitante de la calle mediante capacitación de los excallejeros bachilleres, para el primer semestre ya había ejecutado el 100% de los

recursos.

CUMPLIMIENTO DE METAS Y PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

META N°1 ALCANZAR 32.149 CUPOS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE LAS POBLACIONES EN CONDICIÓN DE MAYOR VULNERABILIDAD: ADULTOS Y ADULTAS MAYORES, HABITANTES DE LA CALLE Y FAMILIAS EN GRAVE SITUACIÓN SOCIAL DE ALTO DETERIORO URBANÍSTICO.			
COMPROMISOS	ENTIDADES	PROYECTO	
		CODIGO	NOMBRE
Alcanzar 32.149 cupos para la inclusión social y el restablecimiento de derechos de las poblaciones en condición de mayor vulnerabilidad: adultos y adultas mayores, habitantes de la calle y familias en grave situación social de alto deterioro urbanístico.	DABS	202	Pactos para la inclusión con familias ubicadas en zonas de alto deterioro urbano
	DABS	205	Atención integral a niños y niñas menores de 18 años con autismo y discapacidad cognoscitiva moderada y grave.
	DABS	206	Integración familiar para niños y niñas en protección legal.
	DABS	6158	Servicios personales y aportes patronales
	DABS	7187	Servicios de operación y apoyo de las unidades de servicios DABS.
	DABS	7217	Atención para el bienestar de la persona mayor en pobreza en Bogotá D. C.
	DABS	7310	Atención a personas vinculadas a la prostitución.
	DABS	7311	Atención integral para adulto/as con limitación física y/o mental.
	DABS	7312	Atención integral para la inclusión social de ciudadanos y ciudadanas habitantes de la calle.
	IDIPRON	4006	Conservación, adecuación y dotación de unidades educativas y dependencias del IDIPRON.
	IDIPRON	4012	Atención y educación especial integral para la población callejera.
	IDIPRON	4013	Educación de población habitante de calle mediante capacitación de los ex callejeros bachilleres.
	IDIPRON	4014	Desarrollo de trabajo social a la población asistida.
	IDIPRON	4016	Atención integral a jóvenes pandilleros y en alto riesgo
	IDIPRON	7243	Servicios de apoyo operativo y de seguridad a las unidades educativas y dependencias de IDIPRON.
SED	260	Inclusión social y protección a la niñez y la juventud en la escuela	

Con esta meta se busca reconocer y asegurar el ejercicio de los derechos de las poblaciones en situación de alta vulnerabilidad.

La garantía de los derechos es un proceso que incluye:

- El reconocimiento de los derechos.
- La generación permanente de condiciones para asegurar su ejercicio pleno.
- Las medidas que deben tomar el Estado, los miembros de la familia y de la sociedad, para restablecerlos.

PRESUPUESTO Y CUMPLIMIENTO DE LA META N° 1 ALCANZAR 32.149 CUPOS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE LAS POBLACIONES EN CONDICIÓN DE MAYOR VULNERABILIDAD: ADULTOS Y ADULTAS MAYORES, HABITANTES DE LA CALLE Y FAMILIAS EN GRAVE SITUACIÓN SOCIAL DE ALTO DETERIORO URBANÍSTICO.												
PROYECTO	PRESUPUESTO 2004				CUMPLIM. DE METAS		PRESUPUESTO A JUNIO 30/ 2005				CUMPLIM. DE METAS	
	PROGRAMADO	ASIGNADO	EJECUTADO	%	Nº METAS	%	PROGRAMADO	ASIGNADO	EJECUTADO	%	Nº METAS	%
202	1.046,72	1.046,72	1.046,72	100,00	6	82,00	6.080,23	6.080,23	2.710,51	44,58	6	53,01
205	348,57	348,57	348,57	100,00	5	56,89	2.742,62	2.742,62	789,34	28,78	4	44,48
206	1.271,08	1.271,08	1.271,08	100,00	5	79,01	3.417,14	3.417,14	1.680,47	49,18	5	80,09
6158	22.881,73	22.881,73	22.881,73	100,00	3	97,40	44.548,62	44.548,62	21.109,57	47,39	3	49,92
7187	6.466,39	6.466,39	6.466,39	100,00	4	100,00	20.060,95	20.060,95	17.907,69	89,27	5	97,25
7217	7.230,96	7.230,96	7.213,18	99,75	4	97,30	32.179,13	32.179,13	27.782,61	86,34	4	85,99
7310	575,24	575,24	575,24	100,00	5	99,80	960,00	960,00	287,57	29,96	5	36,73
7311	2.471,02	2.471,02	2.471,02	100,00	2	98,10	5.976,02	5.976,02	1.156,60	19,35	2	71,43
7312	2.215,36	2.215,36	2.209,89	99,75	8	80,30	4.875,89	4.875,89	2.884,03	59,15	8	67,36
4006	889,53	889,53	865,99	97,35	1	100,00	3.300,00	3.300,00	802,84	24,33	1	96,55
4012	2.579,86	2.579,86	2.565,05	99,43	1	100,00	5.776,00	5.776,00	5.070,77	87,79	1	100,00
4013	466,25	466,25	466,00	99,95	1	92,00	1.302,00	1.302,00	1.302,00	100,00	1	100,00
4014	88,03	88,03	71,07	80,73	1	100,00	450,00	450,00	118,46	26,33	1	100,00
4016	2.154,47	2.154,47	2.036,87	94,54	1	100,00	4.773,00	4.773,00	3.863,59	80,95	1	55,60
7243	3.272,34	3.272,34	3.156,86	96,47	0	0,00	7.494,40	7.494,40	4.296,25	57,33	2	92,68
260	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00	1.700,00	1.836,08	534,36	29,10	8	38,13

En el cumplimiento de esta meta, participan tres (3) entidades Departamento Administrativo de Bienestar Social -DABS, El Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud -IDIPRON y la Secretaría de Educación Distrital -SED, en la ejecución de dieciséis (16) proyectos.

Se escogieron cuatro (4) proyectos de esta meta para ser analizados, teniendo en cuenta: el monto de los recursos y su contribución e impacto dentro de la meta general del plan:

- 7217, Atención para el bienestar de la persona mayor en pobreza en Bogotá D. C.
- 6158, Servicios personales y aportes patronales.
- 0202, Pactos para la inclusión con familias ubicadas en zonas de alto deterioro urbano.
- 4012, Atención y educación especial integral para la población callejera.

Proyecto 7217, “Atención para el bienestar de la persona mayor en pobreza en Bogotá D. C.”.

El proyecto busca propiciar el bienestar de las personas mayores en condiciones de vulnerabilidad y pobreza, fortaleciendo su autonomía, participación y redes familiares y sociales.

Para responder a las demandas de las personas mayores el DABS acude a tres modalidades:

- Subsidio a la demanda.
- Atención institucionalizada.
- Componente de desarrollo humano.

El DABS programó cuatro (4) metas en este proyecto para el año 2004; en las cuales se invirtieron \$7.213,18 millones, el 99,75% de los recursos programados.

- Entregar 19.599 cupos/persona mayor/año, subsidios mensuales directos para atender necesidades de alimentación, habitación y autocuidado.
- Entregar 807 cupos/persona mayor/año, subsidios directos para atender

necesidades de alimentación, habitación y autocuidado de personas mayores que tengan a su cargo discapacitados o menores o solos

- Atender 1.200 cupos/persona mayor/año, atención integral en instituciones.
- Ofrecer 29.858 cupos/persona mayor/año, actividades de desarrollo humano incluyendo a todos/as beneficiarios/as del proyecto.

El DABS atendió en el año 2004 a 31.327 personas mayores, las cuales se distribuyeron en las tres (3) modalidades de atención de la siguiente forma:

- 22.380 en Subsidio a la demanda:

•2 897	•3 Subsidio A, por \$160.000/mes.
•4 21.002	•5 Subsidio B.
•6 481	•7 Subsidio E, por \$80.0000/mes cada uno

- 1.469 en atención institucionalizada
- 29.858 en actividades de desarrollo humano, de las cuales 1.425 corresponden a Clubes y organizaciones de personas mayores

Esta última meta consiste en ofrecer 33,476 cupos/anciano/año las actividades de formación personal y de desarrollo colectivo, sólo se cumplió al 89,19%, logrando 29.858 como se dijo, debido a que las actividades del componente de desarrollo humano fueron asumidas por el equipo del proyecto en las localidades, la contratación de este componente para 15 COL se realizó en el mes de diciembre y para el COL de Engativá inició contratación en el mes de noviembre. Esta situación dificultó el cumplimiento de la meta, por cuanto la capacidad operativa del equipo de proyecto no permitió atender a las personas mayores en su totalidad.

Para el 30 de junio de 2005, de las cuatro (4) metas programadas dos se cumplieron al 100%.

Se ofrecieron 19.600 cupos a través de los cuales se atendieron 19.930 personas, con la entrega de subsidios mensuales directos para atender necesidades de alimentación, habitación y autocuidado

Se ofrecieron 800 cupos y se atendieron 831 personas, con la entrega de subsidios directos para atender las mismas necesidades de personas mayores que tengan a su cargo discapacitados o menores o solos.

En cuanto a las otras dos metas del proyecto se cumplieron de la siguiente manera:

Atender integralmente a personas mayores en instituciones en 1.650 cupos/persona mayor/año se cumplió al 77% en razón a que, los 450 cupos

programados para esta vigencia que se contratarán con la Beneficencia de Cundinamarca y que serán financiados con el recaudo del Impuesto Fondo de pobres, no han sido ofrecidos ya que dependen de la firma del convenio con la Beneficencia de Cundinamarca.

Y atender personas mayores en 40,266 cupos/persona mayor/año con actividades de desarrollo humano se cumplió en 67,29%, porque se han atendido 2.247 personas mayores de clubes y organizaciones y 24.848 personas mayores que se benefician con subsidios a la demanda.

Estas metas se han adelantado gracias los recursos programados para la vigencia, los cuales se ha ejecutado para el mismo periodo en 86,34 %.

Algunas de las dificultades en el desarrollo del proyecto son las siguientes:

- Falta de compromiso técnico y administrativo de algunas instituciones distritales, las cuales consideran la institucionalización como la única alternativa para la atención de la persona mayor.
- Información no confiable en las solicitudes de servicio, lo que dificulta el análisis de las mismas.
- Persistencia en las dificultades para cruzar y depurar información entre las diferentes entidades con las cuales se coordinan acciones.
- Ausencia de respaldo jurídico para la intervención en vigilancia y control de los hogares particulares.
- Falta de unificación de criterios y metodologías de las ONG contratadas para implementar el componente de desarrollo humano, lo que dispersa las acciones.
- No se cuenta con espacios suficientes de reunión cercanos al lugar de residencia de algunas personas mayores.
- Demoras en el proceso de invitación al sistema bancario para la administración del pago del subsidio.
- En el subsidio D, financiado por el Fondo de Solidaridad Pensional, existen problemas para el reporte de ingresos y egresos por falta de soportes unificados en los Centros Operativos Locales.
- En el subsidio C, hay problemas de coordinación con la UEL para el procesamiento de cuentas.
- Falta de recursos físicos, humanos y financieros para operar el proyecto en algunas localidades.

Proyecto 6158 “Servicios personales y aportes patronales”

Con este proyecto el DABS responde por el recurso humano en los niveles directivo, asesor, ejecutivo, profesional, técnico, asistencial y auxiliar para brindar los servicios que requiere la población usuaria de la entidad.

Este proyecto estuvo enmarcado en el objetivo Familia y Niñez, programa Mundos

para la Niñez y la Familia, del anterior Plan de Desarrollo.

Para el año 2004, en el Plan de Desarrollo, Bogotá sin indiferencia, se invirtieron recursos por \$22.881.73 millones de pesos, con los cuales se atiende pagos mensuales a 1.696 servidores—as públicos de los cuales pagó a 1.550 el 92%.

Otras metas fueron cumplidas al 100% como realizar una convocatoria pública para cubrir el 100% de las vacantes existentes o realizar un estudio técnico de la planta de personal para determinar modificaciones.

En el 2005 programó pagos mensuales a 1.672 servidores-as y logró 1.668 el 99,76% de su meta anual. En las metas de realizar un estudio de perfiles y competencias a 102 cargos vacantes y 278 cargos provisionales y un estudio técnico de la planta de personal para determinar modificaciones no ha presentado avance.

Proyecto 202 “Pactos para la inclusión con familias ubicadas en zonas de alto deterioro urbano”

Este proyecto recoge las acciones de la modalidad intervención social focalizada del proyecto 7313 - ¡Movilicémonos! apoyo adecuado y transitorio a familias en riesgo inscrito en el marco del Plan de Desarrollo BOGOTÁ para VIVIR todos del mismo lado.

Se propone dar culminación al proceso de intervención social adelantado en Santa Inés – zona del cartucho y proyectar su acción a nivel metropolitano, fomentando acciones integrales de intervención en otras zonas de grave degradación y deterioro social y urbano de la ciudad que la afectan en su conjunto.

Tiene previsto adelantar acciones en:

- 1 Barrio San Bernardo,
- 2 Sector el Bronx
- 3 Sector Cinco Huecos
- 4 Sectores del Plan Zonal del Centro.

El Dabs, a partir de este proyecto aporta a la atención de la población en situación de desplazamiento ofreciendo atención psicosocial a algunas de las familias aquejadas por dicho flagelo.

Para el 2004 programó adelantar seis metas:

- Identificar y registrar 300 familias en el sistema de información, que se encuentren en graves condiciones de pobreza y vulnerabilidad ubicadas en zonas que requieran procesos de renovación urbana.
- Atender transitoriamente en 135 cupos / año de alojamiento a 1.520

familias en graves condiciones de pobreza y vulnerabilidad, identificadas en zonas que requieran procesos de renovación urbana.

- Realizar 4,667 orientaciones referenciaciones y remisiones a los servicios sociales básicos de la ciudad.
- Vincular 467 personas a procesos de formación ciudadana y para el trabajo.
- Vincular 420. personas a oportunidades de generación de ingresos, principalmente jefes-as de hogar.
- Atender psicosocialmente 289 personas en situación de desplazamiento.

En el año 2004, Pactos para la inclusión con familias ubicadas en zonas de alto deterioro urbano, tuvo un cumplimiento de sus principales metas así:

- Cuatrocientas sesenta y cuatro (464) familias fueron identificadas, obteniendo un cumplimiento del 154,7% de la meta prevista para dicho periodo.
- El alto cumplimiento de la meta obedece a que se ha iniciado la intervención social en sectores diferentes a Santa Inés (Zona del cartucho)-teniendo en cuenta el alcance del proyecto, y en dichos sectores se identificó un alto número de familias unipersonales que cumplen con los criterios de elegibilidad del proyecto.
- En la segunda meta, cuatrocientas veintiséis (426) familias en grave situación social (1.413 personas), identificadas en Santa Inés – Cartucho – y otras zonas de alto deterioro urbano en las cuales el proyecto desarrolla la intervención fueron atendidas a través de 103 cupos de alojamiento, logrando un cumplimiento de la meta propuesta para este año del 76.3%.
- La diferencia entre el número de cupos propuesto para la vigencia y los cupos ofrecidos durante la misma, obedece a que la contratación relacionada con el servicio de alojamiento terapéutico fue declarada desierta debido a que existen pocos oferentes con experiencia en el servicio requerido, y quienes presentaron propuestas no cumplieron con la totalidad de los requerimientos técnicos y financieros.
- Doscientas cuarenta y seis (246) familias en situación de desplazamiento (319 personas) fueron atendidas psicosocialmente ente junio y diciembre de 2004. De estas, 180 (68,2%) son de tipología unipersonal, dando cumplimiento del 110,38% a la quinta meta

A junio 2005 el cumplimiento de las metas más importantes del proyecto fue el siguiente:

- frente a Identificar y registrar 2.500 familias en el sistema de información, que se encuentren en graves condiciones de pobreza y vulnerabilidad, ubicadas en zonas que requieran procesos de renovación urbana, programó para el año 550 y realizó 678 el 123%.
- Con respecto a la atención transitoria de ciento treinta y cinco (135) cupos / año de alojamiento a 1.520 familias en graves condiciones de pobreza y vulnerabilidad, identificadas en zonas que requieran procesos de renovación urbana. fueron atendidas a través de 268 cupos de alojamiento, logrando un cumplimiento de la meta propuesta para este año del 198,52%.
- Atendió psicosocialmente a doscientas nueve (209) personas en situación de desplazamiento el 69,67% de lo programado para el año (300).

Proyecto 4012, “ Atención y educación especial integral para la población callejera”.

Se refiere a la necesidad de una educación específica sin la cual resulta casi imposible una aceptable alfabetización del niño, las niñas y el joven habitante de la calle. Con ellos, la escuela formal no ha funcionado e inclusive ha sido uno de los motivos por los cuales fueron a dar a la calle.

Estos niños presentan muchos problemas de aprendizaje por dificultades de comprensión, dislexias, falta de perseverancia, sistemática indisciplina y tendencia a la deserción. Por ello, es indispensable una esmerada atención personalizada con métodos muy creativos no tradicionales. A menudo se necesita un educador para dos o tres niños.

El proyecto para la vigencia 2004 presenta una meta: Ofrecer a 3398 niños, niñas y jóvenes habitantes de calle, servicios de motivación y educación en sus diferentes niveles y modalidades

- se cumplió en un 120.25%, llegando a 4.086 niños(as) y jóvenes de la calle.
- A junio de 2005 el cumplimiento se muestra así:
- Este proyecto ofreció motivación, alfabetización y capacitación especial a diferentes niños, niñas y jóvenes para dar cumplimiento a este proyecto se atendieron 4.006 niños, niñas y jóvenes asistidos siendo la meta a cumplir 3.398 lo cual nos da un porcentaje de atención del 117.89%.

La evaluación del impacto social del proyecto consiste en reducir la sistemática exclusión del niño de la calle del sistema educativo, con los métodos especiales que contempla este proyecto y que incluyen: alfabetización especial, primaria, media secundaria y tecnológica.

El proyecto ofrece a los niños, niñas y jóvenes excluidos por incapaces y enfermos, disfrutar de los beneficios de la educación formal, progresar a su propio ritmo y capacitarse en algún oficio útil que le ofrezca la alternativa de superar su condición de marginalidad y miseria.

Conclusión

Visto el desempeño a los dieciocho (18) meses de la Administración de Lucho, de cuatro (4) proyectos que corresponde a la primera meta del Programa, en dos instituciones el DABS y el IDIPRON, la cual consiste para los cuatro años de gobierno en “Alcanzar 32.149 cupos para la inclusión social y el restablecimiento de derechos”,.

Las metas definidas en los proyectos:

Proyecto -7217

- Entregar 19.599 cupos/persona mayor/año, subsidios mensuales directos para atender necesidades de alimentación, habitación y autocuidado.
- Entregar 807 cupos/persona mayor/año, subsidios directos para atender necesidades de alimentación, habitación y autocuidado de personas mayores que tengan a su cargo discapacitados o menores o solos
- Atender 1.200 cupos/persona mayor/año, atención integral en instituciones.
- Ofrecer 29.858 cupos/persona mayor/año, actividades de desarrollo humano incluyendo a todos/as beneficiarios/as del proyecto.

Proyecto-6158

- Realizar pagos mensuales a 1.696 sevidores-as públicos-as vinculados en los cargos que conforman la planta de inversión
- Realizar 1 convocatoria pública para cubrir el 100% de las vacantes existentes.
- Realizar 1 estudio técnico de la planta de personal para determinar modificaciones.
- Realizar 1 estudio de perfiles y competencias a 102 cargos vacantes y 278 cargos provisionales.

Proyecto 202

- Identificar y registrar 2.500 familias en el sistema de información, que se encuentren en graves condiciones de pobreza y vulnerabilidad ubicadas en zonas que requieran procesos de renovación urbana.
- Atender transitoriamente en 135 cupos / año de alojamiento a 1.520 familias

en graves condiciones de pobreza y vulnerabilidad, identificadas en zonas que requieran procesos de renovación urbana.

- Realizar 36.667 orientaciones referenciaciones y remisiones a los servicios sociales básicos de la ciudad.
- Vincular 3.667 personas a procesos de formación ciudadana y para el trabajo.
- Vincular 5.500 personas a oportunidades de generación de ingresos, principalmente jefes-as de hogar.
- Atender psicosocialmente 1.500 personas en situación de desplazamiento.

Proyecto -4012

- Ofrecer a 3578 niños, niñas y jóvenes habitantes de calle, servicios de motivación y educación en sus diferentes niveles y modalidades
- No coinciden con la meta establecida en el Plan, más si se parte de una línea base de 24.364 cupos
- De otro lado, el cumplimiento del plan de acción (segplan), proyecto 7217 es satisfactorio, pero frente a la población 457.974 personas mayores de 50 años con niveles 1, 2 y 3, de las cuales 243.478 son mayores de 60 años, el proyecto se puede considerar de baja cobertura.
- Adicionalmente falta compromiso técnico y administrativo de algunas instituciones distritales, las cuales consideran la institucionalización como la única alternativa para la atención de la persona mayor. De otro lado, gran parte del presupuesto de inversión se utiliza en pagar la nómina a través del proyecto 6158 del DABS.

META 2: VINCULAR 300.000 JOVENES A PROCESOS DE PREVENCION INTEGRAL DEL USO INDEBIDO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y DE PROMOCIÓN DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.			
COMPROMISOS	ENTIDADES	PROYECTO	
		CODIGO	NOMBRE
Vincular 300.000 jóvenes a procesos de prevención integral del uso indebido de sustancias psicoactivas y de promoción de la salud sexual y reproductiva.	DABS	176	Alternativas de prevención integral con niñez, juventud y familia ante el uso indebido de sustancias psicoactivas.
	DABS	210	Promoción de los derechos sexuales y reproductivos en la población juvenil de Bogotá, D. C.

Con esta meta se busca crear condiciones para que los miembros de la familia, la escuela, la comunidad, la empresa y la sociedad, identifiquen, comprendan y

transformen sus relaciones con las sustancias psicoactivas, consigo mismos, con los demás y con su entorno.

Promoverá el restablecimiento de los derechos sexuales y reproductivos en la población juvenil para:

- Ayudar a mejorar la calidad de las relaciones personales, interpersonales.
- El ejercicio de la sexualidad.
- Contribuir a la reducción del VIH/SIDA.
- Reducción de infecciones de transmisión sexual (ITS).
- Reducción de embarazos no planeados.

PRESUPUESTO Y CUMPLIMIENTO DE LA META N° 2 VINCULAR 300.000 JOVENES A PROCESOS DE PREVENCIÓN INTEGRAL DEL USO INDEBIDO DE SUSTANCIAS												
PRESUPUESTO 2004					CUMPLIM DE METAS		PRESUPUESTO A JUNIO 30/ 2005				CUMPLIM DE METAS	
PROYECTO	PROGRAMADO	ASIGNADO	EJECUTADO	%	N° METAS	%	PROGRAMADO	ASIGNADO	EJECUTADO	%	N° METAS	%
176	532,14	532,14	481	90,4	3	100,0	2.184,53	2.184,53	1.041,68	47,7	3	51,33
210	165,24	165,24	165	99,9	1	0,0	1.045,53	1.045,53	163,73	16,1	4	35,93

En el cumplimiento de esta meta, participan Una (1) entidad Departamento Administrativo de Bienestar Social –DABS, en la ejecución de dos (2) proyectos.

Se escogió un (1) proyectos de esta meta para ser analizado, teniendo en cuenta: el monto de los recursos y su contribución e impacto dentro de la meta general del plan:

Proyecto 176 del DABS, Alternativas de prevención integral con niñez, juventud y familia ante el uso indebido de sustancias psicoactivas.

Tiene como objetivo crear condiciones para que los miembros de la familia identifiquen, comprendan y transformen sus relaciones con las sustancias psicoactivas, consigo mismos, con los demás y con su entorno.

En el marco del Plan de Desarrollo (2001-2004) Bogotá Para Vivir todos del mismo lado, este proyecto contribuyó al cumplimiento del Objetivo Familia y niñez, programa Cartas de navegación para la política social.

En general, existe un predominio del consumo de sustancias legales sobre ilegales. En orden de prevalencia, las drogas más consumidas en la ciudad son alcohol, tabaco, marihuana, seguidas por la cocaína y el bazuco.

De acuerdo con la prevalencia del último año, las sustancias que deben ser priorizadas para intervención serían:

Legales	Ilegales
	Marihuana

	Cocaína,
	Bazuco
	Éxtasis.

Para los cuatro años el proyecto adelanta tres (3) metas:

- Informar y sensibilizar 102.000 personas en lo relacionado con el uso de las sustancias psicoactivas.
- Formar 294.000 personas mediante procesos de prevención integral con todas las poblaciones del d.c.
- involucrar 204.000 personas en procesos que generen alternativas preventivas

Seguimiento a la atención, Junio – diciembre de 2.004

Descripción de la Meta en el Plan de Acción 2004	Ejecución Junio - Diciembre	% de cumplimiento	Observaciones
Informar y sensibilizar a 11.900 personas en lo relacionado con el uso de las sustancias psicoactivas.	13.664	115%	Durante los meses de junio a diciembre, se informaron o sensibilizaron 13.664 niños-as, jóvenes y adultos, que corresponde a un cumplimiento del 115% con respecto a lo programado. Esta actividad comprende acciones de información y sensibilización con base en nueve módulos pedagógicos para la prevención integral del consumo de sustancias psicoactivas; a diferencia de los procesos formativos con estas personas se realizaron menos de 3 contactos, razón por la cual se considera únicamente informados. Los recursos asociados al cumplimiento de esta meta durante el periodo en cuestión corresponden en un 66% al Plan de Desarrollo Bogotá para vivir todos del mismo lado.
Formar 34.300 personas mediante procesos de prevención integral con todas las poblaciones del D.C.	40.515	118%	Durante los meses de junio a diciembre, se formaron 40.515 niños-as, jóvenes y adultos, que corresponde a un cumplimiento del 118% con respecto a lo programado. Esta actividad comprende acciones de formación con base en nueve módulos de pedagógicos para la prevención integral del consumo de sustancias psicoactivas. Los recursos asociados al cumplimiento de esta meta durante el periodo en cuestión corresponden en un 66% al Plan de Desarrollo Bogotá para vivir todos del mismo lado.
Involucrar a 23.800 personas en procesos que generen alternativas preventivas.	27.701	116%	Durante los meses de junio a diciembre, se vincularon 27.701 personas a ofertas sociales en arte y lúdica, clubes juveniles, medio ambiente y comunicaciones, que corresponde a un cumplimiento del 116% con respecto a lo programado. Los recursos asociados al cumplimiento de esta meta durante el periodo en cuestión corresponden en un 66% al Plan de Desarrollo Bogotá para vivir todos del mismo lado.

Fuente: Sistema de seguimiento, Subdirección de Planeación DABS, 2005

Los procesos formativos comprenden dos acciones principales: la información o sensibilización y la formación, desarrolladas a través de los siguientes módulos pedagógicos:

- Sustancias psicoactivas –SPA-
- Accidentalidad y SPA
- Familia y SPA
- Familia, SPA y empresa
- Familia, SPA y escuela
- Jóvenes y SPA
- Normatividad y SPA
- Sustancia psicoactivas legales e ilegales
- Prevención integral
- Regulación cultural.

Estas acciones se realizan en diferentes escenarios como la familia, la escuela (primaria, secundaria y superior), los espacios comunitarios, las empresas públicas o privadas, ONG, entre otras. Así mismo, se contemplan nuevos escenarios de socialización como los medios de comunicación masiva y el Internet.

No se incluyen todas las personas que son informadas o sensibilizadas a través de los medios masivos como la radio o la televisión o en los eventos locales y distritales que se realizan como parte de las acciones de prevención (Rumba Sana, foros, etc).

Cobertura por grupo poblacional y localidad

En el cuadro No. se detalla el total de la población atendida por grupo poblacional y por localidad. En total se atendieron 81.880 personas, se realizaron 162.158 contactos y 7.787 actividades.

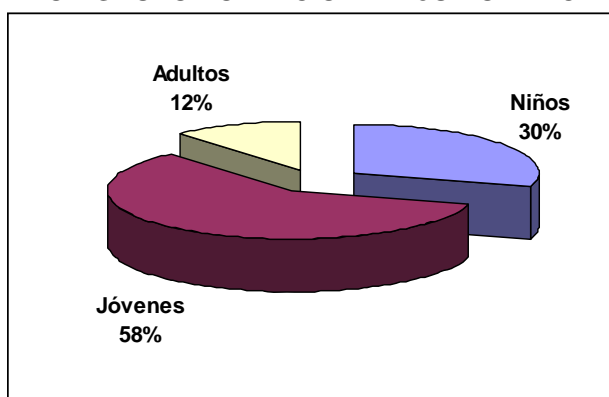
LOCALIDAD	TOTAL						
	Total personas	% por localidad	TIPO POBLACION			Total actividades	Total contactos
			Niños	Jóvenes	Adultos		
USAQUEN	7052	8,6%	1665	4521	866	257	5554
CHAPINERO	3653	4,5%	1116	2215	322	109	2215
SANTAFE	2447	3,0%	1300	1079	68	322	13365
SAN CRISTOBAL	3236	4,0%	644	2301	291	166	25
USME	4369	5,3%	647	2923	799	282	6962
TUNJUELITO	3093	3,8%	1250	1349	494	238	5833
BOSA	3763	4,6%	1594	2139	30	463	150
KENNEDY	3674	4,5%	836	2177	661	641	11396
FONTIBON	4376	5,3%	1126	2900	350	468	18584
ENGATIVA	3316	4,0%	969	1840	507	691	16555
SUBA	2772	3,4%	732	1957	83	452	5183
BARRIOS UNIDOS	8621	10,5%	3004	5057	560	611	20634
TEUSAQUILLO	3894	4,8%	929	2546	419	603	9622
MARTIRES	3595	4,4%	776	2193	626	490	13354
ANTONIO NARIÑO	3875	4,7%	1104	2186	585	399	6705
PUENTE ARANDA	5467	6,7%	1025	4432	10	342	3184
LA CANDELARIA	2553	3,1%	1385	781	387	367	215
RAFAEL URIBE	3621	4,4%	650	2522	449	224	9881
CIUDAD BOLIVAR	4434	5,4%	1770	2207	457	344	7347
SUMAPAZ	1504	1,8%	480	487	537	68	2118
Distrital (laamigamaga y artes y oficios)	2565	3,1%	1408	235	922	250	3276
Total	81880	100%	24410	48047	9423	7787	162158

Fuente: Sistema de seguimiento Subdirección de planeación, DABS, 2005.

Respecto a la cobertura por localidad, Barrios Unidos presenta la mayor cobertura (8621 personas), seguido por Usaquén (7052 personas) y Puente Aranda (5467 personas). Llama la atención que localidades como Suba, Kennedy, Engativá y Ciudad Bolívar presenten coberturas inferiores a otras localidades con menor población juvenil.

Si bien en las acciones de prevención integral participaron todos los grupos poblacionales, el proyecto prioriza la intervención a los niños-as y los jóvenes. Tal como se muestra en el siguiente gráfico.

**PREVENCIÓN DEL USO INDEBIDO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS,
DISTRIBUCIÓN POR GRUPO POBLACIONAL. JUNIO A DICIEMBRE DE 2004.**



Fuente: Sistema de seguimiento Subdirección de planeación, DABS, 2005.

Los datos de cobertura por grupo poblacional entre los meses de junio a diciembre de 2004, indican que el 30% de población atendida fueron niños-as (5 a 13 años),

58% fueron jóvenes (14 a 26 años) y un 12% adultos-as (27 a 55 años).

Cabe anotar, que la población atendida entre los 18 y 25 años en su gran mayoría se vinculó a las acciones que se realizan en los centros de educación superior, mientras que las personas de 26 años en adelante son en su mayoría profesores, orientadores escolares, padres, madres, directivos de empresas y funcionarios-as, que actúan como socializadores.

Dificultades en el desarrollo del proyecto:

:

- Se presentan debilidades a nivel de coordinación intrainstitucional con algunos Centros Operativos Locales y Gerencias de proyectos.
- Falta claridad y asesoría en los procesos y procedimientos administrativos y jurídicos relacionados con la contratación, al punto que lo administrativo limita los procesos técnicos y pedagógicos y la oportunidad de las acciones y compromisos adquiridos.
- Se presenta un clima organizacional difícil por falta de definición en cuanto a la creación de la Gerencia de Juventud y los lineamientos de Políticas de juventud.
- La transición de un Plan de Desarrollo a otro, generó dificultades en lenguajes, textos y relaciones.
- El tránsito al sistema de información de la entidad –Sirbe- ha resultado difícil para el equipo del proyecto en términos del manejo de la herramienta, el volumen de información y la apropiación de procesos

Para el 2005, el cumplimiento de las metas fue el siguiente:

- Frente a Informar y sensibilizar 22.440 personas en lo relacionado con el uso de las sustancias psicoactivas, a junio atendió 20.623 personas el 91,9%.
- En formar 64.680 personas mediante procesos de prevención integral con todas las poblaciones del D.C., formó 20.462 el 31,67%
- involucrar 44.880 personas en procesos que generen alternativas preventivas, involucró 13.683 personas el 30,49%.

Conclusión

Como se explicó al inicio de este aparte, se comparó la segunda meta del Programa de “Vincular 300.000 jóvenes a procesos de prevención integral del uso indebido de sustancias psicoactivas y de promoción de la salud sexual y reproductiva”, frente a lo desarrollado en uno de sus proyectos Proyecto 176 del DABS, “Alternativas de prevención integral con niñez, juventud y familia ante el uso indebido de sustancias psicoactivas”.

No obstante, teniendo en cuenta las metas de este proyecto:

- Informar y sensibilizar 102.000 personas en el uso de sustancias psicoactivas,
- Formar 294.000 personas mediante procesos de prevención integral,
- Involucrar 204.000 personas en procesos de generación de alternativas preventivas,

No es claro, como la Administración va ha llegar a las 300.000 personas que plantea el Plan de desarrollo y más cuando se tienen una línea base de 232.000 (160.000 usuarios de todas las edades en procesos de formación, información y sensibilización y 72.000 de todas las edades en construcción de alternativas preventivas)

Se tiene que en la vigencia del 2004 las actividades realizadas por el Dabs sobrepasan lo programado, mostrando cumplimiento en el Plan de Acción (segplan), a junio de 2005 necesita mejorar los resultados en las actividades formar personas en procesos de prevención integral e involucrar personas en procesos que generan alternativas preventivas.

Finalmente, se presentan debilidades a nivel de coordinación intrainstitucional con algunos Centros Operativos Locales y Gerencias de proyectos. Adicionalmente, Se presenta un clima organizacional difícil por falta de definición en cuanto a la creación de la Gerencia de Juventud y los lineamientos de Políticas de juventud.

META 3: ATENDER A 32.000 FAMILIAS EN GRAVE SITUACION SOCIAL, DE DESPLAZAMIENTO O EN SITUACION DE EMERGENCIA POR CALAMIDAD, CRISIS O DESASTRE NATURAL.			
COMPROMISOS	ENTIDADES	PROYECTO	
		CODIGO	NOMBRE
Atender a 32.000 familias en grave situación social, de desplazamiento o en situación de emergencia por calamidad, crisis o desastre natural.	DABS	7306	Oir - Ciudadanía

Esta meta busca atender a personas y familias en condiciones de pobreza o vulnerabilidad que requieren orientación ciudadana, brindando asistencia inmediata y transitoria en casos de emergencia, desde una perspectiva de derechos y deberes con responsabilidad frente a lo público.

PRESUPUESTO Y CUMPLIMIENTO DE LA META No. 3 ATENDER A 32.000 FAMILIAS EN GRAVE SITUACION SOCIAL, DE DESPLAZAMIENTO O EN SITUACION DE EMERGENCIA POR CALAMIDAD, CRISIS O DESASTRE NATURAL.													
PRESUPUESTO 2004					CUMPLIM. DE METAS		PRESUPUESTO A JUNIO 30/ 2005					CUMPLIM. DE METAS	
PROYECTO	PROGRAMADO	ASIGNADO	EJECUTADO	%	Nº METAS	%	PROGRAMADO	ASIGNADO	EJECUTADO	%	Nº METAS	%	
7306	454,79	454,79	454,79	100,0	5	81,32	2.248,97	2.248,97	1.725	76,7	6	46,19	

La meta del plan la desarrolla el DABS a través de un proyecto

Proyecto No 7306 Oir – Ciudadanía.

Este proyecto programó cinco (5) metas, para la vigencia 2004:

- Realizar 12.000 orientaciones, informaciones y referenciaciones de ciudadanos-as a servicios sociales básicos
- Realizar 250 reuniones de acciones pedagógicas en comedores comunitarios y en zonas de poca presencia institucional y en espacios institucionales
- Atender 3.900 familias en situación de emergencia social cotidiana mediante apoyos
- Atender 600 familias en crisis a causa de eventos catastróficos mediante apoyos
- Atender 2.450 mujeres y hombres en la oficina de atención al migrante

Una de las más importantes y que responde al objetivo de la meta Plan es atender 45.000 familias en situación de emergencia social cotidiana mediante apoyos; en el año 2.004 programó 3,900 y atendió 4,596 con un cumplimiento de 117.85%.

A junio de 2005 programó atender 9,000 familias realizó 3,521 dando un cumplimiento de 39.12%.

Conclusión

Comparada la meta del Plan de Desarrollo que hace referencia a “Atender a 32.000 familias en grave situación social”, frente a lo realizado por la entidad a través del proyecto 7306 Oir ciudadanía, no se entiende porque las metas del proyecto:

- Realizar 115.000 orientaciones, informaciones y referenciaciones de ciudadanos-as a servicios sociales básicos
- Realizar 1.750 reuniones de acciones pedagógicas en comedores comunitarios y en zonas de poca presencia institucional y en espacios institucionales
- Atender 45.000 familias en situación de emergencia social cotidiana mediante apoyos
- Atender 3.000 familias en crisis a causa de eventos catastróficos mediante apoyos
- Atender 21.000 mujeres y hombres en la oficina de atención al migrante
- Entregar 11.132 bonos canjeables por alimentos a familias en alto riesgo

No coinciden con la meta del plan; en este caso las metas del proyecto (45.000 familias) supera la meta Plan (32.000 familias) en 13.000 familias, lo anterior muestra una descoordinación ente las entidades encargadas de realizar el Plan de Desarrollo y las entidades ejecutoras, para este caso el DABS.

Visto el Plan de Acción (segplan) del Dabs, el desarrollo de los compromisos adquiridos en el proyecto 7306 muestra un adecuado cumplimiento de las metas.

Compromiso N°1: CONSTRUCCIÓN PAULATINA DEL SISTEMA INTEGRAL DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL- SIPSS.			
COMPROMISOS	ENTIDADES	PROYECTO	
		CODIGO	NOMBRE
Construcción paulatina del Sistema Integral de Protección y Seguridad Social- SIPSS.	DABS	204	Políticas y estrategias para la inclusión social.

En el marco del desarrollo de la política “Intervención social integral”, se busca construir un Sistema Integral de Protección y Seguridad Social. El logro de su construcción permitirá luchar contra la pobreza y la exclusión.

PRESUPUESTO Y CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO No. 1 CONSTRUCCIÓN PAULATINA DEL SISTEMA INTEGRAL DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL- SIPSS.												
PROYECTO	PRESUPUESTO 2004				CUMPLIM. DE METAS		PRESUPUESTO A JUNIO 30/ 2005				CUMPLIM. DE METAS	
	PROGRAMADO	ASIGNADO	EJECUTADO	%	N° METAS	%	PROGRAMADO	ASIGNADO	EJECUTADO	%	N° METAS	%
204	862,82	862,82	862,82	100,00	3	34,80	3.300,00	3.300,00	98,60	2,99	4	49,94

Proyecto 204, Construcción paulatina del Sistema Integral de Protección y Seguridad Social – SIPSS

Con este proyecto se terminó la estructuración del mapa de servicios sociales públicos de Bogotá. Se cuenta con una matriz organizada por grupos poblacionales y derechos que ubica la institución, el proyecto, los servicios prestados y los criterios de elegibilidad. Actualmente se trabaja en el diseño de la estrategia de difusión.

El beneficio de este compromiso consiste en que el documento preliminar de política social integral y el mapa de servicios sociales de Bogotá, son herramientas de apoyo para la formulación de Planes Sociales Integrales en zonas de la ciudad, identificadas como más vulnerables, así como para la coordinación interinstitucional e intersectorial con miras al diseño preliminar del sistema integral de protección.

COMPROMISO No. 2 ACCIONES DE CORRESPONSABILIDAD ENTRE LA SOCIEDAD, EL ESTADO Y LA FAMILIA

COMPROMISOS	ENTIDADES	PROYECTO	
		CODIGO	NOMBRE
Acciones de corresponsabilidad entre la sociedad, el Estado y la familia	DABS	165	Restablecimiento de derechos a través de Comisarías de Familia.
	DABS	201	Intervención integral de las violencias intrafamiliar y sexual.
	DABS	375	Acceso a la justicia familiar e intervención integral de las violencias intrafamiliar y sexual.

El compromiso de restablecer los derechos vulnerados, requiere acciones conjuntas que combinen la capacidad del Estado, la familia y la sociedad para asegurar su ejercicio pleno, para sancionar a quienes los violan y para reparar a las víctimas de esas violaciones.

PRESUPUESTO Y CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO No. 2 ACCIONES DE CORRESPONSABILIDAD ENTRE LA SOCIEDAD, EL ESTADO Y LA FAMILIA												
PROYECTO	PRESUPUESTO 2004				CUMPLIM. DE METAS		PRESUPUESTO A JUNIO 30/ 2005				CUMPLIM. DE METAS	
	PROGRAMADO	ASIGNADO	EJECUTADO	%	Nº METAS	%	PROGRAMADO	ASIGNADO	EJECUTADO	%	Nº METAS	%
165	661,93	661,93	661,93	100,00	8	90,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0
201	902,47	902,47	902,05	99,95	9	47,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0
375	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00	3.195,82	3.195,82	1.167,66	36,54	9	53,99

En el cumplimiento de este compromiso participa una entidad el DABS; en la ejecución de tres (3) proyectos. Uno de los más importantes por su relación directa con la meta es el siguiente.

Proyecto 165, Restablecimiento de derechos a través de las Comisarías de familia.

Tiene como objetivo general “Fortalecer los procesos de atención en las Comisarías de Familia, para garantizar la restitución de los derechos a niños, niñas y familias en Bogotá, y afectar la práctica de la violencia como solución de los conflictos familiares”.

Este proyecto da continuidad a las acciones desarrolladas en el Plan de Desarrollo Bogotá para Vivir, todos del mismo lado a través del proyecto denominado Acceso a la Justicia Familiar – Comisarías de Familia, que estaba inscrito en el programa Desarmarnos con amor del objetivo Familia y niñez,

Así el proyecto busca promover a través de las comisarías de familia, relaciones más equitativas y democráticas entre hombres y mujeres, a través del abordaje de los casos, teniendo como base la promoción de los derechos y oportunidades, así como formas de interacción pacíficas basadas en el respeto y la comunicación.

Así mismo desde la perspectiva de derechos reconoce a niños –as y adolescentes menores de 18 años como sujetos de derecho prevalentes y privilegia su protección desde las comisarías, representantes de un Estado garante de su desarrollo integral.

Las estrategias para desarrollar el proyecto son:

- La promoción de los servicios de las Comisarías de Familia,
- La prevención de la problemática de la violencia intrafamiliar y sexual en las veinte (20) localidades
- La intervención directa dirigida a asegurar que las comisarías de familia, en sus procesos de atención a niños, adolescentes y población adulta familiar, realicen todo el conjunto de acciones necesarias para garantizar a la población la protección o el restablecimiento de los derechos vulnerados de las víctimas y afectados por la violencia intrafamiliar y los diferentes tipos de conflicto familiar.

Para el año 2004 se programaron ocho (8) metas,

- Incrementar 5% las demandas de violencia intrafamiliar y sexual con respecto al año 2,003
- Incrementar 6% medidas de protección por violencia intrafamiliar que adopten las comisarías de familia con respecto al año 2,003
- Diseñar e implementar 20% de un (1) protocolo de atención integral, acorde con el plan distrital para la atención de la violencia intrafamiliar y la política distrital para la niñez y la adolescencia, para cualificar los procesos de atención en las comisarías de familia.
- Reorganizar 3 comisarías de familia con respecto a sus horarios y jurisdicción.
- Diseñar e implementar 20% de un (1) plan de capacitación dirigido a los servidores-as de comisarías de familia para fortalecer sus procesos de operación desde las perspectivas de género, derechos, protección integral y corresponsabilidad.
- Diseñar, producir y distribuir 1 paquete anual de material de difusión de los servicios de las comisarías de familias
- Implementar en 7 comisarías de familia faltantes, el sistema único de información de beneficiarios.
- Incrementar 5% denuncias de delitos sexuales

El cumplimiento de algunas de las metas en el 2004 estuvo por encima de lo programado:

- Se recibieron 45.911 demandas por violencia intrafamiliar y sexual, en las Comisarías de Familia. Mil trescientos seis (1.306) denuncias de delitos

sexuales fueron realizadas ante las Comisarías de Familia entre junio y diciembre de 2.004. De un incremento del 5% programado para el año, se obtuvo el 9,10%

- Como resultado de las órdenes administrativas atendidas por las Comisarías de Familia, fueron establecidas 2.713 medidas de protección por violencia intrafamiliar durante el 2004. Se tenía programado 6% y se logró 17,30%
- Las comisarías de familia atendieron 28.135 casos de conciliación general.
- También en este año se adelantó el proceso de transición hacia el nuevo sistema de información (Sirbe) con transformación y consolidación de nuevas variables. Se ha avanzado en la consolidación de la información correspondiente a los casos que son materia de atención de las Comisarías de familia
- Avanzó el 20% en el diseño e implementación de un protocolo de atención integral, acorde con el Plan Distrital para la atención de la violencia intrafamiliar y la Política Distrital para la Niñez y la Adolescencia, con el fin de cualificar los procesos de atención en las Comisarías de Familia.
- Dos (2) Comisarías de Familia fueron reorganizadas respecto a sus horarios y jurisdicción: las Comisarías de Bosa y Ciudad Bolívar. Esto significa un cumplimiento del 66.7% de la meta propuesta para el 2.004.

La diferencia entre la meta propuesta y la alcanzada obedece a que, a partir del diagnóstico de volumen de atención respecto a la población sujeto de atención por jurisdicción realizada para la totalidad de las Comisarías de Familia, se determinaron como prioritarias las Comisarías de Bosa, Ciudad Bolívar y Suba pero, teniendo en cuenta que el acuerdo 54 de 2.002 prevé la creación de otra comisaría en la localidad de Suba y la alta demanda de atención, la gerencia de atención integral a la familia no estimó conveniente la transformación de la comisaría existente de permanente a semipermanente hasta tanto no se cree la nueva comisaría.

- Se avanzó el 20% en el diseño e implementación de un plan de capacitación dirigido a los-as servidores-as de las Comisarías de Familia para fortalecer sus procesos de operación desde las perspectivas de género, derechos, protección integral y corresponsabilidad.
- Entre los meses de junio y diciembre, se publicó y distribuyó el boletín de estadísticas de Comisarías de Familia correspondientes al año 2,003, se distribuyó material de difusión de los servicios de las Comisarías de Familia producido con recursos del Plan de Desarrollo anterior, se realizó la revisión temática de nuevo material de difusión de los servicios ofrecidos por las

Comisarías y se contrató su reproducción; sin embargo, no fue posible contar con este nuevo material antes de finalizar el año para que fuera distribuido.

- El sistema único de información de beneficiarios SIRBE- RUG fue implementado en seis (6) comisarías de Familia: Candelaria, Antonio Nariño, Bosa, Fontibón, Tunjuelito y Puente Aranda. Pese a haberse realizado la compra de los equipos necesarios para la implementación del sistema en las 7 comisarías faltantes, no fue posible realizar la conexión de la Comisaría de Santafé debido a demoras relacionadas con la autorización del propietario del inmueble para la instalación adecuada de la antena.

Para el año 2005 en el primer semestre (visto Segplan), no programó metas en este proyecto.

Conclusión

La evaluación de la Administración frente al compromiso de “Acciones de corresponsabilidad entre la sociedad, el Estado y la familia”, se encuentra que este compromiso no está cuantificado, por consiguiente para el cumplimiento de los proyectos no existe un parámetro de comparación, y así verificar su adecuado cumplimiento.

En la definición de las metas del proyecto 165, Restablecimiento de derechos a través de las Comisarías de familia, se considera más adecuado para la Administración, que la formulación de las mismas debe apuntar a disminuir la ocurrencia de los delitos y no tener como logró el hecho de incrementar la denuncia de los mismos.

De otro lado las estadísticas de violencia intrafamiliar en la ciudad han disminuido en los últimos semestres, indicador puede servir para acercarnos a conocer el efecto del programa en los habitantes de la ciudad, en especial de la utilización de las comisarías de familia a cargo del Dabs.

Cuadro No.
Violencia Intrafamiliar

AÑO	PERÍODO	GEOGRAFÍA	MÓVIL	NÚMERO
2003	Enero - Junio	Bogotá	Violencia Intrafamiliar	73
2003	Julio - Diciembre	Bogotá	Violencia Intrafamiliar	23
2004	Enero - Junio	Bogotá	Violencia Intrafamiliar	3

Fuente: Secretaría de Gobierno, Subsecretaría de Asuntos para la Convivencia y Seguridad Ciudadana

CONCLUSIONES GENERALES DEL PROGRAMA

El cumplimiento del objetivo del programa “Restablecimiento de Derechos e

Inclusión Social” del eje social del Plan de Desarrollo Bogotá sin Indiferencia, dirigido a brindar especial atención a las poblaciones cuyos derechos han sido vulnerados, presenta un buen desempeño en cuanto a cumplimiento de metas, pasados dieciocho meses (18) de la Administración de Luis Eduardo Garzón.

Gran parte de los proyectos vienen de la Administración anterior los cuales fueron armonizados, presentando continuidad de políticas y de programas.

El presupuesto asignado para el programa, corresponde al 3,55% del total de recursos destinados para el Eje Social; lo cual indica la baja importancia que tiene con respecto a los demás programas.

En términos sociales las metas del programa son de gran importancia: Alcanzar 32.149 cupos para la inclusión social y el restablecimiento de derechos de las poblaciones en condición de mayor vulnerabilidad, Vincular 300.000 jóvenes a procesos de prevención integral del uso indebido de sustancias psicoactivas y de promoción de la salud sexual y reproductiva, y Atender a 32.000 familias en grave situación social.

Visto en conjunto los proyectos y metas que hacen parte del programa, según el Plan de acción (Segplan), estas metas en un gran porcentaje sobrepasan lo definido en el Plan de Desarrollo, encontrándose un posible divorcio institucional entre las entidades que participan en la elaboración del Plan, Departamento Administrativo de Planeación Distrital – DAPD y quienes lo ejecutan las entidades Distritales.

Finalmente con la información suministrada por los proyectos de inversión no es posible controlar el avance del Plan de Desarrollo, mientras la Administración no tenga definidos exactamente cuales proyectos y cuales metas responden a las metas del Plan.

En esta medida la información presentada de los proyectos en los diferentes informes de la Administración: Plan de Acción, Segplan, informe de gestión, de cada entidad, muestran un desempeño independiente de las metas generales del Plan; en contravía del principio de transparencia en la presentación de la información, al mostrar su gestión y sus resultados. Perdiendo control de sus metas y el cumplimiento del programa restablecimiento de los derechos.

PROGRAMA BOGOTA CON IGUALDAD DE OPORTUNIDAD PARA LAS MUJERES

Es el programa del eje social mediante el cual se crean condiciones para asumir la equidad de género.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

- Incorporación de una perspectiva de género en los planes y procesos de desarrollo del Distrito, sus localidades.
- Poner en marcha y evaluar el Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género en el Distrito Capital
- Fomentar la participación social, política, económica y cultural de las mujeres en las instancias de decisión local, Distrital, Nacional e Internacional.

METAS DEL PROGRAMA

1. Crear la instancia rectora de la política pública de Mujer y Género
2. Establecer la Casa de la Igualdad de Oportunidades y 6 filiales con prioridad en las localidades de emergencia, como laboratorios de experiencias que realicen en la práctica la equidad entre los géneros.
3. Fomentar la participación social, política económica y cultural de las mujeres en las instancias de decisión local, distrital, nacional e internacional.

Para la ejecución de estas metas se formuló el proyecto 0217 *Institucionalización del Plan de Igualdad de Oportunidades y equidad de Géneros en el Distrito*, a cargo de DABS.

PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

PRESUPUESTO PROGRAMA BOGOTÁ CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES											
PRESUPUESTO 2004				CUMPLIMIENTO DE METAS		PRESUPUESTO A JUNIO 30/ 2005				CUMPLIMIENTO DE METAS	
PROGRAMADO	ASIGNADO	EJECUTADO	% DE	Nº METAS	%	PROGRAMADO	ASIGNADO	EJECUTADO	% DE	Nº METAS	%
202,95	202,95	202,95	100,0	1	16,00	623,92	623,92	279,62	44,82	4	37,80

La inversión programada para los cuatro años es de \$1.850 millones que representa el 0.01% del total del Plan. Analizado el presupuesto de las vigencias 2004 y 2005 se concluye:

- El presupuesto asignado para el programa, corresponde al 0.01% del total de recursos destinados para el Eje social, siendo el proyecto con el presupuesto de menor participación en el eje social y en el Plan de Desarrollo.
- El presupuesto programado no fue objeto de modificaciones, siendo igual al asignado durante las dos vigencias.
- En la vigencia 2004, el proyecto formulado en el programa alcanzó la ejecución de toda la asignación.
- A Junio de 2005 se alcanzó ejecución de 44.82% del presupuesto.

METAS, PRESUPUESTOS Y CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA

META N°1 CREAR LA INSTANCIA RECTORA DE LA POLITICA PUBLICA DE MUJER Y GENERO			
COMPROMISOS	ENTIDADES	PROYECTO	
		CODIGO	NOMBRE
1. Crear la instancia rectora de la política mujer y género	DABS	217	Institucionalización del Plan de Igualdad de Oportunidades y Equidad de Géneros en el Distrito
2. Formular, implementar y evaluar el Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género en el Distrito Capital	DABS	217	Institucionalización del Plan de Igualdad de Oportunidades y Equidad de Géneros en el Distrito

El primer compromiso de la meta se refiere a la creación de una instancia rectora con el objeto de orientar, transformar y dirigir las acciones necesarias para la ejecución de la política pública de mujer y géneros en el Distrito, así como crear condiciones para alcanzar la equidad de géneros afectando a las instituciones en los ámbitos distrital y local y transformando las relaciones socio-culturales, económicas y políticas desiguales e inequitativas en razón a la raza, el sexo, el credo o el estrato socio-económico.

El segundo compromiso a Realizar e institucionalizar el Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de géneros.

PRESUPUESTO Y CUMPLIMIENTO DE LA META No. 1 CREAR LA INSTANCIA RECTORA DE LA POLITICA PUBLICA DE MUJER Y GENERO										
CODIGO	PRESUPUESTO 2004			CUMPLIMIENTO DE METAS		PRESUPUESTO A JUNIO 30/ 2005			CUMPLIMIENTO DE METAS	
	ASIGNADO	EJECUTADO	% DE	N° METAS	%	ASIGNADO	EJECUTADO	% DE	N° METAS	%
217	202,95	202,95	100,0	1	16,00	623,92	22,65	50,9	2	37,87

Proyecto 217 Institucionalización del Plan de Igualdad de Oportunidades y Equidad de Géneros en el Distrito.

Es el único proyecto formulado para ejecución del programa. En el proyecto no se formularon metas para alcanzar el compromiso No. 1, no obstante la Contraloría verificó la conformación de la Unidad Especializada de Apoyo Técnico para la Política de mujer y Géneros que funciona con un equipo de consultoría.

Para la ejecución del segundo compromiso de esta meta se formuló realizar e institucionalizar el Plan de igualdad de Oportunidades y Equidad de Géneros en el Distrito. En la vigencia 2004 sólo se ejecutó el 16%, A Junio de 2005 se reportó un cumplimiento de 37.87%, no obstante la Contraloría verificó que el Plan ya fue formulado y será dado a conocer a la comunidad antes de terminar la vigencia.

Conclusión

El principal avance se dio en la elaboración del Plan de Igualdad y Oportunidades y Equidad de Géneros en el Distrito, no obstante a junio 2005 no se ha institucionalizado, por lo tanto el cumplimiento de la meta fue de 26.93%.

META Nº2 ESTABLECER LA CASA DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y 6 FILIALES CON PRIORIDAD EN LAS LOCALIDADES DE EMERGENCIA, COMO LABORATORIOS DE EXPERIENCIAS QUE REALICEN EN LA PRACTICA LA EQUIDAD DE LOS GÉNEROS			
COMPROMISOS	ENTIDADES	PROYECTO	
		CODIGO	NOMBRE
1. Establecer la Casa de la Igualdad de Oportunidades y seis filiales con prioridad en las localidades de emergencia, como laboratorios de experiencia que realicen en la práctica la equidad entre los géneros.	DABS	217	Institucionalización del Plan de Igualdad de Oportunidades y Equidad de Géneros en el Distrito

Mediante la creación de las casas de la igualdad de oportunidades y equidad de géneros se busca avanzar desde lo local hacia la transformación de las relaciones de inequidad.

LOCALIDADES DE EMERGENCIA COMO LABORATORIOS DE EXPERIENCIA QUE REALICEN EN LA PRACTICA LA EQUIDAD ENTRE LOS GÉNEROS										
CODIGO	PRESUPUESTO 2004			CUMPLIMIENTO DE METAS		PRESUPUESTO A JUNIO 30/ 2005			CUMPLIMIENTO DE METAS	
	ASIGNADO	EJECUTADO	% DE	Nº METAS	%	ASIGNADO	EJECUTADO	% DE	Nº METAS	%
217	202.95	202.95	100,0	0	0,00	623,92	22,65	50,9	1	0,00

Conclusión

A Junio de 2005 la meta se ha ejecutado, no se ha establecido ninguna de las dos (2) casas programadas para la vigencia.

META N°3 FOMENTAR LA PARTICIPACION SOCIAL Y POLITICA DE LAS MUJERES EN LAS INSTANCIAS DE DECISION LOCALES, DISTRITALES Y NACIONALES			
COMPROMISOS	ENTIDADES	PROYECTO	
		CODIGO	NOMBRE
1. Fomentar la participación social y política de las mujeres en las instancias de decisión locales, distritales y nacionales	DABS	217	Institucionalización del Plan de Igualdad de Oportunidades y Equidad de Géneros en el Distrito
2. Incorporación de una perspectiva de género en los planes y procesos de desarrollo del Distrito, sus localidades y su articulación con los ejes de Reconciliación y Urbano Regional	DABS	217	Institucionalización del Plan de Igualdad de Oportunidades y Equidad de Géneros en el Distrito
3. Definir políticas, estrategias, proyectos y mecanismos de acción institucional, comunitaria y organizacional.	DABS	217	Institucionalización del Plan de Igualdad de Oportunidades y Equidad de Géneros en el Distrito
4. Creación de la Red de apoyo educativo con perspectiva de mujer y género con énfasis en formación para el trabajo y generación de empleo e ingresos	DABS	217	Institucionalización del Plan de Igualdad de Oportunidades y Equidad de Géneros en el Distrito

Mediante esta meta se busca definir estrategias, para fomentar la participación social, económica y cultural de las mujeres en las diferentes instancias de decisión en el Distrito.

PRESUPUESTO Y CUMPLIMIENTO DE LA META No. 3 FOMENTAR LA PARTICIPACION SOCIAL Y POLITICA DE LAS MUJERES EN LAS INSTANCIAS DE DECISION LOCALES, DISTRITALES Y NACIONALES										
CODIGO	PRESUPUESTO 2004			CUMPLIMIENTO DE METAS		PRESUPUESTO A JUNIO 30/ 2005			CUMPLIMIENTO DE METAS	
	ASIGNADO	EJECUTADO	% DE	N° METAS	%	ASIGNADO	EJECUTADO	% DE	N° METAS	%
217	202.95	202.95	100,0	0	0,00	623.92	22,65	50,9	1	0,00

En la vigencia 2005, se programó formar a 300 mujeres social y políticamente en el Distrito y las localidades, el SEGPLAN reporta la ejecución de esta meta en cero, no obstante la Contraloría estableció que el equipo asesor de la Unidad Especializada de Apoyo Técnico para la Política de mujer y Géneros ha realizado actividades que han generado resultados que han culminado en la inclusión en los Planes de Desarrollo local de proyectos dentro del programa.

Igualmente, se ha participado la Unidad coordinadora de la Política en mesas, comités y consejos interinstitucionales de los tres ejes, encuentros con mujeres integrantes de la Mesa Diversa de Mujeres, entre otros.

Conclusión

De acuerdo a lo reportado por SEGPLAN, la meta no se ha ejecutado, se evidencia un retraso en el proceso de capacitación formulado, dado que no se ha culminado el proceso de contratación con la ONG que realizará esta capacitación.

CONCLUSION DEL PROGRAMA

El cumplimiento de metas del programa hasta junio 2004 fue en promedio de 18.35%.

Gran parte de los resultados obtenidos en la ejecución del programa y de sus compromisos, no se reflejan en el SEGPLAN, dado que no corresponden a ninguna de las metas formuladas en el proyecto, es decir éstas no recogen todas las acciones programadas y ejecutadas.

PROGRAMA CAPACIDADES Y OPORTUNIDADES PARA LA GENERACION DE INGRESOS Y EMPLEO

Busca brindar oportunidades de formación integral y de generación de empleo e ingresos a población en situación de pobreza y vulnerabilidad.

OBJETIVOS DE PROGRAMA:

- Brindar oportunidades de formación integral y de generación de empleo e ingresos mediante la inversión pública y compromisos con el sector privado que posibiliten el desarrollo de los talentos y capacidades.
- Generar condiciones para la inclusión económica, productiva y social de las poblaciones en mayor condición de vulnerabilidad y para la formalización del trabajo y las actividades económicas.
- Promover la formación básica y la calificación técnica con posibilidades de acreditación de prácticas productivas, así como el desarrollo asociativo-empresarial con acompañamiento pedagógico y social de largo plazo.
- Fortalecer la gestión para la vinculación laboral y garantizar acciones positivas contra la discriminación y el racismo en materia de empleo.

METAS DEL PROGRAMA

- 1 Formación de 160.000 hombres y mujeres en condiciones de pobreza o vulnerabilidad en educación básica, competencias para el trabajo, asociatividad y ciudadanía.
- 2 Vincular a 23.000 hombres y mujeres en situación de pobreza y vulnerabilidad a oportunidades para la generación de ingresos

PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

PRESUPUESTO PROGRAMA CAPACIDADES Y OPORTUNIDADES PARA LA GENERACION DE INGRESOS Y EMPLEO											
PRESUPUESTO 2004				CUMPLIMIENTO DE METAS		PRESUPUESTO A JUNIO 30/ 2005				CUMPLIMIENTO DE METAS	
PROGRAMADO	ASIGNADO	EJECUTADO	% DE	Nº METAS	%	PROGRAMADO	ASIGNADO	EJECUTADO	% DE	Nº METAS	%
17.121,24	17.121,24	15.882,58	92,8	15	94,25	42.556,77	42.556,77	21.656,05	50,89	14	29,08

Del análisis presupuestal se concluye lo siguiente:

- El presupuesto asignado para el programa, corresponde al 1.4% del total de recursos destinados para el Eje social.; cifra que evidencia baja participación presupuestal del programa respecto a otros programas del eje social.
- El presupuesto programado no fue objeto de modificaciones, siendo igual al asignado durante las dos vigencias.
- En la vigencia 2004, con la participación de 6 proyectos el programa alcanzó una ejecución presupuestal de 92.3%
- A Junio de 2005 con 7 proyectos formulados se ha ejecutado el 50.89% del presupuesto.

METAS, PRESUPUESTOS Y CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA

META Nº1 FORMACION DE 160.000 HOMBRES Y MUJERES EN CONDICIONES DE POBREZA O VULNERABILIDAD EN EDUCACION BASICA, COMPETENCIAS PARA EL TRABAJO, ASOCIATIVIDAD Y CIUDADANIA			
COMPROMISOS	ENTIDADES	PROYECTO	
		CODIGO	NOMBRE
Formación de 160.000 hombres y mujeres en Condiciones de pobreza o vulnerabilidad en educación básica, competencias para el trabajo, asociatividad y ciudadanía	IDIPRON	7054	Capacitación en actividades productivas a mujeres madres de población callejera asistida
	DABS	7307 0213	Talentos y Oportunidades para la generación de ingresos
			Gestión Para el Desarrollo Social
DAACD	0324	Politécnicos comunitarios y acciones empresariales solidarias	

Este compromiso responde a:

- Mejorar las capacidades y ampliar las oportunidades para la inclusión

económica y social de hombres y mujeres en situación de mayor vulnerabilidad

- Busca consolidar alianzas estratégicas entre agentes institucionales, económicos y gremiales de la ciudad, orientadas a generar en poblaciones pobres y vulnerables, mayores niveles de calificación para el trabajo, reconocimiento social, dignificación de oficios y desarrollo de formas de organización empresarial, que permitan su inclusión en el mercado laboral.
- Se busca promover la generación de oportunidades para potenciar el talento humano mediante la educación formal y no formal y la promoción de formas asociativas para el trabajo.

PRESUPUESTO Y CUMPLIMIENTO DE LA META No. 1 FORMACION DE 160.000 HOMBRES Y MUJERES EN CONDICIONES DE POBREZA O VULNERABILIDAD EN EDUCACION BASICA, COMPETENCIAS PARA EL TRABAJO, ASOCIATIVIDAD Y CIUDADANIA												
PROYECTO	PRESUPUESTO 2004				CUMPLIMIENTO DE METAS		PRESUPUESTO A JUNIO 30/ 2005				CUMPLIMIENTO DE METAS	
	CODIGO	PROGRAMADO	ASIGNADO	EJECUTADO	% DE	Nº METAS	%	PROGRAMADO	ASIGNADO	EJECUTADO	% DE	Nº METAS
0213	241,56	241,56	239,89	99,3	3	79,90	851,54	851,54	314,69	36,96	4	60,37
0324	1.035,44	1.035,44	1.035,44	100,0	2	100,00	3.700,00	3.700,00	1.611,17	43,5	2	0,00
7054							279,00	279,00	124,41	44,6	1	84,33
7307	1.345,04	1.345,04	1.345,04	100,0	4	97,10	2.414,22	2.414,22	1.166,05	48,3	4	88,00

En el cumplimiento de esta meta, participan tres (3) entidades DABS, IDIPRON Y DAACD, en la ejecución de cuatro (4) proyectos que se relacionan a continuación:

Proyecto 7054 Capacitación en actividades productivas a mujeres madres de población callejera.

IDIPRON entidad encargada programo una meta a partir de la vigencia 2005, que consiste en beneficiar a 300 mujeres con cursos prácticos para mejorar su capacitación, ingresos y calidad de vida,

Esta meta no fue programada en 2004 por lo que no contó con asignación presupuestal, no obstante, la Administración mediante el SEGPLAN, reporta la capacitación de 348 mujeres en esta vigencia. A Junio de 2005 se reporta la capacitación de 253 mujeres que refleja el cumplimiento del 84.33% de la cifra programada.

En la verificación de este nivel de cumplimiento, la Contraloría estableció que este proyecto se ejecuta a través de tres (3) componentes:

- Capacitación Integral a la mujer, desde los aspectos humanísticos, cognitivos, de convivencia, ciudadano personal y productivo
- Capacitación en Formas Asociativas Empresariales que permita la iniciación del trabajo.

- Formación comunitaria en los barrios donde habilitan las madres de los asistidos por el IDIPRON, manejando una atención personalizada, buscando la inclusión de la mujer en la comunidad y en su familia.

En los tres componentes el avance de las principales actividades para la ejecución de esta meta fue el siguiente:

En la Focalización de la población a trabajar, se realizaron veinte (20) visitas a las diferentes Unidades Educativas, donde se encuentran los asistidos y se remitió invitación a las madres de cada niño o niña.

Con la asistencia de 119 madres, se realizó el Seminario de crecimiento personal denominado “*Vamos hacia delante*”, donde se trabajaron los temas relacionados con: fijarse metas; la misión de construir la paz desde la familia; crecimiento personal; prevención del abuso familiar y sexual.

Conferencias y salidas pedagógicas orientadas en temas de ciudadanía. Se han realizado diez (10) salidas pedagógicas seis (6) en el segundo semestre de la vigencia de 2004 y cuatro (4) en el primer semestre del año 2005, a sitios de interés en la Ciudad, en las cuales han participado alrededor de 900 madres. Asimismo, se dictaron a 198 madres charlas sobre temas como: Lactancia materna, Funcionamiento del SISBEN, Conciliación”, servicios de las Comisarías de Familia y demanda por alimentos”.

Talleres de Formación en un Oficio. Los talleres han sido dictados en cuatro (4) sedes; en temas como confección inicial, avanzada e industrial, restauración de muebles, marquetería, cultivo de orellanas, estética, repostería, conservas, implementos de aseo, tejidos y comidas Rápidas.

Durante los meses de abril, mayo, junio del 2005, el SENA se vinculó a los cursos de confección Inicial y avanzada, con una participación de 50 madres.

Taller de competencias: Se dictó una taller de competencias para el trabajo, con asistencia de 20 madres y se diseñó una cartilla de motivación.

En conclusión se reportó la capacitación de 601 mujeres mediante las actividades desarrolladas en ejecución del proyecto.

Proyecto 7307 Talentos y Oportunidades para la Generación de Ingresos

Se formuló en el Plan de Desarrollo anterior en el Objetivo *Justicia Social*, con el objeto de brindar oportunidades integrales de formación y de generación de ingresos a personas pobres y vulnerables mediante alianzas con diversas entidades públicas y privadas para incrementar la inclusión social y económica además apoyar las capacidades y calificación laboral de las poblaciones en condiciones de pobreza y alta vulnerabilidad para mejorar sus condiciones de

acceso al mercado laboral.

Inició con la estructura del *Banco de Talentos*, a partir del reconocimiento de habilidades y competencias humanas, ciudadanas y productivas de personas y grupos en condiciones de vulnerabilidad, con saldo de capital social.

Este proyecto fue armonizado en el nuevo Plan de Desarrollo, continua a cargo del DABS, manteniendo la misma estructura y fortaleciendo sus campos de acción, con el fin de mejorar las oportunidades de formación e ingresos para la población más vulnerable. Contando con recursos para consolidar las diferentes alianzas con entidades públicas y privadas y fortalecer los procesos técnicos de atención a la población (formación y cualificación en oficios, creación y consolidación de grupos asociativos empresariales).

- Para la vigencia 2004 se programó como meta la formación de 921 personas en educación básica, competencias para el trabajo, asociatividad, desarrollo humano y ciudadanía, se reportó la formación de 1.015 personas, superando la meta programada.
- Para 2005, se programó formar 500 personas en Educación básica, reportándose a junio la formación de 52 personas, para un cumplimiento del 14.86%.
- Para 2005 se programó formar 1.200 personas en competencia técnicas para el trabajo, asociatividad, desarrollo humano, registrándose a junio la formación de 554 para un cumplimiento de 46.17%.

En conclusión en este proyecto y teniendo en cuenta que los beneficiarios se cuentan una sola vez aunque una persona puede participar en más de una oportunidad de la formación brindada, dado el carácter integral de la formación: básica, técnica y asociativa. Entre junio de 2004 y junio de 2005 se beneficiaron 1.716 personas.

Proyecto 0324 Politécnicos Comunitarios y Acciones Empresariales Solidarias

Formulado en el plan de Desarrollo *Bogotá sin Indiferencia* en el eje social es desarrollado por el DAACD en ejercicio de su función de fortalecimiento y acompañamiento a las organizaciones sociales y comunitarias.

Recoge la experiencia del proyecto *Formación Técnica, Tecnológica y de Oficios Comunitarios* del Plan de Desarrollo anterior, Tiene como objetivo desarrollar competencias laborales e incluye un nuevo componente en relación con el Apoyo a iniciativas productivas de carácter asociativo.

Las metas de este proyecto para el periodo 2004 – 2008 contemplan la formación de 4.900 ciudadanos para el trabajo y la generación de ingresos.

En el año 2004 se programó para el cumplimiento de esta meta la formación de 500 personas, reportándose la formación de 533 personas.

A junio de 2005 el proceso de formar 1.100 personas no se ha iniciado. La Contraloría pudo verificar que el convenio con Fonade, entidad que manejaba los recursos del proyecto está suspendido.

Los procesos de formación se efectuaron de la siguiente manera:

Con el Departamento Administrativo Nacional de Economía Solidaria (DANSOCIAL) se realizó capacitación básica en economía solidaria con la participación de 244 personas.

Con la Fundación Mario Santo Domingo se ejecutó la capacitación técnica y empresarial para 70 ciudadanos y ciudadanas en oficios como madera, cuero bordados y fortalecimiento técnico., asesoría y seguimiento de 10 iniciativas productivas de la ciudad.

Con la Fundación Compuclub se capacitó a 60 jóvenes de las localidades Usaquén, Suba, Kennedy y Bosa, en el área de Sistemas e informática con énfasis en digitación, soporte y mantenimiento de PC's.

Se ejecutó un convenio con Artesanías de Colombia S.A. para brindar capacitación técnica, estímulo a la comercialización y organización para 26 artesanos en oficios de joyería, bisutería y productores de dulcería tradicional de la localidad La Candelaria.

Con el Instituto de los Misioneros de la Divina Redención - San Felipe Neri se celebró un convenio de cooperación para desarrollar un proceso que comprende valoración, formación en oficios (panadería, screen, productos de aseo, arte ruso entre otros), asistencia técnica, formación humana y acompañamiento familiar a 117 personas que presentan algún grado de discapacidad física, mental, auditiva y/o sensorial, entre los 14 y 55 años de edad, de las localidades de Usme, Engativá, Suba, Los Mártires y Ciudad Bolívar. Mediante este proceso se constituyeron cinco asociaciones con 74 personas del grupo.

Los beneficiarios de este proyecto fueron 533 ciudadanos.

Proyecto 0213 Gestión Para el Desarrollo Social

Se formuló en el marco de Plan de Desarrollo *Bogotá Sin Indiferencia*, con este proyecto la Administración busca desarrollar procesos formativos y de capacitación dirigidos a los ciudadano-as en condiciones de pobreza, encaminados a la construcción de capital humano y social, con el fin cualificar habilidades, capacidades y destrezas que les permitan integrarse a procesos

sociales, culturales, deportivos, recreativos y productivos; así como de oportunidades de generación de ingresos. De otra parte coordina, gestiona y desarrolla acciones intra e interinstitucionales dirigidas a complementar y apoyar los servicios sociales que se desarrollan los CDC.

En la vigencia 2004 se programaron las siguientes metas:

Capacitación de 20.000 personas (niños-as, jóvenes, mujeres y hombres en procesos de capacitación y formación técnica, cultural, recreativa, deportiva por autogestión, se reportó la capacitación de 30.518 personas.

Capacitación de 1.860 personas en procesos de formación empresarial, desarrollo humano y ciudadanía, reportándose la capacitación de 740 personas para un cumplimiento de la meta de 39.78%.

Atención de 500.000 personas que solicitan los servicios de los Centros de Desarrollo Comunitario CDC, reportándose la asistencia de 564.192 usuarios.

Para 2005 se programó la formación de 22.000 personas en competencias para el trabajo, asociatividad y ciudadanía registrándose a junio la formación de 5.435 personas para un cumplimiento de la meta de 24.70%.

Se programó para esta vigencia, la capacitación de 20.000 personas en procesos de formación cultural, artística, deportiva y recreativa por autogestión reportándose a junio la formación de 335 personas para un cumplimiento de la meta de 1.68%.

Se programó igualmente para 2005, la operación y funcionamiento de los diferentes servicios de 16 CDC reportándose a junio el funcionamiento de la totalidad de estos centros. No obstante la Contraloría estableció que durante el 2005, han surgido algunas dificultades en la ejecución de este proyecto, específicamente para el manejo de los CDC, optándose por la modalidad de los Convenios de Asociación.

Conclusión

Los objetivos de capacitación programados, se cumplieron en la vigencia 2004, no obstante el proyecto 0213 solo alcanzó un cumplimiento de metas del 79.90%. Durante el 2005 el avance en tres proyectos supera el 50%, sin embargo el proyecto 0324 no registra avance alguno, hecho que podría al final de la vigencia retrasar el cumplimiento no sólo del proyecto sino también de la meta.

El total de beneficiarios capacitados en las dos vigencias fue de 603.735, no obstante es importante resaltar que esta capacitación cumple con la primera parte del programa y que todas las personas que recibieron la capacitación no son favorecidas con estrategias de generación de ingresos o de vinculación.

El segundo componente del programa se desarrolla mediante la meta No. 2

META Nº2 VINCULAR A 23.000 HOMBRES Y MUJERES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y VULNERABILIDAD A OPORTUNIDADES PARA LA GENERACION DE INGRESOS

COMPROMISOS	ENTIDADES	PROYECTO	
		CODIGO	NOMBRE
Vincular a 23.000 hombres y mujeres en situación de pobreza y vulnerabilidad a oportunidades para la generación de ingresos.	IDIPRON	7054	Capacitación en actividades productivas a mujeres madres de población callejera asistida
		7448	Administración de baños públicos con la participación de la población callejera
		4021	Generación de empleo como herramienta de recuperación para jóvenes de la calle y pandilleros
	DABS	7307	Talentos y Oportunidades para la generación de ingresos
	DAACD	0324	Politécnicos comunitarios y acciones empresariales solidarias

Mediante esta meta se busca de una parte, gestionar convenios y alianzas con entidades públicas y privadas para la vinculación de la población pobre y vulnerable a oportunidades para la generación de ingresos y de otra apoyar el desarrollo de grupos asociativos para el acceso a posibilidades de sostenibilidad y crecimiento en actividades productivas.

PRESUPUESTO Y CUMPLIMIENTO DE LA META No.2 VINCULAR A 23.000 HOMBRES Y MUJERES EN SITUACION DE POBREZA Y VULNERABILIDAD A OPORTUNIDADES PAR LA GENERACION DE INGRESOS												
PROYECTO	PRESUPUESTO 2004				CUMPLIMIENTO DE METAS		PRESUPUESTO A JUNIO 30/ 2005				CUMPLIMIENTO DE METAS	
	PROGRAMADO	ASIGNADO	EJECUTADO	% DE	Nº METAS	%	PROGRAMADO	ASIGNADO	EJECUTADO	% DE	Nº METAS	%
0324	1.035,44	1.035,44	1.035,44	100,0	2	100,00	3.700,00	3.700,00	1.611,17	43,5	2	0,00
7054							279,00	279,00	124,41	44,6	1	84,33
7307	1.345,04	1.345,04	1.345,04	100,0	4	97,10	2.414,22	2.414,22	1.166,05	48,3	4	88,00
7448	143,36	143,36	140,03	97,7	1	100,00	312,00	312,00	274,84	88,1	1	100,00
4021	14.176,53	14.176,53	13.037,23	92,0	4	100,00	34.000,00	34.000,00	18.088,67	53,2	1	74,45

En el cumplimiento de esta meta, participan tres (3) entidades DABS, IDIPRON Y DAACD, en la ejecución de cinco (5) proyectos que se señalan a continuación:

Proyecto 7054 Capacitación en actividades productivas a mujeres madres de población callejera

Como se anotó, en el marco de este proyecto se ejecutaron actividades para los logros de la meta No. 1 del programa, para el cumplimiento de la segunda meta no se discriminan las mujeres que reciben capacitación y las beneficiarias de generación de ingresos o vinculación, de tal manera que a continuación se presentan los resultados de este último componente, señalando las actividades de vinculación de mujeres más relevantes:

Contactos con una empresa de confecciones de ropa, vinculándose con trabajos a nivel satélite, en el segundo semestre de 2004 a 14 madres, quienes confeccionaron ropa infantil, lencería navideña y sabanas y en el primer semestre de 2005 a 12 madres han integrado el grupo satélite.

En el segundo semestre del 2004, se brindaron oportunidades reales de trabajo a 129 madres, y en lo transcurrido del presente año 21 madres, como se muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro No.
Beneficiarias Proyecto 7054
Junio 2004- Junio 2005**

OFICIO	MADRES OCUPADAS 2004	MADRES OCUPADAS A JUNIO 2005
Monitoras de Ruta	45	
Voceadoras de Prensa	20	
Estetica	13	
Confecciones	17	12
Bisuteria	7	
Pintura en Madera	1	
Comidas Rapidas	2	
Chocolateria, Lenceria y Marroquineria	24	
Proyectos Especiales V (guadañar Parque la Florida)		9
TOTAL	129	21

Fuente: Coordinadora del Proyecto - IDIPRON

En el segundo semestre del 2004, se brindaron oportunidades reales de trabajo a 129 madres, y en lo transcurrido del presente año 21 madres, como se muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro No.
Beneficiarias Proyecto 7054
Junio 2004- Junio 2005**

OFICIO	MADRES OCUPADAS 2004	MADRES OCUPADAS A JUNIO 2005
Monitoras de Ruta	45	
Voceadoras de Prensa	20	
Estetica	13	
Confecciones	17	12
Bisuteria	7	
Pintura en Madera	1	
Comidas Rapidas	2	
Chocolateria, Lenceria y Marroquineria	24	
Proyectos Especiales V (guadañar Parque la Florida)		9
TOTAL	129	21

Fuente: Coordinadora del Proyecto - IDIPRON

Proyecto 7307 Talentos y Oportunidades para la Generación de Ingresos

En la vigencia 2004 se programó Identificar 933 personas con el perfil requerido para las diferentes demandas de entidades del sector productivo, se reporta la identificación de 1.024 personas, superando la meta programada.

Registrar 758 personas en el Banco de Talentos, se reporta el registro de 1.004 personas, superando la meta.

En 2005 se programó apoyar a 560 personas vinculadas a procesos asociativos empresariales mediante asesoría, acompañamiento, asistencia técnica y seguimiento, a junio, se reportan 231 beneficiarios para un cumplimiento de 41.25%.

Proyecto 0324 Politécnicos Comunitarios y Acciones Empresariales Solidarias

Este proyecto contiene igualmente componente dirigidos a formación (meta 1) y componentes de generación de ingresos.

En el año 2004 se programó para el cumplimiento de esta meta brindar apoyo 10 iniciativas productivas en aspectos financieros, asistencia técnica y comercialización.

Como parte del Fortalecimiento Empresarial a Iniciativas se apoyaron 10 organizaciones productivas solidarias en gestión empresarial y asesoría técnica y administrativa

En 2005 de los 110 apoyos programados, a junio no se ha iniciado el proceso, evidenciándose un retraso de las metas formuladas en el proyecto.

Proyecto 4021 Generación de empleo como herramienta de recuperación para jóvenes de la calle y pandilleros.

Este proyecto lo ejecuta el IDIPRON y nació en el Plan de Desarrollo *Formar Ciudad* y se ha mantenido durante los últimos planes de Desarrollo, en el Plan anterior se formuló en el marco del objetivo *Productividad*.

Durante los diferentes Planes de Desarrollo se ha ajustado su designación, pero su finalidad sigue siendo la de motivar a los habitantes de la calle y pandilleros, para que asistan a los Centros de Atención Múltiple y/o Unidades Educativas; participen en actividades que tienen por objeto propiciar su desintoxicación; mejorar su condición física y mental y finalmente integrarlos a actividades de capacitación técnica para generar oportunidad de prácticas vinculadas a brigadas de trabajo.

Para las vigencias 2004 y 2005 se formuló la meta que contempla ofrecer 2.000

puestos de trabajo a jóvenes callejeros y trapevistas cada año.

En la vigencia de 2004 el reporte de ejecución de la meta es de 2.004 cupos y los beneficiarios que han rotado por los cupos de trabajo ofrecidos fue de 2.279. A junio de 2004 se reportan 1.489 beneficiarios para un cumplimiento de la meta de 74.45%.

Durante la vigencia de 2004 se continúa con la capacitación en Trabajo Asociado, que se inició en 2003 y producto de este proceso de capacitación 50 jóvenes se organizaron para conformar 5 nuevas precooperativas; de las cuales 4 de ellas adelantaron los trámites para constituirse en nuevas empresas ante la Cámara de Comercio de Bogotá

El total de beneficiarios del proyecto fue de 3.818.

Proyecto 7448 Administración de baños públicos con la participación de la población callejera

A cargo de IDIPRON fue formulado en el Plan de Desarrollo anterior en el objetivo Ambiente y continúa en el marco del Plan *Bogotá sin Indiferencia*, buscando además de una oportunidad de empleo e ingresos, motivar a las mujeres hacia un cambio de actitud.

Para hacer efectivos los objetivos del proyecto, el IDIPRON previa capacitación y motivación, selecciona el grupo de mujeres para atender los servicios, las cuales son contratadas por la firma "Talento Humano al Instante", de tal manera que no existe relación laboral con la Entidad Pública.

Para 2004 y 2005, se programó vincular 27 mujeres cada año para 2004 se reportó la vinculación de 40 y a junio de 2005 se reporta la vinculación de 35 mujeres.

Conclusión

El componente de vinculación del programa, reporta durante las dos vigencias aproximadamente 4.300 beneficiarios, siendo el proyecto 4021 mediante el cual se atiende a jóvenes pandilleros el que más generó empleo. Al respecto es de anotar que estos empleos por ser rotativos son de carácter temporal y los ingresos recibidos que no superan los \$400.000 se reciben por máximo seis meses.

Las iniciativas productivas que presentaron resultados durante las vigencias son producto del proceso iniciado en el Plan de Desarrollo anterior. El apoyo a iniciativas producto del proceso iniciado en el Plan de Desarrollo *Bogotá Sin Indiferencia* no ha arrojado resultados durante las dos vigencias.

CONCLUSIÓN DEL PROGRAMA

El cumplimiento de metas desprograma durante el 2004 y el primer semestre de 2005 alcanzó un nivel de 89.35%.

La metas referentes al registro de población objetivo del programa, formación y capacitación en general han alcanzado altos niveles, no obstante en el primer semestre 2005, se evidencian bajos logros en proyectos como el 0324 sobre politécnicos comunitarios que a junio registra su ejecución en cero.

Frente al objetivo de la administración de brindar oportunidades de formación integral y de generación de empleo e ingresos a población en situación de pobreza y vulnerabilidad, es indudable que la formación recibida responde a capacitación en la parte teórica a fundamentos básicos de autoconocimiento, aceptación y otros aspectos que ayudan a la población objetivo a reconocerse como parte de una sociedad y buscar alternativas para incluirse en ella.

El componente de Formación para el Trabajo, es desarrollado bajo la modalidad de educación no formal e informal, en diferentes áreas. En la parte práctica los beneficiarios reciben una capacitación en un oficio, que le pueden facilitar el acceso a algún ingreso.

Se evidencia como limitante del programa que la capacitación y/o formación no genera como consecuencia ingresos o vinculación que permita a todos los beneficiarios resolver en alguna medida su problema de desempleo.

De otra parte las vinculaciones generadas en el programa son temporales hecho que igualmente no redundan en una solución real.

A cara de la problemática de desempleo de esta población el programa representa un conjunto de acciones que generan resultados de efectos inmediatos, pero no de impacto en la calidad de vida de los beneficiarios.



EJE URBANO REGIONAL

Las políticas, estrategias y programas contemplados en este Eje buscan atender asuntos relacionados con tres campos: ordenamiento territorial, región y competitividad.

Ordenamiento territorial: Las estrategias diseñadas a partir de esta política, apuntan a equilibrar la distribución y oferta de bienes y servicios del territorio, y garantizar el acceso a los mismos, en el marco de la noción de hábitat.

Región: Esta política articula las estrategias dirigidas a integrar la región central del país a través de las relaciones de cooperación y fortalecimiento mutuo con otros entes territoriales.

Competitividad: La política se adelantará a través de iniciativas para promover la generación de empleo y de ingresos, aumentando la productividad en la ciudad y garantizar la igualdad de oportunidades.

OBJETIVOS DEL EJE

- Avanzar en la conformación de una ciudad de las personas y para las personas.
- Crear un entorno humano que promueva el ejercicio de los derechos colectivos, la equidad y la Inclusión social.
- Una ciudad moderna, ambiental y socialmente sostenible, equilibrada en su infraestructura, integrada al territorio, competitiva en su economía y participativa en su desarrollo.

POLITICAS DEL EJE

1. Hábitat
2. Ciudad – Región
3. Competitividad y Competitividad
4. Sostenibilidad Ambiental

ESTRATEGIAS DEL EJE

- Redistribución equitativa de los beneficios del desarrollo entre todas y todos, y aumento de los recursos distritales para la inversión social.

- Distribución equilibrada de la oferta y acceso a bienes y servicios en el territorio acorde con las necesidades de la población, las comunidades y el crecimiento ordenado de la ciudad.
- Mejoramiento de la accesibilidad de las personas a los sitios de trabajo y estudio, así como a bienes, servicios, equipamientos e información.
- Aumento y consolidación del Sistema de Espacio Público
- Aumento en el componente de Trabajo en la inversión pública y en obras de infraestructura (construcción física de la ciudad) sin sacrificar la calidad de la obra.
- Aprovechamiento de las oportunidades de inserción creativa en la comunidad internacional para potenciar la estructura económica regional.
- Afianzamiento de la unidad de acción, mejoramiento de la gestión y control de actuaciones públicas y privadas del territorio.

PROGRAMAS DEL EJE

- Hábitat desde los barrios y las UPZ
- Red de Centralidades Distritales
- Sostenibilidad Urbano Rural
- Región Integrada para el desarrollo
- Bogotá productiva

PRESUPUESTO DEL EJE

PRESUPUESTO DEL EJE URBANO REGIONAL							
PRESUPUESTO 2004				PRESUPUESTO A JUNIO 30 DE 2005			
PROGRAMADO	ASIGNADO	EJECUTADO	%	PROGRAMADO	ASIGANDO	EJECUTADO	%
1.300.126,00	810.353,60	644.343,22	72,68	1.328.515,45	1.396.720,86	477.366,91	34,14

CUMPLIMIENTO DE METAS Y PRESUPUESTO DE LOS PROGRAMAS DEL EJE URBANO REGIONAL

Se evaluaron los siguientes programas de este Eje:

- 1 Hábitat desde los barrios y UPZ
- 2 Red de Mentalidades Distritales
- 3 Bogotá Productiva

PROGRAMA RED DE CENTRALIDADES DISTRITALES

Busca facilitar el acceso de las personas a los servicios y equipamientos de la ciudad, reducir sus necesidades de desplazamiento y evitar la segregación territorial, social y económica.

OBJETIVOS DE PROGRAMA:

- 1 Avanzar en el marco del POT hacia la construcción de centros con oferta integral, que permiten integrar la ciudad en su interior y con otros espacios de carácter regional, nacional e internacional.
- 2 Favorecer el desarrollo equilibrado de los centros de mayor impacto social mediante el fortalecimiento de los Sistemas de Movilidad y de Espacio Público y el fomento de la intermodalidad y la construcción de puntos de encuentro.

METAS DEL PROGRAMA:

1. Consolidación de 3 operaciones urbanas integrales con enfoque social.
2. Integrar centralidades con el sistema de transporte público.
3. Integrar el transporte masivo con el espacio público.
4. Diseñar e implementar el Sistema Distrital de Planeación en coordinación con los sistemas de participación y de Información.
5. Fortalecer el Sistema de seguimiento y evaluación de impacto a la Gestión Pública y de los Planes de Desarrollo Distrital y Local en coordinación con los sistemas de participación y de información.
6. Promover y diseñar acciones de sismo-resistencia en las edificaciones ya construidas de la ciudad.

Estas dos (2) últimas metas que aparecen relacionadas en el Plan, no han sido incluidas en el desarrollo del programa en ninguna de las vigencias evaluadas

Se incluyen la ejecución de tres proyectos prioritarios que hacen parte de este programa, ellos son:

- 1 Gestión del Plan Ambiental

- 2 Integración del Sistema de Movilidad e Intermodalidad
- 3 Operaciones Urbanas Integrales

PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

\$cifras en millones de pesos

PRESUPUESTO DEL PROGRAMA RED DE CENTRALIDADES DISTRITALES											
PRESUPUESTO 2004				CUMPLIMIENTO DE METAS		PRESUPUESTO A JUNIO 30 DE 2005				CUMPLIMIENTO DE METAS	
PROGRAMADO	ASIGNADO	EJECUTADO	%	Nº METAS	%	PROGRAMADO	ASIGNANDO	EJECUTADO	%	Nº METAS	%
533.319	457.132	335.945	63,0	72	83,10	681.052,48	757.491,42	329.999,88	43,49	82	48,13

FUENTE: SUBDIRECCION DE PLAN DE DESARROLLO – CONTRALORIA DE BOGOTA

Del análisis presupuestal se pudo observar lo siguiente:

- El presupuesto asignado para el programa, corresponde al 56% del total de recursos destinados para el Eje Urbano Regional.; lo cual significa la importancia que tiene con respecto a los demás programas.
- De los 22 proyectos que hacen parte de este programa, 10 fueron armonizados del Plan Bogotá para vivir todos del mismo lado
- Durante el año 2004, se presentaron modificaciones presupuestales de los recursos programados, que terminaron con el recorte de un 33.2% de estos.
- Este recorte del presupuesto afecto principalmente al proyecto 22 “Construcción del Sistema troncal y secundario de alcantarillado Pluvial” de la EAAB; que fue el de menor ejecución presupuestal durante el 2004.
- La Secretaría de Salud – FFS no invirtió los recursos programados para sus proyectos; por lo tanto no se presentaron avances respecto del cumplimiento de del Plan Maestro de Equipamiento y el Complejo Hospitalario del Centro.
- Los proyectos se ejecutaron a través del cumplimiento de 72 metas, que en promedio se cumplieron en 83.10%
- En el año 2005 nuevamente se presentaron modificaciones al presupuesto programado que se redujo en 38.8%.
- A junio 30 de 2005, de los 22 proyectos, seis (6) presentaban ejecuciones inferiores al 5% de los recursos asignados.
- En general la mayoría de los proyectos presentaban ejecuciones por debajo del 45% de los recursos.

CUMPLIMIENTO DE METAS Y PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

META N°1 CONSOLIDAR 3 OPERACIONES URBANAS INTEGRALES CON ENFOQUE SOCIAL.			
COMPROMISOS	ENTIDADES	PROYECTO	
		CODIGO	NOMBRE
GESTION INTERINSTITUCIONAL EN: NUEVO USME, CUENCA DEL RIO TUNJUELO Y SUBA	DAPD	306	Formulación e instrumentalización de las políticas relacionadas con la estructura funcional , socioeconómica y espacial de la ciudad
		7262	Infraestructura vial y de espacio público para zonas de expansión de la ciudad

Esta meta corresponde a la implementación de un instrumento de Gestión Territorial, de carácter administrativo, financiero y de gestión del suelo; con la cual se busca consolidar las Operaciones Urbanas de gran escala e impacto en la estructura y la organización espacial de la ciudad y la región, previstas en el POT; para mejorar la calidad de vida de la población.

En este sentido fueron definidas y priorizadas las siguientes Operaciones Urbanas Integrales ó Macroproyectos para ser ejecutadas durante este Plan así:

- 1 Río Tunjuelo – Centralidad Danubio
- 2 Nuevo Usme – Eje de Integración Llanos
- 3 "Eje Integración Sur – Centralidad Delicias Ensueño"
- 4 Suba

PRESUPUESTO Y CUMPLIMIENTO DE LA META N° 1. CONSOLIDAR 3 OPERACIONES URBANAS INTEGRALES												
PROYECTO	PRESUPUESTO 2004				CUMPLIMIENTO DE METAS		PRESUPUESTO A JUNIO 30 DE 2005				CUMPLIMIENTO DE METAS	
CODIGO	PROGRAMADO	ASIGNADO	EJECUTADO	%	N° METAS	%	PROGRAMADO	ASIGANDO	EJECUTADO	%	N° METAS	%
306	2.297,86	2.297,86	2.236,14	97,31	0	0,00	3.271,22	4.181,78	197,60	4,70	4,00	25,00
7262	3.245,85	3.245,85	3.175,37	97,80	2	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	10,00

En el cumplimiento de esta meta, participan dos (2) entidades DAPD y el IDU, en la ejecución de dos (2) proyectos así:

Proyecto 306 "Formulación e instrumentalización de las políticas relacionadas con la estructura funcional , socioeconómica y espacial de la ciudad.

El DAPD no programó cumplimiento de metas para el año 2004 de este proyecto; sin embargo, se invirtieron \$2.236,14 millones, el 97% de los recursos programados.

De la inversión programada para el 2005 se han invertido el 4.7 % de los recursos.

Se pudo establecer, que solo hasta el mes de octubre del año 2004, se formalizó el Decreto 316, mediante el cual se adoptaron los instrumentos para la coordinación institucional y de participación en las acciones de las Operaciones Estratégicas.

El mayor avance se presenta en el Macroproyecto "Cuenca del Río Tunjuelo" para

el cual se han formulado seis (6) políticas, con las que pretende coordinar la intervención de las áreas sujetas a riesgo de inundación para mitigar el riesgo por desbordamiento del Río Tunjuelo. Estas políticas son:

- a. Generación de un impacto estructural en la calidad de vida y la organización espacial del territorio de Bogotá D.C. en desarrollo de las políticas y estrategias de ordenamiento del Plan de Ordenamiento Territorial.
- b. Garantía de los derechos a la vida y al goce de un ambiente sano de la población que habita la Cuenca del Río Tunjuelo.
- c. Articulación de la gestión interinstitucional en el área de la Cuenca, de forma integral y coordinada, de tal forma que se maximice la eficiencia en la inversión Distrital y los impactos derivados de la misma.
- d. Creación de espacios de participación con el sector privado y la comunidad en el área de la Cuenca, de forma que se garantice la sostenibilidad de los procesos de planeación.
- e. Generación de impactos de conjunto que favorezcan tanto la recuperación ambiental como el desarrollo económico y social de la Cuenca del Río Tunjuelo, orientando las actuaciones públicas y privadas hacia la atención integral de su problemática actual.
- f. Promoción del uso y aprovechamiento de los recursos naturales con criterios de sostenibilidad y eficiencia y del manejo adecuado de los impactos generados por la transformación del territorio.

En el año 2005 se programaron cuatro (4) metas para este proyecto: Gestionar 17 Planes Maestro; Efectuar el seguimiento a estos Planes; Formular cinco (5) operaciones estratégicas y formular una Operación Centro. De esta sólo se reportan avances para gestionar los 17 Planes Maestros así:

- 1 Plan Maestro de Movilidad,
- 5 Planes Maestros de Servicios Públicos
- 10 Planes Maestros de Equipamientos

No se pudo establecer a cual corresponde el Plan Estratégico faltante.

De estos planes Maestros se puede concluir que el DAPD solamente es el encargado de Gestionar, otra entidad es la encargada de realizar y ejecutar

Proyecto 7262 Infraestructura Vial y de espacio público para zonas de expansión de la ciudad.

El IDU, entidad encargado de su ejecución programo recursos en el 2004 por \$3.245,85 millones que fueron ejecutados en un 97.80% con el objetivo de ejecutar dos (2) metas:

Adquirir 2 predios para construir vías en zonas de expansión el cual se cumplió de acuerdo con lo programado;

Diseñar y construir 22.13 km –carril de vías en zonas de expansión para los cuatro años, según lo programado para el 2004 se construyeron 2.85 km- carril.

Para el 2005 no se programaron recursos, pero se tiene previsto cumplir con la meta de construir 4 km-carril que a junio 30 de 2005 sólo se habían logrado en un 10%.

Conclusión

De acuerdo con lo anterior, el cumplimiento de la Meta N° 1 durante el año 2004 fue muy bajo, sólo un 50%; el avance observado, salvo por el Decreto 316 que pone el marcha este Macroproyecto “Cuenca del Río Tunjuelo” no fue muy significativo.

Para el 2005 el cumplimiento a junio 30 era de un 17.5.3%, que se sustenta en la mayor ejecución del proyecto que adelanta el DAPD, respecto de la Gestión de los Planes Maestros. El IDU se encuentra muy distante de cumplir el proyecto que permitiría mejorar el cumplimiento general de esta meta.

META N° 2 INTEGRAR CENTRALIDADES CON EL TRANSPORTE PÚBLICO			
COMPROMISOS	ENTIDADES	PROYECTO	
		CODIGO	NOMBRE
1. MANTENIMIENTO Y CONSOLIDACION DEL SISTEMA TRANSMILENIO: CONSTRUCCION DE 20 KM DE TRONCALES (INCLUYE ESPACIO PÚBLICO PEATONAL) A TODO COSTO	IDU	7041	Infraestructura Urbana Integral para el Transporte Público - Transmilenio
	TRANSMILENIO	7251	Gestión de Infraestructura para el Transporte Público
2. INTEGRAR CENTRALIDADES CON EL SISTEMA DE TRANSPORTE PUBLICO - 2 TERMINALES SATELITES DE TRANSPORTE	DAPD	306	Formulación e instrumentalización de las políticas relacionadas con la estructura funcional , socioeconómica y espacial de la ciudad
3. INTEGRAR CENTRALIDADES CON EL SISTEMA DE TRANSPORTE PUBLICO - MALLA VIAL ARTERIAL: CONSTRUCCION Y / O REHABILITACION DE 368 KM- CARRIL	IDU	220	Desarrollo y sostenibilidad de la Infraestructura Asociada a la Red de Centralidades
4. INTEGRAR CENTRALIDADES CON EL SISTEMA DE DE TRANSPORTE PUBLICO - MALLA VIAL ARTERIAL: MANTENIMIENTO DE 1.193 KM- CARRIL	IDU	220	Desarrollo y sostenibilidad de la Infraestructura Asociada a la Red de Centralidades
5. MANTENIMIENTO Y CONSOLIDACION DEL SISTEMA TRANSMILENIO: DEMOCRATIZAR GRADUALMENTE, COMO MINIMO, EL 30% DE LA FASE III	TRANSMILENIO	7223	Operación y Control del Sistema de Transporte

Integrar centralidades con el Transporte Público es una meta que fue concebida en el Plan con el propósito de cumplir el siguiente objetivo:

- Mejoramiento de la accesibilidad de las personas a los sitios de trabajo y estudio.
- Mejoramiento de los bienes, servicios, equipamientos e información mediante acciones de conectividad física y virtual que permitan mejorar la calidad de los servicios, reducir el número y la distancia de los viajes, así como los tiempos y costos asociados.
- Promoción de los modos alternativos de transporte que reduzcan el impacto ambiental.

PRESUPUESTO Y CUMPLIMIENTO DE LA META N° 2 INTEGRAR CENTRALIDADES CON EL TRANSPORTE PUBLICO													
PROYECTO	PRESUPUESTO 2004				CUMPLIMIENTO DE METAS		PRESUPUESTO A JUNIO 30 DE 2005				CUMPLIMIENTO DE METAS		
	CODIGO	PROGRAMADO	ASIGNADO	EJECUTADO	%	N° METAS	%	PROGRAMADO	ASIGNANDO	EJECUTADO	%	N° METAS	%
7041	44.338,66	44.338,66	34.929,08	78,80	8	33,70	41.570,76	41.570,76	161,82	0,40	17,00	36,9	
7251	132.462,37	132.462,37	96.622,67	72,90	0	0,00	273.916,36	317.641,16	207.209,73	65,20	0,00	0	
306	2.297,86	2.297,86	2.236,14	97,31	0	0,00	3.271,22	4.181,78	197,60	4,70	4,00	25,00	
220	64.400,43	64.400,43	59.032,78	91,70	1	38,99	87.997,11	88.227,78	12.824,78	14,50	2,00	16,75	
220					1	3,61						1,00	76,34
7223	8.745,47	8.745,47	5.092,36	58,20	0	0,00	14.020,99	14.404,82	7.035,34	44,60	0,00	0	

En desarrollo de esta meta participan tres entidades las cuales tienen a su cargo el cumplimiento de cinco (5) compromisos y cinco (5) proyectos así:

Compromiso 1. Mantenimiento y consolidación del sistema Transmilenio: construcción de 20 km de Troncales (incluye espacio público peatonal) a todo costo.

Proyecto 7041. Infraestructura Urbana Integral para el Transporte Público-Transmilenio.

Este proyecto que tiene a su cargo el IDU, formaba parte del programa Movilidad Inteligente del Plan de Desarrollo “Bogotá para vivir todos del mismo lado”. En la actualidad fue armonizado y pasa a formar parte de este programa.

Ha sido incluido en los planes de desarrollo de las últimas cuatro administraciones de la ciudad, con el fin de construir el Sistema Integrado de Transporte Masivo para Bogotá. Según los datos establecidos, desde el año de 1995 cuando entro en vigencia el Plan de Desarrollo “Formar Ciudad” se viene invirtiendo los recursos, empezando con el proyecto 5007 “Corredores preferenciales de Transporte Público”

Desde el año 1995 hasta el 2001 el proyecto mantenía esta denominación y partir del Plan de Desarrollo “Bogotá para vivir todos del mismo lado cambia de nombre y se denomina Infraestructura para el Transporte Público (proyecto 7041)

Finalmente, es nuevamente armonizado en el Plan de Desarrollo “Bogotá sin indiferencia” asignándole un presupuesto para la vigencia 2004 por valor de \$44.338 millones. Con estos recursos solamente se formalizó el proceso de contratación y legalización, lo cual explica el porque algunas actividades programadas en el Plan de Acción no presenta avance de ejecución.

Para el año 2005 se ha podido establecer un avance del proyecto del 36.9% en las siguientes metas programadas a junio 30 así:

- Se han construido 79.36 km- carril de troncal de los 117.15 programados durante este año.
- Se han construido 11 estaciones para el Sistema en la NQS y Suba de las 15 programadas.
- Se construyeron 8 puentes peatonales de los 42 que deben ser ejecutados

- al termino de la vigencia
- Se observa avances respecto de la construcción de los 3 portales para el Sistema.
- Se han efectuado 180 asistencias técnicas y operativa respecto del seguimiento ambiental que se debe efectuar.
- Se han realizado 258 Unidades de Gestión Social de las 360 programadas.
- Se ha efectuado la gestión para la construcción de las troncales de la Fase III.
- Se han construido 12 puentes vehiculares de los 28 programados.
- Se ha construido 3.53 km de ciclo-ruta de los 12.49 km programados

Proyecto 7251 “Gestión de Infraestructura para el Transporte Público”

Es uno de los proyectos de mayor asignación de recursos en el programa. Durante el año 2004 se ejecutaron \$96.622.67 millones, un 72.9% de lo programado y en lo corrido del año 2005 se pudo establecer que de los \$317.641,16 millones se ha ejecutado el 65.2%; sin embargo, el cumplimiento de sus metas no es consecuente con los recursos invertidos.

Transmilenio S.A. encargada de la ejecución de este proyecto, viene adelantando dos (2) metas: Gestionar 20.4 kilómetros de troncal en su construcción y adecuación y Expandir 1 centro de Control capaz de atender la totalidad del sistema. De estas metas se ha podido observar que durante los años 2004 y 2005 no se tiene programada ejecución alguna.

Este compromiso asumido por la Administración para Gestionar 20,4 kilómetros de troncal para el sistema Transmilenio, corresponde al 40% del total de la fase III del proyecto, conformada por las troncales de la Avenida El Dorado, la Carrera Décima-Carrera Séptima y la Avenida Boyacá.

En principio la Administración ha definido que los 20,4 kilómetros corresponde a la construcción de la troncal de la Avenida El Dorado y una parte de la troncal Carrera Décima - Carrera Séptima comprendida entre la calle 34 sur y la calle 72. Terminadas estas obras quedarían por construir la parte restante de la troncal de la Carrera Séptima que va hasta la calle 170 y la troncal de la Avenida Boyacá que unirá el portal del Tunal con el portal Norte

En la actualidad se busca ampliar la cobertura de las troncales de Transmilenio y, la meta de la actual administración es llegar a un 35,3% de cobertura con la entrada en vigencia de las troncales NQS y SUBA.

A diciembre de 2004 se alcanzó una cobertura de 33,28%; sin embargo, es necesario aclarar que las troncales construidas durante 2004 corresponden a obras que se iniciaron o se contrataron en la Administración Distrital anterior.

La ejecución actual de las troncales es la siguiente:

Troncal NQS:

- Tramo calle 10 a calle 92. 90% de ejecución.
- Tramo calle 10 a la Escuela de Policía 56% de ejecución.
- Tramo Escuela de Policía a la Avenida Villavicencio 45% de ejecución.
- Tramo Avenida Villavicencio al Límite del Distrito 30% de ejecución.

Troncal Suba:

- Tramo Calle 127 a la Calle 80 40% de ejecución
- Tramo Avenida Ciudad de Cali a la Calle 127 50% de ejecución.

En lo que respecta al Mantenimiento de las Troncales de Transmilenio se efectuó a través de dos (2) fases:

Mantenimiento Fase 1: Se adelantan trabajos en la Autopista Norte, Avenida Caracas y troncal Calle 80. Estas troncales requieren de estudio y valoración técnica permanentes razón por la cual se logro lo siguiente:

- Autopista Norte: se habían reparado en el año 2004, 381 losas correspondientes a los Carriles Mixtos de la Calzada Occidental.
- Troncal Avenida Caracas: fueron reparadas en el año 2004, 388 losas en los Carriles de Solo Bus.
- Troncal Calle 80, se realizó el mantenimiento rutinario, preventivo y correctivo, en los Carriles de Solo Bus. En el año 2004 se repararon 1.886.2 m2 de pavimento.

Mantenimiento Fase 2: Troncales Calle 13 Y Avenida Américas. Se pudo establecer que una vez terminadas las obras de adecuación de las troncales Calle 13 y Américas, al Sistema Transmilenio, los contratistas realizaron todas las actividades necesarias para mantener en servicio la vía en todos sus trayectos.

Durante la etapa de mantenimiento, los contratistas realizaron los trabajos de conservación, limpieza, reparación y reconstrucción de las obras ejecutadas durante la etapa de construcción, permitiendo el Estado de Condición del Proyecto, de acuerdo con lo establecido.

Compromiso 2. Integrar Centralidades con el Sistema de Transporte Público – 2 terminales satélites de transporte.

Proyecto 306 “Formulación e instrumentalización de las políticas

relacionadas con la estructura funcional , socioeconómica y espacial de la ciudad”.

A través de este proyecto se ha logrado gestionar lo siguiente:

El DAPD, a través del PNUD, firmo un contrato con la firma **IC**, ingenieros consultores Ltda., para definir el sistema de terminales de transporte interurbano de pasajeros de Bogotá D.C.

Con el contrato se busca identificar zonas y predios de la ciudad dentro de las cuales puedan desarrollarse los terminales, considerando las restricciones de carácter urbanístico, ambiental y operacional establecidas en el POT.

El estudio obedece a la necesidad de establecer una solución al transporte interurbano de pasajeros en Bogotá D. C., minimizando el impacto que la operación actual tiene sobre la ciudad.

Se esta definiendo un Sistema de Terminales de Transporte para los corredores Norte, Sur y Oriente, que considere su articulación con la Terminal existente y con los sistemas de transporte de la ciudad, y el establecimiento de un plan para su implementación y la operación del sistema.

Los terminales satélites que se plantean servirán la demanda de aquellos usuarios cuyo origen o destino dentro de la ciudad están dentro del área de influencia de dicha terminal y requieren el transporte por el mismo corredor.

Compromiso 3. – Malla Vial Arterial: construcción y /o rehabilitación de 368 km – carril.

Proyecto 220 “Desarrollo y Sostenibilidad de la Infraestructura asociada a la Red de Centralidades”

Este nuevo proyecto del Plan de Desarrollo Bogotá sin indiferencia, incluido en este programa, es el resultado de la fusión de los siguientes proyectos del anterior Plan:

Proyecto 5054 – Recuperación y Mantenimiento de la Malla Vial.

Proyecto 5056 – Corredores de Transporte Alternativo – Ciclorutas.

Proyecto 7048 – Ampliación y mejoramiento de la Malla Vial.

Proyecto 7258 – Mejoramiento de la Infraestructura Vial y de Espacio público en los Barrios.

Proyecto 7259 – Mantenimiento del Espacio público.

Proyecto 7263 – Mantenimiento Puentes Peatonales y Vehiculares.

Proyecto 7265 – Construcción del Espacio Público.

Proyecto 7277 – Construcción del Espacio Público.

Proyecto 6122 – Participación Comunitaria.

Proyecto 7249 – Gestión Ambiental de proyectos IDU.

Proyecto 7261 IDU Eficiente.

Es uno de los proyectos representativos y que tiene el mayor número de metas programadas, un total de 30, que contribuyen al cumplimiento de 6 compromisos de un total de 12 que tiene el programa.

Se pudo establecer que una vez efectuada la armonización presupuestal de estos proyectos se le asignaron recursos para el año 2004 por valor de \$64.400.43 millones, reportándose una ejecución del 91.7% de estos.

Estos recursos fueron distribuidos en el cumplimiento de 22 metas que tuvieron programación durante esta vigencia de las cuales se estableció un cumplimiento de manera general del 45.45%.

En el año 2005 se asignaron un total de \$88.227.78 millones, de los cuales a junio 30 se habían invertido \$12.824.78 millones, que representan el 14.5% de ejecución, que se ha distribuido en la ejecución de 28 metas.

De estas metas, dos (2) corresponden directamente a este compromiso:

Construir 360.49 km- carril de vías arterias
Rehabilitar 74 km-carril de vías arterias

De la primera, durante el año 2004 se programaron construir 4.77 km-carril de vías de los cuales sólo se construyo 1.86 km-carril. Respecto a la rehabilitación de las vías no se programo meta alguna.

Para el año 2005 se programo construir 8.97 km –carril y a junio 30 se habían construido 2.59 km –carril.

De la meta rehabilitar se programaron 17.14 km –carril y se han reahabilitado 7.65 km –carril.

Estas metas corresponden a la construcción de dos puentes vehiculares en la Av. Ciudad de Cali por humadal Juan Amarillo y Rutas Alimentadoras.

Estudios y diseño de la calle 45 de Cra 7 – 13 y construcción de la Av. Ciudad Cali de calle 57 B sur – Av. Bosa y de calle 120 - 125

Compromiso 4. Integrar centralidades con el Sistema de Transporte Público – Malla Vial Arterial: mantenimiento de 1.193 km-carril

Proyecto 220 “Desarrollo y Sostenibilidad de la Infraestructura asociada a la Red de Centralidades”

Una meta de este proyecto (Mantener 2576 km- carril de vías arterias) esta asociada al cumplimiento de este compromiso, que desde un comienzo ha tenido problemas, producto de la lentitud en los procesos de contratación.

No es solo esta meta, sino en general las programadas para el cumplimiento de este compromiso, que no presentan avance físico durante el 2004 y apenas se lograron establecer los términos de adjudicación de la licitación del proyecto.

Durante el año 2005 se empezaron con la elaboración de estudios y diseños, con el fin de agilizar los contratos para la ejecución de las obras que tienen que ver con el mantenimiento de la malla vial a través de los Distritos de Mantenimiento.

Los contratos de Distritos de Mantenimiento Fase I y Fase II tienen como objeto el mantenimiento de los corredores de movilidad con mayor factor de tráfico, con lo cual se espera recuperar la malla vial arterial así:

Fase I. Recuperar el 24.47 % de la malla vial arterial
Fase II Recuperar el 22.83 % de la malla vial arterial
TOTAL ATENDIDA: 47.30 % de la malla vial arterial.

CORREDORES A INTERVENIR DE LA FASE I

CORREDORES	ÁREA INTERVENCIÓN M2
Av. Calle 26 de Cra. 3 a Av. C. de Cali	301.230
Av. Boyacá de Calle 90 sur a Av. Dorado y de Calle 127 a Av. San José	571.857
Av. Cra. 68 de Trans. 33 a Calle 80	327.320
Calle 100 de Calle 80 a Cra. 7	145.103
Av. Cra. 7 de Calle 26 a Límite Chía	402.618
Aut. Llano de Calle 90 sur a Concesión	69.438
Av. Cra. 10 de Av. Villavicencio a Calle 26	83.714
Totales	1.901.282

Fuente: Dirección Técnica de Planeación – IDU.

Elaboró: Subdirección de Análisis Sectorial, Dirección de Infraestructura y Transporte, Contraloría de Bogotá

CORREDORES A INTERVENIR DE LA FASE II

CORREDORES	ÁREA INTERVENCIÓN M2
Av. 1 de Mayo Cra. 3 E a Cra. 86	260.401
Av. Calle 127 de Av. Boyacá a Cra. 7	47.351
Av. Calle 92 de Cra. 7 a Aut. Norte	21.299
Av. Calle 147 de de Cra. 7 a Aut. Norte	44.828
Av. Cra. 11 de Calle 64 a 100	40.405
Av. Calle 45 de Cra. 7 a Cra. 30	7.794
Av. Calle 134 de Cra. 7 a Av. Boyacá	55.299
Av. C. de Cali de Av. Villav. A Calle 153	216.857
Av. Calle 63 de Circunvalar a Av. Boyacá	85.287
Av. Calle 72 de Circunvalar a Cra. 111	155.099

Av. Cra. 15 de Calle 72 a Diag. 129	76.941
Av. C. Villavicencio de Cra. 86 a Av. Caracas	128.261
Av. Calle 34 de Cra. 5 a Calle 26	6.849
Av. Ferrocarril de Occ. De Av. Calle 19 a Cra. 111	89.590
Av. Cra. 9 de Calle 100 a 170	134.725
Av. Calle 170 – San José de Cra. 7 a Cra. 95	66.542
Av. Américas de Cra 30 a Cra 50	57.737
Av. Calle 13 de Cra 50 a Av. Boyacá	115.273
Totales	1.610.538

Fuente: Subdirección Técnica de Mantenimiento del Instituto de Desarrollo Urbano.

Elaboró: Subdirección de Análisis Sectorial, Dirección de Infraestructura y Transporte, Contraloría de Bogotá

Compromiso 5. Mantenimiento y Consolidación del Sistema Transmilenio: Democratizar gradualmente, como mínimo, el 30% de la Fase III.

Proyecto 7223 Operación y Control del Sistema de Transporte.

Transmilenio S.A a través de este proyecto pretende desarrollar seis (6) metas; de las cuales una, de manera específica responde al compromiso fijado por la Administración.

Democratizar el 30% gradual de la Operación de la Fase III. En el sistema de Transporte masivo Transmilenio, es la meta que tiene relación directa con el compromiso, la cual no ha programado ni presentado avance alguno.

Se tiene avances en dos (2) metas. La primera, Control de 1580 vehículos a través de un centro de control autorizado, durante el año 2004 se propusieron controlar 895 y se controlaron 874; para el 2005 se tienen programados 1.030 y se viene controlando 949.

La segunda, Movilizar 30% de los viajes en transporte público en el sistema de transporte público masivo Transmilenio, no se han logrado avances en ningunos de los años evaluados (2004-2005)

En general el proyecto no presenta mayores avances.

CONCLUSIONES

Como resultado de lo anterior se puede concluir que la Meta N° 2 se ha cumplido en un 32.9% en los 18 meses de ejecución del Plan.

El cumplimiento de los proyectos ha sido muy bajo y en algunos de ellos no hay programación de las metas establecidas, sobre todo en el año 2004.

Se observa con preocupación que en la construcción de las Troncales hay elementos que pueden influir para que no se cumplan los cronogramas de implantación del nuevo servicio en los corredores pilotos y las zonas de influencia

de los mismos.

En lo que respecta a la recuperación de la Malla Vial, una de las mayores dificultades es no contar con los recursos suficientes para mantener en buen estado la malla vial, la lentitud de los procesos para concretar y por lo menos mantener en buenas condiciones la existente, dificulta una rápida intervención de la misma; en la actualidad sólo se cuenta con los recursos provenientes de la Sobretasa a la Gasolina y ACPM, Crédito del Banco Mundial, recurso del programa con la comunidad de obras por tu lugar, entre otras y las transferencias del Distrito.

De acuerdo con el inventario y diagnóstico de la malla vial del IDU, a diciembre de 2004 el 25,81% de ésta se encontraba en buen estado, lo que significa una reducción de 2,29 puntos porcentuales con respecto al año 2003. Esto, combinado con el hecho que el porcentaje de malla vial en mal estado pasó de 40,25% en 2003 a 49,36% en 2004 muestra un deterioro del sistema vial de la ciudad.

META N° 3 INTEGRAR EL TRANSPORTE MASIVO CON EL ESPACIO PUBLICO			
COMPROMISOS	ENTIDADES	PROYECTO	
		CODIGO	NOMBRE
1. CONSTRUCCION DE 10 PUNTOS DE ENCUENTRO	IDU	7041	Infraestructura Urbana Integral para el Transporte Público - Transmilenio
2. INTEGRAR EL TRANSPORTE MASIVO CON EL ESPACIO PUBLICO: CONSTRUCCION DE 1.05 MILLONES DE M ²	IDU	220	Desarrollo y sostenibilidad de la Infraestructura Asociada a la Red de Centralidades
		7193	Gestión de Actuaciones Urbanísticas
3. INTEGRAR EL TRANSPORTE MASIVO CON EL ESPACIO PUBLICO: MANTENIMIENTO DE 4.6 MILLONES DE M ²	IDU	220	Desarrollo y sostenibilidad de la Infraestructura Asociada a la Red de Centralidades
4. INTEGRAR EL TRANSPORTE MASIVO CON EL ESPACIO PUBLICO: MALLA VIAL INTERMEDIA: MANTENIMIENTO DE 48 KM - CARRIL	IDU	220	Desarrollo y sostenibilidad de la Infraestructura Asociada a la Red de Centralidades
5. INTEGRAR EL TRANSPORTE MASIVO CON EL ESPACIO PUBLICO: MALLA VIAL INTERMEDIA: CICLO - RUTA. CONSTRUCCION DE 56 KM	IDU	220	Desarrollo y sostenibilidad de la Infraestructura Asociada a la Red de Centralidades
6. INTEGRAR EL TRANSPORTE MASIVO CON EL ESPACIO PUBLICO: PUENTES PEATONALES. CONSTRUCCION DE 6 PUENTES	IDU	220	Desarrollo y sostenibilidad de la Infraestructura Asociada a la Red de Centralidades

La Integración del Transporte masivo con el Espacio Público se pretende desarrollar con:

- Aumento y consolidación del sistema de espacio público.
- A través de acciones para su construcción, sostenibilidad, defensa, pertenencia, disfrute y uso.
- Prioridades de Inversión y aprovechamiento del espacio público.
- Plan Maestro de Espacio Público.

PRESUPUESTO Y CUMPLIMIENTO DE LA META N° 3 INTEGRAR EL TRANSPORTE MASIVO CON EL ESPACIO PUBLICO													
PROYECTO	PRESUPUESTO 2004				CUMPLIMIENTO DE METAS		PRESUPUESTO A JUNIO 30 DE 2005				CUMPLIMIENTO DE METAS		
	CODIGO	PROGRAMADO	ASIGNADO	EJECUTADO	%	N° METAS	%	PROGRAMADO	ASIGNADO	EJECUTADO	%	N° METAS	%
7041	44.338,66	44.338,66	34.929,08	78,80	0	0,00	41.570,76	41.570,76	161,82	0,40	5,00	0,00	
220	64.400,43	64.400,43	59.032,78	91,70	1	12,81	87.997,11	88.227,78	12.824,78	14,50	1,00	14,12	
7193	955,47	955,47	884,28	92,50	1	100,00	1.300,00	1.300,00	320,43	24,60	2,00	36,67	
220					1	100,00						1,00	82,62
220					1	2,00						1,00	0,88
220					1	0,00						1,00	0,00

En desarrollo de esta meta participa solamente el IDU, la cual tienen a su cargo el cumplimiento de cinco (6) compromisos a través de tres (3) proyectos así:

Compromiso 1. Integrar el Transporte Masivo con el Espacio Público: Construcción de 10 Puntos de Encuentro.

Proyecto 7041. Infraestructura Urbana Integral para el Transporte Público-Transmilenio.

De las 18 metas del proyecto una tiene relación con este compromiso que busca construir 10 puntos de encuentro en la ciudad.

Durante el 2004 no se programa el cumplimiento de esta meta, razón por la cual no se obtuvieron avances importantes

En el 2005 se formalizó la contratación de los estudios y diseños para los módulos de puntos de encuentro, a través de los cuales la Administración Distrital busca interconectar a Transmilenio con las ciclorutas y los diferentes medios de transporte.

Se espera que al término de esta vigencia este terminado el estudio y definidos los primeros cinco puntos de encuentro.

Compromiso 2. Integrar el Transporte Masivo con el Espacio Público: Construcción de 1.05 millones de M²

En este compromiso y en los cuatro (4) restantes el proyecto 220 que viene ejecutando el IDU, es el encargado del cumplimiento de gran parte de la meta.

Proyecto 220 “Desarrollo y Sostenibilidad de la Infraestructura asociada a la Red de Centralidades”

Se tiene previsto construir 1.051.440 M² de espacio público durante los cuatro años de ejecución del Plan que se distribuirán en Andenes, Alamedas y Separadores.

- Durante el año 2004 se tenía previsto construir 175.931,71 M²; sólo se construyeron 22.530,74 m².
- En el año 2005 se programaron 119.893 M² se han ejecutado a junio 30 el 14.12%, es decir, 16.925 M²

Proyecto 7193 “Gestión de Actuaciones Urbanísticas”

El proyecto 7193 hacia parte del Programa Bogotá crece con razón, del Plan de Desarrollo “Bogotá para vivir todos del mismo lado”, el cual fue armonizado por este Plan y continua con el propósito de ejecutar una Actuación Urbanística Integral a nivel de renovación Urbana como es el “Parque Tercer Milenio”.

El IDU entidad encargada de su ejecución, se propuso construir para los cuatros años de vigencia del Plan 173.717m² del Parque, como respuesta a la formulación de la Operación Centro.

Durante el 2004 se invirtieron en este proyecto \$995,47 millones; con los cuales se realizaron 9 asistencias técnicas, logísticas y operativas para el desarrollo del proyecto.

Para el año 2005 se han programado invertir \$1.300,0 millones, de los cuales se han ejecutado el 24.65% de los recursos. Con estos recursos se pretende cumplir dos (2) metas: La primera tiene que ver con la adquisición de 15 predios para continuar la Fase II de construcción, sólo se había adquirido 1. Con la segunda se busca, 3 asistencias técnicas se han logrado 2.

Compromiso 3. Integrar el Transporte Masivo con el Espacio Público: Mantenimiento de 4.46 millones de M²

Para este compromiso se fijo como meta dar mantenimiento a 4.460.894 M² de espacio público en Andenes, Alamedas y Separadores durante la ejecución del Plan.

- En el año 2004 se había previsto 1.679.000 M², los cuales no se cumplieron.
- Para el año 2005 se ajusto la meta y se programo mantener 4.579.000 m², de los cuales se ha ejecutado el 99%.

En este mismo sentido la tasa de promedio de espacio público peatonal por habitante, la actual administración se fijó como meta el mantenimiento del nivel logrado de espacio público peatonal en buenas condiciones a 2003: 4,83 m² /habitante.

A diciembre de 2004 se encontró que el espacio público peatonal se redujo a 4,78 m²/habitante. Es necesario tener en cuenta sin embargo, que el proceso de construcción de troncales de Transmilenio que se está ejecutando en este momento reduce la cantidad de espacio público peatonal, pero este se recupera al finalizar las obras.

Compromiso 4. Integrar el Transporte Masivo con el espacio Público: Malla Vial Intermedia: Mantenimiento de 48 km – carril.

El IDU ha diseñado el Programa Brigada de Reacción Vial IDU-SOP, el cual está

conformado por cuadrillas de mantenimiento vial, que operan dentro del marco del convenio Interadministrativo, suscrito entre el IDU y la Secretaría de Obras Públicas (S.O.P.) del Distrito.

La Brigada recuperó la Av. Circunvalar, la Carrera Quinta, la Carrera Séptima y la Calle 26 dentro de un Subprograma que se denominó Vallas Verdes.

Durante Enero y Marzo de 2.005 la Brigada de Reacción Vial IDU-SOP ha intervenido 93.080 m² en actividades de parcheo, bacheo en pavimento flexible y 82.070 m² en obras de nivelación.

De otra parte se establecido un Convenio Interadministrativo entre el IDU y TRANSMILENIO S. A., para la ejecución de las obras de infraestructura física para el Sistema Transmilenio, donde se priorizaron aquellas vías por las que circulan las Rutas Alimentadoras del sistema, que no se encuentran en buen estado.

Las Rutas Alimentadoras, aunque por su tipo de perfil en la mayoría de los casos pertenecen a la malla local, serán asumidas como malla vial intermedia por su función de corredores de transporte público.

Durante los años 2004 y 2005 se ha venido dando mantenimiento y rehabilitación de la cuenca de la Intermedia Banderas, Cabecera Tunal, Cabecera Usme e Intermedia Caracas y una parte de la las rutas Alimentadoras de Suba y Autonorte; para el año 2006 se tiene previsto ejecutar y abarcar las Rutas Alimentadoras pertenecientes a la Cabecera Autonorte y la totalidad de Rutas Alimentadoras de Suba.

Compromiso 5. Integrar el Transporte Masivo con el Espacio Público: Cicloruta. Construcción de 56 Km.

Respecto a las Ciclo – rutas, se busca la continuidad de las mismas que se ha evalúa de acuerdo con las metas del Plan de Ordenamiento Territorial (326 Km). A pesar de que no es una prioridad para la actual administración, se ha fijado como meta llegar al 97,11% de cobertura. Con las acciones realizadas en 2004 se alcanzó un 93,11% de cobertura, con lo cual se cumple el 20% de la meta.

La ejecución física de las ciclo -rutas en el año 2004, corresponde en su mayoría al tramo 4 de la troncal de las Américas y a la del tramo 2 de la troncal NQS. A diciembre 31 de 2004 se tenía previsto construir 16.43 km de ciclo -rutas, sólo se construyó 0.33 km, lo que indica tan sólo una ejecución del 2% de lo programado; las cosas para el 2005 no han cambiado, de los 38.76 km, sólo se ha construido el 0.88%.

Se puede observar avances poco significativos en el cumplimiento de las metas programadas para la construcción de las ciclo –rutas, a pesar de ello se puede destacar el proceso de planeación que se viene gestando a través de los planes Maestro de Espacio Público y Movilidad.

Compromiso 6. Integrar el Transporte Masivo con el Espacio Público. **Puentes Peatonales: Construcción de 6 puentes**

El compromiso estipula la construcción de 6 puentes peatonales, sin embargo, la meta fijada en el proyecto para los cuatro años es de construir 9 puentes.

- En el 2004 se programaron la construcción de 3 puentes y no se construyeron ninguno de ellos.
- En el 2005 se programaron 9 y a junio 30 no se pudo establecer la construcción de alguno de ellos.

Es necesario establecer con claridad cuantos puentes en definitiva se tienen programado construir.

Conclusión

“Integrar el Transporte Masivo con el espacio público” (Meta 3), es un proceso muy lento, de los compromisos que hacen parte de esta meta se pudo observar lentitud en la ejecución de las obras, por ejemplo:

- La construcción de los 10 puntos de encuentro en la ciudad, no tuvo reportes en el 2004 y solo hasta comienzos de este año se formalizó la contratación.
- Se programaron construir 295.824.71 M² de espacio público durante los años 2004 – 2005; sólo se ha logrado construir 39. 455.74 M²
- El “Parque Tercer Milenio” contemplado dentro de la construcción de espacio público, como respuesta a la Operación Centro, no se ha construido nada de la Fase II
- Durante el año 2004 no se pudo dar mantenimiento de espacio público en Andenes, Alamedas y Separadores; para el año 2005 se ajustó la meta y se programó mantener 4.579.000 m², de los cuales se ha ejecutado el 99%.
- El Mantenimiento de la Malla Vial Intermedia se ha venido logrando poco a poco; la Brigada de Reacción Vial IDU-SOP ha intervenido 93.080 m² en actividades de parcheo, bacheo en pavimento flexible y 82.070 m² en obras de nivelación.
- Con el convenio Interadministrativo entre el IDU y TRANSMILENIO S. A.,

se priorizaron aquellas vías por las que circulan las Rutas Alimentadoras del sistema, que están el mal estado y se dio mantenimiento y rehabilitación

- De los 55.91 km que se tenía previsto construir durante los años 2004 y 2005, sólo se construyeron 1.21 km.
- Se define construir 6 puentes peatonales en los cuatro años de ejecución del Plan, y en el proyecto se programaron 9; pero no se ha construido ninguno.

META N° 4 DISEÑAR E IMPLEMENTAR EL SISTEMA DISTRITAL DE PLANEACION EN COORDINACION CON LOS SISTEMAS DE PARTICIPACION Y DE INFORMACION			
COMPROMISOS	ENTIDADES	PROYECTO	
		CODIGO	NOMBRE
DISEÑAR E IMPLEMENTAR EL SISTEMA DISTRITAL DE PLANEACION EN COORDINACION CON LOS SISTEMAS DE PARTICIPACION Y DE INFORMACION	DACD	359	Infraestructura de datos espaciales del D.C.
	DACD	6028	Actualización mapa digital de Bogotá, D.C.
	DACD	6031	Actualización y conservación catastral de Bogotá D.C.
	DACD	6211	Unificación y materialización de nomenclatura de Bogotá. D.C.
	DACD	7257	Diseño, desarrollo e implementación del Sistema de Información Geográfico Catastral -SIGC-
	DAPD	307	Formulación, diseño e implementación del sistema integral de información para la planeación Distrital
	UESP	244	Participación y control social para el desarrollo y uso responsable de los servicios públicos a cargo de la UESP

Con el desarrollo de esta meta se busca:

- Afianzar las Unidades de Acción, mejoramiento de la gestión y control de las actuaciones públicas y privadas del territorio.
- Coordinar y fortalecer los diferentes agentes políticos e institucionales en el marco del Sistema Distrital de Planeación.
- Coordinar el accionar del Sistema de Planeación con los Sistemas de Protección y Seguridad Social, de Participación y de Información.

PRESUPUESTO Y CUMPLIMIENTO DE LA META N° 4 DISEÑAR E IMPLEMENTAR EL SISTEMA DISTRITAL DE PLANEACION EN COORDINACION CON LOS SISTEMAS DE PARTICIPACION Y DE INFORMACION												
PROYECTO	PRESUPUESTO 2004				CUMPLIMIENTO DE METAS		PRESUPUESTO A JUNIO 30 DE 2005				CUMPLIMIENTO DE METAS	
CODIGO	PROGRAMADO	ASIGNADO	EJECUTADO	%	N° METAS	%	PROGRAMADO	ASIGNANDO	EJECUTADO	%	N° METAS	%
359	0,00	0,00	0,00	0,00			400,00	400,00	0,00	0,00	2,00	0,00
6028	1.555,86	1.555,86	1.554,62	99,92	4	51,10	4.042,31	3.542,31	3.469,85	97,95	1,00	0,00
6031	2.515,01	2.515,01	2.512,87	99,91	4	88,00	4.700,00	4.220,00	3.383,21	80,17	6,00	18,27
6211	436,27	436,27	435,97	99,93	3	81,60	500,00	1.480,00	375,78	25,40	3,00	7,2
7257							850,00	850,00	676,00	79,50	4,00	0,00
307	7.946,48	7.946,48	7.774,31	97,80	1	58,90	12.432,86	9.422,96	426,44	4,50	7,00	14,92
376											7,00	85,70
377							700,00	700,00	0,00	0,00	1,00	0,00
244	565,00	565,00	564,92	91,70	6	100,00	239,27	239,27	219,38	91,70	6,00	51,48

Para el cumplimiento de esta meta el proyecto de mayor importancia es el 307, con el cual el DAPD busca formular, diseñar e implementar el Sistema Integral de Información para la Planeación Distrital.

Este proyecto durante el año 2004 no presentó avance alguno, y lo corrido del año 2005 de la programación de las siete (7) metas no se ha cumplido sino dos (2), lo que representa un avance de apenas un 14.92 %

Se ha logrado estratificar 6.500 fincas y viviendas rurales en el Distrito Capital de las 10.733 que se tienen programas cumplir durante el 2005.

Se han realizado 42.138 encuestas del SISBEN de las 96.030 que se tienen programadas.

De otra parte llama la atención que el Proyecto de mayor avance de cumplimiento (85.70%) de los proyectos que están incluidos en esta meta, el 376 Estrategia de Comunicación para el DAPD, no se le ha asignado recurso alguno durante los años 2004 y 2005

Conclusión

En general la meta se ha cumplido en un 46.8% en estos 18 meses, no propiamente por los avances que se han logrado en la formulación del Sistema Integrado de Información para la Planeación; sino en que gran parte del porcentaje se sustenta en los diseños de las bases de datos el Sistema de Información Geográfico (SIGC) y el estudio comparativo comparativo con la estructura del actual Sistema Integrado de Información Catastral (SIIC).

Igualmente se sustenta en la incorporación del Código Homologado de Identificación predial (CHIP).

PROYECTO PRIORITARIO			
COMPROMISOS	ENTIDADES	PROYECTO	
		CODIGO	NOMBRE
GESTION DEL PLAN AMBIENTAL DISTRICTAL	EAAB	22	Construcción del Sistema Troncal y Secundario de Alcantarillado Pluvial
	UESP	225	Gestión de Servicios funerarios Distritales
		241	Ampliación y mejoramiento del relleno sanitario "Doña Juana"

Este proyecto prioritario surge del Plan de Gestión Ambiental del Distrito, que busca desarrollar los aspectos ambientales del POT. A través de este, se intenta dar cumplimiento a uno de los objetivos de la calidad ambiental previstos en el PGA como es la Calidad del agua.

En este sentido se busca: Recuperar y mantener la calidad físicoquímica y biológica del agua en los cuerpos, cursos superficiales y reservas subterráneas del territorio distrital, conforme a los estándares establecidos en las normas sanitarias y ambientales vigentes, asegurando condiciones adecuadas para la protección de la salud pública, la conservación de los ecosistemas y el mantenimiento de los servicios ambientales a los distintos usos.

PRESUPUESTO Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO PRIORITARIO "PLAN DE GESTION AMBIENTAL"												
PROYECTO	PRESUPUESTO 2004				CUMPLIMIENTO DE METAS		PRESUPUESTO A JUNIO 30 DE 2005				CUMPLIMIENTO DE METAS	
	CODIGO	PROGRAMADO	ASIGNADO	EJECUTADO	%	Nº METAS	%	PROGRAMADO	ASIGNADO	EJECUTADO	%	Nº METAS
22	231.769,45	155.582,45	90.129,07	97,31	3	87,75	176.707,68	217.307,09	90.451,21	41,60	3,00	6,34
225	1.426,12	1.426,12	1.296,29	97,80	3	100,00	867,00	867,00	685,41	79,10	5,00	80,00
241	268,77	268,77	114,87	42,70	2	100,00	117,10	117,10	80,00	68,30	2,00	42,00

En este compromiso participan dos (2) entidades, la EAAB y la UESP. La primera desarrolla el proyecto más importante del compromiso y del programa, or ser un macroproyecto de beneficio general para la ciudad.

Proyecto 22 Construcción del Sistema troncal y secundario de alcantarillado Pluvial.

Con este proyecto se busca mejorar el rezago que se presenta en la infraestructura de alcantarillado lo cual ha ocasionado que los rios, quebradas y cuerpos de agua, no cumplan su función natural y por lo tanto se presenta erosiones en los taludes, desestabilización en los terrenos, desbordamiento y creciente de los cuerpos de agua en época de invierno, que a su vez pueden llegar a generar inundaciones y amenaza directa a la población que se encuentra en el área de influencia de los cuerpos de agua, generalmente en la población más desfavorecida que se localiza en zonas marginales de la ciudad.

El proyecto corresponde a un macroproyecto, inscritos en el Departamento Administrativo de Planeación Distrital, el cual incluye la ejecución de 45 proyectos. De estos proyectos, se efectuó un seguimiento a nueve (9) de ellos, toda vez que las que los 36 proyectos restantes, presentaron acciones que corresponden a las fases previas y necesarias para desarrollar las obras de infraestructura como estudios, diseños, adquisición de predios, pero no contribuyeron directamente con la ejecución física de las metas planteadas.

Los proyectos sobre los cuales se efectuó el seguimiento, corresponden directamente a, la adecuación de quebradas, construcción de sistemas de Alcantarillados, Colectores de agua lluvia y desagües que contribuyen a mejorar la estructura actual de alcantarillado de la ciudad.

PROYECTOS QUE APORTARON A LAS METAS DIRECTAS DEL MACROPROYECTO 22

CV-2003-002	Reconocimientos por Obras de Infraestructura	Km colector	1.7	1.58	92.94
CV-2003-003	Convenios con Entidades Distritales y Concertantes	Km colector	4.92	4.92	100.0
RE-2002-020	Adecuación Hidráulica Quebrada Chorro Colorado	Km canal	0.16	0.16	100.0
RE-2002-055	Adecuación Hidráulica Quebrada Limas	Km canal	0.25	0.5	200.0
RE-2002-145	Construcción Sistema Alcantarillado Gavilanes	Km colector	0.237	0.237	100.0
RE-2003-011	Colectores Aguas Lluvias Sector Suba	Km colector	0.28	0	0.0
RE-2003-012	Construcción Desagües Girardot Dorado Consuelo	Km colector	0.8	0	0.0
RE-2003-038	Adecuación y Componente Ambiental Quebrada Pardo Rubio y Canal Cataluña	Km canal	0.075	0	0.0
RE-2003-057	Construcción Colectores Fontibón Oriental	Km colector	0.5	0	0.0
		Km canal	0.2	0	0.0

Fuente: Comunicación 12300-2005-437 del 21 de abril/05 de la Dirección de Planeación y Control de Inversiones – EAAB S.A. ESP

Se observo un nivel de cumplimiento importante de los proyectos para adecuación hidráulica de la Quebrada el chorro, Quebrada Lima, Sistema de alcantarillado y los convenios con entidades Distritales; sin embargo, el cumplimiento de cinco (5) proyectos no presentaron avance alguno.

Las razones por las cuales no se ejecutaron las metas de los cuatro proyectos, tiene relacionan directa con la contratación de los mismos. Por ejemplo, para los proyectos RE-2003-012 Construcción Desagües Girardot Dorado Consuelo y RE-2003-057 Construcción Colectores Fontibón Oriental, se adelantaron tres procesos de contratación, dos de ellos en el año 2003 que resultaron fallidos y el último dio como resultado la firma del contrato en diciembre de 2004. En cuanto al proyecto RE-2003-011 Colectores Aguas Lluvias Sector Suba, la ejecución del contrato se atrasó por la solicitud del contratista de realizar la cesión del contrato.

Respecto al proyecto RE-2003-038 Adecuación y Componente Ambiental Quebrada Pardo Rubio y Canal Cataluña, el contrato se firmó en diciembre de 2004 y no se ha iniciado por cuanto el DAMA no ha expedido los permisos de ocupación de cauce y tala de árboles, los cuales fueron solicitados desde el 7 de febrero de 2005 por parte de la gerencia de Sistema Maestro.

Como se observa, la contratación para los anteriores proyectos se celebró hasta diciembre de 2004, adicionalmente se presentaron inconvenientes que retrasaron el inicio de las obras, situación que confirma la falta de oportunidad en la aplicación de los recursos y un retraso en el beneficio que se espera en las comunidades con este tipo de proyectos.

Con la ejecución de estos proyectos se busco cumplir dos metas generales en el 2004:

Construir 8.44 Km de canales y obras para control de crecientes e inundaciones y Construir 0.69 km de colectores de aguas lluvias, las cuales reflejaron niveles aceptables de ejecución entre el 79.9% y el 95.7%, respectivamente. Sin embargo, y como se mencionó anteriormente, los resultados llamaron la atención, toda vez que contrastaron con el escaso nivel recursos que se invirtieron.

Para el 2005 se programaron construir 10.50 km de canales y 21.10 de colectores de agua; se han construido 1.4 km de canal y 1.20 de colectores; lo cual indica un atraso significativo de las obras previstas sumado a ello que se incluyo otra meta con la cual se busca adecuar 5.50 km de adecuación hidráulica de Quebradas que no se ha logrado avance alguno.

Conclusión

Se pudo observar un cumplimiento del 95% de la meta en el año 2004, que puede decir que se mantiene durante el 2005 cuando a junio 30 se pudo establecer un cumplimiento del 42.7%.

El cumplimiento del Macroproyecto de la EAAB, es de menor cumplimiento en el año 2005, toda vez que de las metas programadas su cumplimiento es apenas de un 6.4%.

A través de la UESP se viene ampliando la cobertura del servicio de inhumaciones y cremaciones en los cementerios del Distrito.

Se ha empezado con las Gestiones necesarias para establecer la viabilidad de construir un relleno sanitario del orden regional; sen encuentran rezagados los estudios para ampliar la vida útil del relleno sanitario doña Juana.

PROYECTO PRIORITARIO			
COMPROMISOS	ENTIDADES	PROYECTO	
		CODIGO	NOMBRE
INTEGRACIÓN DEL SISTEMA DE MOVILIDAD E INTERMODALIDAD	STT-FONDATT	339	Formulación e implementación del Plan Maestro de Movilidad para Bogotá con Visión Regional
		7254	Expansión y Mantenimiento del Sistema Integral de Control de Tránsito en Bogotá

Con este proyecto se busca poner el marcha el Plan Maestro de Movilidad que incluye un objetivo:

La elaboración de propuestas para la vertebración de un Plan de Intercambiadores Modales encaminado tanto al aprovechamiento de las potencialidades de cada modo y medio de transporte como a mejorar las condiciones de movilidad de la población y las mercancías.

Para ello, este plan va encaminado a la creación de un Sistema de Intercambiadores Modales (SIM) que, en lo referente al transporte de pasajeros, comprende los siguientes cinco subsistemas:

- Subsistema de Intercambiadores Modales Automóvil Particular – Transporte Público (IMAT)
- Subsistema de Intercambiadores Modales Transporte Interurbano – Transporte Público (IMIT)
- Subsistema Aeropuerto – Transporte Terrestre (IMA)
- Subsistema de Transporte Público Colectivo – Transporte Público Masivo (IMCOM).
- Subsistema de Estacionamientos Públicos – Peatonal (IMEP)

El Intercambiador Modal se define como un equipamiento o infraestructura que permite combinar el uso de diferentes modos o medios de transporte para que los pasajeros cubran la distancia de su viaje de un origen a un destino.

Cabe señalar que este concepto no está incluido en el POT por lo que el PMM propone la validación de los Intercambiadores Modales como elemento básico a introducir en los procesos de integración de los modos del transporte de pasajeros de la Ciudad Región.

PRESUPUESTO Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO PRIORITARIO DEL PROYECTO PRIORITARIO " INTEGRACION DEL SISTEMA DE MOVILIDAD E INTERMODALIDAD "												
PROYECTO	PRESUPUESTO 2004				CUMPLIMIENTO DE METAS		PRESUPUESTO A JUNIO 30 DE 2005				CUMPLIMIENTO DE METAS	
CODIGO	PROGRAMADO	ASIGNADO	EJECUTADO	%	Nº METAS	%	PROGRAMADO	ASIGANDO	EJECUTADO	%	Nº METAS	%
339	2.157,26	2.157,26	1.839,41	85,30	2	100,00	5.684,27	5.864,27	216,47	3,70	7,00	47,38
7254	28.132,70	28.132,70	27.749,59	98,60	8	100,00	48.735,49	42.154,46	2.258,25	5,40	11,00	45,24

A la STT-FONDATT se le ha encargado la ejecución de este compromiso para la cual viene desarrollando los siguientes proyectos:

Proyecto 339 Formulación e implementación del Plan Maestro de Movilidad para Bogotá con Visión regional

La STT - FONDATT viene formulando en coordinación con el Departamento Administrativo de Planeación Distrital, DAPD, y las demás entidades del Sistema, el *Plan Maestro de Movilidad*. Para este propósito se destinaron \$2.157.26 millones en el 2004 los cuales se ejecutaron en 85.3 % con un cumplimiento de las dos (2) metas programadas del 100%.

Estas metas tienen relación directa con la formulación de PMM y con la implementación de un proyecto para la reorganización del Transporte Público en Bogotá.

En el 2005 se programaron invertir \$5.864.87 millones de los cuales se han ejecutado el 3.7% de los recursos en el desarrollo de siete (7) metas que incluyen las dos anteriores y cinco (5) que buscan:

- La Implementación de los proyectos prioritarios del PMM
- Las actividades logísticas para el manejo de carga en Bogotá y la Sabana
- La conformación de Redes Ambientales peatonales seguras
- La capacitación de propietarios del Transporte Público
- La profesionalización de conductores del transporte público (Educación primaria, secundaria y técnica).

A junio 30 de 2005 el cumplimiento de estas metas fue del 47.38%, destacándose los avances en el PMM, que tiene como fundamento el desarrollo del Sistema de Movilidad contemplado en el POT.

El *sistema de movilidad* tiene como fin atender los requerimientos de movilidad de pasajeros y de carga en la zona urbana y de expansión, en el área rural del Distrito Capital y conectar la ciudad con la red de ciudades de la región, con el resto del país y el exterior.

De acuerdo con el POT, el **sistema de movilidad** está compuesto por los siguientes subsistemas que han dado origen a otros proyectos prioritarios que se viene desarrollando integradamente con este PMM; ellos son:

Subsistema vial, conformado por: Malla vial arterial, malla vial intermedia, malla vial local, alamedas y pasos peatonales, red de ciclorrutas y corredores de movilidad local y malla vial rural.

Subsistema de transporte, estructurado alrededor de los modos de transporte masivo: Metro, Transmilenio y Tren de cercanías. El subsistema está conformado por los diferentes modos de transporte masivo, el transporte público colectivo, el transporte particular y modos alternativos de transporte como las bicicletas. Se compone de: Red de transporte masivo Metro, red de corredores troncales de buses y sus rutas alimentadoras, red de transporte público colectivo, tren de cercanías, transporte individual público y privado, red de **estacionamientos públicos en vía y fuera de vía** de propiedad pública, privada o

mixta, terminales de pasajeros de transporte urbano e interurbano, **terminales de carga**, aeropuertos Eldorado y Guaymaral.

Subsistema de regulación y control del tráfico, conformado por: Centros de control de tráfico, red de semaforización, sistemas tecnológicos de vigilancia y control de la operación del tráfico.

Subsistema vial peatonal, compuesto por: Andenes, plazas, parques, cruces peatonales, puentes peatonales y senderos.

El subsistema de Regulación y Control de Tráfico se viene desarrollando a través del siguiente proyecto que hace parte integrante de este PMM.

Proyecto 7254 Expansión y mantenimiento del Sistema Integral de Control de Tránsito en Bogotá

Con este proyecto se busca contribuir con el mejoramiento de la movilidad de la ciudad, a través de la formulación de estrategias efectivas para la regulación del tránsito de vehículos y peatones.

En este sentido la Administración estableció un diagnóstico y los lineamientos a nivel de políticas, estrategias y proyectos para la formulación de un Subsistema de regulación y control acorde a los objetivos planteados en el POT.

Para lo anterior, la ciudad cuenta con cuatro grandes mecanismos de regulación y control del tráfico peatonal y vehicular.

- Señalización.
- Sistema de Semaforización electrónica
- Control y Regulación del Transporte Masivo
- Policía Metropolitana de Tránsito

Teniendo en cuenta estas determinantes se formulo este proyecto, al cual se le asignaron durante el año 2004 \$28.132.70 millones que fueron ejecutados en un 98%, para dar cumplimiento a las ocho (8) metas programadas para ese año en un 100%

Para el año 2005 se formularon once (11) metas que responden a estos mecanismos de regulación del tráfico así:

- Instalación de señales verticales de Tránsito y su mantenimiento
- Demarcación de los corredores de la malla vial
- Demarcación de zonas escolares
- Instalación de señales verticales informativas elevadas

- Cupos potenciales para parqueaderos
- Definición de áreas urbanizadas del D.C, para usos de operación y regulación de zonas de estacionamientos en vía
- Evaluar zonas con problemas de Movilidad
- Evaluar corredores de la malla vial principal para el mejoramiento del tránsito y adecuaciones geométricas
- Nuevas Intersecciones de Semaforización
- Actualizar y modernizar las Centrales de Control del Sistema de Semaforización Electrónica de Bogotá.

El siguiente es el diagnostico, la necesidad y el cumplimiento de las metas establecidas:

Instalación de señales verticales de Tránsito y su mantenimiento

Actualmente se han adelantado estudios de señalización en 2,268 Has de la ciudad, obteniendo necesidades de instalación de señales verticales por un total de 43,000 señales.

Al respecto la STT – FONDATT, a través de este proyecto pretende instalar 38.572 señales verticales en los cuatro años de vigencia del Plan; durante el año 2004 instalo 2.572 señales de la 1.800 programadas; durante el 2005 se ha propuesto instalar 8.000 y a junio 30 a instalado 6.639.

En el momento se encuentra en proceso de ser señalizada la totalidad de la red de ciclo rutas. En trabajos de expansión y reemplazo de señales dañadas o hurtadas, se necesitaría un total de 650 señales, con lo cual se mantendría la señalización de ciclo rutas.

Demarcación de los corredores de la malla vial

Respecto a la señalización horizontal y de acuerdo con información suministrada por la dirección Técnica de Malla Vial del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, en total se tiene una red vial lista para demarcar (red en buen estado) igual a 3,927 Km./carril, cifra que pasada a kilómetros lineales representa un total de 6,657 Km. lineales.

Se piensan demarcar un total de 770 kilómetros para ser distribuidos en los cuatro años de la siguiente manera: año 2004, programados 65 km, se demarcaron 70 km; año 2005 programados 150 km, se han demarcado a junio 30 90.67 km; año 2006, programados 170 km, año 2007, 180 km y para el año 2008, programados 200 km.

La red de ciclo rutas se encuentra demarcada en su totalidad y se tendría como necesidad las actividades de re-demarcación de la red total y de la posible

expansión que se presente.

Actualmente la red de ciclo rutas alcanza cerca de 240 Km., lo que representa un total de 700 kilómetros lineales de pintura acrílica.

Demarcación de zonas escolares

La ciudad presenta un número cercano a los 4,000 centros educativos de acuerdo a cifras entregadas por la Secretaría de Educación en el año 2001, los cuales deben disponer de la señalización horizontal necesaria que las identifique como zonas escolares.

Se han programado demarcar 999 zonas escolares en la malla vial de la ciudad, de las cuales en el año 2004 se lograron demarcar 321 zonas de las 250 programadas. Para el año 2005 se han programado 350 y se han demarcado 122.

Instalación de señales verticales informativas elevadas

Con la puesta en marcha del proyecto se pretender instalar para los cuatro años, un total de 610 señales informativas elevadas en la ciudad, durante el 2004 no se instaló ninguna y durante el año 2005 de las 160 programadas se han instalado 145.

Cupos potenciales para parqueaderos

Esta meta corresponde al Plan de Estacionamientos que nació como respuesta al problema del espacio público invadido por el parque automotor, impidiendo el adecuado disfrute de éste por parte de los peatones, degradando la imagen de la Ciudad.

El diagnóstico realizado para conocer el problema de estacionamientos en la Ciudad de Bogotá indica que:

- El 64% de la oferta se encuentra localizada fuera de vía, de la cual el 39% corresponde a parqueaderos públicos, con ocupación del 40%.
- El 48% de los usuarios encuentra estacionamiento en menos de 5 minutos y camina menos de una cuadra.
- El 17% del estacionamiento vía tiene una duración de más de dos horas y 16% entre 1 y 2 horas, mientras que el 47% tiene una duración de menos de media hora y el 20% esta entre media hora y 1 hora.
- Con relación a la demanda, solamente el 33% parquea fuera de vía, el 33% lo hace en vía autorizada y el 34% lo hace invadiendo el espacio público (andenes y antejardines).

Para la solución del problema a la fecha el IDU ha construido los siguientes puntos

de parqueo:

PARQUEADEROS CONSTRUIDOS POR EL IDU

PARQUEADEROS			
SUBTERRANEOS		PARQUEADEROS EN LOTES A NIVEL	
Concesión	Cupos	Arrendados	Cupos
Carrera 15 x Calle 77	300	Carrera 11 Entre calles 93A y 94	55
Carrera 15 x Calle 85	380	Carrera 11 con Calle 82	73
Carrera 15 x Calle 90	300	Carrera 11A entre calles 88 y 89	53
Carrera 15 x Calle 97	300	Carrera 12 con Calle 85	74
Concesión operación (Plazoleta Santa Clara)	350	Diagonal 109 con transversal 19	34
Total	1630	Total	289

Fuente: Instituto de Desarrollo Urbano.

En el Plan Bogotá sin indiferencia se han propuesto dos metas que dan continuidad a la solución de este problema en los próximos cuatro años:

- La definición en 28.215 hectáreas urbanizadas del Distrito Capital, cupos potenciales de estacionamiento en vías.
- La segunda definir en 5880 hectáreas urbanizadas del Distrito, usos, operación y regulación de zonas de estacionamiento en vía.

De la primera meta para el año 2004 se programo definir 1.000 hectáreas y se lograron 1923; y de la segunda se programaron definir usos de 1.680 hectáreas que se cumplieron al 100%.

Durante el año 2005 se programo definir 13.977 y 4.200 hectáreas respectivamente en cada una de las metas; según lo establecido se ha logrado el 53 y 34% en cada una de ellas.

Evaluar zonas con problemas de Movilidad

El diagnostico determino evaluar 40 zonas de la ciudad que tienen problemas de Movilidad que requieren la implementación de medidas de gestión de tránsito durante la vigencia del Plan.

En el 2004 se programaron evaluar 8 zonas con un cumplimiento del 100%

En el 2005 se tiene previsto otras ocho (8) zonas y se han evaluado dos (2) zonas.

Evaluar corredores de la malla vial principal para el mejoramiento del tránsito y adecuaciones geométricas

Se tiene previsto evaluar 10 corredores de la malla vial principal para recomendar medidas de mejoramiento del tránsito y adecuaciones geométricas en estos cuatro

años.

Para el año 2004 no se programo ninguna evaluación; y en el 2005 se tiene previsto evaluar 3 pero no se ha logrado avance alguno.

Nuevas Intersecciones de SemafORIZACIÓN

En total se tienen 1030 intersecciones semaforizadas divididas en tres zonas, cada una de ellas supervisada por un centro de control, en total hay tres (3) y 844 equipos de control local.

Con este proyecto se busca:

- Garantizar el 99% la operación del sistema de semaforización electrónica de Bogotá.
- Instalar 230 intersecciones nuevas para la expansión del sistema en los cuatro años
- Actualizar y modernizar en un 100% las centrales de control del sistema de semaforización.

Durante el año 2004 se cumplió la meta de mantener la operación del sistema e instalar 75 nuevos semáforos; pero no se pudo actualizar y modernizar el sistema como se tenía previsto.

En el año 2005 se pudo establecer un avance de cumplimiento del 97% en la operación del sistema; sólo se han instalado nueve (9) de los 55 semáforos que se piensan instalar y no se ha logrado avances en la actualización y modernización de control del Sistema.

Conclusión

Este proyecto prioritario se ha venido cumpliendo de acuerdo con las metas previstas en la ejecución de los proyectos que de manera concreta apunta al desarrollo del PMM.

Se espera que el nivel de ejecución que se llevaba a junio 30 de 50% se cumpla en su totalidad como ocurrió en el año 2004.

PROYECTO PRIORITARIO			
COMPROMISOS	ENTIDADES	PROYECTO	
		CODIGO	NOMBRE
OPERACIONES URBANAS INTEGRALES	S.SALUD-FFS	345	Plan Maestro de Salud
		346	Complejo Hospitalario del Centro de ciudad Salud

En el marco de las Operaciones Urbanas Integrales este proyecto busca el acceso a los servicios de salud y las inequidades en la distribución de los equipamientos

en salud para el Distrito capital, con énfasis en las zonas de mayores necesidades o críticas, por medio de la regulación de la oferta, acorde con la Política Distrital de Salud de Ordenamiento territorial.

PRESUPUESTO Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO PRIORITARIO DEL PROYECTO PRIORITARIO "OPERACIONES URBANAS INTEGRALES"												
PROYECTO	PRESUPUESTO 2004				CUMPLIMIENTO DE METAS		PRESUPUESTO A JUNIO 30 DE 2005				CUMPLIMIENTO DE METAS	
CODIGO	PROGRAMADO	ASIGNADO	EJECUTADO	%	Nº METAS	%	PROGRAMADO	ASIGNADO	EJECUTADO	%	Nº METAS	%
345	50,00	50,00	0,00	0,00	1	100,00	500,00	500,00	8,12	1,60	1,00	10,00
346	50,00	50,00	0,00	0,00	2	0,00	2.500,00	2.500,00	0,00	0,00	1,00	7,80

La Secretaria de Salud / Fondo Financiero de Salud es la entidad encargada de ejecutar este compromiso, para lo cual ha formulado dos (2) proyectos:

Proyecto 345 Plan Maestro de Equipamientos de Salud

Con este proyecto se busca actualizar, ajustar y hacer seguimiento al 100% del Plan Maestro de Equipamientos en salud para el Distrito Capital con un presupuesto asignado para los años 2004 y 2005 de \$550 millones; de estos recursos no se ha establecido ninguna ejecución presupuestal, sin embargo, el cumplimiento de las metas ha sido el siguiente:

Durante el año 2004 se programo como meta realizar ajustes al 15% del Plan Maestro, la cual se cumplió en un su totalidad.

Para el año 2005, se programo realizar ajustes al 65% y se había logrado a junio 30 de este año un avance del 4.41%

Proyecto 346 Complejo Hospitalario del Centro de la Ciudad

Para este proyecto se plantearon la ejecución de dos (2) metas:

- Integrar funcionalmente al 100% de las IPS ubicadas en la zona centro sur de la ciudad, para el mejoramiento de acceso a los servicios de salud de los habitantes del Distrito.
- Consolidar en el 100% el desarrollo de las instituciones de salud de la zona centro sur de la ciudad como centro docente, asistencial y de investigación científica.

En estos últimos 18 meses de ejecución del Plan estas metas han tenido un avance de apenas el 7.8%; lo cual indica el escaso nivel de cumplimiento de los cronogramas establecidos.

Conclusión

En general el cumplimiento de este proyecto prioritario ha sido muy bajo, un 7% representa el ineficaz desempeño que ha tenido la entidad en el desarrollo de este proyecto. Su desempeño se ha limitado a brindar asesorías técnicas a las ESE de la Red Norte, sin embargo, como se puede establecer a través de las metas programadas la prioridad de este proyecto es la zona centro sur de la ciudad.

CONCLUSIONES GENERALES DEL PROGRAMA

Es de resaltar el proceso de armonización de este programa, lo que indica la un adecuado proceso de diálogo, de acuerdos y consensos en torno a los proyectos que debían continuar en el Plan, los cuales fundamentan esa sinergia entre la Administración y la Planeación de la ciudad en los últimos 10 años.

La continuidad de los proyectos es hoy el resultado de una auténtica reforma de construir ciudad, en el corto, mediano y largo plazo y, no por el contrario, la independencia de las administraciones para desintegrar una ciudad.

En realidad hasta hace pocos años se tomo con seriedad el pensamiento a largo plazo, así como la magnitud de los problemas a enfrentar, por eso gran parte de los proyectos que continúan en este programa son el resultado de políticas de largo plazo para el mejoramiento de la ciudad y de la calidad de los habitantes que viven en ella.

El Programa Red de Centralidades Distritales, uno de los de mayor importancia dentro del eje, presenta atrasos importantes en la ejecución de los proyectos; la razón, muchas de las metas no reportan mayores avances y si dificultades financieras que entorpecen el normal desempeño de los proyectos así:

De las tres (3) **“Operaciones Urbanas Integrales” (Meta 1)**, con enfoque social que se programaron, el cumplimiento ha sido muy bajo, el avance observado corresponde solamente al Decreto 316 que pone el marcha el Macroproyecto “Cuenca del Río Tunjuelo”.

En los 18 meses de transcurrido el Plan, sólo se ha logrado **“Integrar centralidades con el sistema de Transporte” (Meta 2)** en un 32.9%; el cumplimiento de los proyectos ha sido muy bajo y en algunos de ellos no hay programación de las metas establecidas, sobre todo en el año 2004.

- Se observa con preocupación que en la construcción de las Troncales hay elementos que pueden influir para que no se cumplan los cronogramas de implantación del nuevo servicio en los corredores pilotos y las zonas de influencia de los mismos. Entre ellos se cuentan:
- Demoras en la adjudicación de los servicios a los empresarios favorecidos,

que podrían llevar a dilatar el proceso de adquisición de los nuevos vehículos.

- La posible oposición de los transportadores a la salida del servicio de sus vehículos o frente a la pérdida de supuestos derechos de explotación de las rutas existentes, que podría presentar dificultades para adelantar negociaciones oportunas.
- La instauración de querellas por parte de los empresarios del transporte para impedir su retiro de las rutas actuales
- La disponibilidad presupuestal debido a que actualmente se encuentran comprometidos los recursos hasta la vigencia 2011, quedando por ejecutar los recursos desde el 2012 hasta el 2016, montos insuficientes para completar el sistema.
- En lo que respecta a la recuperación de la Malla Vial, una de las mayores dificultades es no contar con los recursos suficientes para mantener en buen estado la malla vial, la lentitud de los procesos para concretar y por lo menos mantener en buenas condiciones la existente, dificulta una rápida intervención de la misma.
- De acuerdo con el inventario y diagnóstico de la malla vial del IDU, a diciembre de 2004 el 25,81% de ésta se encontraba en buen estado, lo que significa una reducción de 2,29 puntos porcentuales con respecto al año 2003. Esto, combinado con el hecho que el porcentaje de malla vial en mal estado pasó de 40,25% en 2003 a 49,36% en 2004 muestra un deterioro del sistema vial de la ciudad.
- **“Integrar el Transporte Masivo con el espacio público” (Meta 3)**, es un proceso muy lento, de los compromisos que hacen parte de esta meta se pudo observar lentitud en la ejecución de las obras, por ejemplo:
- La construcción de los 10 puntos de encuentro en la ciudad, no tuvo reportes en el 2004 y solo hasta comienzos de este año se formalizó la contratación de los estudios y diseños para los módulos de puntos de encuentro. Se espera que al término de la vigencia, se definan los primeros cinco puntos de encuentro.
- Se programaron construir 295.824.71 M² de espacio público durante los años 2004 – 2005; sólo se ha logrado construir 39. 455.74 M² , es decir, el 13.3% de lo programado en 18 meses de ejecución.
- El “Parque Tercer Milenio” contemplado dentro de la construcción de espacio público, como respuesta a la Operación Centro, no se ha construido nada de la Fase II, sólo se han realizado asistencias técnicas, logísticas y operativas para el desarrollo del proyecto.
- Durante el año 2004 no se pudo dar mantenimiento de espacio público en Andenes, Alamedas y Separadores; para el año 2005 se ajustó la meta y se programó mantener 4.579.000 m², de los cuales se ha ejecutado el 99%.

- El Mantenimiento de la Malla Vial Intermedia se ha venido logrando poco a poco; la Brigada de Reacción Vial IDU-SOP ha intervenido 93.080 m² en actividades de parcheo, bacheo en pavimento flexible y 82.070 m² en obras de renivelación.
- Con el convenio Interadministrativo entre el IDU y TRANSMILENIO S. A., se priorizaron aquellas vías por las que circulan las Rutas Alimentadoras del sistema, que están en el mal estado y se dio mantenimiento y rehabilitación a la cuenca de la Intermedia Banderas, Cabecera Tunal, Cabecera Usme e Intermedia Caracas y una parte de las rutas Alimentadoras de Suba y Autonorte.
- La construcción de ciclo -rutas en el año 2004, corresponde en su mayoría al tramo 4 de la troncal de las Américas y a la del tramo 2 de la troncal NQS. De los 55.91 km que se tenía previsto ejecutar durante los años 2004 y 2005, sólo se construyeron 1.21 km.
- Se define construir 6 puentes peatonales en los cuatro años de ejecución del Plan, y en el proyecto se programaron 9; en el 2004 se programaron 3 y no se construyó ninguno; en el 2005 se programaron 9 y tampoco se pudo establecer la construcción de alguno de ellos.

Respecto a “**Diseñar e implementar el Sistema Integral de Información para la Planeación Distrital en coordinación con los Sistemas de participación e información (Meta 3)**” en general se ha cumplido en un 46.8% en estos 18 meses, no propiamente por los avances que se han logrado en la formulación del Sistema Integrado de Información para la Planeación; sino en que gran parte del porcentaje se sustenta en los diseños de las bases de datos del Sistema de Información Geográfico (SIGC) y el estudio comparativo con la estructura del actual Sistema Integrado de Información Catastral (SIIC).

De los proyectos tres (3) prioritarios que hacen parte de este programa se observa igualmente retrasos en su ejecución.

Del proyecto “**Gestión del Plan Ambiental Distrital**”; es poco lo que se ha conseguido. El cumplimiento del Macroproyecto para la Construcción del Sistema troncal y secundario de alcantarillado Pluvial es el de menor cumplimiento.

Sólo se ha empezado las Gestiones necesarias para establecer la viabilidad de construir un relleno sanitario del orden regional; se encuentran rezagados los estudios para ampliar la vida útil del relleno sanitario doña Juana.

El proyecto “**Integración del Sistema de Movilidad e Intermodalidad**” es el de mejor cumplimiento de todo el programa; las metas previstas apuntan al desarrollo del Plan Maestro de Movilidad.

Y finalmente con el proyecto prioritario “**Operaciones Urbanas Integrales**” ha tenido un cumplimiento muy bajo. La ineficacia que ha tenido la entidad en el desarrollo de este proyecto se ha limitado a brindar asesorías técnicas a las ESE de la Red Norte, sin embargo, como se puede establecer a través de las metas programadas la prioridad de este proyecto es la zona centro sur de la ciudad.

PROGRAMA BOGOTÁ PRODUCTIVA

Bogotá Productiva, es un conjunto de cinco metas generales y tres proyectos prioritarios que se articulan y coordinan entre sí, para impulsar procesos pedagógicos, asociativos, empresariales y productivos en reciprocidad con el sector privado y las potencialidades económicas de la ciudad.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

- Generar competencias adecuadas que respondan a un mundo globalizado y proporcionar un entorno productivo en condiciones de igualdad de oportunidades”
- Promover la formación del talento humano y la innovación.
- Adelantar acciones que generen valor agregado en todas las actividades a través de procesos asociativos y solidarios especialmente MiPymes en cadenas y cluster, que atraigan inversión y turismo, y que amplíen la oferta de explotación.
- Promover medidas para calificar la demanda local con énfasis en los derechos de los consumidores y las consumidoras.
- Fortalece los escenarios de acción conjunta Público Regional de competitividad y crearán las Unidades Locales de Desarrollo Empresarial.
- Reconocer la productividad de la economía del cuidado, superando los estereotipos de género, étnicos y generacionales en el mundo productivo¹”.

METAS DEL PROGRAMA

¹ Plan de Desarrollo, Económico, Social y de Obras Públicas Bogotá 2004-2008.

- Concertar y desarrollar acciones para elevar la productividad, con el sector solidario, colectivos de pequeños y medianos productores y artesanos.
- Crear e implementar los observatorios de Impacto social y económico locales OISEL, con participación del Distrito, las localidades, las entidades no gubernamentales y los gremios.
- Crear Unidades locales de desarrollo Empresarial ULDE en el marco del proyecto “Bogotá asociativa y emprendedora”
- Aumentar la participación de técnicos y tecnólogos en la población según niveles de educación.

PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

PRESUPUESTO DEL PROGRAMA BOGOTÁ PRODUCTIVA											
PRESUPUESTO 2004				METAS		PRESUPUESTO A JUNIO 30 DE 2005				CUMPLIMIENTO DE METAS	
PROGRAMADO	ASIGNADO	EJECUTADO	%DE	Nº METAS	%	PROGRAMADO	ASIGNADO	EJECUTADO	%De	Nº METAS	%
83.663,7	83.663,7	71.150,0	85	32	24,6	165.791,5	175.059,9	74.613,2	42,6	44	12,7

- Durante el periodo 2004 se ejecutó el 85% de los \$83.633,7 millones asignados para el periodo. A partir de este monto se logro un avance del 24.6% en las 32 metas programadas.
- Para la vigencia 2005, se programaron recursos por un valor de \$165.791,5 millones, sin embargo luego de una adición presupuestal el monto total asignado fue de \$175.059,9 millones.
- El nivel de cumplimiento de las 44 metas establecidas para la vigencia 2005 fue de 12.7% para el primer semestre del año, semejante proporcionalmente al alcanzado durante el periodo anterior.

CUMPLIMIENTO DE METAS Y PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

META N° 1: Concertar y desarrollar acciones para elevar la productividad, con el sector solidario, colectivo de pequeños y medianos productores y artesanos			
COMPROMISOS	ENTIDADES	PROYECTO	
		CODIGO	NOMBRE
Incrementar los flujos de turistas e inversión hacia la ciudad.	Instituto Distrital de Cultura y Turismo	219.	Bogotá Internacional, Turística y atractiva
Promover la generación de valor agregado en 10 procesos en sectores estratégicos de la economía distrital	S. HACIENDA	153	Lineas financieras para el apoyo y fortalecimiento a la micro y pequeña empresa en Bogotá
Acciones demostrativas de horario ampliado para una "Bogotá 24 horas"	No se ha designado responsable para este proyecto		
Elavar 20% las Mipymes con producción limpia	UESP	245	Programa Distrital de reciclaje

Con el establecimiento de esta meta la administración busca aunar esfuerzos con diferentes sectores de la economía para hacer de Bogotá una ciudad más productiva y atractiva para la inversión, a partir de la consolidación de la pequeña y mediana empresa como fuente de innovación y empleo.

PRESUPUESTO Y CUMPLIMIENTO META N° 1 Concertar y desarrollar acciones para elevar la productividad, con el sector solidario, colectivo de pequeños y medianos productores y artesanos												
PROYECTO	PRESUPUESTO 2004				CUMPLIMIENTO DE METAS		PRESUPUESTO A JUNIO 30 DE 2005				CUMPLIMIENTO DE METAS	
	CODIGO	PROGR.	ASIGN.	EJECU.	%DE	Nº METAS	%	PROGR.	ASIGN.	EJECU.	%De	Nº METAS
219	942,6	942,6	942,6	100	2	174,89	3.149	3.149	2.322	73,8	1	27,7
153	5.072,6	5.072,6	5.072,6	100	4	84,65	5.000	5.000	261	5,2	3	34
245	2.129	2.129	2.129	100	0	0,0	1.496	1.496	230	15,4	6	97

Compromiso 1. Incrementar los flujos de Turistas e inversión hacia la ciudad

Programa 0219. Bogotá Internacional, Turística y atractiva

Bogotá Internacional, Turística y atractiva es un programa nuevo con respecto al Plan de desarrollo Bogotá para vivir todos del mismo lado, la asignación presupuestal para este programa ascendió a \$942,60 millones para el año 2004 y \$3.149 millones en el 2005 y fue este el programa con mayor ejecución presupuestal, 100% en 2004 y 73.5% durante el 2005.

Este programa tiene como objetivo promover el posicionamiento sostenido de la ciudad y la región como un centro turístico y de negocios atractivo para los visitantes, residentes y empresarios. De tal manera que el incremento de la demanda turística y hotelera en la ciudad, genere una mayor oferta laboral en el mediano y largo plazo.

De acuerdo al diagnostico realizado por la administración en cabeza del IDCT, se encontró que:

- La capital posee un sector turístico débil y subutilizado. Según investigación realizada por la Subdirección de Turismo del IDCT, el 67.3% del total de arribos de extranjeros y colombianos residentes en el exterior que visitan el país los recibe Bogotá, sin embargo, el 54% del turismo de la ciudad es turismo receptivo.
- Las principales motivaciones de turismo corresponde a negocios y convenciones (70%), étnico (18%) y el 12% restante corresponde a otros motivos.
- En marzo y noviembre se exhiben los mayores índices de ocupación, mientras los menores se presentan en enero y agosto.

Como principales deficiencias del sector se han identificado:

Problemas asociados a la demanda

La principal complicación en materia de demanda radica en la percepción que se tiene de la ciudad en el resto del mundo. Aun cuando Bogotá es percibida hacia el interior como 2.5 veces más segura que hace tres años, no se ha logrado extender esta conciencia en otros países del mundo, ni la mejora en los índices de violencia han sido sufrientes para persuadir a los turistas potenciales. Esto se debe en parte a la falta de divulgación positiva de la ciudad y promoción turística de forma masiva, dado los escasos recursos que se destinan a esta necesidad,

Problemas relacionados con la oferta de servicios y atractivos turísticos

En relación a la oferta, Bogotá cuenta con un sector turístico soportado en su gran mayoría (entre 95% y 98% según DITUR) en pequeñas y medianas empresas. En este sentido, el gobierno nacional a través de FOPYMES viene fortaleciendo, mejorando e incentivando la creación de microempresas, en tanto que el SENA ha ampliado la cobertura en capacitación de microempresarios. Sin embargo, la actividad turística de la ciudad se encuentra aun muy lejos de la tendencia mundial variada y diversa, por lo que se hace necesario mayores esfuerzos para dejar atrás el sector turístico informal en lo técnico e institucional y propender por un servicio acorde con las necesidades de los turistas nacionales y mundiales, y con ello convertir a Bogotá en un destino turístico atractivo, situación que contribuirá al desarrollo económico de la ciudad y la región.

Problemas relacionados con la gestión pública, esencialmente al interior de la entidad (el programa aquí tyratado no enmarca este inconveniente).

En general las acciones emprendidas por IDCT para el cumplimiento de este programa pueden agruparse en torno al fortalecimiento de la competitividad y productividad del sector, la investigación, sistematización y memoria, y la promoción de la ciudad. Así, con el propósito de mitigar las dificultades antes presentadas, el

IDRD enmarcado en el programa “Bogota Productiva” fijo dos metas concretas para la vigencia 2004 y cuatro para el año 2005, estas son:

METAS PROGRAMADAS AÑO 2004 Y 2005

Vigencia 2004	Vigencia 2005
<ul style="list-style-type: none"> Alcanzar 120.000 Consultas en los Puntos de Información Turística y al Portal de Turismo de Bogotá. 	<ul style="list-style-type: none"> Diseñar, Desarrollar Sostener 1 Campaña de Promoción de la Ciudad.
<ul style="list-style-type: none"> Socializar a 1.000 Agentes del Sector Turístico los Resultados del Sistema de Información Turística de Bogotá. 	<ul style="list-style-type: none"> Socializar a 2.000 Agentes del Sector Turístico los Resultados del Sistema de Información Turística de Bogotá.
	<ul style="list-style-type: none"> Consolidar 20 procesos Turísticos locales y Avanzar en Relaciones de Integración Turística Regional con los Departamentos Vecinos
	<ul style="list-style-type: none"> Alcanzar en el periodo 81.000 Consultas en los Puntos de Información Turística

Los esfuerzos para el cumplimiento de las metas planteadas por la administración al respecto de este programa, durante el año 2004, se evidencian en hechos tales como:

- El lanzamiento del Portal Turístico de Bogotá el cual registró a 31 de diciembre de 2004, 287.737 consultas, cifra que supera la meta programada en un 139%.
- Se socializó a 1.000 agentes del sector turístico en los resultados del sistema de información turística de Bogotá, superando la meta programada al respecto en 10%.
- Adicionalmente el IDCT realizo otras actividades como fueron:
- Elaboración de material de promoción como la cartilla de seguridad del viajero, el brochure promocional de Bogotá destinado a inversionistas, el mapa turístico de Transmilenio y la guía turística para los juegos deportivos nacionales y se participó en eventos de circulación del sector tales como: XXIII Vitrina Turística de ANATO, la Asamblea Nacional de COTELCO, la Feria Internacional de Turismo de Guayaquil y la Bolsa Turística Internacional de Medellín.
- En materia de competitividad el objetivo de la ciudad es alcanzar la consolidación de la zona turística regional Bogota-Región. En concordancia con ello se realizaron actividades de diagnostico y coordinación interinstitucional con autoridades de 20 localidades, 26 municipios de Cundinamarca y los departamentos de Meta y Boyacá,

- Se llevaron a cabo programas de formación en fundamentos para la gestión del turismo regional, competitividad regional y formalización del sector, formulación de proyectos turísticos locales y montaje de empresas turísticas competitivas, este programa logro extenderse a 500 agentes turísticos de las localidades y de 13 municipios de Cundinamarca.
- Si bien al respecto de estas dos últimas actividades no se programo para el año 2004 una meta cuantificable, si se estableció la realización de las mismas para el año siguiente.

Las actividades desarrollados por la Entidad para la vigencia de 2005 fueron las siguientes:

- Se adjudico la Campaña de promoción Turística, a través del convenio FONADE, se adelantó la socialización del proceso de construcción de la campaña de ciudad con otras entidades del orden distrital y nacional y agentes del sector. De igual manera se definió un proyecto piloto para la promoción de las normas de calidad de la gestión empresarial del sector turístico la ciudad y la región. No obstante esta meta no reporta avance puesto que no se implemento la campaña.
- La promoción turística del distrito, se adelantó mediante diferentes actividades entre las cuales se encuentran la atención de personas en ocho puntos de información. De acuerdo a lo reportado por el IDCT, 61.028 personas fueron atendidas en estos centros de informativos.
- Respecto la consolidación de 20 procesos turísticos locales y el proceso de integración turística regional con los departamentos, se tiene programado un evento con los mismos, el cual se encuentra en proceso de estructuración.
- Conforme las necesidades detectadas en torno a la generación de información en materia turística, se contrató el estudio de mercado del sistema de información turística y el diseño del plan de competitividad turística de Bogotá, cuyos resultados se debían haber sido entregados en el mes de mayo de 2005. Sin embargo, a 30 de junio del mismo año el documento se encontraba en revisión editorial para la publicación.
- De forma complementaria se recolectaron estadísticas y se aplicaron encuestas que permitieron mejorar los diagnósticos de este sector en la ciudad. La información recolectada se presenta en el Boletín de Estadística de Turismo que se distribuye entre agentes del sector, en cumplimiento a la meta establecida al respecto.
- Se conformo el Comité de Turismo, como primer paso para la constitución del Sistema Distrital de Turismo, como instancia donde se convengan los

procesos del sector en Bogotá. El comité estará integrado por los gremios, la Cámara de Comercio de Bogotá, la Policía de Turismo y la Aeronáutica Civil. Entre los temas a tratar en este Comité se encuentra la planeación del primer Seminario que tendrá como fin la preparación del plan de promoción turística internacional, identificación de corredores turísticos y productos turísticos regionales, así como la estrategia de promoción de los mismos.

- Como parte de la promoción de la ciudad, el IDCT en conjunto con el sector privado diseñó paquetes turísticos que al mismo tiempo promovieran la práctica del golf en la ciudad, brindó atención y acompañamiento a 41 visitantes extranjeros que se encontraban en viajes de acercamiento con agentes mayoristas de USA y Ecuador y realizó en Convenio con Asociación de Diseñadores de Moda el evento Circulo de la Moda el cual contó con 18.872 visitantes.
- De otra parte se capacitaron 179 personas en temas tales como servicio al cliente en el contexto del turismo de Bogotá. Entre los cualificados estuvieron taxistas, policía de turismo, e informadores turísticos.

Entre los principales inconvenientes presentados para el cumplimiento de las metas programada por el IDR D se encuentra la incipiente asociatividad entre los agentes del sector y la resistencia a incluir dentro de sus portafolios de servicios productos diferentes a los tradicionales.

Sin embargo para el año 2004 se cumplieron a cabalidad las metas programadas y durante el 2005 las acciones adelantadas por la entidad presentan un grado de avance favorable. Es así, como la actividad turística en la ciudad, medida a través de los indicadores de demanda -ocupación hotelera y el volumen de consultas en los puntos de información se recuperaron durante los dos últimos años.

De acuerdo a datos suministrados por la Asociación Hotelera de Colombia – COTELCO- durante el período 1996-1999 la ocupación hotelera en la ciudad cayó de 61% al 40%, para el año 2001 se obtuvo una ligera recuperación al alcanzar un promedio mensual de 45.56%; extendiéndose el buen desempeño a los años subsiguientes, al pasar de un promedio mensual de 44.95% para el 2002 a 48.59% en el 2003 y finalmente 57.81% en el año 2004².

Para el periodo comprendido entre enero y abril de 2005 COTELCO reportó un índice de ocupación hotelera del 64,81%, frente a un índice promedio de 57,81% acumulado para la vigencia 2004. Este indicador es consistente con las cifras de pasajeros nacionales e internacionales que llegan a la ciudad a través del aeropuerto El Dorado registrados en el cuadro que se encuentra a continuación.

ARRIVOS AL AEROPUERTO EL DORADO DE BOGOTA 2004-

² Fuente Cotelco Operación Hotelera 2002 Balance Social IDCT 2004

2005

Fecha / variación	Vuelos internacionales	Vuelos nacionales	Total
enero -abril 2004	313.938	904.933	1.218.871
enero -abril 2005	361.017	959.178	1.320.195
Variación %	15%	6%	

Fuente: COTELCO

Como se presenta en el cuadro anterior, el número de personas que llegaron a la ciudad en vuelos internacionales se incremento en 15% respecto al mismo periodo del año anterior mientras los vuelos nacionales se incrementaron el un 6%. El total de pasajeros durante lo corrido del año 2005 a (30 de abril) ascendió a 1.320.195, de acuerdo a datos preliminares presentados por COTELCO.

Compromiso 2. Promover la generación de valor agregado en 10 procesos en sectores estratégicos de la economía Distrtal.

0153- Líneas financieras para el apoyo y fortalecimiento a la micro y pequeña empresa en Bogotá

La Secretaria de Hacienda Distrital en cabeza del proyecto Líneas financieras para el apoyo y fortalecimiento a la micro y pequeña empresa en Bogotá, ha realizado convenios con diferentes entidades tales como el Fondo Colombiano para la Modernización y el Desarrollo Tecnológico de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Fomypime), el Banco Colombiano de Comercio Exterior (BANCOLDEX), el Fondo Nacional de Garantías (FNG) y el Fondo para el financiamiento del sector agropecuario (FINAGRO). De otra parte, se cuenta con el sector privado como colocador directo de fondos y algunas ONG's como la Corporación Mundial de la Mujer, Cajas de Compensación y Fundaciones, entre otras.

La administración a través la Secretaría de Hacienda Distrital firme en la convicción de que el sector productivo es eje fundamental para la generación de empleo y en general para el desarrollo y con el fin de mitigar la afectación que trajo consigo la crisis económica y financiera de los años 1998-1999, viene impulsando desde el año 2002 las líneas de crédito agroindustrial, micro crédito y línea Bogotá. Estas son gestionadas por la Dirección Distrital de Tesorería en coordinación con la banca de segundo piso, los bancos y algunos organismos internacionales como ONG's, nombrados anteriormente.

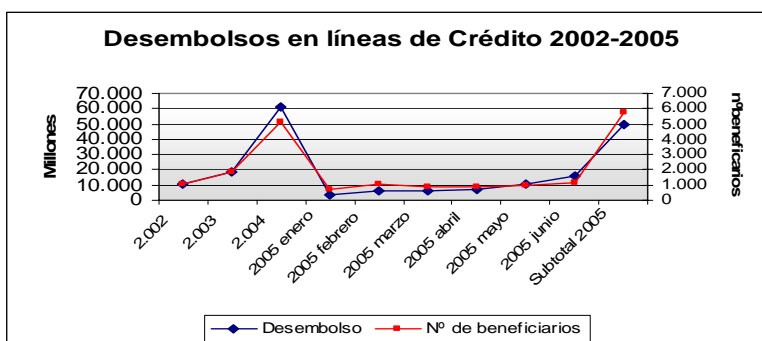
DESEMBOLSOS Y METAS PROGRAMADAS PARA EN LÍNEAS DE CRÉDITO 2002-2005

Millones de pesos

Año	Desembolso	Nº de beneficiarios	Meta programada Millones	% cumplimiento
2.002	10.271	1.106	1.500	74%
2.003	18.954	1.888	2.200	86%
2.004	61.047	5.174	7.400	83%
2005 enero	3.335	719		
2005 febrero	6.110	1.019		
2005 marzo	6.075	913		
2005 abril	6.787	892		
2005 mayo	11.021	1.016		
2005 junio	16.248	1.186		
Subtotal 2005	49.576	5.745	15800	36%
Total	139.848	13.913		

Fuente: SHD- Dirección Distrital de tesorería

Desde su inicio en el año 2002 al 30 de junio de 2005 los desembolsos totales de las diferentes líneas de crédito (línea agroindustrial, línea microcrédito y línea Bogotá) alcanzan los \$139.848 millones, con una cobertura de 13.913 millones de beneficiarios³. Como se puede observar en el cuadro tanto los desembolsos como el número de beneficiarios para el año 2004 se triplicó con respecto al año anterior. Así mismo, en lo transcurrido del 2005 aun cuando los desembolsos tan solo han sido de \$49.576 millones, el número de beneficiarios supera el de los dos primeros años de implementación del programa y proporcionalmente el año 2004.



Fuente: SHD- Dirección de Tesorería

Las metas de las líneas de crédito tienen como principal indicador el número de beneficiarios que adquieren créditos anualmente. En este sentido, la meta

³ Estadísticas SHD- Dirección de Distrital de Tesorería

programada para el año 2004, mucho más ambiciosa que las de los años anteriores se cumplió en un 83%, es decir, de un total de 7.400 empresarios que se pretendían atender se vieron beneficiados 6.106. Esta situación deja ver el compromiso de la administración a través del Plan de Desarrollo de apoyar la micro y pequeña empresa en el distrito, así como el esfuerzo de divulgación y promoción emprendido por las entidades involucradas.

La meta programada en el 2005 se duplico con respecto al 2004, pasando a 15.800 beneficiarios, de los cuales se logró llegar a 5.744 en el primer semestre. Se espera que para el segundo semestre los créditos se disparen de acuerdo a las necesidades de los empresarios de atender la temporada navideña. En términos de monto desembolsado el cumplimiento de metas es de 41% con una asignación de \$120.000 millones al corte del primer semestre.

Las actividades que llevaron al avance en el cumplimiento de las metas presentadas anteriormente, se encuentran divididas en atención a Supercades, promoción y divulgación, y seguimiento a las líneas de crédito.

En relación a los *Supercades* estos lograron atender 6.789 personas entre enero y junio de 2005 y solo en el mes de julio se atendieron 2.172 potenciales beneficiarios de los cuales 902 resultaron aptos para crédito.

Como actividades de divulgación se hizo publicidad en medios tradicionales como periódicos, radio y prensa y se realizaron charlas de carácter financiero, capacitaciones y asesorías en localidades, plazas de mercado, feria del ciudadano y otros lugares susceptibles de demandar crédito.

En cuanto al *seguimiento de los créditos* se ha logrado además de un monitoreo financiero, aportes importante en materia de estadísticas etnográficas y aspectos socioeconómicos de los beneficiarios, labor que ha sido acompañada fundamentalmente por pasantes de universidades como la ESAP y la Nacional.

Líneas de crédito

La Ley 590 de 2000 definió el tamaño de las empresas según el número de empleados o el valor de los activos. Las empresas con 10 ó menos empleados y con activos iguales o inferiores a 500 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) se consideran microempresas. Las que poseen entre 11 y 50 empleados y activos superiores a 500 SMMLV e iguales o inferiores 5000 SMMLV corresponden al rango de pequeñas empresas; aquellas que tienen entre 51 y 200 empleados y activos por un valor superior a 5000 e igual o inferior a 15000 SMMLV se consideran medianas.

En este sentido, **la línea de crédito Bogotá**, tiene como población objetivo las micro y pequeñas empresas, mediante esta línea se busca garantizar la financiación para capital de trabajo y/o adquisición de activos para todas las actividades de la economía excepto la agroindustrial. La tasa fijada por la Secretaría de Hacienda Distrital para la colocación de los recursos mediante esta modalidad a las microempresas es de DTF+8% EA; así mismo el plazo otorgado es de 5 años y el monto máximo es de \$130 millones, con un periodo de gracia de hasta 6 meses. En

tanto que para la pequeña empresa la tasa es de DTF+5.7% EA, el plazo máximo es de 5 años y el monto de hasta \$1.300 millones.

De acuerdo con los datos ofrecidos por la Dirección Distrital de Tesorería de la Secretaría de hacienda Distrital, desde el lanzamiento del programa hasta el 30 de abril de 2005, mediante esta línea se benefició a 6.305 empresarios entre micro y pequeñas empresas, la colocación a través del sistema financiero fue de \$98.781 millones.

LÍNEA BOGOTÁ: DESEMBOLSOS POR SECTOR ECONÓMICO.

Participación %

Sector económico	Microempresa	Pequeña empresa
Comercio	54	40
Elaboración productos alimenticios	8	5
Manufactura, textiles y vestuario	12	8
Otras manufacturas	8	23
Servicios	18	24
Total general	100	100

Fuente: SHD-Dirección Distrital de Tesorería

La línea Bogotá se destinó básicamente a financiar el sector comercio y el sector servicios, las microempresas del sector comercio obtuvieron el 54% de los recursos desembolsados para el total de este tipo de empresas en el Distrito y el sector servicios participó con un 18%. De otra parte las pequeñas empresas del sector comercio se llevaron el 40% de los recursos colocados, mientras las del sector servicios y otras manufacturas participaron con 24 y 23% respectivamente.

La meta programada para el año 2004 en esta línea fue beneficiar a 2.500 empresarios, sin embargo el cumplimiento se situó por encima al otorgar \$52.000 millones entre 2.719 micro y pequeños empresarios de Bogotá. Durante el 2005 se espera beneficiar 6.000 empresarios y se alcanzó un cumplimiento del 31.95%, es decir, los 3.560,9 millones desembolsados hasta ese momento, fueron asignados a un total 1.917 personas.

La **línea de crédito agroindustrial**, la cual cuenta con el aval de FINIAGRO, tiene como beneficiarias las pequeñas y medianas empresas del sector agroindustrial, sus condiciones son más blandas que las previstas para la línea de crédito Bogotá; en tanto que la tasa de interés es de DTF+2% para pequeños productores y DTF+4% para medianos productores, estas se relacionan directamente con el monto máximo que se ofrece, es decir, a mayor monto mayor tasa de interés pues el riesgo que se asume por este concepto es mayor. El monto es de hasta \$15 millones para las pequeñas empresas \$100 millones para las medianas.

Para la vigencia 2004, mediante esta línea se beneficiaron 857 empresarios de los 1.000 que se habían programado, es decir, se obtuvo un cumplimiento de 83%. Aun cuando este es un porcentaje aceptable, más aun si se tiene en cuenta que una sola entidad -el Banco Agrario- otorgó el 90% de los créditos, se presenta un bajo dinamismo en esta línea, motivado esencialmente por las bajas tasas establecidas, las cuales no son atractivas para la banca privada.

Durante el primer semestre del 2005 a través de esta línea se beneficiaron 411 productores de los 4.000 que se programó beneficiar durante todo el año. Aun cuando se espera el incremento de solicitudes de crédito y por ende de desembolsos durante la segunda mitad del año el cumplimiento de la meta correspondiente a la línea Agroindustrial es bastante bajo y parece poco probable que se logre alcanzar lo establecido.

Los recursos desembolsados por esta línea de crédito entre el 2003 y abril de 2005 ascienden a \$10.095 millones, los cuales según datos colectados por la Dirección de Tesorería de la Secretaría de Hacienda, han estado focalizados a apalancar capital de trabajo en un 65% e inversión en un 35%. Los desembolsos realizados a través de esta línea han presentado un importante incremento dados los esfuerzos de promoción realizados por FINIAGRO.

**LINEA AGROINDUSTRIAL DESEMBOLSOS Y
BENEFICIARIOS 2003-2005**

Año	Desembolso	
	Millones de \$	Nº de Beneficiarios
Año 2003	1050	140
Año 2004	6830	834
Ene-05	421	86
Feb-05	559	63
Mar-05	531	67
Abr-05	706	64
Total parcial año 2005	2216	28
Total	10.095	1254

Fuente: SHD-Dirección de tesorería

Por otra parte, la línea **microcrédito empresarial**, la cual toma este nombre a partir del 2004, año hasta el cual aun se denominaba línea mujer empresaria, está orientada a beneficiar mujeres y hombres cabeza de familia. Los créditos son hasta de \$1 millón, en condiciones muy favorables en lo que a tasas y restricciones se refiere.

Con respecto a esta línea, durante el año 2004 se dio un cumplimiento con respecto a la meta de 55%, ya que de los 3.000 empresarios que se esperaba beneficiar tan solo se alcanzó favorecer a 1.656. Este resultado se debe esencialmente a la finalización del convenio en el mes de septiembre y la tardanza de más de dos meses para conciliar uno nuevo.

A pesar del inconveniente sucedido durante el año 2004 en la asignación de créditos mediante esta línea, en el año 2005 se dinamizó la demanda y con ello se alcanzó el cumplimiento de más de la mitad de lo programado (58.9%, correspondiente a 3.416 empresarios) durante el primer semestre del año. De esta manera, se espera que la meta sea superada al finalizar el año, ya que de acuerdo a la experiencia durante el segundo semestre la demanda es mayor.

Mediante esta línea el monto total desembolsado desde el 2003 al 30 de abril 2005 fue de \$4.135 millones, con lo cual se logró beneficiar 4.700 empresarios de los estratos menos favorecidos así:

LÍNEA MICROCRÉDITO EMPRESARIAL DESEMBOLSOS
SEGÚN ESTRATO ECONÓMICO

ESTRATO	DESEMBOLSO
1	45%
2	33%
3	22%

Fuente: SHD-Dirección de Tesorería

La mayor parte de estos recursos se han destinado al sector comercio, confecciones y servicios tales como belleza, telecomunicaciones, guarderías y mantenimiento.

La Secretaría de Hacienda Distrital, ha adelantado en convenio con otras entidades de orden distrital y nacional algunas actividades para crear **nuevas líneas** de crédito que permitan cumplir los programas establecidos en el plan de desarrollo. En este sentido, la Secretaría adelanta junto con Fomipyme un programa de fortalecimiento empresarial, en el cual se ha considerado abrir convocatorias a JOVENES EMPRENDEDORES, microempresarios para apoyar con hasta \$3 millones sus iniciativas, en caso de alcanzar la metas corporativas propuestas desde el inicio este monto no sería rembolsable.

En este mismo sentido adelanta un convenio con Conciencias para cofinanciar proyectos relacionados de innovación tecnológica, en este tipo de proyecto la SHD y Conciencias aportaran el 70% de los recursos necesarios mientras el monto restante tendrá que ser aportado por el beneficiario, mitad en especie y mitad en dinero.

La secretaria de hacienda en su plan de acción, reporto que en el segundo semestre del 2005 mediante las diferentes líneas de crédito se generaron aproximadamente 8.381 empleos como se muestra a continuación.

Línea de crédito	Empleos generados
Línea Bogotá	3.238
Microcrédito empresarial	4.872
Línea FINAGRO	271

Fuente: SHD- Dirección Distrital de tesorería

Si bien algunas de las metas de este proyecto no se cumplieron en su totalidad, el resultado de la implantación de las líneas de crédito ha sido favorable en la medida que año tras año se ha logrado favorecer un mayor número de empresarios, de igual manera vemos como (cuadro desembolsos en líneas de crédito 2002-2005), en nuestro periodo de análisis los incrementos en el monto desembolsado ha sido

significativo. Así el monto total desembolsado en el 2004 se duplicó con respecto al año anterior, de igual manera el número de beneficiados creció en un 174% entre el 2003 y 2004.

El buen comportamiento de estas variables se extendió al año 2005, pues en el primer semestre transcurrido, los empresarios favorecidos superaron lo registrado en el año 2004 y el monto desembolsado proporcionalmente también fue mayor.

No obstante, se observa carencia de una estrategia para crear base para el desarrollo a largo plazo, ya que los recursos se destinan en su mayoría a actividades comerciales y de servicios, dejando de lado la innovación y creatividad productiva, a excepción de la nueva línea convenida con COLCIENCIAS.

Compromiso 3. Elevar 20% las MiPyMes con productividad Limpia

Proyecto 245- Programa Distrital de Reciclaje

El objetivo de este proyecto es “lograr que la ciudadanía en su calidad de generadora de residuos separe, aproveche y comercialice los residuos sólidos que produce y logre con ello:

- Generar una apropiación social de las rentas, tanto por parte de la ciudadanía beneficiaria del programa, como por parte de la población recicladora tradicional.
- Generar un cambio cultural en la ciudadanía, para que valore el aprovechamiento de los residuos y con ellos se logre separar, reciclar y comercializar los residuos reutilizables que se producen.
- Formalizar y reorganizar la actividad de reciclaje.
- Hacer una intervención integral con las comunidades, priorizando y focalizando con criterios de equidad y vulnerabilidad.
- Racionalizar el uso de los recursos económicos públicos y privados asignados a programas de reciclaje, generar inclusión para los recicladores: oportunidades de ingreso, empleo y participación económica en el sector, reducir el impacto ambiental de los residuos y ampliar el período de vida del relleno sanitario”⁴.

Durante el año 2004 se ejecutó el 100% de los \$2.129,287 millones asignados de presupuesto para este programa. Aun cuando no se programó ninguna meta se llevaron a cabo algunas actividades:

⁴ Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos -UESP

- Se definió desarrollar la incubadora de empresas para brindar capacitación técnica a las organizaciones de recicladores en el marco del centro empresarial de reciclaje en el predio la Alquería a cargo de la UESP.
- Se convino la firma del convenio con la Corporación Ambiental Empresarial filial de la Cámara y Comercio de Bogotá.
- Se continuó con las mesas de concertación entre la UESP y Los recicladores de oficio, en donde se debate el Programa Distrital de Reciclaje. Así mismo se culminó el proceso de verificación de la formalización jurídica de las organizaciones de recicladores y el grado de organización de las mismas, además del cumplimiento de los requisitos formulados en las mesas antes nombradas. Entre los requisitos se acordó un programa de transición hasta la puesta en marcha de los parques de reciclaje.
- Se reglamentó la aplicación del Acuerdo 114 del 2003, mediante el cual se estableció que la UESP destinara unos recursos para el diseño e implementación de la campaña de separación en la fuente y sensibilización a entidades del Distrito en el marco del Convenio interinstitucional con el IDEP -Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico-⁵.
- Se adelanta el proceso de adquisición de un predio para la implementación de un parque de reciclaje en la Planta del Salitre a cargo del DAMA y Defensoría del Espacio Público, adicionalmente se cuenta con el avalúo del predio del IDU, vecino a la Terminal de Transmilenio en las Américas.
- Se trabaja en un pacto por la infancia que permita erradicar entre la población recicladora el trabajo infantil y el analfabetismo, esto en el marco interadministrativo con el DAPS.
- Se adelantó el proceso de legalización del contrato con la Universidad de los Andes para caracterizar los residuos con potencial reciclable.

Para el año 2005 el proyecto cuenta con un presupuesto asignado de \$1.496 millones, de los cuales en la primera mitad del año se ejecutaron \$229.7 millones.

Las metas programadas para el año 2005 son las siguientes:

- Vincular al programa 24 organizaciones de recicladores de oficio.
- Proveer 1 parques de recicladores para el aprovechamiento de los residuos sólidos recuperables.
- Generar 800 empleos formales en los parques de reciclaje
- Erradicar el 80% del trabajo infantil entre la población de recicladores de oficio.
- Promover 20 proyectos de transformación de materiales reciclados.
- Durante el primer semestre del año 2005, se logró vincular 29 organizaciones de recicladores de oficio al programa de desarrollo empresarial diseñado por la Cámara de Comercio de Bogotá con recursos

⁵ Rendición de cuenta anual 2004, Unidad Ejecutiva de Servicio Públicos.

de la UESP, es decir, se ha firmado acta de vinculación con 24 recicladores más de lo programado para todo el periodo.

- La acogida del programa por parte de la población recicladora fue satisfactoria, en tanto que además de lo anterior se finalizó el modulo I de sensibilización empresarial y se inicio con el diagnostico empresarial de cada organización.
- Durante el periodo de la actual administración se ha previsto la contribución de cuatro parques de reciclaje. Para la vigencia 2005 se tiene programado la construcción de uno de ellos, en el primer semestre del año se ha adelantado la promoción de dos parques, así se radicaron en el DAPS los documentos requeridos para el estudio de implementación de estos; no obstante, de acuerdo a lo reportado por la entidad, a junio no se había recibido respuesta alguna.
- Por otra parte la UESP recibió del IDU uno de los predios donde funcionarían los parques y se invito a tres diferentes entidades entre las que se encuentra la Universidad Nacional a participar en la cotización de los diseños arquitectónicos y estudio correspondientes, teniendo en cuenta lo anterior el SEGPLAN reporta un avance del 30% con relación a la meta programada para el periodo.
- De acuerdo a lo anterior no es claro la destinación de los recursos del año 2004, a diferencia del año 2005 donde si bien el grado de avance en el cumplimiento de las metas no es significativo, se presenta una gestión satisfactoria por parte de la entidad en el desarrollo del proyecto lo cual a su vez es benéfico para la el cumplimiento del compromiso.

META N°2: Crear e implementar los Observatorios de Impacto Social y Económico Locales OISEL, con la participación del Distrito, las localidades, las entidades no gubernamentales y los gremios			
COMPROMISOS	ENTIDADES	PROYECTO	
		CODIGO	NOMBRE
Crear e implementar los observatorios de Impacto Social y económico Locales OISEL.	S. HACIENDA	113	Definición de alternativas para generar crecimiento económico y desarrollo social en una ciudad incluyente y productiva

Buscan monitorear el impacto de la política pública en los sectores vulnerables de la ciudad y con ello contribuir a mejorar la calidad de las mismas.

Presupuesto y cumplimiento Meta N°2: Crear e implementar los Observatorios de Impacto Social y Económico Locales OISEL, con la participación del Distrito, las localidades, las entidades no gubernamentales y los gremios												
PROYECTO	PRESUPUESTO 2004				CUMPLIMIENTO DE METAS		PRESUPUESTO A JUNIO 30 DE 2005				CUMPLIMIENTO DE METAS	
	CODIGO	PROGRAMADO	ASIGNADO	EJECUTADO	%DE	Nº META	%	PROGRAMADO	ASIGNADO	EJECUTADO	%De	Nº METAS
113	311,505	311,505	287,725	92,4	7	100	535,679	535,679	278,600	52,0	5	50,82

Proyecto 113- Definición de alternativas para generar crecimiento económico y desarrollo social en una ciudad incluyente y productiva

Este proyecto fue armonizado en el plan de desarrollo "Bogotá sin indiferencia". En el anterior plan "Bogotá para vivir todos del mismo lado" hacia parte del objetivo de productividad.

Con este proyecto se pretende facilitar la toma de decisiones mediante la provisión de herramientas técnicas y teóricas, que permitan formular políticas encaminadas a un desarrollo sostenible cimentado en un menor nivel de desempleo, pobreza y exclusión social.

A continuación se presentan las metas programadas para el año 2004 y 2005, es claro que de estas no todas apuntan a la meta general antes señalada:

2004	<ul style="list-style-type: none"> -Implementar en un 5% un sistema de monitoreo de los proyectos de inversión que promuevan la generación de empleo e ingresos -Elaborar 22 documentos para participar en la formulación de política pública -Actualizar el 43% de las cuentas económicas distritales 2001-2003 -Elaborar el 50% de la matriz de empleo sectorial 2000-2001 - Apoyar 20 localidades en su gestión mediante la entrega a las autoridades locales y ciudadanía en general de los "diagnósticos locales" - Elaborar el 13% del documento que incluya una primera discusión sobre lo observatorios locales. - Elaborar el 13% del documento de propuesta para la creación e implementación de los OISEL
2005	<ul style="list-style-type: none"> -Implementar en un 60% un sistema de monitoreo de los proyectos de inversión que promuevan la generación de empleo e ingresos -Elaborar 5 documentos para participar en la formulación de política pública - Actualizar el 32% de las cuentas económicas distritales 2001-2003 -Realizar en un 70% el diseño e implementación del observatorio de impacto social y económico local OISEL

La asignación presupuestal para el desarrollo de todo el proyecto durante el año 2004 ascendió a \$311.5 millones de los cuales \$287,725 millones (92.4%) fueron ejecutados. Las metas previstas para el año se cumplieron en su totalidad, incluyendo las relacionadas con la creación e implementación de los OISEL.

En el mes de diciembre de 2004 fueron publicados los diagnósticos de las localidades, elaborados por la Secretaría de Hacienda en asocio con el DAPS, con el fin de brindar apoyo en sus procesos de planeación. Adicionalmente dentro de está misma serie se realizó un documento acerca de Bogotá desde la perspectiva local, el cual constituye una síntesis de la información incluida en la serie denominada “Diagnostico físico y socioeconómico de las localidades de Bogota, D.C.”.

De igual manera, en cumplimiento de está meta se adelanto el 13% del documento ejecutivo referente a una primera discusión de los observatorios locales y el documento propuesta para la creación e implementación de los OISEL.

Por otra parte, el presupuesto asignado a este programa en el año 2005 fue de \$535,679 millones, durante el primer semestre del año se ejecuto el 52%.

En relación al cumplimiento de la meta programada para el año 2005 referente a la creación e implementación de los observatorios de impacto social y económico locales –OISEL- se formalizó el convenio con el programa Red Bogotá para que brinde asesoría a la Secretaría de Hacienda en la conceptualización del diseño de la información relevante para la conformación de los (OISEL) y la Universidad Nacional para su estructuración, esta meta reporta según SEGPLAN un nivel de avance a 30 de junio de 2005 de 51%, explicado por el cumplimiento 35% del 70% de avance programado para el periodo.

En general las metas que apuntan al compromiso de “Crear e implementar los observatorios de Impacto Social y económico Locales OISEL”, durante el 2004 se llevaron a cabo en su totalidad y en lo transcurrido del año 2005 presentan un porcentaje de avance concordante con el tiempo transcurrido, lo cual es indicativo de la adecuada gestión que adelanta la Secretaria de hacienda al respeto de la Meta a la cual se hace referencia.

META N°3: Crear Unidades Locales de Desarrollo Empresarial ULDE en el marco del proyecto Bogotá Asociativa y emprendedora.			
COMPROMISOS	ENTIDADES	PROYECTO	
		CODIGO	NOMBRE
Crear Unidades Locales de Desarrollo Empresarial ULDE en el marco del proyecto Bogotá Asociativa y emprendedora.	DAPD	310	Fortalecimiento de la productividad y competitividad de la ciudad región

Esta meta esta orientada a contribuir en la solución de problemas tales como la baja productividad y el desempleo. Así, busca incrementar la institucionalidad de la región para generar esquemas asociativos en las cadenas productivas estratégicas, creando en consenso con los actores de las diferentes localidades un modelo de gestión de desarrollo empresarial participativo y sostenible.

Presupuesto y cumplimiento Meta N°3: Crear Unidades Locales de Desarrollo Empresarial ULDE en el marco del proyecto Bogotá Asociativa y emprendedora.												
PROYECTO	PRESUPUESTO 2004				CUMPLIMIENTO DE METAS		PRESUPUESTO A JUNIO 30 DE 2005				CUMPLIMIENTO DE METAS	
	CODIGO	PROGRAMADO	ASIGNADO	EJECUTADO	%DE	Nº METAS	%	PROGRAMADO	ASIGNADO	EJECUTADO	%De	Nº METAS
310	1.685,8	1.685,8	1.427,0	84,6	7	100	1.987,9	1.987,7	953,7	48,0	7	31,00

Proyecto 310- Fortalecimiento de la productividad y competitividad de la ciudad región.

Las metas establecidas en este proyecto para los años 2004 y 2005 son las siguientes:

- Desarrollar de un modelo de asociatividad empresarial.
- Desarrollar un sistema de impacto del Plan de Desarrollo en el empleo de la ciudad
- Formular una política de productividad para la ciudad.
- Diseñar 1 programa para la inserción de la ciudad en los mercados internacionales.
- Formular un plan de Ciencia, tecnología e innovación.
- Diseñar una estrategia e competitividad sistemática.
- Elaborar un modelo de desarrollo económico territorial.

El presupuesto asignado ascendió a \$1.685,8 millones en el año 2004, de los cuales se ejecutó el 85%, lo que corresponde a un cumplimiento en 100% de las 7 metas propuestas.

Para el año 2005 el presupuesto asignado fue de \$1.987.9 millones, ejecutándose el 48% durante el primer semestre del año. Por su parte las metas programas presentan en conjunto un cumplimiento del 31%.

En desarrollo de este compromiso, se logro durante el primer año de la vigencia del Plan de Desarrollo "Bogotá sin Indiferencia" la estructuración de las ULDEs de Kennedy, Puente Aranda, Fontibon, y Usaquén, en conjunto con actores de las diferentes localidades.

Así mismo durante el mes de marzo de 2005 se implemento la primera Unidad de desarrollo empresarial en la localidad de Fontibón, lo que corresponde a un avance del 40% de la meta establecida para este año.

En este sentido el cumplimiento del compromiso en cabeza del DAPS mediante su proyecto 310 se ha llevado a cabo satisfactoriamente, en relación a las metas programadas que apuntan al compromiso de la creación de las ULDEs.

META N°4: Crear el sistema para la formación de jóvenes en aptitudes empresariales y para la incubación y gestión de proyectos productivos.			
COMPROMISOS	ENTIDADES	PROYECTO	
		CODIGO	NOMBRE
Bogotá asociativa y emprendedora-Crear el sistema para la formación de jóvenes en aptitudes empresariales y para la incubación y gestión de proyectos productivos.	UESP	229	Manejo integral de escombros en Bogotá y la región
Formar jóvenes en aptitudes empresariales y para la incubación y gestión de proyectos productivos.	Cooperación la Candelaria	221	Escuela taller de Bogotá

Esta meta responde a la necesidad de buscar un cambio no solo en los índices económicos como tal, sino en el modelo mental y de comportamiento de los ciudadanos, para generar desde la educación básica una cultura de emprendimiento empresarial productivo.

Son dos los proyectos que apuntan a su cumplimiento: “Programa Distrital de Reciclaje” liderado por la Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos y “Escuela taller de Bogotá” liderado por la Corporación la Candelaria.

Presupuesto y cumplimiento Meta N° 4: Crear el sistema para la formación de jóvenes en aptitudes empresariales y para la incubación y gestión de proyectos productivos.												
PROYECTO	PRESUPUESTO 2004				CUMPLIMIENTO DE METAS		PRESUPUESTO A JUNIO 30 DE 2005				CUMPLIMIENTO DE METAS	
CODIGO	PROGRAMADO	ASIGNADO	EJECUTADO	%DE	Nº METAS	%	PROGRAMADO	ASIGNADO	EJECUTADO	%De	Nº METAS	%
229	6.650	6.650	6.623	99,6	1	0,0	1.865	1.865	2	0,1	0	0
221	0	0	0	0,0	0	0,0	500	500	79	15,7	2	2,5

Compromiso 1. Bogotá asociativa y emprendedora- Crear el sistema para la formación de jóvenes en aptitudes empresariales y para la incubación y gestión de proyectos productivos

Proyecto 229- Manejo Integral de Escombros en Bogotá y la Región

Este es uno de los proyectos nuevos incluidos en el plan de desarrollo Bogotá sin indiferencia, liderado por la Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos. En cuanto su presupuesto y ejecución e metas se encontró lo siguiente:

Para el año 2004 esta entidad contó con una asignación presupuestal de \$12.550,55 millones de los cuales \$6.650 millones se destinaron a la realización del proyecto 229, es decir, el 53%. Del monto asignado se ejecuto casi la totalidad \$6.646,5 millones correspondientes al 99.95%. Sin embargo, en la información presentada por el Sistema de Seguimiento a la Inversión –SEGPLAN- la meta programada para este proyecto no reporta avance alguno.

Lo anterior es consistente con la información reportada por la entidad, donde se especifica que en relación a la meta correspondiente a la adquisición de dos predios para escombreras, tan solo se solicitaron los avalúos comerciales para los predios en Mosquera y Fontibon ofertados al IGAC (3 predios) y al Departamento Administrativo de Catastro Distrital (5 predios).

En este sentido, la ejecución presupuestal no es consistente con el avance de la meta programada para el año 2004, lo cual es bastante preocupante más aun si se tiene en cuenta la participación que este proyecto tiene en relación al presupuesto de la entidad.

De igual forma el presupuesto asignado, en la vigencia 2005 ascendió a \$1.865 millones lo que corresponde a una participación en el presupuesto de la entidad de 9.91%, de los cuales se han ejecutado \$2.000 millones (0.11%).

Sin embargo, según el Seguimiento a la Inversión Pública, no existe avance en ninguna de las dos metas programadas, correspondientes a adquirir dos predios para escombreras y la reglamentación en 100% el manejo integral de escombros en el Distrito Capital; para esta última se determinó que tan solo “se cuenta con los términos de referencia para la contratación de la consultoría quien estructurará la concesión para la prestación del servicio especial de escombros”⁶.

En este sentido, se evidencia una deficiente gestión por parte de la entidad en la ejecución de las acciones planteadas para el cumplimiento de este proyecto.

Compromiso 2. Formar Jóvenes en aptitudes empresariales y para la incubación y gestión de proyectos productivos.

Proyecto 221 – Escuela taller de Bogotá

Este proyecto liderado por la Corporación la Candelaria, es nuevo con respecto al plan de desarrollo anterior. Para el año 2004 no programaron metas, ni se le asignó presupuesto.

Para el cumplimiento de las 2 metas programadas para el año 2005, se le asignó un presupuesto de \$500 de los cuales durante el primer semestre del año ejecuto \$79 millones, es decir, el 15.71%.

Las metas programadas fueron:

Capacitar 50 ciudadanos y ciudadanas vulnerables en artes, oficios tradicionales y técnicas de restauración.

Recuperar 2 bienes de interés cultural de propiedad del distrito.

⁶ SEGPLAN

Teniendo en cuenta que ninguna de las dos metas se ha concluido, el sistema SEGPLAN reporta avance nulo. No obstante, se han desarrollado algunas actividades encaminadas a su consecución como lo son:

En el mes de marzo se estructuró el convenio marco entre la Agencia Española de Cooperación Internacional, Ministerio de Cultura, el SENA y la Corporación la candelaria, para crear la Escuela Taller., a junio 30 se encontraba aun en negociación. Se espera durante la vigencia 2005 adecuar la sede para su funcionamiento e iniciar la capacitación en el mes de enero del 2006.

Se realizó el proceso licitatorio para los estudios técnicos de adecuación y reforzamiento estructural de la sede donde se ubicara la “escuela taller”.

El proyecto desarrollado por la Corporación la Candelaria no presenta mayor avance a junio 30 de 2005, si bien se han realizado algunas actividades la gestión no es favorable con respecto a lo programado.

META N°5: Aumentar la participación de técnicos y tecnólogos en la población según niveles de educación			
COMPROMISOS	ENTIDADES	PROYECTO	
		CODIGO	NOMBRE
6 mil jóvenes con conocimiento de un segundo idioma, capacitación de docentes	SED	281	Fortalecimiento de una segunda lengua y productividad regional

Esta meta se enmarca dentro del objetivo de “Avanzar en la conformación de una ciudad de las personas y para las personas, con un entorno humano que promueva el ejercicio de los derechos colectivos, la equidad y la inclusión social. Una ciudad moderna, ambiental y socialmente sostenible, equilibrada en sus infraestructuras, integrada en el territorio, competitiva en su economía y participativa en su desarrollo”⁷.

Presupuesto y cumplimiento Meta N° 5: Aumentar la participación de técnicos y tecnólogos en la población según niveles de educación												
PROYECTO	PRESUPUESTO 2004				CUMPLIMIENTO DE METAS		PRESUPUESTO A JUNIO 30 DE 2005				CUMPLIMIENTO DE METAS	
CODIGO	PROGRAMADO	ASIGNADO	EJECUTADO	% DE	Nº METAS	%	PROGRAMADO	ASIGNADO	EJECUTADO	% De	Nº METAS	%
281	80	80	80	100	2	44	1.500	1.500	330	22	6	97

Proyecto 281- Fortalecimiento de una Segunda Lengua y productividad regional.

El proyecto liderado por la Secretaria de Educación, armoniza el compromiso asumido por la anterior administración y otras entidades de orden oficial y privado frente el fortalecimiento de la competitividad regional, el cual quedo plasmado en el Acta de compromiso firmada por el Alcalde Mayor, el Gobernador de Cundinamarca, la Presidenta de la Cámara de Comercio de Bogotá y el presidente del Comité Exterior de Bogotá, en septiembre de 2003.

⁷ www.redacademica.edu.co

Entre los compromisos fijados en el acta se estableció la adopción de una estrategia para lograr que los estudiantes finalicen su último grado de colegio dominando una segunda lengua. Se espera así, alcanzar una región competitiva, encajando a Bogotá y la región en los procesos de comunicación universal y en la apertura económica y cultural, que se presenta como tendencia mundial.

Durante el año 2003 se realizó una actividad de diagnóstico por parte de la SED, tanto a los maestros como a los alumnos de último grado; se les evaluó para determinar su manejo de la lengua extranjera. El estudio se realizó con una muestra de 1472 maestros que enseñaban inglés y 2.616 alumnos de grado undécimo. De los maestros el 46% alcanza un nivel A2 (usuario básico) y el 28% un nivel B2 (usuario independiente). En tanto que de los estudiantes el 68% se encuentra en un nivel A1, el 17% A2 y el 13% se encuentra por debajo del estándar. Siendo <A1 la calificación más baja y C2 la más alta.

NIVEL DE FORMACIÓN EN EL IDIOMA INGLÉS

total	Docentes		Estudiantes	
	Nº	%	Nº	%
<A1	8	1	329	13
A1	258	18	1787	68
A2	670	46	432	17
B1	405	28	64	2
B2	111	8	4	0
C1	16	1	0	0
C2	4	0	0	0
Total	1472	100	2616	100

Fuente: Secretaría de Educación -SED-

Dentro de las actividades previas a la implementación del programa también se llevaron a cabo 5 proyectos piloto de formación, con el propósito de validar la viabilidad de diferentes metodologías de enseñanza del inglés, entre ellas se encuentran la medición de competencias en el aula a través de Internet y el manejo del software "English Discoveries".

Las metas establecidas para las vigencias 2004 y 2005 se relacionan a continuación:

Vigencia 2004	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluar 1 institución en el mejoramiento del ingles para alcanzar un nivel B2 de conocimiento del idioma en los maestros y un B1 en los estudiantes de acuerdo con os estándares del marco europeo. - Actualizar 150 maestros en nivel de conocimiento del idioma ingles y sus metodologías de enseñanza.
Vigencia 2005	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar 57 centros de recursos para el fortalecimiento del ingles en instituciones educativas del distrito. - Actualizar 1350 maestros en nivel de conocimiento del idioma ingles y sus metodologías de enseñanza. - Actualizar 375 maestros en el dominio del idioma y metodologías de enseñanza de preescolar y primaria. - Certificar 175 maestros en el B2 de los estándares europeos. - Implementar 17 centros de recursos para el aprendizaje autónomo y uso del ingles en instituciones educativas del distrito. - Producir 1 documentos para publicarse la estrategia de política pública en la enseñanza de la segunda lengua y en la formación de maestros en dicho campo.

En cuanto al presupuesto y cumplimiento de las metas se encontró que:

- Para la ejecución de este proyecto, durante el 2004 se asignó un presupuesto de 80 millones de pesos de los cuales se ejecuto el 100%. Los recursos fueron destinados en su totalidad a la actualización de 132 maestros en el conocimiento del idioma ingles y sus metodologías de enseñanza⁸. Es de anotar que la meta prevista era actualizar 152 maestros por lo que solo se obtuvo un 88% de cumplimiento.
- La evaluación de una institución educativa en el mejoramiento del ingles no se realizo y tampoco se encuentra programada la actividad para el año 2005.
- Para la vigencia 2005 se logró certificar 191 maestros en el nivel B2, resultado que supero en 9.1% la meta de certificar 178 maestros establecida para este periodo.
- Por otra parte se adelanta el proceso de contratación para la compra del material bibliográfico, mobiliario y audiovisual que dotara los centros de recursos para el fortalecimiento del ingles en diferentes instituciones educativas.
- Se tiene prevista la entrega del documento de política para el mes de marzo del año 2006.
- Adicionalmente, durante el año 2004 y 2005 la SED viene adelantando junto con tres entes educativos de la localidad de Fontibon un proyecto piloto de transformación pedagógica y estructural, apoyado en tres estrategias básicas a saber:

⁸ Secretaría de Educación Distrital. Dirección de Evaluación y acompañamiento. Subdirección de Programas y Proyectos. Junio 2005

- Diseño de una propuesta curricular que plasme los logros básicos de aprendizaje y permita transformar la didáctica aplicada en las clases.
- Promover el auto aprendizaje, a partir del establecimiento de “Centros de Recursos de ingles” y espacios especializados que permitan complementar el trabajo realizado en las aulas.
- Implementar un sistema de medición de resultados de forma que periódicamente se pueda evaluar los avances de estudiantes y maestros en el aprendizaje del ingles.
- El objetivo de este proyecto piloto es a partir de sus resultados, tener bases para el direccionamiento del proyecto Bogotá y Cundinamarca Bilingües en Diez Años.
- De igual manera, el pasado mes de marzo de 2005 tuvo lugar la presentación del proyecto sobre el fortalecimiento de la enseñanza y aprendizaje del idioma ingles a los maestros de esta asignatura.
- De acuerdo a lo anterior se evidencia un rezago en el cumplimiento de las metas establecidas. Durante el año 2004 no se presento ningún grado de avance en una de las metas ni tampoco se programo su continuidad. En lo corrido del año 2005 (a junio 30 de 2005) tan solo 1 de las 6 metas programadas muestra algún avance. Así el aporte de este compromiso al logro de la meta es bastante incipiente.

Bogotá innovadora y tecnológica Proyecto prioritario			
COMPROMISOS	ENTIDADES	PROYECTO	
		CODIGO	NOMBRE
Bogotá innovadora y tecnológica	DAPS	310	Fortalecimiento de la productividad y competitividad de la región
	EAAB	7337	Plan de control de perdidas
	EAAB	7342	Adecuaciones administrativas
	EAAB	7343	Sistemas de información, estudios y consultorias para mejoramiento institucional y corporativo.
	JARDIN BOTANICO	318	Uso sostenible de los recursos vegetales del D.C. y la región

Este proyecto prioritario propende por una Bogotá acorde con las exigencias mundiales en cuento tecnología e innovación, con el fin último de satisfacer a la ciudadanía que es la razón de ser de la política pública.

PRESUPUESTO Y CUMPLIMIENTO PROYECTO PRIORITARIO												
Bogotá innovadora y tecnológica												
PROYECTO	PRESUPUESTO 2004				CUMPLIMIENTO DE METAS		PRESUPUESTO A JUNIO 30 DE 2005				CUMPLIMIENTO DE METAS	
	CODIGO	PROGR.	ASIGN.	EJECU.	% DE	Nº METAS	%	PROGR.	ASIGN.	EJECU.	%De	Nº METAS
310	0,0	1.681,8	1.427,0	84,6	7,0	100	1.987,9	1.987,9	953,7	48,0	7,0	31,0
7337	10.973,0	10.973,0	10.386,9	95	1	100	48.049,5	38.632,8	15.560,0	40,3	1	3,9
7342	8.941	8.941	7.059	79	0	0	34.775,4	35.712,8	17.246,5	48,3	1	34,4
7343	21.962	21.962	18.365	83,6	2	44	6.381,0	7.768,0	818,0	5,8	2	73,9
318	111,20	111,20	109,80	98,8	4	90	228,4	228,4	80,1	35,1	5	54,29

Los proyectos desarrollados por la Empresa de Acueducto de Bogotá alcanzan los más altos presupuestos con relación a la totalidad de proyectos del programa Bogotá Productiva, lo que refleja la relevancia que la administración ha dado a este compromiso. Cabe anotar que los proyectos de índole tecnológico implican una alta disponibilidad de recursos.

Proyecto 7337- Plan de control de perdidas

Teniendo en cuenta que la diferencia existente entre el agua potable producida y el agua facturada supera el 30% y esta se debe a problemas de tipo técnico y comercial, la EAAB se ha dado a la tarea de la mano de los gestores de superar dichas dificultades.

“Las acciones a desarrollar en cada una de las zonas asociadas a este proyecto; principalmente son realizadas por parte de los gestores zonales y están encaminadas a materializar la sectorización con énfasis en el mejoramiento de la subsectorización, para lo cual se establece el más efectivo plan de inversiones. Es importante tener en cuenta que este proyecto esta conformado por un componente técnico que incluye esencialmente la intervención en la infraestructura del sistema de acueducto con el objetivo de contribuir en la disminución del Índice de Agua no contabilizada”⁹.

La única meta establecida para el cumplimiento del proyecto 7337 fue la realización de 100% de las acciones relacionadas con el programa de control de perdidas de agua, 17% deberán ser llevadas a cabo durante el 2004, 26% durante el 2005 y el 57% restante en las vigencias siguientes.

- El presupuesto asignado para el desarrollo de la meta en el 2004 fue de \$10.974 millones. Aun cuando su ejecución no fue total (94.65%) la meta se desarrollo en su totalidad.
- Para el 2005 la asignación presupuestal para este proyecto ascendió a \$38.633 millones de los cuales en durante el primer semestre del año 2005 se ha ejecutado el 40%, no obstante tan solo se logro un 3.85% de avance en la meta programada.

⁹ Información provista Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

- Durante el primer semestre del año la Empresa de Acueducto se ha dado a la tarea de gestionar por zonas de servicio el modelo de subsectorización del control de perdidas para mejorar el índice de agua no contabilizada IANC y mejorar la atención al cliente.

En general el desarrollo de este proyecto se ha llevado a cabo de manera satisfactoria. Aun cuando presenta un bajo cumplimiento de la meta establecida para el año 2005, se han venido concertando las actividades con los gestores de cada zona. Debido a la replanificación de metas inducida por el nuevo planteamiento de estructuración de alivio tarifario la programación inicial del 2005 se altero al igual que la de las vigencias subsiguientes.

Proyecto 7342- Adecuaciones administrativas y operativas.

“Este proyecto incluye las acciones relacionadas con la Instalación y puesta en operación de un centro de control para operación del sistema de suministro de agua potable y el manejo de aguas servidas y aguas lluvias, modernizar las estaciones de bombeo para mejorar la eficiencia y efectividad en la prestación de servicios de acueducto y alcantarillado, reposición e instalación de nuevos equipos y herramientas para modernizar y hacer más eficiente la operación de la Empresa, junto a la adecuación de las sedes administrativas y operativas conforme a la normatividad vigente y a la sectorización de la ciudad”¹⁰.

Durante el año 2004 se ejecuto el 78.9% del total del presupuesto, el cual ascendió a \$8.941 millones a pesar de que no planeo ninguna meta para el periodo. La destinación de los recursos de este periodo no es clara y tampoco fue aclarada por la Empresa en la información presentada como respuesta al requerimiento realizado por esta Contraloría.

En lo concerniente a la vigencia 2005 se establecieron las siguientes metas:

- *Ejecución del 40% del suministro, instalación y puesta en funcionamiento de un centro de control fase 1.*

Al respecto durante lo corrido del primer semestre del año se ha desarrollado la construcción del centro de control con recursos de la vigencia anterior. El Acueducto de Bogotá en lo corrido del año ha desarrollado la construcción y dotación del centro de control operativo, lo que incluye equipos de alta tecnología necesarios para brindar al cliente la eficiencia técnica deseada.

- *Renovar 32% estaciones de bombeo de acueducto y alcantarillado.*

¹⁰ *Ibíd.*

En el primer semestre del año se ha ejecutado el 34.38% de lo programado para el periodo, lo que corresponde al 11% de la meta total de renovación de 110% de las estaciones de bombeo.

Adecuar m² en construcción remodelación y adecuación de las instalaciones administrativas y operativas del acueducto de Bogotá.

Aun cuando se adelanta el refuerzo sísmico del edificio de la central de operaciones este se lleva a cabo con recursos del plan de desarrollo “Bogotá para vivir todos del mismo lado” por lo que está meta presenta un porcentaje de avance nulo en el Seguimiento a la Inversión Pública.

Proyecto 318- Uso sostenible de los recursos vegetales del distrito capital y la región.

A continuación se relacionan las metas programada para los años 2004 y 2005.

Vigencia 2004	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar 20 especies vegetales que puedan ser usadas en alimentación, medicina e industria. • Caracterizar 3 especies en cuanto a su bromatología, fitoquímica, ecofisiología, usos y aprovechamientos. • Propagar 4 especies vegetales que puedan ser usadas en alimentación, medicina, industria u ornato . • Diseñar 4 protocolos en técnicas tradicionales o biotécnicas de propagación de material vegetal de especies como recurso agroalimentario, industrial, ornamental y medicinal para su uso masivo en el distrito Capital y la región
Vigencia 2005	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar 40 especies vegetales que puedan ser usadas en alimentación, medicina e industria. • Caracterizar 20 especies en cuanto a su bromatología, fotoquímica, ecofisiología, usos y aprovechamientos. • Propagar 25 especies vegetales que puedan ser usadas en alimentación, medicina, industria u ornato. • Diseñar 9 protocolos en técnicas tradicionales o biotécnicas de propagación de material vegetal de especies como recurso agroalimentario, industrial, ornamental y medicinal para su uso masivo en el distrito Capital y la región • Diseñar 10 protocolos de transformación de especies andinas a ser usadas en la alimentación, la industria o la medicina

Este proyecto presentó una ejecución presupuestal para el año 2004 de \$109,857 millones de pesos equivalente a 98.79% del total asignado, el comportamiento de dicha ejecución fue creciente a partir del mes de agosto, comportamiento que se

ve reflejado en la meta de caracterización de especies, dadas la dificultad de encontrar un laboratorio que realizara todos los estudios requeridos (bromatológicos, vitaminas, entre otros).

En el mes diciembre se logro firmar un convenio con la Universidad Nacional para la realización de dichos estudios. Durante el mismo año se comprometieron los recursos pero los estudios se entregaron en el 2005.

El nivel de cumplimiento alcanzado en esta meta fue del 60%, las demás fueron cumplidas en el 100%.

Para el primer semestre de 2005, la ejecución alcanzo 35.08% del total asignado, con unos giros equivalentes a 2.80%. Hasta el mes de junio se trabajo con reservas del año 2004 como consecuencia de los cambios organizacionales que se presentaron dentro de la Subdirección Científica de la entidad.

Gestión Ambiental Empresarial			
Proyecto prioritario			
COMPROMISOS	ENTIDADES	PROYECTO	
		CODIGO	NOMBRE
Gestión Empresarial	EAAB	7331	Renovación y mitigación de la vulnerabilidad del sistema acueducto
	EAAB	7332	Rehabilitación de los sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial
	Metrovivienda	7118	Plantas de producción de ecomateriales

El objetivo de este proyecto es el de garantizar un servicio al cliente eficiente, bajo el reconocimiento de la provisión de agua como una necesidad básica de la que deben gozar todos los ciudadanos. Así mismo, se pretende favorecer las condiciones ambientales de la ciudad.

PRESUPUESTO Y CUMPLIMIENTO PROYECTO PRIORITARIO												
Gestión Ambiental Empresarial												
PROYECTO	PRESUPUESTO 2004				CUMPLIMIENTO DE METAS		PRESUPUESTO A JUNIO 30 DE 2005				CUMPLIMIENTO DE METAS	
	CODIGO	PROGRAMADO	ASIGNADO	EJECUTADO	%DE	Nº METAS	%	PROGRAMADO	ASIGNADO	EJECUTADO	%De	Nº METAS
7331	14.366,7	14.366,7	9.558,2	66,5	0	0,0	53.778,25	53.778,25	27.756,4	51,6	2	26,48
7332	10.269,0	10.269,0	8.918,0	86,8	0	0,0	15.821,30	15.821,30	8.638,3	54,6	1	16,42
7118	168	168	168	100	2	51,2	702,6	702,6	57,0	8,1	2	10,8

Proyecto 7118. Planta de Producción de Ecomateriales.

Este proyecto liderado por Metrivienda, consiste en la instalación y conformación de la primera Unidad de Producción Integral de Ecomateriales (UPIS) donde se producen tejas de microconcreto y desarrollan otros materiales a partir de material reciclado, entre otros, con los cuales se busca abaratar los costos de la vivienda tipo en la ciudad. Adicionalmente la teja de microconcreto, evita el asbesto, considerado cancerígeno en gran parte del mundo. En el futuro, las UPIS desarrollarán productos y tecnologías alternativas para la construcción de vivienda social. Por tanto, es este un proyecto que no solo repercute en el tema de vivienda sino también en el de salud y empleo de Bogotá.

El proyecto tiene como objetivo la generación de empleo, así como la disminución de costos de materiales para construcción, sin disminuir la calidad y seguridad de las viviendas, se espera entonces por estas dos vías contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes y de las viviendas que se construyan en el período.

De acuerdo a la información provista en el diagnóstico de la ficha estadística de inversión del proyecto, el déficit de vivienda asciende a 308.230 unidades para familias de escasos recursos, es decir, con ingresos familiares menores a 2 salarios mínimos legal vigentes. La imposibilidad de estas familias de conseguir una vivienda genera entre otras cosas, crecimiento desordenado de la ciudad, proliferación de barrios ilegales y por supuesto una baja calidad de vida. La mayor parte de estas familias (241.388) están compuestas por trabajadores informales y por tanto no cuentan con acceso a cajas de compensación, quienes a su vez otorgan el mayor número de subsidios, por encima de Fonvivienda, entidad que otorga cerca de 2.500 subsidios al año.

Las plantas de producción de ecomateriales ayudan a mitigar la afectación descrita, puesto que por un lado reduce los costos de las viviendas y por el otro genera empleo, en este sentido contribuyen también a un crecimiento organizado de la ciudad y con ello a una mejor calidad de vida de toda la población en especial los estratos más bajos.

METROVIVIENDA realizó el diseño y montaje de la primera planta experimental de producción de ecomateriales - UPI, cuya inauguración tuvo lugar en el mes de diciembre del 2004. Esta es la primera de cinco plantas que se planean instalar, la cual puede producir 13.500 tejas de microconcreto por mes, que equivalen a 445 viviendas y generará aproximadamente 40 empleos por Unidad. Las cinco podrán producir tejas para 45.000 viviendas en el periodo 2004 – 2008.

Como se muestra en el cuadro, el costo total del contrato realizado con la Corporación Ambiental para Una Cultura Nueva ascendió a la suma de \$165,29 millones, correspondientes a los costos para la implementación y montaje de la primera UPI, más honorarios por la asesoría y acompañamiento de \$40 millones. Para los años subsiguientes la inversión estimada es de \$666 millones asignados como se muestra a continuación:

INVERSIÓN EN UPIS 2004-2006

CONCEPTO	INVERSIÓN 2004	INVERSIÓN 2005	INVERSION 2006
Montaje de una UPI con 4 máquinas vibratorias para producción de tejas.	\$138.000.000	\$27.293.217	
Montaje de dos UPIS por año con 6 máquinas vibratorias en cada una		\$405.161.635	\$405.161.635
Investigación y producción nuevos materiales		\$113.545.148	\$140.838.365
Asesoría montaje de proyectos y acompañamiento	\$30.000.000	\$120.000.000	\$120.000.000
TOTAL INVERSION	\$168.000.000	\$666.000.000	\$666.000.000

Fuente: informe de METROVIVIENDA Proyecto de Ecomateriales, 2005

La primera planta instalada la Ciudadela El Porvenir de las Américas hasta el momento:

Ha generado ingreso local en elaboración e instalación de los materiales con bajos niveles de inversión.

Utiliza recursos locales y nacionales

Descentralizan la producción y es adaptable a cualquier escala, incluyendo unidades familiares

Disminuyen el uso de materiales nocivos para la salud humana

Re utilizan material desechado

Disminuyen el consumo de energía en el proceso productivo

Reducen el impacto ambiental general

La generación de empleo ha sido identificada como una de las mayores bondades del proyecto, máxime si se tiene en cuenta que la mano de obra utilizada es no calificada y los empleados se encuentran ubicados en zonas aledañas al proyecto, lo cual les permite flexibilidad en sus jornadas laborales de forma tal que pueden atender otras obligaciones domesticas y al mismo tiempo obtienen un ingreso que les permite hacer frente las necesidades de sus familias.

De acuerdo a un estudio realizado por la Contraloría de Bogota -Subdirección de Balance Social- referente al empleo en el distrito para el último año, para operar una UPI de producción de tejas son empleadas cuatro (4) personas por maquina vibratoria, de esta manera se prevé que una vez entren en funcionamiento dos UPIS adicionales cada una con 6 maquinas, se generarán un total de 112 empleos directos. Lo anterior no tiene en cuenta los empleos indirectos que se generan por concepto de instalación de cubiertas, transporte, producción de insumos, entre otros.

De otra parte, de acuerdo a un sondeo realizado dentro del estudio antes mencionado, el 8 de abril del presente año, se pudo establecer que el 75% de los empleados en la primera UPI instalada son mujeres, en su mayoría cabeza de

familia. Así mismo, el 83% de los empleados son personas sin ningún nivel educativo y tan solo el 17% cuenta con un nivel básico primaria. Cuyo ingreso promedio percibido es de \$12.167 diarios, 5% más que el salario mínimo legal vigente.

De esta manera, la meta prevista de construir una Unidad de Producción Integral de Ecomateriales durante el año 2004 se cumplió en un ciento por cien, no así la relacionada con producir 12.462 m² de tejas para vivienda, ya que la producción fue de tan solo 291m².

Durante el año 2005 esta previsto construir dos UPIs, el proyecto es objeto de análisis por parte del comité de gerencia, por tanto la meta no presenta porcentaje de avance hasta el momento. En cuanto la producción de 199.385 m² de tejas a junio 30 de 2005 se han producido el 21.57%.

La labor realizada por Metrovivienda en el desarrollo de este proyecto durante el año 2004 estuvo acorde con lo esperado, no obstante se presenta un rezago en el desarrollo de las metas programadas para el año 2005, lo cual se espera sea superado en el segundo semestre del año.



EJE DE RECONCILIACIÓN

Este eje será una instancia promotora de la definición y reconocimiento transversal y multidimensional de la perspectiva de derechos, adelantará un programa específico que se ocupe del diseño y ejecución de una política integral para el reconocimiento, defensa y garantía de los derechos humanos civiles y políticos.

Busca generar la participación de los ciudadanos en la identificación y priorización de las necesidades y problemas sociales, para resolver la problemática económica, social y política de la ciudad y sus veinte localidades.

OBJETIVO DEL EJE

Desarrollar una institucionalidad pública y una organización ciudadana que propicie y dinamice una cultura de reconciliación, solidaridad, inclusión, de participación responsabilidad y corresponsabilidad, de respeto a la vida, a los derechos humanos, a la justicia, la seguridad, la participación y el control social como instrumentos para las acciones civiles contra la violencia, de tal manera que la acción ciudadana y la gestión pública sean impulso y escuela para la reconciliación de los colombianos y colombianas.

POLITICAS DEL EJE DE RECONCILIACIÓN

- 1 Derechos humanos y cultura de convivencia.
- 2 Seguridad.
- 3 Participación
- 4 Prevención de riesgos y atención de emergencias.
- 5 Descentralización.
- 6 Inclusión económica.
- 7 Justicia para la paz

ESTRATEGIAS DEL EJE DE RECONCILIACIÓN

1. Contribución a la consolidación de relaciones solidarias y pacíficas que promuevan la convivencia.

2. Garantía del derecho ciudadano a acceder al servicio público de justicia.
3. Fortalecimiento de los organismos de seguridad del Estado y las organizaciones de la sociedad civil, para atender actos relacionados con la resistencia civil y el orden público.
4. Diseño operación y seguimiento del Sistema Distrital de Participación.
5. Fortalecimiento de los espacios locales y distritales de deliberación que reconozcan la diversidad étnica, de género, cultural y generacional y promuevan el acceso ciudadano a una información pertinente.
6. Participación ciudadana para coordinar y gestionar proyectos de inversión local.
7. Diseño e implementación de un modelo propio de descentralización para la ciudad.
8. Creación y adopción de mecanismos adecuados para impulsar la realización de proyectos productivos de prestación de servicios y comercialización destinados a empresarios unipersonales.
9. Desarrollo y promoción de mecanismos de prevención de riesgos y atención de emergencias.

PROGRAMAS DEL EJE DE RECONCILIACIÓN

- Gestión pacífica de conflictos
- Derechos Humanos para todas y todos
- Atención a la población en condiciones de desplazamiento forzado, desmovilización o vulnerabilidad frente a la violencia, con perspectiva de Derechos Humanos.
- Sistema de Justicia
- Comunicación para la reconciliación
- Atención integral de violencia, delincuencia y orden público.
- Red Distrital de Reconciliación, resistencia civil y no – violencia
- Bogotá menos vulnerable ante eventos críticos
- Participación para la decisión
- Comunicación para la participación
- Control social a la gestión pública.
- Obras con participación ciudadana
- Gobernabilidad y administración territorial de la ciudad.
- Inclusión económica y desarrollo empresarial sectorial.

PRESUPUESTO DEL EJE

PRESUPUESTO DEL EJE DE RECONCILIACION							
PRESUPUESTO 2004				PRESUPUESTO A JUNIO 30 DE 2005			
PROGRAMADO	ASIGNADO	EJECUTADO	%	PROGRAMADO	ASIGNADO	EJECUTADO	%
169.561,00	87.948,93	67.902,55	77,21	186.301,47	176.468,13	70.423,57	37,57

CUMPLIMIENTO DE METAS Y PRESUPUESTO DE LOS PROGRAMAS DEL EJE DE RECONCILIACION.

Los siguientes fueron los programas evaluados de este eje:

- Atención a población en condiciones de desplazamiento forzado, desmovilización o vulnerabilidad frente a la violencia, con perspectiva de derechos humanos y derecho humanitario Internacional.
- Atención Integral de Violencia delincuencia y orden público
- Obras con participación Ciudadana
- Inclusión económica y desarrollo empresarial

PROGRAMA ATENCIÓN A POBLACIÓN EN CONDICIONES DE DESPLAZAMIENTO FORZADO, DESMOVILIZACIÓN O VULNERABILIDAD FRENTE A LA VIOLENCIA, CON PERSPECTIVA DE DERECHOS HUMANOS Y DE DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO.

Es uno de los catorce (14) programas del Eje de Reconciliación y corresponde a la política distrital de Derechos Humanos y cultura de convivencia; el cual tiene como fin promover la atención integral, complementaria a la que brindan las instituciones del orden nacional.

Se constituye en una política de restitución de derechos, producto de la convicción política de la Administración Distrital y de las disposiciones de la Corte Constitucional, que mediante sentencia T-025 del 22 de enero de 2004, declaró inconstitucional el estado de cosas de la política pública sobre desplazamiento en todo el país y ordenó una serie de acciones que deben ser cumplidas unas por la nación y otras por las entidades municipales.

Lo anterior dados los procesos de reincorporación liderados por el gobierno nacional y las condiciones de violencia que impulsan al desplazamiento forzado de personas de diferentes lugares del país a Bogotá, ciudad que se ha visto

enfrentada durante los últimos años a recibir y brindar atención a familias y personas en esta situación.

De acuerdo con estudios de la Unidad de Atención Integral de Desplazados (UAID), Bogotá se ha convertido en los últimos cinco años en el principal epicentro de recepción de población desplazada. De los 15.380 hogares atendidos por la UAID desde 1999 hasta diciembre de 2004, el 52,41% de ellos proviene de los departamentos de Tolima, Cundinamarca, Meta y Caquetá.

El 65% de los hogares desplazados es de extracción rural y se calcula que cerca del 62% del total de esta población es desplazada por la amenaza como causa principal. Por localidades, el comportamiento del fenómeno se presenta con mayor impacto en Ciudad Bolívar, Kennedy, Bosa y Usme, las cuales albergan al 56,38% del total de esa población.

OBJETIVO DEL PROGRAMA

- Promover la atención integral, complementaria a la que brindan las instituciones del orden nacional, con un enfoque de derechos humanos y de garantía del cumplimiento del Derecho Internacional Humanitario.

META DEL PROGRAMA

- Implementar políticas distritales de atención a desmovilizados y población en condiciones de desplazamiento forzado.

PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS

PRESUPUESTO DEL PROGRAMA ATENCIÓN A POBLACION EN CONDICIONES DE DESPLAZAMIENTO, DESMOVILIZACIÓN O VULNERABILIDAD FRENTE A LA VIOLENCIA.											
PRESUPUESTO 2004				CUMPLIM. DE METAS		PRESUPUESTO A JUNIO 30/ 2005				CUMPLIM. DE METAS	
PROGRAMADO	ASIGNADO	EJECUTADO	% DE	Nº METAS	%	PROGRAMADO	ASIGNADO	EJECUTADO	%	Nº METAS	%
7.600,00	40,00	40,00	100,00	2	100,00	7.300,00	8.850,00	1.832,41	20,71	9,00	19,60

FUENTE: SUBDIRECCION PLAN DE DESARROLLO Y BALANCE SOCIAL - CONTRALORIA DE BOGOTA

Este programa participa con el 5% de los recursos destinados al Eje de Reconciliación para la vigencia 2005.

Para su ejecución se ha programado una inversión de \$34.511 millones para los cuatro años de vigencia del Plan. Para el primer año (2004) se habían programado recursos por \$7.600 millones, de los cuales finalmente solo se asignaron y ejecutaron \$40 millones, básicamente porque no se había avanzado en la coordinación institucional Gobierno Nacional - Distrito.

En la vigencia 2004 el porcentaje total de participación del presupuesto ejecutado de este programa, frente al total de inversión directa de la Secretaría de Gobierno fue de 4,1%.

Por su parte para el año 2005 se había programado presupuestalmente \$7.300 millones, y se aumentó el presupuesto debido a que en 2005 se formuló un nuevo proyecto de inversión; por lo cual finalmente se asignaron \$8.850 millones de los cuales a junio/05 se ha ejecutado la suma de \$1.832,4 millones, valor que corresponde al 20,71% de los recursos disponibles.

CUMPLIMIENTO DE METAS Y PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

META No.1 IMPLEMENTAR POLÍTICAS DISTRITALES DE ATENCIÓN A DESMOVILIZADOS Y POBLACIÓN EN CONDICIONES DE DESPLAZAMIENTO FORZADO.			
COMPROMISOS	ENTIDADES	PROYECTO	
		CODIGO	NOMBRE
No. de políticas implementadas.	Secretaría de Gobierno	0295	Atención complementaria a población en situación de desplazamiento forzado o vulnerabilidad frente a la violencia en el D.C.
	Secretaría de Gobierno	0354	Proyecto de atención complementario a población reincorporada con presencia en Bogotá.

Para el cumplimiento de esta meta se definió el Compromiso de Implementar políticas distritales de atención a desmovilizados y población en condiciones de desplazamiento forzado, como son el diseño e implementación de programas de orientación, capacitación y formación. Así mismo la dotación, mantenimiento y operación de sedes de atención y programas de sensibilización para que se asuma el desplazamiento como un problema de respeto a los derechos humanos.

PRESUPUESTO Y CUMPLIMIENTO DE META												
											CIFRAS EN MILLONES DE PESOS	
PROYECTO	PRESUPUESTO 2004				CUMPLIMIENTO DE METAS		PRESUPUESTO A JUNIO 30/ 2005				CUMPLIMIENTO DE METAS	
CODIGO	PROGRAMADO	ASIGNADO	EJECUTADO	%	Nº METAS	%	PROGRAMADO	ASIGNADO	EJECUTADO	%	Nº METAS	%
0295	7.600,0	40,0	40,0	100,0	2	100,0	6.500,0	6.500,0	1.522,0	23,4	3	20,0
0354	NA	NA	NA	NA	NA	NA	800,0	2.350,0	310,4	13,2	6	19,2

Fuente. Departamento Administrativo de Planeación Distrital.

Para alcanzar los fines de esta meta, la Secretaría de Gobierno ha establecido los dos siguientes proyectos de inversión:

Proyecto 0295 “Atención Complementaria a población en situación de desplazamiento forzado o vulnerabilidad frente a la violencia en el D.C.”

Este proyecto se incluye como nuevo en el Plan de Desarrollo de la administración Garzón, aunque similares actividades se desarrollaban a través del proyecto 4039 Fortalecimiento a la convivencia, derechos humanos y resolución pacífica de los conflictos en Bogotá, programa Vida Sagrada, objetivo Cultura Ciudadana de la administración anterior.

Con el fin de definir las líneas de acción de las políticas de atención al desplazamiento, se realizó un evento en el mes de julio de 2004 con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados –ACNUR–, embajadores, alcaldes de los principales municipios receptores de población desplazada, y varios organismos internacionales. La reunión fue presidida por el Alcalde Mayor e incluyó la firma de un Acuerdo de Voluntades para la implementación de políticas de atención al desplazamiento forzado en diversas ciudades receptoras, así como el inicio de una concertación con alcaldes y gobernadores de las zonas centro expulsoras de población desplazada hacia Bogotá.

Con respecto al cumplimiento de metas se estableció que en la vigencia 2004 se realizó un programa para la atención complementaria e integral para la población desplazada o vulnerable frente a la violencia, así mismo se realizó una campaña de sensibilización hacia el tema del desplazamiento forzado, con lo cual el cumplimiento fue de 100%. La ejecución presupuestal de este proyecto de inversión fue \$40 millones.

Algunas gestiones adicionales que se efectuaron en esta materia son:

- Se celebró convenio con la Universidad Nacional para que estudiantes del consultorio jurídico presten sus servicios en la Unidad de Atención Integral de Desplazados (UAID), para el trámite de recursos que se adelantan por la no inscripción en el Sistema Único de Registro de la Red de Solidaridad Social, asesoría y orientación legal.
- Se llevó a cabo la reestructuración de la UAID con el propósito de fortalecer su atención y realizar seguimiento personalizado a las familias desplazadas.
- Se realizaron junto con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados –ACNUR– y la Registraduría Nacional del Estado Civil, jornadas de identificación (trámite de documentos de identidad), orientación y asesoría, con duración de una semana en las localidades de Bosa, Kennedy y Ciudad Bolívar. Estas jornadas han sido apoyadas por la Personería Distrital, la Defensoría del Pueblo y el Departamento Administrativo de Bienestar Social, para dar una orientación integral en temas de interés de la población desplazada.

- La UAID cuenta desde el 2004 con cinco líneas de acción: i) cooperación internacional; ii) atención social y ayuda humanitaria; iii) atención en educación y salud, iv) integración social y productiva; y v) acompañamiento en derechos humanos y derecho internacional humanitario.

Para el año 2005 se tiene un presupuesto de \$6.500 millones, el cual a junio alcanza una ejecución presupuestal de \$1.522 millones (23,4% del presupuesto disponible).

Con este proyecto se adelanta un proceso para la instalación de Unidades de Atención al Desplazado en las localidades de Bosa y Ciudad Bolívar, meta que presenta un avance físico del 40% a junio de 2005. También se realiza otra campaña de sensibilización hacia el tema del desplazamiento forzado, meta que a la misma fecha presenta un avance físico del 5%.

Adicionalmente se avanza en la construcción de una propuesta en materia de vivienda y se fijan pautas para el retorno de indígenas Emberá a zonas del Chocó y Risaralda.

El avance general de este proyecto a junio es del 20%, lo cual aunque es bajo guarda concordancia con la ejecución presupuestal que es del 20,71%.

Proyecto 0354 “Programa de Atención Complementario a Población Reincorporada con presencia en Bogotá.”

Este proyecto de inversión se formuló y se incorporó en la vigencia 2005 para ser ejecutado a través de la Secretaría de Gobierno, para ofrecer formación, capacitación y desarrollo de habilidades dirigido a la población reincorporada (reinsertados) y también para realizar investigaciones y estudios de seguimiento sobre el tema.

Este proyecto programó un presupuesto de \$2.350 millones de los cuales a junio de 2005 ha ejecutado la suma \$310,4 millones (13,2% del presupuesto disponible).

Ha establecido seis metas que alcanzan un avance físico promedio a la misma fecha, del 19,2% entre las que se encuentran:

- Consolidar un modelo de atención complementaria a población reincorporada con presencia en Bogotá con avance físico de 50%.
- Desarrollar dos planes de formación y capacitación del sujeto político, los cuales se pretende realizar en convenio con el SENA y el Fondo Emprender hacia finales del año; razón por la cual el avance físico de esta meta es del

15%.

- Realizar una investigación sobre similitudes y diferencias entre la dejación colectiva de las armas y la desmovilización de carácter individual, meta que presenta un avance del 10%.
- Consolidar una base social de trabajo por la reconciliación y la convivencia a partir del apoyo a los procesos de reincorporación. El avance físico es de 10%.
- Inicialmente se había trazado la meta de Elaborar dos estudios sobre las normas y contenidos óptimos de la ubicación de reincorporados en condiciones urbanas y rurales, pero en vista que el tema de referencia ya cuenta con estudios y diagnósticos actualizados, se decidió que no es conveniente invertir más recursos en ello.

Como se aprecia el avance físico a junio de 2005 es relativamente bajo (19,2%) probablemente por las dificultades para tratar el tema del conflicto interno y ante la estigmatización de los posibles beneficiarios por parte de la ciudadanía en general, razón por la cual las campañas de sensibilización deben ser profundizadas.

CONCLUSIONES

El Plan de Desarrollo 2004-2008 por primera vez reconoce a la población en situación de desplazamiento que reside en Bogotá como una población visible y el eje de reconciliación consagra su atención integral a partir del reconocimiento de su situación de vulnerabilidad.

Por lo anterior la Administración Distrital ha formulado el programa denominado Atención a población en condiciones de desplazamiento forzado, desmovilización o vulnerabilidad frente a violencia, con perspectiva de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.

Se trata básicamente de una política de restitución de derechos, producto de la convicción política de la Administración Distrital y de las disposiciones de la Corte Constitucional, que mediante sentencia T-025 de 2004, declaró inconstitucional el estado de cosas de la política pública sobre desplazamiento en todo el país y ordenó una serie de acciones que deben ser cumplidas unas por la nación y otras por las entidades municipales, las cuales se complementan.

El programa a junio de 2005 ha tenido una asignación presupuestal de \$8.850 millones de los cuales se ha ejecutado la suma de \$1.832,4 millones (20,7% de los recursos disponibles) y sus nueve metas alcanzan un avance físico ponderado de

19,6%.

Dado que este avance es relativamente bajo y al ser este un programa nuevo se espera que la coordinación entre la Administración Distrital y el gobierno nacional sea diligente y oportuna para ampliar la cobertura de esta clase de servicios a los aproximadamente 170.000 desplazados y 6.600 reinsertados, - según cifras expresadas por el Alcalde Luis Eduardo Garzón en entrevista en el mes de marzo 2005 al diario El Tiempo - que actualmente habitan en Bogotá, para ofrecerles posibilidades de mejorar su calidad de vida.

ATENCIÓN INTEGRAL DE VIOLENCIA, DELINCUENCIA Y ORDEN PÚBLICO

El programa busca la intervención sobre los distintos factores generadores de violencia y conflicto y el establecimiento de estrategias de comunicación con la ciudadanía, de manera que se conozcan las acciones que la Administración Distrital lleva a cabo y se haga partícipe de éstas.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

El programa tiene como propósito adelantar de manera simultánea acciones de prevención, atención y control, a través de procesos de coordinación interinstitucional y del fortalecimiento de los organismos de seguridad del estado.

METAS DEL PROGRAMA

La administración distrital, para el cumplimiento de este programa determinó cuatro metas y cinco proyectos prioritarios a saber:

Metas

1. Reducir la tasa de muertes violentas de 40,7 a 30 por 100 mil habitantes.
2. Diseñar e implementar mecanismos para optimizar el Plan Maestro de Equipamientos, Defensa y Justicia y Fortalecer la Policía Metropolitana.
3. Otorgar especial tratamiento a la problemática de los niños y niñas contraventores e infractores de la ley penal y la garantía de sus derechos en los sitios de reclusión, así como mecanismos de participación con decisión de los niños y las niñas de la ciudad.

4. Adelantar acciones de prevención, atención y control por parte de los organismos de seguridad del Estado y la sociedad civil para fortalecer la seguridad ciudadana frente a todas las formas de violencia que afectan la vida de la ciudad.

Proyectos Prioritarios

1. Fortalecer el Sistema Unificado Violencia y Delincuencia de Bogotá.
2. Desarrollar el programa Des-armarte es –amarte
3. Fortalecer las organizaciones sociales para la seguridad local.
4. Fortalecer la Policía Metropolitana de Bogotá y la capacitación de su personal
5. Fomentar el respeto a las normas de convivencia y la colaboración con las autoridades.

PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

PRESUPUESTO DEL PROGRAMA ATENCIÓN INTEGRAL DE VIOLENCIA, DELINCUENCIA Y ORDEN PÚBLICO											
PRESUPUESTO 2004				CUMPLIMIENTO DE METAS		PRESUPUESTO A JUNIO 30 DE 2005				CUMPLIMIENTO DE METAS	
PROGRAMADO	ASIGNADO	EJECUTADO	%	No.METAS	%	PROGRAMADO	ASIGNADO	EJECUTADO	%	No. METAS	%
59.113,02	59.113,02	44.239,25	74,84	52	72,24	94.263,45	83.019,19	32.097,27	38,66	75	34,71

Fuente: Subdirección de Plan de Desarrollo y Balance Social-Contraloría de Bogotá

Del análisis presupuestal se pudo determinar lo siguiente:

- El presupuesto inicial asignado al programa, corresponde al 46.9% (\$356.515 millones) del total de los recursos programados al eje Reconciliación, equivalentes al \$759.728 millones, para los cuatro años de vigencia del Plan.
- Para la vigencia 2004, se aforo al programa la suma de \$59.113.02 millones de los cuales se ejecutaron \$44.239,25 millones, equivalentes al 72.24%.
- De los recursos asignados al programa en el 2004 y el 2005 el 54% y 61% respectivamente correspondió a los proyectos 6049 “Adquisición y sostenibilidad de medios de transporte” y 6219 “Apoyo Institucional (Convenio STT y Policía Nacional) a cargo del Fondo de Vigilancia y Seguridad y de la Secretaría de Tránsito –Fondo de Educación y Seguridad Vial.
- Para la vigencia de 2005 el presupuesto inicial del programa fue de \$94.263.45 millones, cifra que se modificó en \$244.26 millones,

determinando una asignación definitiva de \$83.019,19 millones, de los cuales se ejecutaron a junio 30 tan solo el 38,66% correspondiente a \$32.097,27 millones.

- La modificación al presupuesto de la vigencia 2005, afectó significativamente a proyectos como: 0366 “Construcción, dotación y sostenimiento de Unidades Permanentes de Justicia”, y el 7084 “Ampliación del observatorio de violencia y delincuencia en Bogotá” a cargo del Fondo de Vigilancia y Seguridad.
- Se formularon dos proyectos bajo la responsabilidad del Fondo de Vigilancia y Seguridad como son: “Construcción, dotación y sostenimiento de Unidades Permanentes de Justicia (UPJ)”, al igual que “Número único de Seguridad de Emergencia NUSE 123”, a los cuales en el 2004 no se le asignó recursos; en el 2005, el primero tuvo una destinación de presupuesto de \$650.00 millones, no obstante no presentó ejecución alguna de recursos.
- De los veintiún (21) proyectos formulados, a junio 30 el 57%, presentó ejecuciones presupuestales por debajo del 40% de lo asignado, lo que permite inferir que los objetivos del programa se irán aplazando, y las soluciones frente a la problemática de seguridad no producirán los efectos en la presente vigencia, como lo había programado la administración distrital.

CUMPLIMIENTO DE METAS Y PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

META Nº1 REDUCIR LA TASA DE MUERTES VIOLENTAS DE 40,7 A 30 POR 100 MIL HABITANTES			
COMPROMISOS	ENTIDADES	PROYECTO	
		CODIGO	NOMBRE
Reducir la tasa de muertes violentas de 40.7 a 30 por 100 mil habitantes	S.Gobierno	118	Sistema de Atención integral a Infractores
	S.Gobierno	156	Mejoramiento del Desempeño de la acción de la policía Judicial en Bogotá
	S. Gobierno	270	Implementación del programa para la vida sagrada y el desarme
	S. Gobierno	280	Fortalecimiento de la seguridad local
	S. Gobierno	7084	Ampliación del Observatorio de violencia y delincuencia
	S. Gobierno	7086	Atención a poblaciones vulnerables frente a la violencia y delincuencia
	FVS	157	Cooperación interinstitucional para incrementar la seguridad en Bogotá
	FVS	159	Capacitación y bienestar para el personal de la Policía Metropolitana de Bogotá D.C.
	FVS	366	Construcción, dotación y sostenimiento de Unidades Permanentes de Justicia UPJ
	FVS	383	Número Unico de Seguridad y Emergencia (NUSE 1,2,3)
	FVS	6049	Adquisición y sostenibilidad de medios de transporte destinados a la prevención
	FVS	6134	Mejoramiento de programas de vigilancia y comunicación para la Policía Metropolitana
	FVS	6135	Adecuación logística e informática de la Policía y el FVS para mejorar la eficiencia administrativa
	FVS	7093	Adquisición de equipo técnico y desarrollo de actividades de inteligencia
	FVS	7094	Misión Bogotá para construir ciudadanía
	FVS	7196	Plan de Vivienda para la Policía Metropolitana de Bogotá D.C.

A través de esta meta se busca mejorar las condiciones de seguridad y convivencia en Bogotá, por medio del suministro de los bienes y servicios que las autoridades competentes requieren; así como la de generar las condiciones necesarias para el funcionamiento y operación de las entidades que atienden a los infractores

En el cumplimiento de esta meta participan dos (2) entidades, la Secretaría de Gobierno y el Fondo de Vigilancia y Seguridad, mediante la ejecución de dieciséis (16) proyectos así:

PRESUPUESTO Y CUMPLIMIENTO DE LA META No.1 REDUCIR LA TASA DE MUERTES VIOLENTAS DE 40,7 A 30 POR 100 MIL HABITANTES												
PROYECTO CODIGO	PRESUPUESTO 2004				CUMPLIMIENTO DE METAS		PRESUPUESTO A JUNIO 30 DE 2005				CUMPLIMIENTO DE METAS	
	PROGRAMADO	ASIGNADO	EJECUTADO	%	No. METAS	%	PROGRAMADO	ASIGNADO	EJECUTADO	%	No. METAS	%
118	2.187,11	2.187,11	2.132,55	97,51	2	100,00	3.982,24	3.982,24	2.500,57	62,8	2	50,00
156	100,00	100,00	94,00	94,00	1	30,00	800,00	800,00	11,20	1,4	2	4,50
270	162,23	162,23	162,20	99,98	3	100,00	700,00	700,00	167,92	24,0	4	18,70
280	180,50	180,50	180,09	99,77	3	26,67	500,00	500,00	317,25	63,5	6	5,30
7084	187,00	187,00	177,20	94,76	2	100,00	4.000,00	3.250,00	953,50	29,3	6	16,70
7086	568,55	568,55	564,50	99,29	2	59,66	2.000,00	2.000,00	0,00	0,0	2	1,70
157	1.042,86	1.042,86	583,96	56,00	3	66,60	912,46	912,46	89,78	9,8	6	1,76
159	903,88	903,88	884,68	97,88	2	50,00	1.020,18	1.020,18	81,68	8,0	5	3,0
366	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00	2.180,00	675,00	0,00	0,0	2	5,0
383	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00	11.000,00	0,00	0,00	0,0	2	0,00
6049	10.662,00	10.662,00	10.050,26	94,26	4	93,20	30.887,90	32.295,96	13.129,84	40,7	5	40,00
6134	3.821,16	3.821,16	3.083,39	80,69	3	100,00	5.672,46	6.507,46	1.516,05	23,3	3	55,00
6135	890,57	890,57	738,69	82,95	8	100,00	1.415,27	1.409,13	166,86	11,8	7	24,3
7093	9.513,64	9.513,64	5.156,50	54,20	3	33,30	536,16	535,20	131,99	24,7	4	0,00
7094	4.900,49	4.900,49	4.303,42	87,82	3	100,00	5.328,46	5.324,99	3.131,63	58,8	5	85,45
7196	173,50	173,50	93,49	53,88	1	100,00	481,52	481,52	79,47	16,5	1	100,00

Fuente: Subdirección Plan de Desarrollo y Balance Social-Contraloría de Bogotá

Para el análisis de esta meta se tuvieron en cuenta los proyectos 156 “Mejoramiento del desempeño de la acción de la Policía Judicial en Bogotá”, el proyecto “157 “Cooperación interinstitucional para incrementar la seguridad en Bogotá”, los cuales buscan superar los problemas de falta de coordinación entre las entidades con funciones de Policía Judicial. Así mismo, se analizará el proyecto 118 “Sistema de Atención Integral a Infractores”, como continuidad a las actividades integrantes del Sistema Distrital de Atención Integral a Infractores.

Los demás proyectos que tienen incidencia directa en el alcance de la meta serán analizados en el proyecto prioritario “Fortalecer la Policía Metropolitana de Bogotá y la capacitación de su personal”.

El proyecto 156 “Mejoramiento del desempeño de la acción de la Policía Judicial en Bogotá”

El proyecto 156 busca fortalecer los procesos de coordinación interinstitucional y la capacitación del personal especializado y auxiliar de la Policía Judicial contribuyendo a la cualificación y aplicación de la justicia en el Distrito Capital, con este propósito la Secretaría de Gobierno, programa capacitar en el 2004 a 100 investigadores de los cuales tan solo logro el 3%, invirtiendo en este proceso \$94,00 millones de los \$100,00 millones asignados

Para el 2005, se le asignó \$800,00 millones, de los cuales se han ejecutado \$11,20 millones, es decir 1,4%. Por otra parte, al analizar la formulación y ejecución de la meta en esta vigencia, se hace necesario revisar este tipo de reporte por parte de la entidad responsable del proyecto, toda vez que se consigna en el SEGPLAN “capacitar a 1.099,70 Investigadores Judiciales en áreas relacionadas con la investigación criminal”, no se entiende si la programación de la meta se presenta en valores absolutos o relativos.

A su vez se propuso la Secretaría de Gobierno, a través de este proyecto implementar un (1) manual de procedimientos de Policía Judicial, meta que a junio 30 no reporta porcentaje de avance.

El proyecto 157 “Cooperación interinstitucional para incrementar la seguridad en Bogotá”.

Encaminado a apoyar las acciones de instituciones con funciones de Policía Judicial, de tal manera que les permita el manejo de los hechos delictivos con una visión integral, mediante el trabajo en equipo, optimizando la utilización de los diferentes recursos. Para dar cumplimiento a estos propósitos, se le asignó en el 2004 al FVS, \$1.042,86 millones, ejecutándose \$583.96 millones; Se adquirieron con estos recursos 253 kits, 153 más de lo programado, para atención de escenas del delito por parte de la Policía de Vigilancia Judicial, Asimismo se dio cumplimiento a la programación de apoyar un (1) programa para el mejoramiento y fortalecimiento de la Policía Judicial en Bogotá.

En el 2005, al proyecto se le asignaron \$912.46 millones de los cuales tan solo se ha ejecutado, el 9.8% de los recursos. En cuanto el avance de las metas, de seis (6) que programa realizar, reporta en promedio un mínimo de avance (1.76%)

Proyecto 118 “Sistema de atención integral a infractores”

Este proyecto se formuló con el propósito de generar las condiciones necesarias para el funcionamiento y operación de las entidades que atienden a los infractores, la implementación, dotación y apoyo a los modelos de atención e intervención definidos, articulados bajo claros parámetros para su desarrollo.

En cumplimiento de estos preceptos, el proyecto busca dar continuidad al trabajo de las entidades existentes (Cárcel Distrital y Unidad Permanente de Justicia) e implementar y hacer sostenible un modelo de atención e intervención integral dirigido a los infractores, para contribuir a solucionar la problemática de violencia y delincuencia de la ciudad.

Es así como la Secretaría de Gobierno responsable del proyecto ejecutó en el 2004 la suma de \$2.187,11 millones, adelantó dos programas, uno de atención e intervención integral dirigido a los infractores y contraventores del Distrito Capital, como el de garantizar el funcionamiento, operación y mantenimiento de las entidades integrantes del Sistema Distrital de Atención Integral a Infractores.

Durante la vigencia 2005 y según los datos reportados a junio 30 de 2005, la Secretaría ha ejecutado \$2.500,57 millones y ha avanzado en un 50% en la implementación y sostenimiento de un programa de atención a intervención integral dirigido a los infractores del Distrito Capital

Conclusión

La administración distrital ha asignado los recursos para fortalecer a la Policía Metropolitana, de manera que ésta pueda enfrentar las distintas acciones

delincuenciales. Por otra parte, a través de la ejecución de los proyectos Nos.156 y 157 busca apoyar las acciones de la Policía Judicial y de esta manera contribuir a la cualificación y aplicación de la justicia en el Distrito.

No obstante, el bajo porcentaje de avance de las metas reportadas en cada uno de los proyectos a través de la herramienta SEGPLAN, esta contribuyendo a que la gente no denuncie los eventos delictivos, por considerar muy demorados los procesos, por la ausencia de pruebas, mala recolección de las mismas y por la falta de coordinación entre las instituciones que tienen que ver con estos temas.

META N° 2 DISEÑAR E IMPLEMENTAR MECANISMOS PARA OPTIMIZAR EL PLAN MAESTRO DE EQUIPAMIENTO, DEFENSA, Y JUSTICIA Y FORTALECER LA POLICIA METROPOLITANA			
COMPROMISOS	ENTIDADES	PROYECTO	
		CODIGO	NOMBRE
Diseñar e Implementar mecanismos para optimizar el Plan Maestro de Equipamiento, Defensa y Justicia y Fortalecer la Policía Metropolitana	FVS	6133	Operación, matenimiento sostenimiento de infraestructura para mantener la presencia policial
	FVS	6185	Operación, mantenimiento y sostenimiento de Comandos de Atención Inmediata (CAI)

Esta meta viene siendo ejecutada a través de la realización de dos (2) proyectos de inversión a cargo del Fondo de Vigilancia y Seguridad, buscando con ellos, garantizar la operación, mantenimiento y sostenimiento de la infraestructura para mantener la presencia policiaca en diferentes sitios de la ciudad, a través de los Comandos de Atención Inmediata (CAI).

PRESUPUESTO Y CUMPLIMIENTO DE LA META No.2 DISEÑAR E IMPLEMENTAR MECANISMO PARA OPTIMIZAR EL PLAN MAESTRO DE EQUIPAMIENTOS, DEFENSA Y JUSTICIA Y FORTALECER LA POLICIA METROPOLITANA												
PROYECTO CODIGO	PRESUPUESTO 2004				CUMPLIMIENTO DE METAS		PRESUPUESTO A JUNIO 30 DE 2005				CUMPLIMIENTO DE METAS	
	PROGRAMADO	ASIGNADO	EJECUTADO	%	No. METAS	%	PROGRAMADO	ASIGNADO	EJECUTADO	%	No. METAS	%
6133	1.819,29	1.819,29	1.442,00	79,26	3	65,00	2.301,24	1.935,71	751,79	38,8	3	58,3
6185	507,68	507,68	487,26	95,98	2	50,00	1.544,60	1.544,60	511,44	33,1	4	27,5

Proyecto No.6133 “Creación y operación de infraestructura para mantener la presencia policial”

Le fueron asignados para el 2004 la suma de \$1.819,29 millones, de los cuales se ejecutaron el 79,2%, correspondientes a \$1.442,00 millones. Con estos recursos se realizó en diecinueve (19) localidades, la adecuación, mantenimiento y operación de las estaciones de policía, al igual que la adecuación del cien por ciento de las salas de retención.

De igual manera, programo dotar una (1) unidad especial de policía, asignada al servicio de vigilancia de inteligencia policial (Sipol), meta sobre la cual la entidad no reporto avance alguno.

Para la vigencia 2005, le fueron programado recursos por \$2.301,24 millones, de los cuales fueron contra-acreditados \$365,53 millones, quedando una asignación

definitiva de \$1.935,71 millones, de los cuales fueron invertidos \$751,79 millones, en la adecuación, mantenimiento y operación de las estaciones de policía, de las veinte (20) Localidades de la ciudad.

Proyecto No.6185 “Operación, mantenimiento y sostenimiento de Comandos de Atención Inmediata- CAI”,

Le fueron asignados para la vigencia 2004 recursos por \$507,68 millones, de los cuales ejecutó \$487,26 millones, en la operación de 106 CAI, a través de la dotación y mantenimiento de los mismos.

Para el 2005, le fueron asignados \$1.544,60 millones, de los cuales a junio 30 el FVS había ejecutado el 33.1%. Se formularon cuatro (4) metas a desarrollar, sin embargo tan solo reporta avance en la adecuación, dotación y mantenimiento de 121 CAI, la cual cumplió en un cien por ciento.

Conclusión

Para la vigencia 2005, la administración no reporta la dotación de 24 CAI, definidos como la unidad policial con recursos humanos y materiales asignados a una jurisdicción, que en forma organizada con la comunidad y a través de la instrucción permanente, busca la solución de problemas de seguridad, con el objetivo de fraternizar y unir la policía con la comunidad. Asimismo, no desarrollo el Plan Maestro de Seguridad, entendido como el instrumento de planificación, en lo que corresponde a la ubicación de los equipamientos, la administración, gestión y control de los servicios de seguridad, con el fin de garantizar la prestación, cobertura y accesibilidad adecuados en la ciudad.

META Nº 3 OTORGAR ESPECIAL TRATAMIENTO A LA PROBLEMÁTICA DE LOS NIÑOS Y NIÑAS CONTRAVENTORES E INFRACTORES DE LA LEY PENAL Y LA GARANTIA DE SUS DERECHOS EN LOS SITIOS DE RECLUSION, ASI COMO MECANISMOS DE PARTICIACION CON DECISION DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS DE LA CIUDAD.			
COMPROMISOS	ENTIDADES	PROYECTO	
		CODIGO	NOMBRE
Otorgar especial tratamiento a la problemática de los niños y niñas contraventores e infractores de la ley penal y la garantía de sus derechos en los sitios de reclusión, así como mecanismos de participación con decisión de los niños y las niñas de la ciudad	S.Gobierno	7086	Atención a poblaciones vulnerables frente a la violencia y delincuencia

La Secretaría de Gobierno a través de esta meta y su correspondiente proyecto, busca la implementación de acciones de prevención y atención a los jóvenes en riesgo, toda vez que esta población presenta mayor vulnerabilidad de verse

involucrada en asuntos de violencia y delincuencia, dada su condición económica y social.

PRESUPUESTO Y CUMPLIMIENTO DE LA META No.3 OTORGAR ESPECIAL TRATAMIENTO A LA PROBLEMÁTICA DE LOS NIÑOS Y NIÑAS CONTRAVENTORES E INFRACTORES DE LA LEY PENAL Y LA GARANTIA DE SUS DERECHOS EN LOS SITIOS DE RECLUSION, ASÍ COMO MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CON DECISION DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS DE LA CIUDAD												
PROYECTO	PRESUPUESTO 2004				CUMPLIMIENTO DE METAS		PRESUPUESTO A JUNIO 30 DE 2005				CUMPLIMIENTO DE METAS	
CODIGO	PROGRAMADO	ASIGNADO	EJECUTAD	%	No. METAS	%	PROGRAMADO	ASIGNADO	EJECUTADO	%	No. METAS	%
7086	568,55	568,55	564,50	99,29	2	59,66	2.000,00	2.000,00	0,00	0,0	2	1,70

Proyecto 7086 “Atención a poblaciones vulnerables frente a la violencia y delincuencia”

Se formuló con el fin de establecer estrategias de intervención que contrarresten los factores asociados a la violencia, como de adelantar actividades de acompañamiento de población en riesgo de ser víctimas o victimarios.

Para hacer efectivo los objetivos del proyecto, vínculo en el 2004 a 1.120 personas de las 5.800 que había programado, al igual que participó en 2 Comités Locales en zonas de alto impacto, con el propósito de focalizar la población menor infractor a ser atendida, invirtiendo para ello el \$568,55 millones, es decir el 99% de los recursos asignados.

A junio del 2005, tan solo se han vinculado 170 personas de las 5.000 que se habían programado y no se reporta participación en los 2 Comités, tal como se programo. Asimismo, durante esta vigencia, se le asignó al proyecto \$2.000,00 millones de los cuales no presenta ejecución de recursos.

Conclusión

Dado el porcentaje de avance reportado, la administración este aplazando la intervención sobre está problemática tan compleja, como es la de los jóvenes que se han visto involucrados en asuntos de violencia y delincuencia en la capital.

Como bien lo reconoce la administración en la formulación del proyecto se deben continuar las acciones preventivas y de atención a jóvenes en riesgo y resocialización, toda vez que “esta población presenta mayor vulnerabilidad de verse involucrada en asuntos de violencia y delincuencia. Dicha vulnerabilidad se considera teniendo en cuenta aspectos de tipo psicosocial, económico y cultural que caracterizan esta etapa de la vida y que encuentran referentes en los diferentes modelos que imperan en la sociedad, los cual generalmente se relacionan con el poder adquisitivo, el consumo y la imagen entre otros”.

META N° 4 ADELANTAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y CONTROL POR PARTE DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO Y LA SOCIEDAD CIVIL PARA FORTALECER LA SEGURIDAD CIUDADANA FRENTE A TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA QUE AFECTAN LA VIDA DE LA CIUDAD.			
COMPROMISOS	ENTIDADES	PROYECTO	
		CODIGO	NOMBRE
Adelantar acciones de prevención, atención y control por parte de los organismos de seguridad del Estado y la sociedad civil para fortalecer la seguridad ciudadana frente a todas las formas de violencia que afectan la vida de la ciudad	FVS	126	Implementación y desarrollo de infraestructura militar para la seguridad de Bogotá
	FVS	130	Fortalecimiento del Sistema de Seguridad y Vigilancia de las entidades del Distrito
	FVS	157	Cooperación interinstitucional para incrementar la seguridad en Bogotá

A través de esta meta se busca apoyar tecnológicamente y logísticamente a las diferentes instituciones encargadas del tema de la seguridad en la ciudad. Para ello se formularon tres (3) proyectos bajo la responsabilidad del FVS

PRESUPUESTO Y CUMPLIMIENTO DE LA META No.4 ADELANTAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y CONTROL POR PARTE DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO Y LA SOCIEDAD CIVIL PARA FORTALECER LA SEGURIDAD CIUDADANA FRENTE A TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA QUE AFECTAN LA VIDA DE LA CIUDAD												
PROYECTO	PRESUPUESTO 2004				CUMPLIMIENTO DE METAS		PRESUPUESTO A JUNIO 30 DE 2005				CUMPLIMIENTO DE METAS	
	PROGRAMADO	ASIGNADO	EJECUTADO	%	No. METAS	%	PROGRAMADO	ASIGNADO	EJECUTADO	%	No. METAS	%
126	60,63	60,63	6,38	10,52	1	0,00	52,96	258,28	51,89	20,1	3	5,00
130	171,11	171,11	156,29	91,34	2	100,00	338,98	338,98	145,99	43,1	3	66,7
157	1.042,86	1.042,86	583,96	56,00	3	66,60	912,46	912,46	89,78	9,8	6	1,76

Proyecto 126 “Implementación y desarrollo de infraestructura militar para la seguridad de Bogotá”,

Orientado a apoyar logísticamente las acciones de fortalecimiento de la labor preventiva y de control adelantado por el Ejército Nacional, principalmente en los puntos de entrada y salida de la ciudad, como en general la ciudad.

Para el 2004, le fueron asignados \$60.63 millones de los cuales se ejecutan \$6.38 millones, es decir el 10.5%, pero no reporta que acciones llevó a cabo con los recursos invertidos.

Para el 2005, se programaron \$52,96 millones, a los cuales se adicionaron \$205,32 millones, para una asignación definitiva de \$258.28 millones, siendo ejecutados \$51,89 millones, en la realización de tres metas que en promedio tan solo han avanzado en un 5%. Es el caso de apoyar un programa militar de seguridad para Bogotá, el cual se ha adelantado en un 10%. Por otra parte, se programo efectuar un plan de capacitación dirigido a los miembros de las fuerzas y a la población civil, fundamentalmente en derechos humanos y en cultura ciudadana, a 30 de junio no reporta ningún grado de avance.

Proyecto No. 130 “Fortalecimiento del sistema de seguridad y vigilancia de las entidades del Distrito”

Tiene entre otras metas la de garantizar la seguridad del Alcalde Mayor de la

ciudad. Para estos fines, en el 2004 se asignaron \$171,11 millones, de los cuales se ejecutaron \$156,29 millones, apoyando un programa de seguridad para la Alcaldía Mayor de Bogotá y sus funcionarios. Así mismo, se garantizó el cien por ciento la operación y mantenimiento de las unidades de transporte asignadas al esquema de seguridad del Alcalde Mayor.

En el 2005, se continuó con las metas enunciadas anteriormente, invirtiendo para su realización \$145,99 millones, equivalentes al 43.1% de lo asignado para la vigencia. No obstante, se programo para esta vigencia la ampliación de un (1) sistema de video vigilancia y acceso que garantice la seguridad a la Alcaldía Mayor, a 30 de junio, esta meta no reporta avance al respecto.

Conclusión

De acuerdo con los índices de violencia, delincuencia e inseguridad, presentados por la administración en sus diferentes documentos, los cuales han mostrado cambios significativos en el último semestre de esta vigencia y dados los avances poco representativos reportados en el SEGPLAN, específicamente del proyecto “Implementación y desarrollo de infraestructura militar para la seguridad de Bogotá; es imperativo que la Administración Distrital, adelante acciones compartidas con las autoridades nacionales, que para el caso sería el Ejército Nacional, de tal manera que permitan la prevención, atención y control de todas las formas de violencia y delincuencia que afectan la vida de la ciudad.

PROYECTO PRIORITARIO			
COMPROMISOS	ENTIDADES	PROYECTO	
		CODIGO	NOMBRE
Fortalecer el Sistema Unificado Violencia y Delincuencia de Bogotá	S.Gobierno	7084	Ampliación del observatorio de violencia y delincuencia

A través de la ejecución de este proyecto prioritario, la Secretaría de Gobierno dará continuidad al Sistema Unificado de Información de Violencia y Delincuencia (SUIVD), el cual viene operando desde 1998 y le ha permitido a las diferentes administraciones realizar un seguimiento a los indicadores de violencia y delincuencia en la ciudad y adoptar las decisiones a que haya lugar, en el tema de seguridad en la ciudad.

PRESUPUESTO Y CUMPLIMIENTO PROYECTO PRIORITARIO -FORTALECER EL SISTEMA UNIFICADO DE VIOLENCIA Y DELINCUENCIA DE BOGOTA												
PROYECTO	PRESUPUESTO 2004				CUMPLIMIENTO DE METAS		PRESUPUESTO A JUNIO 30 DE 2005				CUMPLIMIENTO DE METAS	
	CODIGO	PROGRAMADO	ASIGNADO	EJECUTADO	%	No. METAS	%	PROGRAMADO	ASIGNADO	EJECUTADO	%	No. METAS
7084	187,00	187,00	177,20	94,76	2	100,00	4.000,00	3.250,00	953,50	29,3	6	16,70

Proyecto 7084 “Ampliación del observatorio de violencia y delincuencia de

Bogotá”

Se constituye en una herramienta que le permite a la administración interpretar los fenómenos de violencia y delincuencia que ocurren en la ciudad. Para la vigencia 2004, se le asignaron \$187,00 millones de los cuales se ejecutaron \$177.20 millones, en la realización de 43 informes sobre violencia y delincuencia en Bogotá y las localidades, al igual que en la ampliación del SUIVD, en su infraestructura técnica y humana.

En el 2005 se programo ejecutar seis (6) metas, las cuales en promedio han avanzado en un 16.70%, siendo la de mayor alcance la relacionada con la elaboración de 44 estudios de los 80 programados sobre violencia en la ciudad. Por otra parte, no presenta ningún reporte la meta de desarrollar un programa de divulgación cualitativa y cuantitativa sobre violencia y delincuencia.

Conclusión

Durante el primer semestre del 2005, la administración no ha presentado avances significativos en las metas formuladas, las cuales apuntan al fortalecimiento del SUIVD. Lo anterior genera debilidades en esta herramienta, toda vez que no le permite en primera instancia a la administración, interpretar el efecto de las acciones que se llevan a cabo y adoptar las decisiones a que haya lugar, en el tema de seguridad en la ciudad.

PROYECTO PRIORITARIO			
COMPROMISOS	ENTIDADES	PROYECTO	
		CODIGO	NOMBRE
Des-armarte es Amarte	S. Gobierno	270	Implementación del programa para la vida sagrada y el desarme

A través de este proyecto prioritario, la administración busca reducir las muertes violentas y los delitos de mayor impacto en Bogota, pregonando el principio sagrado de la vida, el desarme voluntario y la pacificación de las barras en los partidos de fútbol en el Campín.

PRESUPUESTO Y CUMPLIMIENTO PROYECTO PRIORITARIO DES-ARMARTE ES AMARTE												
PROYECTO	PRESUPUESTO 2004				CUMPLIMIENTO DE METAS		PRESUPUESTO A JUNIO 30 DE 2005				CUMPLIMIENTO DE METAS	
	CODIGO	PROGRAMADO	ASIGNADO	EJECUTADO	%	No. METAS	%	PROGRAMADO	ASIGNADO	EJECUTADO	%	No. METAS
270	162,23	162,23	162,20	99,98	3	100,00	700,00	700,00	167,92	24,0	4	18,70

Proyecto 270 “Implementación del programa para la vida sagrada y el desarme”.

La Secretaria de Gobierno, ejecutó \$162,23 millones, en la realización de una campaña para la preservación de la vida y el desarme voluntario de los ciudadanos, a través de diferentes medios de comunicación; así mismo, adelantó

tres (3) jornadas de pedagógicas de desarme voluntario y realizo el acompañamiento al cien por ciento de los partidos profesionales de fútbol profesional realizados en Bogotá.

Para el 2005, se ha dado continuidad al acompañamiento a los partidos profesionales de fútbol y se ha avanzado en un 20% en el desarrollo de campañas de intercambio de bonos por armas de fuego, invirtiendo a 30 de junio en el desarrollo de estas metas el 24% de los recursos asignados.

Conclusión

A pesar del acompañamiento a los campeonatos profesionales de fútbol como una meta de este proyecto, es necesario que la administración revise e implemente nuevos controles sobre el ingreso de armas, licor y otras drogas; toda vez que se han presentado en el Campín hechos de muertes violentas, que permiten concluir que los controles hasta ahora establecidos por las autoridades competentes, han sido fácilmente vulnerados por los asistentes al estadio.

De acuerdo con los reportes de la administración, durante el periodo en análisis no se ha avanzado en el desarrollo de las campañas de intercambio de bonos por armas, estrategia que se formuló por administraciones anteriores para reducir los homicidios, dado que la mayoría de estas muertes en la ciudad, son ocasionadas con armas blancas y de fuego.

PROYECTO PRIORITARIO			
COMPROMISOS	ENTIDADES	PROYECTO	
		CODIGO	NOMBRE
Fortalecer las organizaciones sociales para la Seguridad en lo Local	S. Gobierno	280	Fortalecimiento de los Consejos Locales de Seguridad

Este proyecto prioritario, tiene como propósito desarrollar actividades tendientes a consolidar una cultura de la seguridad, a través de la institucionalización de los Consejos Locales de Seguridad.

PRESUPUESTO Y CUMPLIMIENTO PROYECTO PRIORITARIO -FORTALECER LAS ORGANIZACIONES SOCIALES PARA LA SEGURIDAD LOCAL												
PROYECTO	PRESUPUESTO 2004				CUMPLIMIENTO DE METAS		PRESUPUESTO A JUNIO 30 DE 2005				CUMPLIMIENTO DE METAS	
	CODIGO	PROGRAMADO	ASIGNADO	EJECUTADO	%	No. METAS	%	PROGRAMADO	ASIGNADO	EJECUTADO	%	No. METAS
280	180,50	180,50	180,09	99,77	3	26,67	500,00	500,00	317,25	63,5	6	5,30

Proyecto 280 “Fortalecimiento de la Seguridad Local”,

Bajo la responsabilidad de la Secretaría de Gobierno, no presenta durante el periodo de evaluación avances significativos en sus metas.

Para la vigencia 2004, se formularon tres (3) metas, las cuales en promedio reportaron un 26.67% de cumplimiento; siendo la meta de garantizar la realización

de 76 Consejos Locales de Seguridad, en cumplimiento al Decreto No. 665 de 2002, la única que presenta logros frente a lo programado, invirtiendo en su realización \$180.09 millones.

En el 2005 se asignaron \$500.00 millones, de los cuales se han ejecutado \$317,25 millones. Se programo adelantar seis (6) metas, de las cuales, las relacionadas con garantizar la realización de 247 Consejos Locales de Seguridad; diseñar e implementar una (1) estrategia de comunicación para cuantificar la participación de los ciudadanos en los foros de seguridad; garantizar 19 procesos para la elaboración y desarrollo de los Planes de Acción de Seguridad en las 19 Localidades Urbanas de Bogotá, no reportaron a junio 30 avance alguno.

Conclusión

Las actividades tendientes a consolidar una cultura de seguridad a través de la institucionalización de los Consejos Locales de Seguridad, para la formulación, ejecución y evaluación de los planes locales de seguridad, la elaboración de diagnósticos locales y la vinculación de la comunidad en procesos que apunten a la seguridad de los barrios y las Localidades, se han venido aplazando por parte de la administración distrital, toda vez que las metas que se programo adelantar a través del proyecto de inversión, durante la vigencia 2004, alcanzaron en promedio un 26.6% de avance y para el 2005 con corte a junio 30 tan solo habían avanzado en promedio en un 5.3%.

PROYECTO PRIORITARIO			
COMPROMISOS	ENTIDADES	PROYECTO	
		CODIGO	NOMBRE
Fortalecer la policía Metropolitana de Bogota y capacitación de su personal	FVS	159	Capacitación y Bienestar personal de la Policía Metropolitana de Bogotá D.C.
	FVS	6049	Adquisición y sostenibilidad de medios de transporte destinados a la prevención.
	FVS	6133	Creación y operación de infraestructura para mantener la presencia policial
	FVS	6134	Mejoramiento de programas de vigilancia y comunicaciones para la Policía Metropolitana
	FVS	6135	Adecuación logística e informática de la Policía y el FVS para la mejora de la eficiencia administrativa
	FVS	7093	Adquisición de equipo técnico y desarrollo de actividades de inteligencia
	STT-FONDATT	6219	Apoyo Institucional (Convenio STT y la Policía Metropolitana)

A través de la ejecución de este proyecto prioritario y de cada uno de los proyectos que se enmarcan en el mismo, se busca fortalecer a la Policía Metropolitana de manera integral, es decir mediante la dotación de equipos e infraestructura, como de actividades de capacitación y bienestar, que les permita disminuir las distintas actividades ilícitas que atentan contra la seguridad de la ciudad. En el logro de estos propósitos, trabajan entidades como el Fondo de

Vigilancia y Seguridad, como la Secretaría de Tránsito y Transporte-FONDATT.

PRESUPUESTO Y CUMPLIMIENTO PROYECTO PRIORITARIO -FORTALCER LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ Y LA CAPACITACIÓN DE SU PERSONAL												
PROYECTO CODIGO	PRESUPUESTO 2004				CUMPLIMIENTO DE METAS		PRESUPUESTO A JUNIO 30 DE 2005				CUMPLIMIENTO DE METAS	
	PROGRAMA	ASIGNADO	EJECUTADO	%	No. METAS	%	PROGRAMADO	ASIGNADO	EJECUTADO	%	No. METAS	%
159	903,88	903,88	884,68	97,88	2	50,00	1.020,18	1.020,18	81,68	8,0	5	3,0
6049	10.662,00	10.662,00	10.050,26	94,26	4	93,20	30.887,90	32.295,96	13.129,84	40,7	5	40,00
6133	1.819,29	1.819,29	1.442,00	79,26	3	65,00	2.301,24	1.935,71	751,79	38,8	3	58,3
6134	3.821,16	3.821,16	3.083,39	80,69	3	100,00	5.672,46	6.507,46	1.516,05	23,3	3	55,00
6135	890,57	890,57	738,69	82,95	8	100,00	1.415,27	1.409,13	166,86	11,8	7	24,3
7093	9.513,64	9.513,64	5.156,50	54,20	3	33,30	536,16	535,20	131,99	24,7	4	0,00
6219	21.260,75	21.260,75	13.942,39	65,58	4	98,12	18.608,96	18.547,40	8.358,42	45,1	4	55,83

Los proyectos que a continuación se analizan, se seleccionaron dado el peso de los recursos aforados, que representan el 92% sobre el total del presupuesto a ejecutar en desarrollo del Proyecto Prioritario.

Proyecto 6049 “Adquisición y sostenibilidad de medios de transporte destinados a la prevención”

Surgió como una alternativa para fortalecer la Policía Metropolitana de Bogotá, la Alcaldía y otras autoridades competentes, para dotarlas de vehículos, motos, caballos, helicópteros, bicicletas, patines, entre otros, así mismo darle el mantenimiento preventivo y correctivo adecuado, en cuanto a repuestos, llantas, combustibles, alimentación y seguros.

En el periodo de 2004 tuvo una asignación de \$10.662,00 millones, siendo ejecutados el 94.3% es decir \$10.050,26 millones; para la vigencia 2005, le fueron aforados \$32.295.96 millones y a junio 30 la ejecución fue de \$13.129.84 millones equivalente al 40.7%.

Para lograr los propósitos señalados, se estableció la ejecución de ocho (8) metas, de las cuales para el 2004, fueron programadas para su realización cuatro (4) de ellas, alcanzando un avance en promedio de 93%, como fueron: i) garantizar la sostenibilidad del 100% de los semovientes al servicio de la Mebog; ii) adquirir 97 unidades de transporte (se programo adquirir 133) destinadas a la policía metropolitana de Bogotá; iii) garantizar el 100% el mantenimiento de las unidades de transporte asignadas a la Policía Metropolitana y iv) sostener y dotar a 168 semovientes suministrándoles alimentos, medicamentos y herrajes.

Para el 2005, se programó realizar cinco (5) metas, sin embargo dos (2) de ellas no reportaron avance a 30 de junio por encontrarse en la etapa precontractual. Sin embargo, la meta de garantizar el 100% el mantenimiento de las unidades de transportes asignadas a la Mebog con suministro de repuestos, cumplió con lo programado.

Proyecto 6219 “Apoyo institucional (Convenio STT y Policía Nacional)”

Se formuló para dotar a la Policía de Tránsito de los elementos necesarios, de tal

forma que le permita adelantar la gestión encomendada, a través del convenio suscrito entre la Administración Distrital y la Policía Nacional, para controlar el tránsito y el transporte en la ciudad. Para el 2004, contó con asignación de \$21.260,75 millones y una ejecución de \$13.942,39 millones, para el 2005 le fueron aforados \$18.547,40 millones de los cuales han sido aplicados el 45.10%.

Los recursos ejecutados fueron invertidos para la realización de metas como: i) Mantener en 13 minutos el tiempo promedio de respuesta de la Policía de Tránsito, para el inicio de atención de casos reportados, en donde en el 2004 se cumplió en un 93.3%, es decir el tiempo promedio de respuesta alcanzado fue de 12,14 minutos. Para el 2005 con corte a junio 30, se ha cumplido en un 92.3% lo que representa un tiempo promedio de respuesta de 12 minutos, dada la ubicación de personal en los sectores de mayor índices de accidentalidad y congestión vehicular.

ii) Realizar operativos de control al cumplimiento de las normas de tránsito y transporte. Para el 2004, se programo 4.500 operativos de los cuales se adelantaron 4.793. Así mismo, los operativos de control se realizaron en los siguientes temas:

- Control de alcoholemia. Se hicieron 618 operativos y se impusieron 7.183 comparendos a infractores por conducir en estado de embriaguez.
- Control del espacio público: Se hicieron 1248 operativos en los que se amonestaron 52.502 infractores a la norma de estacionamientos.
- Control de velocidad: Se realizaron 316 operativos en lo que se amonestaron 8267 infractores de la norma.

Durante la vigencia de 2005, se incremento la meta, es decir se propuso realizar 10.000 operativos, de los cuales a 30 de junio se han adelantado 5.110 operativos, lo que representa un nivel de cumplimiento del 51%.

De otra parte, se determino como meta disminuir la emisión de gases, para ello se propuso revisar, 24.035 vehículos en el 2004 y 95.000 en el 2005; meta que alcanzó un cumplimiento en el periodo de junio a diciembre del 2004 del 175%, toda vez que se revisaron 17.225 vehículos de transporte público y 24.802 particulares. En el primer semestre del 2005, se han revisado 47.901 vehículos, lo que representa un 50.4% de avance.

Finalmente, se determinó capacitar a los policías de tránsito para prestar un mejor servicio a la comunidad. En el 2004 se capacitaron a 763 de los 770 proyectados y en el 2005 en el periodo enero a junio, este proceso se ha surtido con tan solo 179 policías de los 607 planeados capacitar en temas de cultura del servicio, relaciones interpersonales, sistema penal acusatorio y derechos humanos.

Proyecto 7093 “Adquisición de equipo técnico y desarrollo de actividades de inteligencia”

Busca fortalecer la inteligencia mediante la adquisición de los equipos de avanzada tecnología y del mejoramiento de las actividades de orden operacional; adquiriendo los elementos necesarios para el desarrollo de las actividades de colección y prevención, incluyendo caninos detectores de explosivos.

Para el 2004 le fueron asignados \$9.513,64 millones, siendo ejecutados \$5.156,50 millones, sin embargo para el 2005, la asignación se reduce significativamente toda vez que tan solo se le aforaron \$535,20 millones, de los cuales a junio 30 se han ejecutado \$131,99 millones equivalentes al 24.7%.

Para cumplir con los propósitos de su formulación, en el 2004 se programó ejecutar tres (3) metas de las cuales tan solo la relacionada con adquirir y sostener 50 caninos detectores de explosivos para que se desempeñen una labor disuasiva y preventiva de carácter público cumplió con lo proyectado.

Para el 2005, se programó ejecutar cuatro (4) metas; sin embargo en el primer semestre no refleja en su reporte al SEGPLAN ningún porcentaje de avance.

Proyecto 6134 “Mejoramiento de programas de vigilancia y comunicación para la Policía Metropolitana”

Tiene como finalidad alcanzar un mayor cubrimiento de comunicaciones policiales en el Distrito Capital, de manera que se garantice el conocimiento y atención oportuna de situaciones que atentan contra la seguridad ciudadana; en la vigencia 2004 le fueron apropiados \$3.821,16 millones, ejecutándose el 80.7% Para el 2005, se apropiaron \$6.507,46 millones de los cuales en el primer semestre del año se han ejecutado tan solo el 23.3%, representados en \$1.516,05 millones

Para garantizar este propósito se formularon en el periodo junio a diciembre de 2004, tres (3) metas como fueron: i) garantizar la operación y mantenimiento del Centro Automático de Despacho; ii) renovar y/o ampliar 1 subsistema de radio, video, computo, telefonía, alimentación eléctrica, microondas, fibra óptica y grabación y iii) mantener 1 sistema de video vigilancia que garantice la seguridad de la Alcaldía Mayor de Bogotá, metas que fueron cumplidas en un 100%.

Para el 2005, se programo además de las metas anteriores la de garantizar 100% el mantenimiento del Sistema de Video Vigilancia asignada a la seguridad del Distrito Capital, la cual en el primer semestre avanzo en un 50%.

Conclusión

Uno de los proyectos de mayor peso presupuestal, lo constituye el denominado “Adquisición y sostenibilidad de medios de transporte destinados a la prevención”. Su ejecución se realizara a través de ocho (8) metas de las cuales cuatro (4)

apuntan al mismo objetivo, toda vez que se definieron como: i) “Sostener y dotar a 127 semovientes, suministrándoles alimentos, medicamentos y herraje”, ii) “Garantizar la sostenibilidad del 100 por ciento de los semovientes al servicio de la Mebog”, iii) “Sostener y dotar 166 semovientes suministrándoles alimentos, medicamentos y herrajes”; iv) “Garantizar 100 por ciento la sostenibilidad de los semovientes equinos al servicio de la Mebog, suministrándoles alimentos, medicamentos y herrajes”.

Lo anterior permite concluir, que no será a través de este proyecto, tal y como esta formulado, que se logrará, fortalecer a la policía metropolitana para reducir las tasa de muertes violentas en la ciudad, toda vez que los semovientes no son el medio de transporte más idóneo, que les permita desplazarse hacia los diferentes sitios de la ciudad a atender los hechos delictivos dados a conocer por la ciudadanía.

PROYECTO PRIORITARIO			
COMPROMISOS	ENTIDADES	PROYECTO	
		CODIGO	NOMBRE
Fomento al respeto de las normas de convivencia y colaboración con las autoridades, con el apoyo de Mision Bogotá	FVS	7094	Misión Bogotá para construir ciudadanía

Mediante la realización de este proyecto prioritario y su respectivo proyecto de inversión, la administración busca establecer estrategias de comunicación con la ciudadanía de manera que contribuyan a fomentar una cultura de la convivencia y practicas de participación efectivas, como una cultura solidaria, que fortalezca el tejido social y contribuya a la restitución de los derechos de la población vulnerada.

PRESUPUESTO Y CUMPLIMIENTO DE METAS PROYECTO PRIORITARIO-FOMENTAR EL RESPETO A LAS NORMAS DE CONVIVENCIA Y LA COLABORACION CON LAS AUTORIDADES												
PROYECTO	PRESUPUESTO 2004				CUMPLIMIENTO DE MET		PRESUPUESTO A JUNIO 30 DE 2005				CUMPLIMIENTO DE METAS	
CODIGO	PROGRAMADO	ASIGNADO	EJECUTADO	%	No. METAS	%	PROGRAMADO	ASIGNADO	EJECUTADO	%	No. METAS	%
7094	4.900,49	4.900,49	4.303,42	87,82	3	100,00	5.328,46	5.324,99	3.131,63	58,8	5	85,45

Proyecto 7094 “Misión Bogotá para construir ciudadanía”,

Fue creado mediante decreto 927 de 1998 bajo la denominación “Misión Bogotá”. Desde su formulación hasta el 2000, se centró en el tema de la inseguridad, del delito a juzgar por el hecho de que las metas a cumplir fueron formuladas en términos de disminución de los cinco delitos de mayo impacto en la ciudad, a la creación de Frentes Locales de Seguridad y al reforzamiento de un programa de recompensas.

Con los nuevos propósitos, se programaron en el periodo junio a diciembre de 2004, tres (3) metas a saber: i) intervenir en 10 Localidades y espacios metropolitanos de la ciudad promoviendo cultura ciudadana...; ii) promover 3 procesos de comunicación para contribuir a la construcción de cultura ciudadana solidaria...; iii) acompañar y fomentar 3 tipos de procesos de participación..., las cuales cumplieron en un 100% con lo programado.

Para el 2005 se proyecto además intervenir en quince (15) localidades y espacios metropolitanos, promoviendo cultura ciudadana. A junio 30 esta meta avanzó en un 73%, es decir se logro la participación ciudadana en este tema en once (11) localidades.

Conclusión

Los objetivos del proyecto prioritario buscan básicamente promover en la comunidad, la capacidad de construir y defender activamente el derecho a la seguridad ciudadana. Sin embargo y pese a las acciones adelantadas, la actual Administración identifica que, “uno de los problemas que existe en materia de gestión de la política distrital de seguridad a nivel local es la debilidad institucional de estos espacios, la escasa vinculación de actores comunitarios, así como la ausencia de diagnósticos locales en esta materia que permitan con mayor certeza las intervenciones institucionales”.

CONCLUSION GENERAL DEL PROGRAMA

En materia de seguridad, durante los últimos diez años, las administraciones han centrado sus acciones en aspectos diferentes. El alcalde Enrique Peñalosa a través del plan “Por la Bogotá que Queremos”, promovió la recuperación del espacio público, siendo uno de sus propósito el de minimizar la inseguridad en algunas zonas en alto deterioro; por su parte la administración de Antanas Mockus en sus dos periodos y en los Planes “Formar Ciudad” y “Bogotá para Vivir todos del mismo lado”, trabajo en el cambio del comportamiento de los ciudadanos, a través de su programa cultura ciudadana, con el propósito de resolver de manera pacifica los conflictos, en el cumplimiento y acatamiento de las normas fundamentales para una adecuada convivencia.

La administración del alcalde Luis Eduardo Garzón, en su plan “Bogotá sin Indiferencia” da continuidad a algunos temas, para lo cual se armonizan dieciocho (18) proyectos, e introduce un nuevo componente, al determinar la seguridad como un derecho fundamental de todos los que habitan o visitan la ciudad.

Aunque este organismo de control no ha adelantado una evaluación de impacto, si puede afirmarse que la continuidad de las acciones ejecutadas en desarrollo de los proyectos, generó efectos positivos, los cuales se reflejan en algunos índices de violencia, delincuencia e inseguridad, reportados por la administración en sus diferentes documentos.

MUERTES VIOLENTAS DURANTE LOS AÑOS 2003 -2004

Muertes Violentas	2003	2004	Diferencia
Homicidios	1610	1588	-22
Muertes en A/T	585	655	70
Suicidios	288	235	-53
Muertes accidentales	312	289	-23
Total	2795	2767	-28

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal.

Reporte Informe Balance Social-Secretaría de Gobierno 2004.

Las muertes violentas (homicidios, suicidios y muertes accidentales) disminuyeron, comparando lo ocurrido en los años 2003 y 2004. Por su parte las muertes de accidentes de tránsito se incrementaron, es decir se presentaron 70 casos más confrontando los dos años referidos. En conjunto las muertes violentas registraron una disminución al pasar de 2,795 en el 2003 a 2.767 en el 2004, es decir se presentaron 28 casos menos.

Frente a las muertes en accidentes de tránsito, la administración no puede aplazar el hacer efectivas las medidas que buscan prevenir los factores de riesgo tales como: ignorar el puente peatonal o el cruce sobre la cebra atendiendo las señales del semáforo y la conducción con exceso de velocidad o bajo los efectos de alguna sustancia sicoactiva.

Por su parte los llamados delitos de mayor impacto social, vistos de manera desagregada presentaron el siguiente comportamiento:

COMPARATIVO DELITOS DE MAYOR IMPACTO SOCIAL 2003-2004

Delitos	2003	2004	Diferencia
Lesiones Comunes	9448	7904	-1544
Hurto de Vehiculos	5023	4070	-953
Hurto de Motos	1251	1117	-134
Hurto a Personas	6764	5479	-1285
Hurto a Residencias	5044	4686	-358
Hurto a Establecimientos Comerciales	3736	3739	3
Hurto a Bancos	27	8	-19
Total	31293	27003	-4290

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal

Reporte: Informe Balance Social-Secretaría de Gobierno 2004

Como se muestra en el cuadro anterior, el hurto en sus diversas formas registro 4.290 delitos menos en el 2004, frente a lo ocurrido en el 2003. A excepción del hurto a establecimientos comerciales, el cual no ha podido ser reducido.

Por otra parte, al realizar un comparativo de los reportes dados por la administración con corte a junio 30 de 2005, en sus informes de Avance del Plan Indicativo y el SEGPLAN y confrontarlos con los índices de violencia, delincuencia

e inseguridad, en el mismo periodo en el 2004, la situación vario, como se muestra a continuación.

**MUERTES VIOLENTAS
PRIMER SEMESTRE 2004-2005**

Muertes Violentas	2004	2005	Diferencia
Homicidios	771	844	73
Muertes en A/T	343	242	-101
Suicidios	119	104	-15
Muertes accidentales	155	128	-27
Total	1.388	1.318	-70

Fuente: Centro de Investigaciones Criminológicas Policía Metropolitana. Actualizado 5 de julio de 2005

Reporte: Informe de Avance del Plan Indicativo a Junio 30 de 2005. Fondo de Vigilancia y Seguridad

Como se muestra en el cuadro anterior, los homicidios en el primer semestre del 2005 se incrementaron en un 9.5%, lo que significa que se presentaron 73 casos más frente a los ocurridos de enero a junio del 2004.

De la misma forma, al realizar un comparativo de lo ocurrido el primer semestre de los años 2005 y 2004, en relación con la evolución de los delitos de mayor impacto, se determinaron los siguientes comportamientos:

**COMPARATIVO DELITOS DE MAYOR IMPACTO SOCIAL
PRIMER SEMESTRE 2004-2005**

Delitos	2004	2005	Diferencia
Lesiones Comunes	4265	3186	-1079
Hurto de Vehiculos	2140	2371	231
Hurto de Motos	613	607	-6
Hurto a Personas	2881	2995	114
Hurto a Residencias	2522	1974	-548
Hurto a Establecimientos Comerciales	1935	1593	-342
Hurto a Bancos	1	9	8
Total	14,356	12,726	-1630

Fuente: Centro de Investigaciones Criminológicas Policía Metropolitana. Actualizado 5 de julio de 2005

Reporte: Informe de Avance del Plan Indicativo a Junio 30 de 2005. Fondo de Vigilancia y Seguridad

De las cifras anteriores, se desprende que el hurto a vehículos, el hurto a personas y el hurto a banco se incremento durante el primer semestre del 2005, confrontando estas estadísticas reportadas por la administración, a este organismo de control en su informe de avance al plan indicativo, durante la vigencia 2005.

De lo anterior puede concluirse que si bien en su conjunto las muertes violentas y los delitos de mayor impacto muestran unos índices decrecientes, aspectos como los homicidios y el atraco a personas (73 y 114 casos mas durante el semestre 2005 respectivamente), hacen que Bogotá se muestre como una ciudad insegura frente a sus habitantes.

Por otra parte, es importante que la administración en sus diferentes análisis sobre la seguridad a través de los índices de violencia, delincuencia e inseguridad, maneje el tema de la abstención a denunciar, toda vez que, en la medida en que los delitos no sean denunciados ante las autoridades competentes, es imposible para la administración establecer un diagnóstico real, así mismo, sus políticas y acciones se quedan cortos frente a las situaciones que se están presentando en la ciudad.

El reto entonces, para la administración es el de revisar sus acciones en lo que resta de la vigencia 2005; toda vez que al analizar el comportamiento de la inversión a través de los proyectos y el avance de las metas se determinó que de 38.9% de ejecución presupuestal, las entidades tan solo han avanzado en la realización de las metas en promedio en un 34.7%

De igual manera, revisadas los reportes en el SEGPLAN de cada una de las entidades involucradas en el programa, se identificaron metas que no han sido programadas o que estando proyectadas no presentan ningún reporte de avance, es el caso de: i) "Acompañar 4 torneos profesionales de fútbol de Bogotá en acciones preventivas en orden a promocionar la tolerancia y la convivencia en los estadios"; ii) "Diseñar e implementar una estrategia de comunicación para cualificar la participación de los ciudadanos en los Foros Ciudadanos de Seguridad"; iii) "Desarrollar un programa de divulgación cualitativa y cuantitativa sobre violencia y delincuencia"; iv) "Implementar un plan de capacitación dirigido a los miembros de las fuerzas y la a la población civil, fundamentalmente en derechos humanos y en cultura ciudadana"; iv) "Realizar 2 investigaciones en materia de seguridad y convivencia del orden social, jurídico, procedimental y técnico, relacionados con el hacer policial"; v) "Renovar y/o arrendar 305 vehículos y motocicletas tipo automóvil, campero, camionetas Panel, Camionetas Platón y Motos de diversos cilindrajes, destinados a la policía Metropolitana" y vi) "Reforzar 1 programa de recompensas para los ciudadanos que colaboren con la policía a través de la delación de delincuentes".

Frente a las metas anteriormente descritas, la administración argumenta la suspensión de recursos; que su ejecución se realizará a partir del segundo semestre de esta vigencia; que se está validando la importancia o no de la meta; que se encuentra en etapa contractual; no se han presentado solicitudes de recursos, es decir hay todo tipo de justificaciones frente a ninguna acción reportada.

Así mismo, se han dejado de ejecutar proyectos que buscan que el ciudadano que se enfrente hoy a una emergencia en Bogotá se vea abocado a decidir en el momento de crisis, a cual de los 15 o más números existentes llamar, lo cual genera mayor sensación de impotencia y desprotección en la ciudadanía. Esta problemática identificada por la administración, se solucionaría con la ejecución del proyecto 383 "Numero Único de Seguridad y Emergencia (NUSE 123)".

De igual manera la no ejecución del proyecto "Construcción, dotación y

sostenimiento de Unidades Permanentes de Justicia” no ha permitido que se inicie la solución al problema que se presenta actualmente en las salas de retenidos, en donde se presentan casos graves de hacinamiento. Se da la permanencia indefinida de personas sindicadas, e incluso culpadas por la comisión de delitos graves con carácter de detenidos.

Finalmente, es necesario que la administración revise la herramienta de Seguimiento al Plan de Desarrollo SEGPLAN, dado que las entidades además de mostrar debilidades en la formulación de los proyectos, hacen cualquier tipo de reporte, es el caso del proyecto 156 “Mejoramiento del desempeño de la Acción de la Policía Judicial en Bogotá”, el cual programa para el 2005 “Capacitar a 1.099,70 Investigadores Judiciales en áreas relacionadas con la investigación criminal”.

OBRAS CON PARTICIPACION CIUDADANA

El Programa pretende que la organización comunitaria ejecute obras de interés social por la vía de la participación, con el diseño de soluciones compartidas que involucren a las organizaciones comunitarias y a las entidades distritales.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

- Fortalecimiento de la cultura de la planeación participativa.
- Aumento de los niveles de participación de los habitantes en las organizaciones comunitarias barriales o veredales.
- Incrementar los niveles de legitimidad, credibilidad y reconocimiento en las organizaciones.
- Fortalecimiento del trabajo en redes entre las organizaciones comunitarias.

META DEL PROGRAMA

Realizar 295 obras con Participación ciudadana.

PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

(Cifras en millones de pesos)

PRESUPUESTO Y CUMPLIMIENTO DE LA META No. 1 OBRAS CON PARTICIPACION CIUDADANA												
PROYECTO	PRESUPUESTO 2004				CUMPLIM. DE METAS		PRESUPUESTO A JUNIO 30/ 2005				CUMPLIM. DE METAS	
	PROGRAMADO	ASIGNADO	EJECUTADO	%	Nº METAS	%	PROGRAMADO	ASIGNADO	EJECUTADO	%	Nº METAS	%
335	1,019	1,019	1,019	100.00	2	50.00	9,951	9,951	9,951	100.00	2.00	6.45

FUENTE: SUBDIRECCION PLAN DE DESARROLLO Y BALANCE SOCIAL - CONTRALORIA DE BOGOTA

Del análisis presupuestal se pudo observar lo siguiente:

Durante el 2004 las dos metas programadas se cumplieron en un 50%.

El DAAC lleva un atraso en el desarrollo o ejecución de las obras, de las 10 obras que se tenía previsto ejecutar, se construyeron en el 2005.

A junio 30 de 2005, se habían ejecutado todos los recursos programados, sin embargo el cumplimiento de metas sólo llegó al 6.45%. Lo primero que se hace es formalizar la contratación de las obras, por lo cual compromete el presupuesto en su totalidad; sin embargo se espera que las obras sean ejecutadas en el segundo semestre de 2005.

CUMPLIMIENTO DE METAS Y PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

META Nº1 . Realizar 295 obras con participación ciudadana			
COMPROMISOS	ENTIDADES	PROYECTO	
		CODIGO	NOMBRE
Realizar 295 Obras con participación ciudadana	DAACD	335	Ejecución de Obras con participación ciudadana.

FUENTE: SEGPLAN Y Plan de Desarrollo BSI.

Con esta meta se pretende generar una participación activa de la comunidad para que pueda desarrollar obras de interés comunitario.

Incremento del reconocimiento, apropiación y por tanto del sentido de pertenencia a los espacios públicos.

Transformación de iniciativas en proyectos sociales participativos de inversión con viabilidad técnica y financiera, ejecutados directamente por las organizaciones proponentes.

Frente a la meta planteada para el proyecto 335 en el Plan de Desarrollo Bogotá sin Indiferencia, se proyectó construir 295 obras, así:

- 2004: 10 Obras
 - 2005: 67 Obras
 - 2006: 93 Obras
 - 2007: 80 Obras
 - 2008: 45 Obras
- TOTAL: 295 Obras

PRESUPUESTO Y CUMPLIMIENTO DE LA META No. 1 OBRAS CON PARTICIPACION CIUDADANA												
PROYECTO	PRESUPUESTO 2004				CUMPLIM. DE METAS		PRESUPUESTO A JUNIO 30/ 2005				CUMPLIM. DE METAS	
	PROGRAMADO	ASIGNADO	EJECUTADO	%	Nº METAS	%	PROGRAMADO	ASIGNADO	EJECUTADO	%	Nº METAS	%
335	1.019.400	1.019.400	1.019.343	100.00	2	50.00	9.951.950	9.951.950	9.951.903	100.00	2.00	6.45

FUENTE: SUBDIRECCION PLAN DE DESARROLLO Y BALANCE SOCIAL - CONTRALORIA DE BOGOTA

Proyecto 335 “Ejecución de Obras con Participación Ciudadana”

- El DAAC en el 2004 proyectó construir diez obras con participación ciudadana en cinco localidades, que le costaron \$740.141.149 a las cuales se les adicionó un contrato de consultoría con la universidad Minuto de Dios por \$38.789.489 y un contrato de Asistencia Técnica, mas gastos adicionales por valor de \$231.565.642, para un total ejecutado de \$1.019.343.303, que equivale a una ejecución del 100%.
- De la ejecución presupuestal antes citada se observa que el 20% corresponde al recurso humano contratado para la gestión, asesoría y administración del proyecto y el 80% restante se invirtió en la ejecución y desarrollo de obras.
- Los recursos de los contratos se comprometieron desde el 2004, pero por tramites legales su ejecución se inicio en el 2005, todos los contratos se suscribieron a tres meses y por prorrogas se extendieron hasta mayo del 2005.

OBRAS CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA REALIZADAS EN EL 2004

LOCALIDAD	UPZ	JAC y Contratista*	OBRA	VALOR
	La Gloria	GUACAMAYAS I SECTOR	Recuperación vía peatonal	\$ 136,134,999
	La Gloria	GUACAMAYAS II SECTOR	Recuperación vía peatonal y zonas verdes	\$ 103,705,510
	Marruecos	CERRITO	Construcción Parque	\$ 163,220,784
	Diana Turbay	RECONQUISTA	Mantenimiento sendero peatonal	\$ 60,325,182
	El Rincón	REFUGIO	Plazoleta	\$ 46,663,182
	Tibabuyes	LISBOA	Arreglos Consultorio	\$ 35,000,000
	El Rincón	AGUADITAS	Arreglos Consultorio	\$ 15,000,000
BOSA	Bosa Central	PIAMONTE	Plazoleta y cancha	\$ 120,290,135
KENNEDY	Las Américas	LAS AMÉRICAS	Plazoleta	\$ 59,801,357
TOTALES				\$ 740.141.149

* El Contratista para todos los casos es la Junta de Acción Comunal Correspondiente. FUENTE: Informe de Gestión 2004.

- De las obras relacionadas anteriormente no se presentó ejecución en el 2004, únicamente se realizó la contratación.
- Para el 2005 se espera la realización de 67 obras con participación ciudadana para lo cual se realizó una convocatoria a las organizaciones a fin de desarrollar proyectos relacionados con obras nuevas de mejoramiento en espacios públicos como construcción de vías peatonales, senderos, alamedas, escaleras, parques vecinales, plazas, plazoletas y rampas para personas con discapacidad.
 - El DAAC para el 2005 recibió 122 solicitudes de las cuales son escogió 67 iniciativas, que están en proceso de análisis por parte del DADEP, FOPAE y Empresas de Servicios Públicos para la obtención de las licencias.

CONCLUSION

Las metas presupuestales se cumplen, pero no las ejecuciones físicas, lo cual impide que se cumplan de una parte los programas y de otra la urgencia de algunas obras que espera la ciudadanía.

Para el 2005 se agotó el presupuesto en su totalidad a junio 30, sin ejecutar ninguna obra.

PROGRAMA INCLUSION ECONOMICA Y DESARROLLO EMPRESARIAL SECTORIAL

Es el programa del eje Reconciliación mediante el cual la Administración busca enfrentar la problemática de los vendedores informales.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Ofrecer alternativas de generación de ingresos y de empleo sostenibles a través de la vinculación organizada, equitativa y competitiva de los vendedores informales a las cadenas formales de producción y distribución económica.

METAS DEL PROGRAMA

Ofrecer alternativas de generación de ingresos y de empleo sostenibles a través de la vinculación organizada, equitativa y competitiva de los vendedores informales a las cadenas formales de producción y distribución económica.

PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

PRESUPUESTO DEL PROGRAMA INCLUSION ECONOMICA Y DESARROLLO EMPRESARIAL SECTORIAL											
PRESUPUESTO 2004				CUMPLIMIENTO DE METAS		PRESUPUESTO A JUNIO 30/ 2005				CUMPLIMIENTO DE METAS	
PROGRAMADO	ASIGNADO	EJECUTADO	% DE	Nº METAS	%	PROGRAMADO	ASIGNADO	EJECUTADO	% DE	Nº METAS	%
2.797,36	2.797,36	2.403,38	85,9	3	66,30	12.031,00	11.997,37	6.626,10	55,2	4	35,74

De la ejecución presupuestal se estableció:

- El presupuesto asignado para el programa, corresponde al 15.3% del total de recursos destinados para el Eje Reconciliación; cifra que evidencia baja participación presupuestal del programa respecto a otros programas del eje.
- El presupuesto programado no fue objeto de modificaciones, siendo igual al asignado durante las dos vigencias.
- En la vigencia 2004, con la ejecución de un proyecto el programa alcanzó una ejecución presupuestal de 85.92%.
- A Junio de 2005 con un proyecto formulado se ha ejecutado el 55.23%.

META, PRESUPUESTOS CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA

META Nº1 FORMALIZACION DEL TRABAJO DE PERSONAS U ORGANIZACIONES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD CON ÉNFASIS EN LOS VENDEDORES AMBULANTES			
COMPROMISOS	ENTIDADES	PROYECTO	
		CODIGO	NOMBRE
1. Formalización del trabajo de personas u organizaciones en condiciones de vulnerabilidad.	FVP	7081	Fomento a la organización, formalización y/o reubicación de vendedores ambulantes y estacionarios

Mediante este compromiso se busca el acompañamiento en condiciones de vulnerabilidad a partir de una capacitación en proyectos productivos sostenibles que permitan la generación de convenios con Empresas, Establecimientos Educativos y Fundaciones, Así como la implantación de programas de reubicación de vendedores en lugares apropiados para el desarrollo de sus labores.

PRESUPUESTO Y CUMPLIMIENTO DE LA META No. 1 FORMALIZACION DEL TRABAJO DE PERSONAS U ORGANIZACIONES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD CON ENFASIS EN LOS VENDEDORES AMBULANTES												
PROYECTO	PRESUPUESTO 2004				CUMPLIMIENTO DE METAS		PRESUPUESTO A JUNIO 30/ 2005				CUMPLIMIENTO DE METAS	
CODIGO	PROGRAMADO	ASIGNADO	EJECUTADO	% DE	Nº METAS	%	PROGRAMADO	ASIGNADO	EJECUTADO	% DE	Nº METAS	%
7081	2.797,00	2.797,00	2.403,00	85,91	3	79,90	11.997,00	11.997,00	6.626,00	55,23	4	60,37

El cumplimiento de esta meta está a cargo del Fondo de Ventas Populares, mediante el proyecto 7081.

Proyecto 7081 Fomento a la organización, formalización y/o reubicación de vendedores ambulantes y estaciones

Este proyecto se formuló En el Plan de Desarrollo *Por la Bogotá Que Queremos*, en el marco de la prioridad *Ciudad a Escala Humana* con el fin de incrementar la cantidad y la calidad del espacio público para los Bogotanos, brindar apoyo para la formalización de manera que puedan acceder a condiciones de trabajo más dignas.

En el Plan de Desarrollo *Bogotá para Vivir Todos del mismo lado* se registró una cobertura de 3.720 vendedores ambulantes y estacionarios beneficiados con programas de promoción de la formalización de la actividad comercial.

En la actual Administración del Distrito Capital de Bogotá, el Fondo de Ventas Populares a través del Plan de Desarrollo asumió el compromiso de darle un tratamiento de inclusión económica y social a la problemática de los vendedores informales que ejercen sus actividades en el espacio público.

Su objetivo consiste en diseñar y ofrecer alternativas socioeconómicas sostenibles orientadas a mejorar la calidad de vida de los vendedores informales mitigando el

impacto negativo en el uso del espacio público, se preparan los planteamientos para conformar un Plan de Desarrollo que abarque los dos programas y en el que su política se enmarque:

Para la ejecución del proyecto, se programó una inversión para los cuatro años de \$40.595 millones. Seguidamente se indican las metas programadas:

En 2004 se programó beneficiar 1.560 vendedores ambulantes y/o estacionarios con acceso a proyectos productivos como ferias temporales y orientación al crédito, la Administración registró 2.001 beneficiarios.

En 2004 y 2005 se programó beneficiar vendedores ambulantes y/o estacionarios con actividades de formación y capacitación; en 2004 se programó la atención de 1.000 siendo atendidos 688 para un cumplimiento de la meta de 68.80%, en 2005 se programó la atención de 2.888 logrando a junio atender 485 con un cumplimiento de 16.79%.

Igualmente se programó beneficiar 310 vendedores ambulantes y estacionarios con acciones de reubicación física permanente y/o temporal, la Administración registra para 2004 94 reubicaciones para un cumplimiento de 30.32% y en 2005 de las 4.000 programadas se alcanzaron 1.755 para un cumplimiento de 43.88%.

En la vigencia 2005 se programó fomentar 50 organizaciones y/o asociaciones de la población de vendedores ambulantes por medio de asociaciones que permitan realizar actividades de crecimiento colectivo a junio se reporta el apoyo a 24 organizaciones para un cumplimiento de 48%.

Igualmente se formuló beneficiar 6.500 vendedores informales con proyectos productivos integrales que incluyen capacitación, acompañamiento y asesoría para apalancamiento financiero, a junio se reportan 686 beneficiarios para un cumplimiento de 34.30%.

Las actividades relevantes en ejecución de las metas han sido:

EL Fondo de Ventas Populares – Casa del Vendedor Ambulante, efectuó durante la vigencia 2004, la inscripción de 18.000 vendedores informales con sus respectivas fichas socioeconómicas que conforman una base de datos que suministra la información necesaria para la construcción de las alternativas económicas que se le ofrecen a los vendedores en su proceso de formalización.

Durante 2004 desarrollo actividades de asesoría para el acceso al crédito, desde el mes de octubre de 2004, se trabajó con la Corporación Mundial de la Mujer, Banco de la Mujer, para motivar a los vendedores a usar la línea de crédito manejada por la referida Corporación, con el propósito de orientar la solicitud hacia la incubación de Microempresas.

Mediante diferentes convenios interinstitucionales se iniciaron los cursos de

formación y capacitación para aquellos vendedores informales que se acogieron a las alternativas de generación de empleo por cuenta propia. A junio 2005 se han iniciado con dos grupos 15 personas cada uno; las cuales recibirán un apoyo económico de \$7,400 diarios en la fase teórica y \$10,000 en la práctica.

Se brindaron cupos para 150 personas para capacitarse en manipulación de alimentos, construcción e instalaciones hidráulicas, durante tres (3) meses, contando con un apoyo económico de \$7,400 diarios y el acompañamiento suficiente para la incubación de microempresas, el acceso a crédito y la formalización de sus negocios.

A los vendedores que no se acogieron al plan de empleo, se les hizo la oferta de ubicación comercial contando con 1.509 módulos de los cuales pasaron solicitud 1.490 y se ubicaron 1.052 equivalentes al 70%, se celebraron *Acuerdos* o *Convenios* de Reubicación comercial, con el propósito de establecer una relación estipulada para celebrar las condiciones de usos de esos espacios con los vendedores beneficiados de los módulos. El Acuerdo incluye el pago de una cuota de sostenimiento por un valor de cinco mil pesos mensuales (\$5.000,) y un ahorro programado mínimo de mil pesos diarios (\$1.000) o treinta mil pesos (\$30.000.) mensuales.

CONCLUSION DEL PROGRAMA

Mediante el programa la actual Administración, asumió el compromiso de darle un tratamiento de inclusión económica y social a la problemática de los vendedores informales que ejercen sus actividades en el espacio público.

Las metas del programa ejecutadas mediante el proyecto 7081, lograron en las dos vigencias un promedio de cumplimiento de 70.57%, existiendo razago en la metas relacionadas con reubicación.

A junio 30 del 2005, el Desarrollo de la política de empleo generado mediante el programa, se definió a través de la vinculación transitoria con misión Bogotá, que ofrece seis meses de ingresos, esta temporalidad no soluciona el problema de los beneficiarios.

La estrechez del mercado laboral y la existencia de barreras que se le presentan a los vendedores constituye el origen de la problemática, la cual se traduce en subempleo, pobreza e invasión del espacio publico, frente a esta situación y evaluados los logros obtenidos a junio 2005, no se evidencian acciones contundentes hacia la eliminación de las causas, solo se han generado algunas soluciones temporales que no han influido grandemente sobre esta población y sobre la solución de esta problemática.



OBJETIVO DE GESTION PUBLICA HUMANA

Promueve la reorganización y adecuación de la estructura organizacional del Distrito Capital y el desarrollo institucional con las normas , reglas y funciones necesarias para garantizar la mayor eficacia posible de la gestión pública Distrital en términos tanto de la cobertura, focalización y contribución retributiva, así como la eficiencia, los costos de prestación y rendición de las cuentas.

OBJETIVOS GENERALES

- Fortalecer la gestión institucional: humana, sostenible y eficaz
- Garantizar la materialización y el respeto por los derechos humanos, constitucionales y legales.
- Adecuar y desarrollar la organización Distrital para avanzar hacia la inclusión social, el respeto de los derechos, la integración urbano regional, la reconciliación, convivencia ciudadana, participación y seguridad dentro del marco de la descentralización y desconcentración

POLITICAS PARA UNA GESTION PUBLICA HUMANA

- 1 Transformación de la Institucionalidad Pública para lograr coordinación del gobierno y las localidades.
- 2 Brindar servicio oportuno y adecuado a los ciudadanos y ciudadanas
- 3 Construir una cultura organizacional ética y de servicio
- 4 Modelo de Gestión efectivo, transparente y participativo
- 5 Gestión de Recursos para el Plan

PROGRAMAS DE GESTION PUBLICA HUMANA

- Administración humana y moderna
- Localidades modernas y eficaces
- Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía
- Gestión de ingresos y control a la evasión
- Planeación fiscal y financiera
- Sistema Distrital de Información
- Comunicación para la solidaridad
- Bogotá transparente y efectiva

PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

OBJETIVO GESTION PUBLICA HUMANA							
PRESUPUESTO 2004				PRESUPUESTO A JUNIO 30 DE 2005			
PROGRAMADO	ASIGNADO	EJECUTADO	%	PROGRAMADO	ASIGNADO	EJECUTADO	%
161.646,00	95.695,43	82.645,49	86,36	192.303,88	196.842,37	72.378,32	36,72

El siguiente fue el programa evaluado de este objetivo:

PROGRAMA ADMINISTRACION MODERNA Y HUMANA

El Programa Administración Moderna y Humana es uno de los ocho programas que se encuentra incluido dentro del Objetivo Gestión Pública. Esta dirigido a garantizar la relación misional, adecuación, fortalecimiento y modernización de la institucionalidad para atender, en el marco del modelo propio de descentralización de funciones, los derechos humanos, las necesidades y los retos de la política social, la integración urbano regional, la reconciliación y la participación.

OBJETIVO DEL PROGRAMA

- Desarrollar las acciones necesarias para implementar el Sistema de Gestión de Calidad conforme a la Ley, como una herramienta de gestión sistemática y transparente que permita dirigir y evaluar el desempeño institucional, en términos de calidad y satisfacción social en la prestación de los servicios a cargo de las entidades y agentes obligados.
- Garantizar el monitoreo y seguimiento de las políticas públicas y de los planes y proyectos de la Administración Distrital se implementarán sistemas de cuadros de mando integral como modelo de gestión basado en la estrategia.

METAS DEL PROGRAMA

1. Adecuar la estructura de la Administración para responder a las necesidades y a los retos de la ciudad.
2. Dar Fortalecimiento de la capacidad operativa de las entidades y organismos Distritales.
3. Gestionar nuevos incentivos financieros, tributarios, fiscales, laborales y de

- protección social para atraer la inversión a Bogotá
4. Gestionar nuevos incentivos financieros para lograr solución a la cartera morosa de la Caja de Vivienda Popular.

PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

PRESUPUESTO DEL PROGRAMA ADMINISTRACION MODERNA Y HUMANA											
PRESUPUESTO 2004				CUMPLIMIENTO DE METAS		PRESUPUESTO A JUNIO 30/ 2005				CUMPLIMIENTO DE METAS	
Programado	ASIGNADO	EJECUTADO	% DE	Nº METAS	%	Programado	ASIGNADO	EJECUTADO	% DE	Nº METAS	%
22.102,71	22.102,71	20.919,26	94,6	78	85,44	63.558.820	64.976,74	26.651,59	41,0	120	36,84

FUENTE: SUBDIRECCIÓN DE PLAN DE DESARROLLO – CONTRALORIA DE BOGOTA

Para dar cumplimiento al desarrollo de estas metas se programo la ejecución de treinta y cinco (34) proyectos de inversión que serán ejecutados por veintiún (21) entidades.

Del total del presupuesto del Objetivo Gestión Pública Humana, el programa le correspondió el 23% para el 2004 y el 33.02% para el 2005.

Durante el 2004 se asignaron \$22.102.71 millones de los cuales se ejecutaron \$20.919.26 millones equivalentes al 94.6%.

Para la vigencia del 2005 se definió un presupuesto inicial \$40.070 millones, el cual fue incrementado en \$24.906 millones para un definitivo de \$64.976.74 millones. A junio 30 de 2005 se presento una ejecución de \$26.651.59 millones equivalente al 41%.

A junio 30 del 2005, de los treinta y cuatro (34) proyectos que hacen parte del programa; once (11) presenta una ejecución inferior al 10% de los cuales hay dos con una ejecución del 1.5% y 1.7%

CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

META Nº1 ADECUAR LA ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACION PARA RESPONDER A LAS NECESIDADES Y RETOS DE LA CIUDAD.			
COMPROMISOS	ENTIDADES	PROYECTO	
		CODIGO	NOMBRE
<ul style="list-style-type: none"> Proyecto de acuerdo presentado Concejo Distrital de Bogotá sobre reforma distrital. Sistema de Coordinación de entidades distritales implementado y operando 	PERSONERIA	7181	Modernizacion Procesos Adminsitrativos
	SECRETARIA GENERAL	7377	Transformación de la Organización Distrital y fortalecimiento de la capacidad operativa de sus entidades centrales y descentralizadas.
	DADEP	7401	Optimización de la gestión inmobiliaria Distrital

Fuente: Subdirección Plan de Desarrollo y balance Social.

Con el desarrollo de esta meta se busca:

- Fomentar una cultura institucional enfocada en la prestación de un óptimo servicio al ciudadano, soportada en la eficiencia y calidad de sus servidores públicos.
- Crear mecanismos que permitan mejorar la atención a las inquietudes ciudadanas y en las reclamaciones de sus derechos y deberes, mediante la descentralización en la prestación de sus servicios.
- Establecer a mediano y largo plazo estrategias que permitan hacer sostenible la gestión sobre el espacio público

PRESUPUESTO Y CUMPLIMIENTO PROYECTOS META N° 1 ADECUAR LA ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACION PARA RESPONDER A LAS NECESIDADES Y RETOS DE LA CIUDAD.												
PROYECTO	PRESUPUESTO 2004				CUMPLIMIENTO DE METAS		PRESUPUESTO A JUNIO 30/ 2005				CUMPLIMIENTO DE METAS	
CODIGO	Programado	ASIGNADO	EJECUTADO	% DE	N° METAS	%	Programado	ASIGNADO	EJECUTADO	% DE	N° METAS	%
7181							1.000,00	1.000,00	1.000,00	100,0	1	86,67
7377	3.003,32	3.003,32	3.003,32	100,0	4	82,50	1.411,61	1.411,61	227,45	16,1	3	33,30
7401	1.089,55	1.089,55	1.086,32	99,7	5	100,00	754,60	754,60	583,32	77,3	7	45,20
					9	91,25					11	55,06

Fuente Subdirección Plan de Desarrollo Y Balance Social.

Para dar cumplimiento al desarrollo de esta meta, se programo la ejecución de tres (3) proyectos ejecutados por tres (3) entidades: la Personería, Secretaria General y Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público.

Sus metas físicas programadas en el 2004 se cumplieron en el 91.25%, y en el 2005 55.06%.

Proyecto 7181 “Modernización procesos administrativos”

El objetivo de este proyecto es fortalecer un proceso de consultoría y asesoría con el fin de potencializar la capacidad de la entidad, para llevar la vocería de la comunidad en la defensa y promoción del bien común.

En el 2004 no tuvo programación este proyecto. Durante el 2005 se programo desarrollar 60 estudios de los cuales se han logrado 52.

Proyecto 7377 “Transformación de la organización Distrital y fortalecimiento de la capacidad operativa de sus entidades centrales y descentralizadas

Su objetivo general es adecuar la estructura de la Administración para responder a las necesidades y a los retos de la ciudad y fortalecer la capacidad operativa de las entidades y organismos distritales para aumentar los niveles de eficiencia, eficacia y efectividad.

Las metas programadas en el 2004 se cumplieron en el 82.5%, a junio 30 del 2005 el avance fue de 33.3% destacándose los siguientes resultados.

De los dos (2) sistemas de gestión de calidad que se quieren estructurar, implementar y certificar en el Distrito Capital, se ha logrado el 50% de un sistema de gestión.

- Se diseño un sistema Distrital de comunicación organizacional.
- Respecto del diseño para reforma y transformar la organización Distrital; durante el 2004 se ejecuto el 100%, a junio del 2005 no se han logrado avances en el diseño.
- Se han formulado las propuestas de estructura para las entidades de los sectores General, de Planeación y Competitividad, Cultura y Deporte, Espacio Público y Hábitat. Asimismo, se ha avanzado significativamente en la revisión del estado actual de entidades que de acuerdo a los diagnósticos han perdido en gran medida funciones o registran duplicidades, tales como FAVIDI, IDEP, SOP, entre otras.
- Se adelantaron acciones de asignación de funciones y traslado de dependencias por afinidad como la UCPI de la Secretaría General y las Comisarías de Familia de la Secretaría de Gobierno al Departamento Administrativo de Bienestar Social, Se trasladó la Subsecretaría de Control de Vivienda al Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente-DAMA y se reestructuraron las siguientes entidades: Secretaría General, Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, Departamento Administrativo de Bienestar Social, Departamento Administrativo del Medio Ambiente- DAMA y Secretaría de Hacienda Distrital.
- Se estructuró el tercer Módulo del curso Gestión Pública Distrital.
- Se diseño la campaña para la construcción del ideario ético del Distrito Capital.
- Se desarrollo el Módulo II "Competencias Generales" con la participación de 2411 personas.
- Se desarrollo el estudio de Precalificación, para el diseño y desarrollo de la II etapa Gestión Pública Distrital.
- Se esta diseñando 1 sistema de Monitoreo y seguimiento que permita implantar indicadores y cuadro de mando integrado. Para la vigencia del 2004 se cumplió en un 80%, y a junio del 2005 alcanzó una ejecución de 100%.

Proyecto 7401 “Optimización de la gestión inmobiliaria Distrital”

El objetivo es mejorar y aumentar la capacidad de gestión del Distrito a través del DADEP, para administrar oportuna y adecuadamente, a más de sanear jurídicamente, actualizar el inventario de sus bienes fiscales y definir políticas y procedimientos para la gestión del patrimonio inmobiliario del Distrito. cumplir con las obligaciones de pago de servicios, seguros, tributarios y vigilancia de los inmuebles a cargo de administración directa de la defensoría del espacio público.

Las metas programadas en el 2004 se cumplieron en el 100%, a junio 30 del 2005, 45.20%

- En el 2004 se proyectaron 14 documentos de entrega o normalización de tenencia de inmuebles Fiscales. a junio del 2005, se proyectaron 13. De los 209 que se habían programado
- Se hicieron 695 seguimientos a las obligaciones contenidas en los documentos de entrega suscritos en el 2004, a junio 30 del 2005 se hicieron 634 seguimientos.
- En el 2004 se verificaron 234 estados físicos de los inmuebles de propiedad del distrito Capital.
- Se comprobaron 860 estados físicos de los inmuebles de propiedad del distrito Capital. En el 2005, a junio se verifico 391.
- Para el 2004, se Administro directa o indirectamente 1049 inmuebles del distrito Capital. A junio del 2005 se administro 890.
- En la vigencia del 2004 se Realizaron 25 seguimientos a contratos de arrendamiento. a junio del 2005 47.
- Para la vigencia del 2005 no se realizaron 10 estudios técnico y jurídico y recaudar los medios de prueba necesarios para iniciar las acciones judiciales tendientes a lograr el saneamiento desde el punto de vista administrativo de inmuebles fiscales de propiedad del distrito capital.

En su armonización el proyectó tiene continuidad con las políticas o programas del plan de desarrollo anterior, se actualizo y se ajusto en su denominación, el cual pretende estructurar un conjunto de procesos que se articulan entre sí, para gerenciar la propiedad inmobiliaria pública.

CONCLUSIÓN

El avance es relativamente aceptable en razón a que sus metas físicas programadas para la vigencia del 2004 fueron cumplidas en el 91.25%, y a junio del 2005 alcanzaron una ejecución del 55.06%.

Este resultado se obtuvo al promediar el porcentaje de ejecución de las metas del proyecto para la vigencia.

Los proyectos propuestos presenta relación con los compromisos establecidos para la meta.

El proyecto 7377 Transformación de la Organización Distrital y Fortalecimiento de la capacidad operativa de sus entidades centrales y descentralizadas. Este proyecto tiene 4 actividades que cumple con el compromiso establecido en la meta N° 1, las otras 2 actividades que forman parte del proyecto, pertenecen a la meta N° 2 .

META Nº2 FORTALECER LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS DISTRITALES.

COMPROMISOS	ENTIDADES	PROYECTO	
		CODIGO	NOMBRE
Entidades y organismos distritales fortalecidos.	CANAL CAPITAL	0011	Modernización
	CONTRALORIA	7203	Adquirir, adecuar y remodelar áreas de trabajo
		7205	Dotar a la Contraloría de Bogotá del equipamiento para el fortalecimiento de la territorialización del control fiscal.
	DAPD	0311	Calidad y fortalecimiento institucional
	DASCD	0194	Adecuación y fortalecimiento de la infraestructura física y tecnológica del DASCD
	FAVIDI	0368	Fortalecimiento institucional
	FOPAE	0277	Modernización de la infraestructura administrativa para la óptima operación del FOPAE y del SDPAE
	IDCT	0243	Fortalecimiento de la gestión institucional
	IDRD	6205	Apoyo institucional
	IDU	0232	Fortalecimiento institucional para el mejoramiento de la gestión del IDU
	JARDIN BOTANICO	0298	Fortalecimiento institucional del Jardín Botánico José Celestino Mutis
	LOTERIA DE BOGOTA	0012	Reposición del parque automotor
		0013	Fortalecimiento institucional
		7063	Estudios de mercado
		7064	Reposición equipos diferentes a sistemas
		7066	Adquisición de software y hardware
	METROVIVIENDA	3014	Fortalecimiento y desarrollo Institucional
	PERSONERIA	6104	Fortalecer y mejorar la infraestructura física, administrativa, tecnológica y del servicio de la Personería Distrital
	SECRETARIA GENERAL	272	Construcción Reforzamiento, Reestructuración, y dotación de la sede de la Alcaldía Mayor.
		301	Reforzamiento, Estructural, adecuación, y dotación del despacho del Alcalde Mayor y de la Secretaría General.
		7096	Fortalecimiento de la gestión pública del Nuevo Milenio
		7219	Adecuación tecnológica y logística de la Imprenta Distrital
		7376	Consolidación del sistema de defensa judicial en el D.C.
		7377	Transformación de la Organización Distrital y fortalecimiento de la capacidad operativa de us entidades centrales y descentralizadas.
	SECRETARIA DE HACIENDA	0121	Fortalecimiento del sistema de gestión de calidad, planeación y dirección de la Secretaría de Hacienda
		0172	Fortalecimiento del sistema de gestión del Concejo de Bogotá
		0350	Implementación de un modelo de desarrollo organizacional en la Secretaría de Hacienda
		0352	Fortalecimiento de la gestión del Tesoro Distrital
	SED	0251	Cultura organizacional
	STT - FONDATT	6094	Fortalecimiento institucional
TRANSMILENIO	7225	Fortalecimiento institucional	

FUENTE: Subdirección Plan de Desarrollo y Balance Social.

Para el cumplimiento de este programa a través de esta meta presenta relación con el compromiso “Entidades y Organismos Distritales Fortalecidos” con el fin de hacer efectivo el poder fiscalizador del ciudadano. Para afianzar una cultura de alto rendimiento, compromiso institucional y de mejora continua. Fomentando una cultura institucional enfocada en la prestación de un óptimo servicio al ciudadano, soportada en la eficiencia y calidad de sus servidores públicos. Además fortalecer el fondo de ahorro y vivienda Distrital Favidi, mediante la adquisición del hardware y software necesario para prestar un mejor servicio a nuestros afiliados.

Adaptar la infraestructura administrativa para desarrollar una gestión óptima que redunde en mejores servicios para los ciudadanos. Mejorar los sistemas de información y atención de usuarios, así como los procesos y procedimientos internos para elevar la confianza y el respeto de los habitantes de Bogotá, mediante un servicio efectivo y transparente. Contar con una eficiente estructura informática y de gestión que permita el acceso a una información ágil y oportuna para el cliente interno y externo.

PRESUPUESTO Y CUMPLIMIENTO PROYECTOS META N° 2º FORTALECER LA CAPACIDAD DE LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS DISTRITALES.													
PROYECTO	PRESUPUESTO 2004				CUMPLIMIENTO DE METAS			PRESUPUESTO A JUNIO 30/ 2005				CUMPLIMIENTO DE METAS	
	CODIGO	Programado	ASIGNADO	EJECUTADO	% DE	N° METAS	%	Programado	ASIGNADO	EJECUTADO	% DE	N° METAS	%
0011	33,51	33,51	31,17	93,0	3	70,50	0,00	0,00	0,00	0,0	0	0,00	
7203	45,92	45,92	43,69	95,1	1	100,00	348,26	348,26	5,17	1,5	2	1,37	
7205	48,68	48,68	48,04	98,7	2	99,00	579,00	579,00	31,14	5,4	4	11,65	
0311	1.749,77	1.749,77	1.749,77	99,8	1	0,00	3.325,67	4.563,67	360,98	7,9	3	77,38	
0194	81,00	81,00	81,00	100,0	2	50,00	100,00	100,00	10,28	10,3	2	50,00	
0368							500,00	500,00	16,08	3,2	3	7,73	
0277	470,00	470,00	467,79	99,5	2	100,00	828,36	828,36	699,21	84,4	2	47,49	
0243	78,03	78,03	70,06	89,8	1	100,00	291,32	291,32	125,89	43,2	2	13,33	
6205	1.007,10	1.007,10	997,73	99,1	4	100,00	1.700,00	1.700,00	765,24	45,0	7	30,00	
0232	3.792,22	3.792,22	3.690,02	97,3	7	61,00	15.363,51	15.989,40	11.725,39	73,3	13	67,06	
0298	230,47	230,47	230,18	99,9	5	60,67	262,20	262,20	150,92	57,6	5	64,50	
0012	67,80	67,80	67,80	100,0	1	100,00	100,00	0,00	0,00	0,0	0	0,00	
0013	0,00	0,00	0,00	0,0	1	10,00	80,16	80,16	0,00	0,0	2	50,00	
7063	21,34	21,34	21,34	100,0	2	100,00	95,60	95,60	1,62	1,7	2	50,00	
7064	9,96	9,96	9,96	100,0	3	66,67	96,90	96,90	7,90	8,2	3	26,60	
7066	482,75	482,75	362,06	75,0	5	100,00	240,63	340,63	227,14	66,7	6	25,50	
3014	596,60	596,60	528,54	89,0			1.781,85	1.781,85	39,07	2,2	4	0,00	
6104	1.156,42	1.156,42	1.148,33	99,3	2	77,16	1.500,00	1.500,00	116,52	7,8	4	16,02	
0272	70,00	70,00	42,40	60,6	1	68,00	3.463,00	3.463,00	785,66	22,7	5	15,00	
0301	1.007,97	1.007,97	1.002,90	99,5	2	89,15	0,00	0,00	0,00	0,0	1	100,00	
7096							7.127,10	7.127,10	7.127,10	100,0	2	25,00	
7219	34,60	34,60	33,44	96,7	1	100,00	2.850,00	2.850,00	0,00	0,0	1	30,00	
7376	138,10	138,10	125,58	90,9	3	76,67	150,00	150,00	62,40	41,6	2	53,90	
7377					2	87,50					2	8,33	
0121	188,14	188,14	188,14	100,0	1	100,00	506,00	503,91	236,14	46,9	5	31,60	
0172	1.464,44	1.464,44	1.367,49	93,4	4	82,40	2.640,00	2.640,00	72,37	2,7	5	22,30	
0350	1.867,33	1.867,33	1.756,92	94,1	4	92,25	9.363,75	8.536,86	989,93	11,6	6	35,50	
0352	0,00	0,00	0,00	0,0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0	0	0,00	
0251							1.000,00	1.000,00	37,67	3,8	3	0,00	
6094	1.492,00	1.492,00	1.108,96	74,3	5	98,00	1.914,20	1.914,20	658,25	34,4	5	68,18	
7225	1.437,96	1.437,96	1.223,07	85,1	2	100,00	3.745,04	3.778,04	222,45	5,9	5	45,16	
					67	80,35					106	36,06	

FUENTE: Subdirección Plan de Desarrollo y Balance Social.

Para dar cumplimiento al desarrollo de esta meta se programo la ejecución de y treinta y un (31) proyectos de inversión, que serán ejecutados por dieciocho (18) entidades, Canal capital, Contraloría de Bogotá, Departamento Administrativo de Planeación Distrital, Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, Favidi, Fondo de Prevención y Atención de emergencias, Instituto Distrital de Cultura y Turismo. Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte, Instituto de Desarrollo Urbano Idu, Jardín Botánico José Celestino Mutis, Lotería de Bogotá,

Metrovivienda, Secretaría de hacienda, Secretaría de Educación, Secretaría de Transito, Personería, y Transmilenio.

Sus metas físicas programadas en el 2004 se cumplieron en el 80.35%, y en el 2005 36.06%.

De las dieciocho(18) entidades en estudio se seleccionaron las aquellas entidades en que sus proyectos de inversión tienen mayor volumen de recursos. Ellas son:

Proyecto 0311 Calidad y fortalecimiento Institucional.

Su objetivo es fortalecer la gestión institucional del DAPD haciéndola más humana, sostenible y eficaz a partir de un clima organizacional adecuado a través de talleres experienciales de ética y moral, elaborar un sistema óptimo de gestión de calidad certificando los procesos más significativos en el 2005, crear una estructura del Departamento durante 2004 y 2005 con capacidad para enfrentar, asumir y cumplir con los retos que exige el ejercicio de la función de planeación en la ciudad – región.

Las metas programada en el 2004 no se cumplieron, en el 2005 se ejecuto en un 77.38%

- Se Adecuo 1 piso de las instalaciones físicas del DAPD.
- Se capacitaron 130 funcionarios de los 350 programados en ética, moral y Transparencia.
- Se Organizaron 390 metros lineales de los 200 programados para el Archivo de Predios, de gestión y central o Administrativo.

Su armonización no tiene continuidad con las políticas o programas del plan de desarrollo anterior, ya que es un proyecto nuevo formulado en el marco del nuevo plan, se dio con los recursos asignados que se liberaron de los proyectos 6187 y 7242, considerando que las acciones contempladas en el proyecto Nuevo recogen las que se venían desarrollando en éstos, relacionadas con el mejoramiento de la gestión del DAPD. El nuevo proyecto pretende formular la gestión Institucional del DAPD haciéndola más humana, sostenible y eficaz a partir de un clima organizacional adecuado y un sistema óptimo de gestión de calidad con capacidad para enfrentar, asumir y cumplir con los retos que exige el ejercicio de la función de planeación en la ciudad región.

Proyecto 0277 “Modernización de la infraestructura administrativa para la óptima operación del FOPAE y del SDPAE

El objetivo es implementar una infraestructura física, logística y humana apta para desarrollar una gestión óptima que redunde en mejores servicios para los ciudadanos.

Las metas programadas en el 2004 se cumplieron en el 100%, en el 2005 47.49%.

- Se culminó la obra de adecuación de las instalaciones del primer piso de la sede del FOPAE, con lo cual mejorará las condiciones para el desarrollo de las labores de su personal, habilitando y optimizando áreas de trabajo. a junio del 2005 no se han logrado avances en el en la adecuación de las obras.
- A junio 30 del 2005 Se Optimizo una infraestructura logística y operativa. Se adelantaron contratos de mantenimiento de vehículos, suministro de combustible y seguros que soportaron en debida forma la operación en lo logístico de los recursos que soportan las acciones misionales del FOPAE y consecuentemente mejorar la gestión frente al Sistema Distrital de Prevención y frente a la ciudad. En la
- Se mejoro progresivamente alcanzando a un 100% en los procesos de apoyo administrativos, jurídicos, financieros y de planeación del FOPAE, mediante la contratación de personal idóneo en cada una de las áreas, y así soportar el normal funcionamiento de la entidad, y cumplir con su misión institucional. A junio de 2005 alcanzó el 50%.

En la armonización este proyecto no tiene continuidad con las políticas o programas del plan de desarrollo anterior, ya que es un proyecto nuevo formulado en el marco del nuevo plan para ser ejecutado en la vigencia 2004 – 2008. Pretende mejorar el Sistema Distrital de Prevención y Atención de emergencias SDPAE y el fondo de prevención y atención de emergencias FOPAE.

Proyecto 6205 “Apoyo institucional

Su objetivo es Consolidar al IDRD como una entidad líder en el sector recreodeportivo, con un enfoque poblacional que permita incrementar los niveles de eficiencia, eficacia y gestión. Brindar a la comunidad y a los funcionarios, una eficiente estructura informática, que promueva los servicios que presta la entidad. Velar por la conservación de la memoria institucional, documental, escrita y visual, con el fin de que la información sirva como herramienta organizacional que facilite el factor toma de decisiones.

Las metas programadas para la vigencia del 2004 y 2005 se ejecutaron en 100% y 30% respectivamente

- Se adecuo 2 áreas para la atención al ciudadano interno y externo.

diciembre de 2004 , a Junio 30 de 2005 se adecuo 1area.

- Se hizo presencia en 1 Supercades mediante la dotación y/o servicios y el recurso humano necesario para su atención, a diciembre de 2004 y a junio de 2005 el 2 de los cuatro programados.
- Se adecuo 1 área para el archivo central (obras y Dotación). en la vigencia del 2004.
- Modernizar 100% el centro de Audiovisuales. A Junio de 2005 se ejecuto el 60%.
- Mantener y/o dotar 100% el salón principal a junio se ejecuto el 50%.
- En la vigencia del 2004 se Actualizaron 111 Equipos con el fin de mejorar la capacidad tecnológica de la entidad.
- A junio de 2005 no se han logrado avances en la organización del archivo institucional.
- A junio de 2005 no se Capacitaron los 269 funcionarios de la entidad.
- No se Actualizaron los 190 equipos con el fin de mejorar la capacidad tecnológica de la entidad. A junio de 2005.
- A través de la armonización tiene continuidad con las políticas o programas del plan de desarrollo anterior, continua su ejecución en el nuevo Plan de desarrollo, consiste en mejorar y actualizar la prestación de los servicios de la entidad e incrementar la eficiencia en la atención al usuario interno y externo, mediante, la redistribución de los puestos de trabajo, oficinas y equipos.

Proyecto 0232 “Fortalecimiento institucional para el mejoramiento de la gestión del IDU”

Su objetivo es modernizar al I.D.U., haciéndolo más eficaz y productivo mediante el uso apropiado de la tecnología y los recursos necesarios, con una adecuación en su infraestructura física y estructural para que cumpla efectivamente su misión y planes institucionales. Implementar un sistema de información institucional que permita la centralización de la información para la toma de decisiones y de mejorar, modernizar y fortalecer los procesos relacionados con la valorización como sistema de financiación de obras a través de nuevos procedimientos, metodologías y tecnologías de punta que redunden en el mejoramiento y efectividad de la liquidación de la contribución, su asignación, el recaudo de la

cartera generada, la eficiencia en la resolución de reclamaciones interpuestas por los contribuyentes y el mejoramiento continuo en la atención al ciudadano involucrado en el cobro de valorización.

- Las metas programadas en el 2004 se cumplieron en el 61%, en el 2005 67.06.
- En la vigencia del 2004 y 2005 programo las siguientes actividades:
- A diciembre del 2004 y junio del 2005 se Mejoro en un 50% la capacidad operativa de la entidad.
- Se programo Capacitar en el 2004 a 180 funcionarios del Instituto, a junio del 2005 se capacitaron 209 de los 280 programados.
- Mejorar 100% el cobro de la valorización. En la vigencia del 2004 se ejecuto 27% y a junio en el 2005 el 21%.
- Para la vigencia del 2004 se Realizaron 1.529 debates y reuniones sobre el impacto de las obras ejecutadas por el idu. y a junio del 2005 se realizaron 662 debates de los 1.471 programados.
- Se Diseño e implemento 100% las estrategias, piezas y herramientas de comunicación que requiera el instituto para informar a la comunidad y a los funcionarios de los proyectos que requieran difusión, y en el 2005 a junio se implemento el 50%.
- Se Fortalecieron e implementaron el 78% los puestos de trabajo para los funcionarios. A junio del 2005.
- Se Aseguro 100% obras civiles terminadas o de responsabilidad del Instituto contra todo riesgo. a junio del 2005.
- A junio 20 del 2005 se Actualizo 70% diagnostico de la malla vial.
- Se Desarrollo un proyecto vial y de espacio Publico de los tres programados . A junio del 2005.
- Se Cubro 4 garantías de cobertura de ingresos mínimos en parqueaderos por concesión. a junio del 2005.
- Se Realizaron 2 inventarios de espacio publico, puentes peatonales vehiculares. Pontones. Etc en la ciudad, a junio de 2005.
- Se apoyo 100% administrativamente al instituto (personal para el funcionamiento normal del IDU), a junio de 2005.

En la armonización este proyecto no tiene continuidad con las políticas o programas del plan de desarrollo anterior, ya que es un proyecto nuevo formulado en el marco del nuevo plan, los recursos asignados se recogen de los proyectos 6127, 7261, 5054, 7048, 7233, 7258, y 7277 considerando que las acciones de fortalecimiento institucional contempladas en el proyecto nuevo recogen las que venían desarrollando en los proyectos anteriores, relacionadas con el apoyo técnico, logístico, tecnológico y de recurso humano.

Proyecto 0298 “Fortalecimiento institucional del Jardín Botánico José Celestino Mutis”

Las metas programadas en el 2004 se cumplieron en el 60.67%, y a junio del 2005 alcanzo una ejecución de 64.50%

En cuanto al comportamiento de las metas

- Elaborar Y Poner En Marcha 1 Propuesta De Reestructuración A Partir De La Redefinición Y Ajuste De Los Procesos Misionales, Los Esquemas De Operación, Los Procesos Y Procedimientos E Institucionalizarla. Para la vigencia del 2004 alcanzó el 60.% de la ejecución y a junio del 2005 el 20%
- Se realizó un taller en el que se identificaron las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas a las que se enfrenta la Entidad en el medio interno y externo. Este taller permitió realizar un diagnóstico institucional de la Entidad e identificar los factores claves de éxito y aquellos aspectos en los cuales la entidad debe dirigir sus recursos humanos, técnicos, económicos y financieros para el fortalecimiento de la Entidad.
- Implementar 1 Sistema De Información Gerencial Para La Toma De Decisiones. Para la vigencia del 2004 alcanzó el 66.67.% de la ejecución y a junio del 2005 el 50.0%
- Realización de tres documentos: 1). Un documento sobre conceptos del SIG, 2). Diagnóstico del Sistema de Información Gerencial; 3). Propuesta para llevar a cabo el proceso de Implementación. De otro lado, se realizó una capacitación sobre el SSEPI (Sistema de Seguimiento y Evaluación de Proyectos de Inversión) se identifico los indicadores a nivel táctico, operativo y estratégico.
- Capacitar 150 Funcionarios Y Contratistas En Tems Relacionados En El Desarrollo Organizacional, La Misión, Visión, Estrategias, El Plan De Acción Y Los Proyectos, Los Procesos Y Procedimientos Del Jardín Botánico. en el 2004 alcanzó el 126.0% de la ejecución y a junio del 2005 el 140.0%
- Diseñar E Implementar 1 Sistema De Gestión De Calidad De La Entidad. en

el 2004 alcanzó el 10% de la ejecución y a junio del 2005 el 62.50%

- Se dictó una capacitación sobre el Sistema de Gestión de Calidad, los temas que se trataron fueron en torno a los aspectos fundamentales de la NTCGP1000-2004, la nueva gestión estatal y los sistemas de gestión de calidad. El levantamiento del manual de proceso y procedimientos ha sido bajo un enfoque por procesos.
- Diseñar E Implementar 1 Estrategia De Comunicación Y Divulgación Tanto Interna Como Externa. en el 2004 alcanzó el 66.67% de la ejecución y a junio del 2005 el 50%

Como acciones adelantadas, a través de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor se inició un trabajo de diagnóstico de los medios internos (carteleras e Intranet) de la entidad. De otro lado, se ha iniciado conjuntamente con el plan de comunicaciones existente, una estrategia de Marketing, la cual se aplicará inicialmente en la divulgación de los 50 años y posteriormente en la manera como se debe manejar la divulgación de la entidad, en las actividades que se desarrollan a lo largo del año.

El proyecto no tiene continuidad con las políticas o programas del plan de desarrollo anterior, ya que es un proyecto nuevo formulado en el marco del nuevo plan, y tiene como objetivo aumentar la eficiencia y la eficacia de la gestión y posicionar al Jardín como centro de investigaciones y desarrollo científico del Distrito Capital.

Proyecto 6104 “Fortalecer y mejorar la infraestructura física, administrativa, tecnológica y del servicio de la Personería Distrital”

Tiene como objetivo fortalecer la gestión institucional, dotándola de los equipos y elementos necesarios que le brinden a la ciudadanía, una atención oportuna y eficaz. Mejorar la infraestructura física, administrativa, tecnológica y del servicio de la personería Distrital que permita dar una respuesta institucional acorde con el desarrollo de la ciudad.

Las metas programadas en el 2004 se cumplieron en el 77.16%, en el 2005 16.02%.

Para la vigencia del 2004 y 2005 programo las siguientes metas:

- A diciembre del 2004 se Adquirieron y actualizaron 276 de las 281 unidades programadas, de equipos de sistemas de software, hardware, redes licencias y aplicaciones de sistemas, a junio del 2005 se adquirieron 16 de las 176 programadas.
- Se Adecuaron tres de las cinco (5) sedes con equipos de comunicación.

Audio, y videos, aseo, cafetería, oficinas, muebles y enseres, taller, vehículos, sistemas modulares y equipos de seguridad. Para la vigencia del 2004, y a junio del 2005 se adecuaron 0.25% de las cinco (5) sedes programadas.

- Se Doto una (1) de las dos(2) oficinas programadas para la atención y protección al público. A junio 30 del 2005.
- A junio 30 del 2005 no se Implemento 1 sistema de información en desarrollo y por desarrollar.

El Proyecto tiene continuidad con las políticas o programas del plan de desarrollo anterior, continúa, cambia de denominación, los recursos de este proyecto se utilizarán en el fortalecimiento de la gestión institucional mediante el mejoramiento de su infraestructura para prestar mejores servicios a los ciudadanos.

Proyecto 0272 “Construcción Reforzamiento, reestructuración y dotación de la sede de la Alcaldía Mayor.”

Su objetivo es consolidar la actividad administrativa de la Secretaría General y de la Secretaría de Gobierno en un solo lugar que permita resolver demoras y fallas de la administración y reducir costos de operación así como asegurar la vida e integridad de las personas que deban permanecer o accedan a la sede del gobierno central en un evento de sismo en la ciudad.

Las metas programadas para el año 2004 se cumplió en un 68.0% y en el 2005 se ejecuto en un 15%.

- Se elaboraron 3 de los 5, estudios y diseños para el desarrollo de la manzana Liévano en la vigencia del 2004 y a junio 30 del 2005 uno de los 2 dos estudios programados.

Par la vigencia 2004, se firmó el Convenio con el Departamento Administrativo de Defensoría del Espacio público, DADEP y el Departamento Administrativo de Catastro Distrital DACD, con el fin de aunar esfuerzos técnicos y financieros, para adelantar el saneamiento de los predios de las Manzana Liévano.

De conformidad con dicho convenio, se contrató un experto para adelantar la parte técnica e inmobiliaria, para establecer la propiedad plena de los predios.

Se continuó la consolidación de información con el Ministerio de Cultura- Dirección de Patrimonio- con el fin de establecer los términos de referencia, base para la contratación del PEP- Plan Especial de Protección de Inmuebles Nacionales.

Se contrató la complementación del Plan de Regularización y Manejo de la

Manzana Liévano.

Para la vigencia del 2005, se programo dotar y mantener (4) cuatro sedes de la secretaría General para garantizar el adecuado funcionamiento (incluye el despacho del Alcalde Mayor). A junio del 2005 se doto y se mantuvo una sede.

- Construir 493 metros cuadrados de las áreas necesarias para concentrar la actividad del gobierno central en la manzana Liévano. A junio del 2005 no se ejecuto.
- A junio del 2005 no se Reforzo 4.000 metros cuadrados de la estructura del palacio Municipal y del edificio Liévano para asegurar su estabilidad.
- No se Restauo una fachada de la sede de la alcaldía mayor de Bogotá. A junio del 2005.

En la armonización no tiene continuidad con las políticas o programas del plan de desarrollo anterior, ya que es un proyecto nuevo, contribuye a la meta Plan fortalecimiento de la capacidad operativa de las entidades y organismos distritales a través de la concentración las actividades del gobierno central del distrito en la manzana Liévano, el proyecto se adelantara a través de la construcción, regularización, adecuación y dotación de la manzana Liévano de acuerdo con los parámetros físicos, técnicos, ambientales y funcionales.

Proyecto 0301 “Fortalecimiento estructural, adecuación y dotación del despacho del Alcalde Mayor y de la Secretaría General”

Su objetivo es asegurar la vida e integridad de funcionarios y funcionarias y de ciudadanos que deben permanecer o acceden a la sede del gobierno central en un evento de sismo en la ciudad. Proteger la integridad física del Alcalde Mayor, funcionarios y particulares que ingresen a la sede de la Alcaldía Mayor.

Las metas programadas en el 2004 se cumplieron en el 89.15%, a junio del 2005 100%.

- Se adecuo 3.697 Metros Cuadrados de los 4.607 metros, del edificio Liévano para mantener y conservar su estética patrimonial. Implementando tecnologías de punta para su funcionamiento. En la vigencia del 2004 y a junio del 2005 se adecuo los 1.000 metros cuadrados respectivamente.
- Se continuó la ejecución de las obras adicionales y complementarias del Edificio Liévano por el Sistema de Administración Delegada con la correspondiente interventoría. Adicionalmente se realizó la Coordinación Técnica y Administrativa de las obras y contratos.

- Para la vigencia del 2004 se dotó y se mantuvo 4 cuatro sedes de la Secretaría General para garantizar el adecuado funcionamiento (incluye el Despacho del Alcalde).

Esta obra se considera prioritaria por cuanto es el edificio sede del Despacho del Alcalde Mayor y de conformidad con el estudio de vulnerabilidad sísmica minimiza el riesgo de colapsar la edificación en un evento de sismo, garantizando la gobernabilidad de la capital.

Se contrató el presupuesto y la programación base para la Licitación del Reforzamiento Estructural del Palacio Municipal, sector sur de la sede de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

En la armonización no tiene continuidad con las políticas o programas del plan de desarrollo anterior, ya que es un proyecto nuevo formulado en el marco del nuevo Plan de Desarrollo a través del cual se desarrollará la obra de reforzamiento estructura de las oficinas del Despacho del alcalde y la Secretaría General.

Proyecto 7096 “Fortalecimiento de la gestión pública del Nuevo Milenio”

Tiene como objetivo fortalecer la capacidad técnica del distrito para que afronten adecuadamente los retos del nuevo milenio. Esto se puede alcanzar de dos maneras: con la estructura y el personal actual o con el apoyo de asesores altamente especializados y técnicos.

Las metas programadas en el 2005 a junio se cumplieron en el 25%.

- Para la vigencia del 2005 a junio se formuló y sustentó 2 de los 4 estudios programados y/o proyectos que afrontan los retos actuales y futuros del compromiso social contra la pobreza y la exclusión.
- A junio del 2005 no se estructuró y se puso en marcha 7 programas en materia social, reconciliación, urbano regional y gestión Pública Humana.

***Proyecto 7377 “transformación de la organización y fortalecimiento de la capacidad operativa de sus entidades centrales y descentralizadas”.**

Las metas programadas en el 2004 se cumplieron en el 87.5%, a junio 30 del 2005 se ejecutó el 8.33%.

- Se Mejoró y estandarizó para el 2004, 6 de los 8 procesos Distritales programados, a junio del 2005, 2 de los 12 procesos.

- Los siguientes son algunos de los resultados de su ejecución:
- Igualmente, se vienen adelantando acciones de fortalecimiento de sectores en aquellos de mayor complejidad en cuanto al tipo de responsabilidades y competencias y en cuanto al número plural de entidades.
- Se Fortalecieron Competencias de 3000 servidores Distritales y, con procesos de formación Integral. para el 2004, a junio del 2005 no se han logrado avances en el fortalecimiento de competencias.
- Se desarrollo el Módulo 3 de calidad y mejoramiento. Fue tomado por 2219 funcionarios,
- Se hizo el lanzamiento del Ideario ético Distrital. Se inscribieron 1.170 servidores.
- Se diseño el proyecto de estructuración de la escuela de formación del Distrital

Proyecto 0172 Fortalecimiento del sistema de gestión del Concejo de Bogotá.

Tiene por objeto fortalecer la gestión de la Corporación a través de tres componentes de inversión: Concejo en Línea, adquisición de equipos y mobiliario, compra de vehículos y un componente de inversión nueva: Infraestructura.

Las metas físicas programadas se cumplieron en el 82,5% durante el año 2004. y el 22.3% a junio del 2005.

Las metas programadas para el año 2004 y 2005 para el cumplimiento del objetivo planteado en el proyecto son las siguientes

- Se adecuaron 300 de los 377 programados para el 2004 y 72 de los 117 para el 2005, puestos de trabajo en sistemas –adquisición e instalación de Hardware, software y conectividad – en cada una de las dependencias del Concejo. Se adecuaron 300 puestos de trabajo en sistemas, adquisición e instalación de hardware, software y conectividad. Los 77 puestos restantes no fue posible instalarlos dado que dos funcionarios de la planta del Concejo no han terminado de hacer entrega del espacio, equipos y documentos a la Dirección de Sistemas, Dirección encargada de la instalación de los elementos.
- Se adquirieron para la vigencia del 2004 (120) y a junio 30 del 2005 (40) teléfonos digitales, micrófonos inalámbricos, sistemas de archivo rodantes, planoteca, muebles de oficina especializados y la adquisición e instalación de 6 plantas purificadoras de agua y 6 dispensadores de agua fría.

- En cuanto al parque automotor se adquirieron los dos vehículos que estaban programados, para la vigencia del 2004. A Junio del 2005 esta meta se suspendió en razón a que la mesa directiva del Concejo de Bogotá determinó la no adquisición de más vehículos.
- En cuanto a la adecuación de la sede de la Corporación se contrató el diseño de la planta eléctrica de emergencia y se adquirieron persianas, divisiones y mobiliario, cumpliéndose la meta en el 70%, el resto de la meta quedo en reservas para el 2005, bienes y servicios que se entregarán en la actual vigencia (2005).
- Fortalecimiento del sistema de gestión del Concejo de Bogotá continúa su ejecución este proyecto en el marco del nuevo Plan de Desarrollo BSI, puesto que es necesario dar continuidad al fortalecimiento informático del concejo tanto en la infraestructura de hardware, software y de comunicaciones

Proyecto 0350 “Implementación de un modelo de desarrollo organizacional en la Secretaría de Hacienda”

Tiene por objeto implementar un modelo de Desarrollo Organizacional en la Secretaria de Hacienda Distrital, construyendo una cultura organizacional propia de la entidad y mejorando los niveles de percepción del clima laboral, a través de estrategias articuladas y orientadas al fortalecimiento del mejor valor estratégico de la entidad “El Talento Humano”

Las metas programadas en el 2004 se cumplieron en el 92,25%, en el 2005 36%

Las metas programadas en el año 2004 y 2005

- Se adelanto en un 20% para la vigencia del 2004 actividades conducentes al mejoramiento del Clima Organizacional. lo que representa un 80% de logro y a junio del 2005 un 17%,lo que representa un 44%
- Se desarrollaron las Campañas de: "Trabajar en Hacienda Vale" y "CAVILA".
- Se dejó contratado el desarrollo de la campaña "Presta el servicio que tú te mereces".
- Se realizó el diagnóstico de la Cultura Organizacional.
- Se efectuaron las actividades encaminadas a fomentar la integración y el sentido de pertenecía.
- Se adelantaron obras complementarias para finalizar la adecuación de los pisos 2, 11 y 12 y se adquirió el mobiliario necesario para finalizar la adecuación de estos pisos.
- Se adelanto en un 75% el reforzamiento estructural del edificio del CAD se tenía previsto el reforzamiento para 14 de los 18 niveles de CAD, Y el 25%

a junio del 2005 se culminó en el reforzamiento en los niveles 14,15 y 16,

- Se avanzó en la Modernización del CAD, en el 15% para el 2004, a junio del 2005 se culminó de acuerdo con el cronograma establecido a junio 30 del 2005 en un 12%% y para lo cual se realizaron las siguientes actividades:
 - Obtención de los diseños definitivos para la remodelación del acceso occidental del CAD.
 - Se obtuvo el concepto favorable del Comité Técnico de Patrimonio
 - Obtención de la Licencia de construcción para la remodelación del acceso Occidental del CAD.
 - Contratación de la obra de remodelación correspondiente
 - Se contrató la interventora de la remodelación del acceso occidental del CAD.
- Desarrollar en un (21)% para el 2004 y (25)% para el 2005, el proceso de Gestión Documental de la Secretaría de Hacienda.

En la meta Gestión Documental de la SHD se tenía previsto avanzar en el 21% durante el 2004 la meta se cumplió en un 90%, en el 2005 avanzó 9.5% en razón a que la ejecución sufrió una demora debido a la contratación de los auxiliares de archivo, a junio del 2005 alcanzó una ejecución del 38%.

En la armonización no tiene continuidad con las políticas o programas del plan de desarrollo anterior, ya que es un proyecto nuevo formulado en el marco del nuevo plan, en razón a que dada la similitud y complementariedad en sus objetivos, metas y actividades la secretaría de hacienda decidió fusionar los 4 proyectos de inversión que venían adelantando la entidad en el Plan de Desarrollo “Bogotá para Vivir todos del Mismo Lado” proyecto 155 “Mejoramiento del clima Organizacional Hacendario, 185 “Modernización del centro Administrativo Distrital”, 3031” Refuerzo estructural de la Torre A del CAD y 7221 “ Gestión Archivista en la Secretaría de Hacienda.

Proyecto 6094 “Fortalecimiento institucional”

Su objetivo es adecuar las instalaciones de la Secretaría de tránsito para fortalecer la gestión Institucional, salvaguardar la memoria institucional, con el fin de prestar un mejor servicio al ciudadano.

Las metas programadas en el 2004 se cumplieron en el 98%, a junio del 2005 68.2%.

Las metas establecidas para la vigencia del 2004 y 2005 fueron:

- En la vigencia del 2004 se mejoraron 19 sedes. En el 2005 a junio se mejoraron 13 sedes.

- Se avanzó en la vigencia del 2004 y a junio del 2005 en la realización de 6 estudios de sismo resistencia para las diferentes sedes de la Secretaría de Tránsito.
- Se suministró en un 20% para el 2004 los dispositivos de emergencia en las diferentes sedes de la entidad, el mantenimiento de los mismos y los eventos que requiera la brigada y el comité de emergencias. a junio del 2005 se suministró el 9%
- Organizaron para el 2004 (12%) y a junio del 2005 (22%), el fondo documental de la secretaría de tránsito.
- Adquirieron para la vigencia del 2004 (20%) y a junio 30 del 2005 (20%), elementos, herramientas y distintivos para las actividades del servicio al ciudadano.

De acuerdo a lo armonizado tiene continuidad con las políticas o programas del plan de desarrollo anterior, el proyecto continuará su ejecución avanzando en el desarrollo de los componentes de adecuaciones físicas, archivo, tecnología y control a los servicios concesionados.

Proyecto 7225 “Fortalecimiento institucional”

Tiene como objetivo optimizar la gestión empresarial de la entidad, haciéndola más eficiente y competitiva, garantizando a las comunidades de la ciudad que el servicio se preste con calidad y oportunidad. Procurar a la administración distrital un entidad que refleje su filosofía de modernización y calidad de prestación de servicio de transporte público.

Las metas programadas en el 2004 se cumplieron en el 100%, en el 2005 45.16%

Las metas establecidas para la vigencia del 2004 y 2005 son.

Se Capacitaron 5 personas en temas relacionados a la informática, tecnologías y comunicaciones. En la vigencia del 2004, En la vigencia del 2005, se suspendieron los recursos para el cumplimiento de esta meta.

Capacitaron en el 2004 111 personas en temas de transporte Público y Aspectos relacionados con la administración de Transmilenio. A junio del 2005 de 281 se capacitaron 140 personas equivalente a 50%. De lo programado.

Adecuaron la sede para la entidad de acuerdo con los requerimientos para la puesta en marcha de la fase II del sistema de Transmilenio. A junio de 2005 se alcanzó una ejecución del 50%.

Se Implemento y dispuso de la infraestructura de computo de apoyo a las tareas operativas y administrativas diarias de los funcionarios de Transmilenio en un 15% alcanzando una ejecución del 60% a junio del 2005.

CONCLUSION

El Proyecto 7377 se analiza en la meta N° 1, también participa en la Meta N° 2 con dos actividades que son las que le apuntan al compromiso correspondiente a Entidades y Organismos Distritales Fortalecidos.

El proyecto 0350 se analiza en esta meta N° 2 en razón a que en la meta N° 3 no presenta relación con la Meta “Gestionar nuevos incentivos financieros, tributarios, laborales y de protección social para atraer inversión a Bogotá. Su compromiso es N° de personas naturales y jurídicas beneficiadas.

El proyecto 311 “Calidad y Fortalecimiento Institucional” del Departamento Administrativo De Planeación Distrital, en la vigencia del 2004, propuso la meta adecuar tres pisos de las instalaciones Físicas del DAPD esta no se ejecuto. A pesar de que el DAPD afronta condiciones de saturación del espacio físico para el adecuado funcionamiento de se estructura orgánica, carece de condiciones ergonómicas que permiten a sus servidores laborar en situaciones mínimas de bienestar espacial.

El proyecto 6205 Apoyo Institucional del Instituto Distrital Para La Recreación y el Deporte, a junio del 2005 presento una baja ejecución en razón a que las metas programadas como: Organizar un archivo institucional, Capacitar a 269 funcionarios de la entidad y Actualizar 190 equipos con el fin de mejorar la capacidad tecnológica de la entidad la aplazaron para ser programada en otro periodo. Esta situación se origina por las condiciones técnicas, operativas, físicas y ambientales de la entidad. Se debe capacitar a los funcionarios toda vez que es importante para que haya sentido de pertenencia y compromiso con la entidad y con la comunidad.

De acuerdo al avance y desarrollo de cada una de las acciones de los proyectos que forma parte del compromiso “Entidades y Organismos Distritales Fortalecidos” tiene relación con la meta “Fortalecer la capacidad operativa de las entidades y Organismos Distritales.

En la vigencia del 2004 la Meta presento una ejecución de avance físico en un 80.35% en sus actividades programadas.

Para la vigencia del 2005 a junio 30 alcanzo el 36.12% demostrando que es una ejecución relativamente baja, a pesar de que su indicador es bajo presenta relación con los objetivos, la Meta y el Compromiso propuesto del programa “Administración Moderna y Humana” del Objetivo gestión Pública Humana. En

estos términos, la proyección de cumplimiento es adecuada, según el nivel de ejecución presupuestal.

META N°3 GESTIONAR NUEVOS INCENTIVOS FINANCIEROS, TRIBUTARIOS, FISCALES, LABORALES, Y DE PROTECCION SOCIAL PARA ATRAER INVERSION A BOGOTA.			
COMPROMISOS	ENTIDADES	PROYECTO	
		CODIGO	NOMBRE
Nº de personas naturales y jurídicas beneficiadas	SECRETARIA DE HACIENDA	0350	Implementación de un modelo de desarrollo organizacional en la Secretaría de Hacienda

Fuente: Subdirección Plan de Desarrollo y Balance Social.

En esta meta el proyecto 0350 “Implementación de un modelo de desarrollo organizacional en la Secretaría de Hacienda”, no presenta relación con el compromiso propuesto Nº de personas naturales y jurídicas beneficiadas.

PRESUPUESTO Y CUMPLIMIENTO PROYECTOS META N° 3 GESTIONAR NUEVOS INCENTIVOS FINANCIEROS, TRIBUTARIOS, FISCALES, LABORALES Y DE PROTECCION SOCIAL PARA ATRAER INVERSION A BOGOTA.													
CODIGO	Programado	ASIGNADO	EJECUTADO	% DE	Nº METAS	%	Programado	ASIGNADO	EJECUTADO	% DE	Nº METAS	%	
0350	1.867,33	1.867,33	1.756,92	94,1	4	92,25	9.363,75	8.536,86	989,93	11,6	6	35,50	

El presupuesto de este proyecto fue analizado en la meta N° 2.

CONCLUSION

Al ser analizado el proyecto 0350 “Implementación de un modelo de desarrollo organizacional en la Secretaría de Hacienda” se observa que las actividades establecidas para ser ejecutadas en el Plan de desarrollo, no presentan relación con la meta ni con el compromiso propuesto. Por lo anterior este proyecto fue analizado en la meta N° 2.

META N°4 GESTIONAR NUEVOS INCENTIVOS FINANCIEROS PARA LOGRAR SOLUCION A LA CARTERA MOROSA DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR.			
COMPROMISOS	ENTIDADES	PROYECTO	
		CODIGO	NOMBRE
No. De personas naturales beneficiadas	CAJA DE VIVIENDA POPULAR	0257	Fortalecimiento de la gestión de cartera institucional

FUENTE: Subdirección Plan de Desarrollo y Balance Social.

Esta meta cumple con el compromiso propuesto, a través del proyecto 0257 Fortalecimiento de la Gestión de Cartera Institucional, tiene como finalidad Recaudar los recursos suficientes para mantener un nivel de apalancamiento financiero del presupuesto de ingresos de la Caja de la Vivienda Popular en su rubro ingresos corrientes por recaudo de cartera institucional, del 30% en promedio durante el periodo 2004-2008, a través de la generación de políticas, estrategias y mecanismos institucionales orientados a reducir los índices de morosidad y aumentar los niveles de recuperación.

PRESUPUESTO Y CUMPLIMIENTO PROYECTOS META N° 4 GESTIONAR NUEVOS INCENTIVOS FINANCIEROS PARA LOGRAR SOLUCION A LA CARTERA MOROSA DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR.												
PROYECTO CODIGO	PRESUPUESTO 2004				CUMPLIMIENTO DE METAS		PRESUPUESTO A JUNIO 30/ 2005				CUMPLIMIENTO DE METAS	
	Programado	ASIGNADO	EJECUTADO	% DE	N° METAS	%	Programado	ASIGNADO	EJECUTADO	% DE	N° METAS	%
0257	223,52	223,52	219,57	98,2	2	35,80	440,00	790,00	366,18	46,4	3	21,60

FUENTE: Subdirección Plan de Desarrollo y Balance Social.

Proyecto 0257 “Fortalecimiento de la Gestión de Cartera Institucional”

Su objetivo es lograr una reducción de 15 puntos porcentuales, en el índice de morosidad de la cartera hipotecaria otorgada por la Caja de Vivienda Popular, a través de la generación de políticas de incentivos, estrategias de cobro persuasivo proactivo y coactivo, y mecanismos institucionales para operacionalizar la estrategia.

Las metas programadas en el 2004 se cumplieron en el 35.80%, a junio 30 de 2005 21.6%

La metas establecidas para la vigencia del 2004 y 2005 son.

Reducir del 42% al 27% el Índice de Morosidad relativo de la cartera de la caja de la vivienda popular. En la vigencia del 2004 se programo 41%. En la vigencia del 2005, se programo 38% para la vigencia del 2004 y a junio 30 de 2005 no se han logrado avances en la reducción del índice de morosidad.

- Recaudar \$4.500 millones de pesos en la vigencia del 2004 y \$5.000 millones de pesos en la vigencia del 2005 para apalancar financieramente el presupuesto de ingresos de la entidad. Se recaudo en el 2004 \$3.236 millones de pesos alcanzando el 71.91%, a junio 30 del 2005 se recaudo la suma de \$1.200 millones de pesos equivalente a 33.14%. De lo programado.
- Normalizar y/o recaudar 1.200 créditos de la cvp de manera anticipada . a junio 30 del 2005 se recaudo la suma de 382 créditos equivalente a 31.83% De lo programado

En la armonización retoma los componentes del proyecto 163 “Gestión de cartera institucional y culminación de urbanizaciones. Se opto por formular un nuevo proyecto sin este componente. La principal acción de este proyecto es la de recaudar 23.500 millones de pesos los cuales hacen parte de los recursos de crédito prestados.

CONCLUSIÓN

De acuerdo al avance y desarrollo de cada una de las acciones del proyecto, el avance físico de las actividades alcanzado para la vigencia del 2004 fue de 35.80% y a junio 30 del 2005 alcanzo el 21.60% demostrando que es un indicador bajo, por tal razón este proyecto hace que la meta sea ineficaz al no cumplir con

la magnitud de las actividades programadas durante los 18 meses de la administración, por lo tanto hace que no se de cumplimiento al objetivo, la Meta y el compromiso propuesto del programa “Administración Moderna y Humana” del Objetivo gestión Pública Humana. En estos términos, la proyección de cumplimiento es baja.

El proyecto consiste en recaudar efectivamente 23.500 millones de pesos los cuales hacen parte de los recursos de crédito colocados por la entidad y mejorar el desempeño actual de la gestión de cartera reduciendo el nivel de cartera morosa.

Para que este recaudo se haga efectivo se debe contemplar un programa de incentivos orientado a la condonación de intereses, sin afectar la rentabilidad mínima de los recursos colocados por la entidad, esta actividad demandará un plan de atención a los usuarios que deseen hacer las negociaciones orientadas a la normalización y recaudo anticipado de cartera.

CONCLUSIONES DEL PROGRAMA

En el Plan de Desarrollo 2004-2008 dentro de su planteamiento esta el Objetivo Gestión Pública Humana y entre sus programas se encuentra “Administración Moderna y Humana”, los proyectos que se formulan dentro de este permiten realizar el seguimiento de la eficiencia de los procesos y la eficacia de la gestión que garantice la información clara y oportuna para el ciudadano, los servidores y las entidades Distritales.

Este programa esta orientado al logro de la Gestión Distrital Humana, eficiente y eficaz para atender las necesidades y fortalecer los aspectos positivos en el logro de los objetivos y las metas.

El avance a los 18 meses de gestión de la actual administración es aceptable. El cumplimiento de sus Actividades físicas programadas en la vigencia del 2004 fue alto y a junio del 2005 no es el esperado registrando un porcentaje de 36.84% relativamente Bajo.

Este resultado se obtiene al promediar el porcentaje de cumplimiento de las metas de los proyectos para la vigencias.

Las metas propuestas de los proyectos que hacen parte del programa presentan relación con las metas generales del programa.

De los treinta y cuatro (34) proyectos programados, veinte (20) proyectos vienen del Plan de Desarrollo Bogotá para Vivir todos del mismo lado y continúan con el Plan de Desarrollo Bogotá sin Indiferencia, y catorce (14) proyectos son nuevos formulados en el marco del nuevo plan Bogotá Sin Indiferencia.

Este programa se desarrolla a través de La ejecución de (34) Treinta Y Cuatro

Proyectos de Inversión en (20) entidades,

El programa Administración Moderna y Humana a través de sus metas debe buscar un mayor nivel de productividad y crear ambientes de trabajo adecuados como el mejoramiento de la infraestructura física, tecnológica. Para prestar un servicio eficaz y oportuno al ciudadano.

También es importante mencionar que el Gobierno Nacional declaró Monumento nacional al edificio Liévano, y es responsabilidad de la Secretaria General mantenerlo, por que los costos de los trabajos de recuperación aumentaran en la medida en que pase el tiempo.

El Distrito debe crear herramientas que le permitan poner en marcha las políticas, programas y proyectos para crear una ciudad moderna comprometida con el desarrollo del estado social.

40100 –
Noviembre 30 de 2005

PARA : **Doctor. OSCAR ALBERTO MOLINA GARCIA.**
 Director de Economía y Finanzas Distritales

DE: **SUBDIRECTORA PLAN DE DESARROLLO Y BALANCE SOCIAL.**

ASUNTO **Entrega de Informe Estructural**
 “18 MESE DE LA ADMINISTRACION DE LUIS EDUARDO
 GARZON”

Dando cumplimiento a lo establecido en el Plan Anual de estudios PAE 2005, comedidamente me permito remitir el informe estructural del “ 18 MESES DE LA ADMINISTRACION DE LUIS EDUARDO GARZON” Seguimiento a la Ejecución del Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas. Bogotá 2004 – 2008 “BOGOTA SIN INDIFERENCIA”, elaborado por esta Subdirección, para que se continúe con el procedimiento respectivo.

Cordial Saludo,

EDITH CONSTANZA CÁRDENAS GÓMEZ.

Anexo: Lo enunciado en doscientos veinticinco (255) folios.
Proyectó y elaboró: HENRY TORO ACOSTA